



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA (REPÚBLICA DOMINICANA).
ACTITUDES, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

YOLANDA GUILLÉN MAESTRE

TESIS DOCTORAL
2024



Dirección:
Dr. Juan José Leiva Olivencia
Dra. María Teresa Castilla Mesa

PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tesis Doctoral con Mención Internacional



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA (REPÚBLICA DOMINICANA).
ACTITUDES, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

Yolanda Guillén Maestre

TESIS DOCTORAL

2024





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA (REPÚBLICA DOMINICANA).
ACTITUDES, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

Yolanda Guillén Maestre

TESIS DOCTORAL - 2024

PROGRAMA DE DOCTORADO EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tesis Doctoral con Mención Internacional

Dirección:

Dr. Juan José Leiva Olivencia
Dra. María Teresa Castilla Mesa


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTORA: Yolanda Guillén Maestre

 <https://orcid.org/0000-0003-3015-3887>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es





DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR

D./Dña YOLANDA GUILLÉN MAESTRE

Estudiante del programa de doctorado EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL de la Universidad de Málaga, autor/a de la tesis, presentada para la obtención del título de doctor por la Universidad de Málaga, titulada: ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA (REPÚBLICA DOMINICANA). ACTITUDES, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS.

Realizada bajo la tutorización de JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA y dirección de JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA Y MARIA TERESA CASTILLA MESA (si tuviera varios directores deberá hacer constar el nombre de todos)

DECLARO QUE:

La tesis presentada es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, conforme al ordenamiento jurídico vigente (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo.

Igualmente asumo, ante a la Universidad de Málaga y ante cualquier otra instancia, la responsabilidad que pudiera derivarse en caso de plagio de contenidos en la tesis presentada, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

En Málaga, a de DICIEMBRE de 2024

Fdo.: YOLANDA GUILLEN MAESTRE Doctorando/a	Fdo.: JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA Tutor/a





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Escuela de Doctorado

Fdo.:

JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA
Director/es de tesis

MARIA TERESA CASTILLA MESA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Edificio Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido.
29071
Tel.: 952 13 10 28 / 952 13 14 61 / 952 13 71 10
E-mail: doctorado@uma.es



Dr. Juan José Leiva Olivencia Profesor Titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.

JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA, PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

CERTIFICA:

Que la Tesis Doctoral titulada: “Análisis del tratamiento de la igualdad de género en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana). Actitudes, percepciones y prácticas educativas” que presenta D^a Yolanda Guillén Maestre al superior juicio del Tribunal que designe la Universidad de Málaga, ha sido realizada bajo mi dirección durante los años 2016-2024, siendo expresión de la capacidad técnica e interpretativa de su autoría en condiciones tan aventajadas que le hacen merecedor del Título Doctor por la Universidad de Málaga, siempre y cuando así lo considere el citado Tribunal.

En Málaga a 4 de diciembre de 2024.-

Fdo: Juan J. Leiva Olivencia



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Dra María Teresa Castilla Mesa Profesora Titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.

MARÍA TERESA CASTILLA MESA, PROFESORA TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
CERTIFICA:

Que la Tesis Doctoral titulada: “Análisis del tratamiento de la igualdad de género en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana). Actitudes, percepciones y prácticas educativas” que presenta D^{ña} Yolanda Guillén Maestre al superior juicio del Tribunal que designe la Universidad de Málaga, ha sido realizada bajo mi dirección durante los años 2016-2024, siendo expresión de la capacidad técnica e interpretativa de su autoría en condiciones tan aventajadas que le hacen merecedor del Título Doctor por la Universidad de Málaga, siempre y cuando así lo considere el citado Tribunal.

En Málaga a 7 de diciembre de 2024.-

Fdo: María Teresa Castilla Mesa



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

*A mi madre
y a todas las madres que ya no están*



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, mi gratitud al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODO-SU) y en especial al Recinto Urania Montás. Mi agradecimiento a las autoridades por su gestión y a todas las personas que han colaborado para hacer posible este trabajo de investigación. Gracias

En segundo lugar, a la Dra Rosaura Gutiérrez Valerio profesora e investigadora del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Recinto Urania Montás, por su ayuda, disposición y su buen hacer. Gracias por tu apoyo

En tercer lugar, al tutor y director de tesis Dr. Juan Leiva Olivencia y a la directora de la tesis Dra. María Teresa Castilla Mesa, profesores titulares en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga, agradezco a ambos su paciencia infinita, su buena gestión, su comprensión y calidad humana. Gracias por todo

En cuarto lugar, al Dr. José Luis González Sodis, profesor colaborador honorario del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga, por su gran ayuda, colaboración y su apoyo. Gracias por tus buenos consejos

En quinto lugar, al Dr. Antonio Matas Terrón profesor titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga, por su ayuda en este trabajo de investigación. Muchas gracias

En último lugar, a mi familia y de forma especial a mi querido hijo por su apoyo incondicional. Gracias



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS.....	XXI
ÍNDICE DE TABLAS.....	XXIII
BLOQUE I. MARCO TEÓRICO.....	1
CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	9
1.1 Justificación	11
1.2 Foco de Investigación.....	13
1.3 Objetivos de la Investigación	14
1.4 Estructura de la Investigación.....	15
CAPÍTULO 2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.1 Descripción del Contexto.....	19
2.2 Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña	22
2.3 La Pedagogía Docente en el Contexto Dominicano	28
2.3.1 Herramientas Pedagógicas Inclusivas. Urania Montas	30
2.4 Aproximaciones del Enfoque de Género en la Sociedad Dominicana.....	33
2.5 Legislación y Políticas en Materia de Igualdad	35
CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN..	41
3.1 Delimitación de Conceptos Básicos desde el Enfoque Género	43
3.2 Aproximaciones Conceptuales de la Historia del Género.....	45
3.3 Consideraciones Previas desde el Aspecto Sociocultural.....	52

BLOQUE II. MARCO EMPÍRICO.....	57
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
4.1 Fundamentos Epistemológicos	61
4.2 Aplicación de Instrumentos de Recogida de Información.....	64
4.2.1 Técnica Recogida de Datos Cuantitativos.....	66
4.2.2 Técnica Recogida de Datos Cualitativos	67
4.2.3 Población y Muestra. Análisis Estadístico	68
4.2.4 Instrumentos de Recogida de Información.....	76
CAPÍTULO 5. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	79
5.1 Resultados Generales Cuantitativos.....	81
5.2 Análisis de Validez y Fiabilidad	82
5.2.1 Validación a Juicio de Expertos.....	82
5.2.2 Validación Prueba Piloto	83
5.3 Análisis Factorial Exploratorio	83
5.4 Resultados Cuantitativos de Ítems	85
5.4.1 Descripción de los Factores	87
5.4.1.1 Factor 1. Percepción Académica de la Igualdad de género.....	88
5.4.1.2 Factor 2. Percepción Social desde la Igualdad de Género.....	89
5.4.1.3 Factor 3. Actitud hacia la Igualdad de Género	90
5.5 Resultados Cualitativos: Análisis y Descripción de Grupos de Códigos y Códigos.....	99
5.5.1 Grupo de Código Dimensión de Género: Códigos.....	105
5.5.1.1 Código Aceptación de las Diferencias	112
5.5.1.2 Código Deseabilidad Social	113
5.5.1.3 Código Luchas de Géneros	114
5.5.1.4 Código Mujer Empoderada vs Empoderamiento.....	115
5.5.1.5 Código Enfoque de Igualdad de Género.....	116
5.5.1.6 Código Discurso Feminista	117
5.5.1.7 Código Carreras con Enfoque Machista vs Preferencia de la Mujer en Determinados Puestos	117
5.5.1.8 Código Idealización de la Mujer	118
5.5.1.9 Código Estereotipos vs Contexto Social	119
5.5.1.10 Código Normalizar Conductas Machistas vs Normas de Género.....	120
5.5.1.11 Código Mujer cuida del Hogar/Familia	121
5.5.1.12 Código Síndrome de Adaptación.....	122
5.5.1.13 Código Sociedad Patriarcal.....	123
5.5.1.14 Código Violencia de Género	124

5.5.2	Grupo de Código Exclusión: Códigos.....	126
5.5.2.1	Código Desigualdad de Género vs Diferencia Salarial	132
5.5.2.2	Código Repetición de Patrones	133
5.5.2.3	Código Prejuicios Masculinos vs Machismo.....	134
5.5.2.4	Código Roles de género.....	135
5.5.2.5	Código Sexo Débil vs Sexo Fuerte	136
5.5.3	Grupo de Código Factores: Códigos	139
5.5.3.1	Código Factor Cultural.....	144
5.5.3.2	Código Factor Geográfico	145
5.5.3.3	Código Factor Religioso	146
5.5.3.4	Código Factor Biológico	147
5.5.3.5	Código Factores Económicos	148
5.5.3.6	Código Factores Educativos.....	149
5.5.3.7	Código Miedo a expresar Emociones.....	150
5.5.3.8	Código Problemas Emocionales vs Traumas Emocionales	151
5.5.4	Grupo de Código Formación Educativa: Códigos	152
5.5.4.1	Código Acompañamiento Profesional Psicológico	158
5.5.4.2	Código Carencias Formativas desde el Enfoque de Género.....	159
5.5.4.3	Código Conciencia de Género vs Concienciación Redes Sociales.....	160
5.5.4.4	Código Docente Accesible al alumnado	161
5.5.4.5	Código Educación Universitaria	162
5.5.4.6	Código Formación como Transmisor vs Educar a la Población.....	164
5.5.4.7	Código Estrategias vs Lenguaje Inclusivo	165
5.5.4.8	Código Programas de Formación vs Programas de Formación en Igualdad de Género	166
5.5.5	Grupo de Código Inclusión: Códigos	169
5.5.5.1	Código Acción Positiva	174
5.5.5.2	Código Igualdad en el Contexto Universitario.....	177
5.5.5.3	Código Igualdad entre Géneros	178
5.5.5.4	Código Implicación de Ambas Partes	179
5.5.6	Grupo de Código Políticas Públicas: Códigos	182
5.5.6.1	Código Brecha de Género	186
5.5.6.2	Código Carencias de Políticas de Igualdad.....	186
5.5.6.3	Código Conciliación Trabajo/Vida Familiar	187
5.5.6.4	Código Derechos Humanos.....	189
5.5.6.5	Código Implantar Planes de Igualdad vs Transversalidad del Enfoque de Género.....	190
5.5.6.6	Código Transformación Social.....	191
5.5.7	Diagrama de Sankey	192

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	195
6.1 Discusión de Resultados	197
6.1.1 Discusión de Resultados Cuantitativos.....	199
6.1.2 Discusión de la Fase Cualitativa.....	206
6.2 Conclusiones	214
6.3 Limitaciones	218
6.4 Futuras Líneas de Investigación.....	219
REFERENCIAS.....	221
ANEXOS.....	243

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
<i>Titulaciones de Grado. Licenciaturas</i>	24
Tabla 2	
<i>Programas de Postgrado. Maestrías y Especialidades</i>	25
Tabla 3	
<i>Programas de Educación Permanente</i>	25
Tabla 4	
<i>Dirección de Educación en Género. Funciones Principales</i>	39
Tabla 5	
<i>Programas y Proyectos Educativos con Perspectiva de Género. Funciones Principales</i>	40
Tabla 6	
<i>VARIABLES Y ESCALAS DE MEDICIÓN ALUMNADO</i>	69
Tabla 7	
<i>Frecuencias por sexo. Alumnado</i>	70
Tabla 8	
<i>Frecuencia por edad. Alumnado</i>	70
Tabla 9	
<i>Frecuencia Profesional. Alumnado.....</i>	71
Tabla 10	
<i>Frecuencia Alumnado por Título.....</i>	71
Tabla 11	
<i>VARIABLES Y ESCALAS DE MEDICIÓN PROFESORADO</i>	73
Tabla 12	
<i>Frecuencias por sexo. Profesorado</i>	73
Tabla 13	
<i>Frecuencia por edad. Profesorado</i>	74
Tabla 14	
<i>Frecuencia Años Docencia. Profesorado</i>	74

Tabla 15	
<i>Coeficientes Alfa y Omega de Ítems</i>	84
Tabla 16	
<i>Alumnado. Estadística de Confiabilidad.....</i>	84
Tabla 17	
<i>Alumnado. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO.....</i>	85
Tabla 18	
<i>Alumnado. Estadísticos descriptivos.....</i>	86
Tabla 19	
<i>Profesorado. Escala estadística de Confiabilidad.....</i>	92
Tabla 20	
<i>Profesorado. Estadísticos descriptivos.....</i>	93
Tabla 21	
<i>Profesorado. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO.....</i>	94
Tabla 22	
<i>Coeficiente de Omega de Ítems.....</i>	94
Tabla 23	
<i>Términos repetidos con mayor frecuencia.....</i>	100
Tabla 24	
<i>Grupos de Códigos y Códigos</i>	104
Tabla 25	
<i>Grupo de código Dimensión de Género. Códigos.....</i>	108
Tabla 26	
<i>Grupo de código Exclusión. Códigos</i>	128
Tabla 27	
<i>Grupo de código Factores. Códigos.....</i>	141
Tabla 28	
<i>Grupo de código Formación Educativa. Códigos.....</i>	155
Tabla 29	
<i>Grupo de código Inclusión. Códigos</i>	171
Figura 27	
<i>Red Semántica Inclusión. Códigos Asociados con Evidencias Empíricas</i>	172
Tabla 30	
<i>Grupo de código Políticas Públicas. Códigos.....</i>	184

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	
<i>Ubicación de San Juan. República Dominicana</i>	21
Figura 2	
<i>Egresados de Grado por Recinto</i>	26
Figura 3	
<i>Egresados de Posgrado por Recinto</i>	27
Figura 4	
<i>Técnicas utilizadas en la Investigación</i>	64
Figura 5	
<i>Porcentaje Alumnado según sexo</i>	68
Figura 6	
<i>Licenciaturas Alumnado Representación Gráfica</i>	72
Figura 7	
<i>Frecuencia Experiencia Docente</i>	75
Figura 8	
<i>Entrevistas Frecuencias por sexo</i>	75
Figura 9	
<i>Gráfico Ítems Alumnado</i>	87
Figura 10	
<i>Porcentajes Dimensión PAIG por Ítems</i>	89
Figura 11	
<i>Porcentajes de Dimensión PSIG por Ítems</i>	90
Figura 12	
<i>Porcentajes de Dimensión AIG por Ítems</i>	91
Figura 13	
<i>Gráfica de Sedimentación. Alumnado</i>	92
Figura 14	
<i>Gráfico Ítems Profesorado</i>	95

Figura 15	
<i>Porcentajes Dimensión PAIG por Ítems</i>	96
Figura 16	
<i>Porcentajes Dimensión PSIG por Ítems.....</i>	97
Figura 17	
<i>Porcentajes Dimensión AIG por ítems</i>	98
Figura 18	
<i>Gráfica de Sedimentación</i>	98
Figura 19	
<i>Nube de Palabras Unidad Hermenéutica</i>	102
Figura 20	
<i>Red Semántica Dimensión de Género con Evidencias Empíricas.....</i>	110
Figura 21	
<i>Red Semántica código Sociedad Patriarcal</i>	125
Figura 22	
<i>Red Semántica Exclusión. Códigos.....</i>	130
Figura 23	
<i>Red Semántica código Desigualdad de Género.....</i>	138
Figura 24	
<i>Red Semántica Factores con Códigos Asociados.....</i>	142
Figura 25	
<i>Red Semántica Formación Educativa con Códigos Asociados.....</i>	156
Figura 26	
<i>Red Semántica código Estrategias</i>	168
Figura 29	
<i>Red Semántica Grupo Código Inclusión.</i>	176
Figura 31	
<i>Red Semántica código Defensor de la Igualdad Evidencias Empíricas.....</i>	181
Figura 32	
<i>Red Semántica Políticas Públicas con Evidencias Empíricas</i>	185
Figura 33	
<i>Diagrama de Sankey. Grupos de códigos Formación Educativa y Dimensión de Género.....</i>	193
Figura 34	
<i>Diagrama de Sankey. Grupos de códigos Factores y Exclusión.....</i>	194





BLOQUE I.

MARCO TEÓRICO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha progresado de manera significativa con respecto a temáticas versadas en la igualdad de género. La educación ha desempeñado un rol fundamental para la consecución de esos objetivos unido al carácter legislativo e institucional que ha permitido el desarrollo de una sociedad más avanzada.

La educación superior dota de formación académica desde una perspectiva profesional, así como, promueve la formación integral del sujeto basada en valores éticos imprescindibles para desarrollar cambios necesarios en aras de una sociedad más equitativa e igualitaria.

El rol docente refiere el desafío de cultivar la sabiduría, el pensamiento crítico, práctico y creativo alimentando la congruencia entre pensar, decir y hacer como señalan Pérez-Gómez y Soto-Gómez (2021), por ello, los educadores requieren de competencias para responder a retos que abordan nuevos métodos pedagógicos que necesitan marcos de acción. Son los docentes en gran medida, determinantes en el proceso de formación de los estudiantes quienes, con sus gestos, expectativas y comportamientos, contribuyen a que el currículo oculto y el régimen de género de una institución se hagan efectivos.

Las universidades aportan espacios en los que se aborda el enfoque de género, (Acuña-Rodríguez, 2014; Buquet-Corleto, 2011; Durán-Rodríguez, 2012), las instituciones de educación superior se establecen como lugares relevantes para la generación del conocimiento crítico sobre las distintas formas de desigualdad social entre los sexos. Así como Barrientos et al. (2022), mencionan que, en la formación docente existe la posibilidad de desarrollar competencias en las que el docente en formación incorpore la perspectiva de género y temáticas que aluden la diversidad sexual a la enseñanza.

Ahora bien, la construcción de estos espacios supone una difícil tarea, por los posibles obstáculos institucionales, que se oponen a la incorporación de estudios sobre el abordaje de las percepciones de género o de otros enfoques que sugieren desigualdades sociales. Así, el enfoque de género en educación forma parte de ese reciclaje, aunque es una temática que no se trata

igual en todas las latitudes del mundo, el profesional docente trata en sus clases de promover un espacio educativo inclusivo. Miralles-Cardona et al. (2020), aluden el abordaje de la igualdad de género como una finalidad común y no solo tratar este enfoque en occidente, también en todos los países del mundo, como estrategia para obtener una perspectiva de género así, se considera realizar un análisis en la implementación del enfoque de género en todos los procesos formativos.

El derecho a la igualdad y no discriminación se sitúa en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Es un principio consolidado en los mecanismos internacionales de acción como se estipula en el preámbulo de la Carta Magna las Naciones Unidas de 1945 y en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, desde entonces se han ido forjando instrumentos en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Ello ha permitido un planteamiento favorecedor, pues ha posibilitado que la sociedad haya evolucionado con respecto al rol patriarcal, pero al mismo tiempo dicha evolución se ha limitado, es decir, en una sociedad global convergen distintos contextos culturales, en los cuales se muestran diferentes estereotipos de género, por tanto, lo que para una cultura sería inadmisibles desde el concepto de paridad para otra cultura es lo que procede. Desde esa óptica, la evolución en temáticas versadas en igualdad de género, se formula con un diferente desarrollo, por tal razón, sería posible otro proceder desde una perspectiva operativa.

La educación formal, desde el decreto emitido en 1377, por el cual se prohibía a las mujeres el acceso a la Universidad de Bolonia citado por Palermo (2006), se ha podido establecer cambios estructurales con todo lo que conlleva la transformación de la educación superior. Este trabajo ha supuesto una lucha constante de *sexos* como término biológico y de *géneros* como término social y desde el contexto educativo formal, un desafío que ha correspondido con los aspectos políticos, históricos y culturales. Este hecho ha trascendido y dificultado a diferentes generaciones de mujeres que, en diferentes ocasiones, han formado parte de acontecimientos históricos con identidades ocultas, con la intención de no opacar al sexo masculino y son pocas las afortunadas las que pudieron pasar a la historia revelando su verdadera identidad.

En el continente americano, en Estados Unidos, la mujer se incorporó a la universidad, en la década de los treinta en el siglo XIX, en Europa, la mujer se fue insertando a la universidad en las décadas siguientes, aunque de manera lenta y gradual, ya que hasta ese momento el acceso a la universidad era un derecho reservado a los hombres (Pastor & Acosta, 2016), no obstante, cuando una mujer lograba graduarse, tenía muchos obstáculos para poder acceder al mundo laboral.

El inicio de los estudios de la mujer que, a posteriori, fueron constituidos como estudios de género, fue apoyado por las instituciones afines, pues tenían que cumplir con un objetivo académico (León, 2007).

El impacto de los estudios de género fue activado en el campo de las ciencias sociales y humanidades, en la actualidad, la perspectiva de género cuenta con amplia legitimidad y reconocimiento, los espacios productores de conocimiento en los que históricamente excluyó la contribución de las mujeres en diferentes disciplinas se enfrentan al análisis y a una revisión constante (Cerva, 2017). Hoy en el siglo XXI, todo versa alrededor del ser humano, los avances científicos, tecnológicos, económicos y culturales y la humanidad ha avanzado de forma significativa, sin embargo, parece no albergar su plenitud con respecto a la brecha existencial desde el enfoque de género.

La adolescencia para Díaz-Aguado (2003), es la etapa en la cual se forma la identidad propia y diferenciada del sujeto, durante esta fase, aumenta la capacidad de modificar expectativas y modelos que se han desarrollado con anterioridad, a través del pensamiento formal, puede distorsionar o distanciar la realidad inmediata por un pensamiento idealizado. Los y las jóvenes adolescentes comienzan a adquirir su identidad como mujeres y hombres a través de unos modelos de comportamiento esperados, ello va a determinar las expectativas existentes para ambos sexos, estos estereotipos de género pueden ser modificados con respecto a los patrones tradicionales. Sin embargo, analizar los estereotipos de género como indica Amurrio et al. (2012) significa desvelar el carácter de construcción sociocultural y modificar las creaciones de la feminidad y la masculinidad que se han ido elaborando a lo largo de la historia.

La necesidad de cambiar este paradigma, se configura mediante las diferentes etapas o niveles del sistema educativo, a través de la educación superior se proyectan estudios académicos, lo cual, permite el pensamiento crítico y un análisis del discurso como se procede en la entidad universitaria, como define López-Francés et al. (2016), una institución de prestigio, al servicio de la comunidad, en virtud del desarrollo humano y desde este espacio vital se propicia el conocimiento, así como, el entendimiento desde una perspectiva igualitaria entre hombres y mujeres. No obstante, aunque la universidad tiene la finalidad de proporcionar servicios a la sociedad, es necesario destacar la influencia positiva que garantiza la formación en género, sensibilizar a la juventud y promocionar que tengan una visión crítica y transformadora (Donoso-Vázquez et al., 2014).

A pesar de los esfuerzos efectuados, aún no se percibe con precisión una sociedad más equitativa e inclusiva, no obstante, el compromiso de las organizaciones gubernamentales y el compromiso político puede inferir de forma directa en la inversión en educación desde el enfoque de género, esta colaboración entre los dos entes educativo y social garantizan una sociedad más justa y equitativa.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que cuando se implementa el abordaje de la igualdad de género en la educación no se trata solo de implementar unidades formativas con una justificación, consiste en reflexionar como pretendemos configurar el modelo que queremos contemplar, el que necesitamos para la construcción de una sociedad más igualitaria. A partir

de esta configuración, las generaciones actuales y las venideras podrían contar con capacidades en la creación de espacios igualitarios en los que se pueda desarrollar (Campoy-Aranda et al, 2017; Jiménez-Vargas & Sanhueza, 2017; Pastor & Acosta, 2016):

- El fomento de la igualdad de género en la educación universitaria ayuda a crear un entorno más equitativo y justo donde todos los individuos tienen las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- La universidad promueve la diversidad de ideas perspectivas y enfoques lo que puede impulsar la creatividad y la innovación en la sociedad.
- La reducción de estereotipos y prejuicios promueve la igualdad de género en la educación superior, contribuye a la desmitificación de estereotipos y roles de género tradicionales lo que puede conducir a una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- La educación en igualdad de género en la universidad puede ayudar a empoderar a las personas de todos los géneros brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar todo su potencial y asumir roles de liderazgo en la sociedad.

Para llevar a efecto este estudio se ha tomado en consideración la propuesta recomendada por Cárdenas (2018), describe el proceso que conlleva un trabajo investigación, como a continuación se define:

- Situación: Selección del tema de interés, que en el caso que nos ocupa es el análisis del tratamiento de la igualdad de género en una institución de educación superior desde la perspectiva del alumnado y profesorado.

En este punto, se ha tenido en cuenta esta temática prioritaria en la agenda educativa en el desarrollo de un país. La selección de este tema es relevante porque la educación superior es una herramienta clave para el desarrollo y transformación social, con respecto a la consecución de sociedades más igualitarias e inclusivas. En este caso se aborda el análisis de la igualdad de género en el contexto universitario dominicano, el análisis en este contexto permite identificar brechas, promover las políticas de inclusión y fomentar una cultura de respeto y equidad. así como la convergencia de la percepción de docentes y discentes. Las diferentes apreciaciones identifican las limitaciones con respecto al abordaje de género en educación superior.

- **Problema de investigación:** También se denomina asunto para no tener siempre una connotación negativa. Es una situación concreta, relevante y contextualizada que interesa investigar.

El asunto que se persigue es relevante para la sociedad y se enfoca en identificar los factores que influyen en las apreciaciones de los individuos de un contexto específico, como es la educación superior. No obstante, consideramos que la temática de este estudio contribuye a la comprensión de como se reproduce la desigualdad de género en las instituciones de educación superior y los factores que lo promueven o limitan la equidad de género. Las universidades son entidades concebidas como espacios del conocimiento y la cultura, permiten entender como las normas, expectativas y las políticas de género influyen en el acceso a las oportunidades.

- **Pregunta de investigación:** Aquello que vamos a averiguar sobre el problema de la investigación, así como, se plantean los objetivos del trabajo.

Este aspecto abarca la investigación en sí misma, los objetivos y asunto o problema del cual hemos establecido la pregunta de investigación que alude la cuestión de cómo perciben y experimentan la igualdad de género el alumnado y profesorado universitario en el contexto dominicano.

- **Identificar indicadores:** El método o la forma en que se va a medir, cuantificar y observar los fenómenos de interés.

En este punto se han definido factores que estiman la retención de información y datos, por el cual se identifican indicadores como la distribución de género en áreas de estudio, registros y distribución en el caso del alumnado. Por otra parte, se ha referido la frecuencia con respecto a la experiencia docente, del mismo modo, se ha verificado la participación del profesorado por filiación.

- **Recopilación de datos:** A través de fuentes primarias y fuentes secundarias.

Para una adecuada compilación de datos se ha considerado las fuentes primarias y secundarias con el objeto de obtener una visión completa del fenómeno de estudio. Se ha tenido en cuenta la recopilación de datos realizada a través de una composición de métodos cuantitativos y métodos cualitativos mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas

semiestructuradas. Así como, se ha considerado el análisis de los documentos institucionales y organismos oficiales.

- Proceso de datos: Los datos han sido procesados y guardados en hojas de datos que se usan en programas informáticos.

En este apartado se han establecido unos criterios de calidad para implementar los datos en un programa informático, han sido revisados para evitar cualquier error. Una vez codificados y estandarizados fueron ingresados en hojas de calculo y bases de datos para ser organizados y estructurados. Los datos han sido almacenados de forma segura, con acceso y disponibilidad para su posterior análisis.

- Interpretación de los resultados: El análisis de datos tiene la finalidad de responder la pregunta de la investigación y a las cuestiones que se han ido generando a lo largo de la indagación e identificar tendencias.

En este punto, los datos han sido transformados y analizados con significados que permiten tener respuesta a la pregunta de investigación y los objetivos específicos planteados. Aquí identificamos relaciones, patrones y tendencias que arrojan claridad sobre el fenómeno estudiado. Esta revisión ayuda a esclarecer el foco del análisis, es decir, se valora si responde a la pregunta de investigación y a los objetivos específicos plantados en el estudio.

- Discusión, conclusiones y líneas de investigación: Es cuando la investigación se da por concluida, sin cerrar el proceso, pues se pueden optar por nuevas líneas de investigación, a posteriori, de haber logrado o no la consecución de los objetivos.

Para la explicación de los resultados se ha estimado contextualizar los hallazgos teniendo en cuenta los factores sociales, culturales e institucionales pues denotan cierta influencia. Las políticas de igualdad vigentes y el entorno sociocultural influyen en la percepción y vivencia de la igualdad de género. Toda investigación, advierte una serie de limitaciones, por tanto, se ha pretendido reconocer esas restricciones y evaluar su alcance. La interpretación de los resultados ha permitido abrir nuevas líneas de investigación al identificar aspectos no explorados y proponiendo futuros estudios que profundicen en más áreas.

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y PLAN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación

Esta investigación se originó a partir de una experiencia de vida como estudiante de la Universidad de Málaga, tuve la oportunidad de viajar como becaria voluntaria a América Latina lo cual supuso un antes y un después en mi vida personal. Durante mi estancia en este continente, pude conocer diversas culturas que se alejaban del contexto europeo, fue en ese momento cuando percibí diferencias significativas entre la sociedad europea y la sociedad latinoamericana, con respecto a temáticas versadas en igualdad de género, pero en especial en el ámbito educativo y desde una perspectiva pedagógica, siendo el ámbito universitario el más destacado pues era en el cual estaba involucrada.

El contraste se evidenciaba aportando otra visión del alumnado que mostraba una actitud positiva, desde una crítica constructiva, aseguraban que durante su etapa académica no recibieron formación en materia de género, ni de forma específica ni de manera transversal. No obstante, el profesorado, respecto a algunos comentarios docentes, no creyeron necesario el tratamiento del enfoque de género en el ámbito académico, otros dan la callada por respuesta, lo cual nos lleva a concluir la necesidad que se refleja en el contexto académico la educación y/o formación en el abordaje de la igualdad de género.

Mi gran inquietud por el alumnado y la forma de concebir el rol de la mujer contribuyó a alimentar mi curiosidad, así como, la diversidad de opiniones en las cuales parte del alumnado tenía asimilado según su cultura, el desempeño de la mujer en la sociedad en ámbitos tan relevantes como la cultura, la ciencia y el contexto educativo formativo, especialmente en el ámbito universitario.

En otras épocas de la historia la presencia de la mujer era limitada y solo las mujeres que pertenecían a la sociedad más elitista tenían acceso a la educación y cultura, sin embargo, la mujer ha logrado ganar espacio demostrando su talento, capacidad y habilidad en cada uno de los roles

que ha desempeñado. En el ámbito cultural, la mujer ha mostrado grandes habilidades y destrezas como artista, escultora, escritora o pintora, desde la ciencia, a pesar de las dificultades, muchas mujeres han sido sobresalientes en distintas áreas como la medicina, matemáticas, física, química o biología entre otras. Desde el contexto educativo, la mujer ha aportado como estudiante, profesora, investigadora y/o gestora educativa, lo que ha contribuido significativamente al desarrollo de la educación en diversos niveles y modalidades.

Son muchos los campos en los que la mujer se ha ido incorporando en los últimos decenios, como la ciencia y la comunicación, adquirido por una sociedad actualizada y moderna, vinculada al sexo femenino (Barrientos-Báez & Caldevilla-Domínguez, 2022). Por otra parte, ha obtenido progresivamente mayor empoderamiento y protagonismo en la sociedad lo que ha permitido desempeñar varios roles, además de los socialmente asignados, como el de madre y/o cónyuge, ser estudiante y realizar un desempeño profesional (Madero-Zambrano et al., 2021). Así pues, como pieza vehicular y fundamental en el desarrollo sostenible, las mujeres son miembros productivos de la sociedad, implementando y proporcionando recursos que promueven la igualdad (Verdiales-López, 2021).

El tema de investigación que aquí se presenta es bastante significativo en el contexto académico, profesional y social, abarca diferentes teorías, prácticas y políticas de esta temática, de tal modo, que tiene un impacto en el contexto educativo, así como en la sociedad en general.

El inicio de este trabajo estuvo centrado en un proyecto que consistía en analizar el enfoque de género en la educación universitaria desde la percepción del alumnado y profesorado, mi atención estaba dirigida a un contexto que no fuera el habitual, en aquel momento decidí utilizar en mi beneficio, como estudiante de doctorado, el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Málaga y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Una vez coordinado la relación entre ambas instituciones se procedió mediante carta de invitación a viajar a dominicana, primero en Santo Domingo y luego viajaría a San Juan de la Maguana donde me quedaría toda mi estancia investigadora en el país dominicano.

El trabajo se desarrolla de manera presencial en el Recinto Urania Montas uno de los seis recintos o campus universitarios que pertenecen a ISFODOSU, esta institución es de carácter nacional o público.

El Viceministerio de Relaciones Internacionales del MESCyT, (2023), es el área que se encarga de mantener las buenas relaciones entre los diferentes países e instituciones de educación superior a nivel internacional con las que existen acuerdos y convenios, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, el cual trabaja para poner en marcha el programa del gobierno y cuyo objetivo es encontrar programas prioritarios que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad educativa.

La educación es un derecho fundamental, por tal razón, el abordaje de la igualdad de género en la educación es crucial, con ello, se pretende garantizar que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades educativas. La investigación sobre el enfoque de género en la educación superior es una forma de promocionar la equidad y la justicia social.

Como señala Scott (2006), la educación universitaria es un espacio para producir y reproducir conocimiento, tiene la misión y responsabilidad de transformar y contribuir al desarrollo socioeconómico de una nación, país o estado. El solo hecho de que planeen discursos de desigualdad de género en referencia a contextos educativos, podría suponer consecuencias negativas en el desarrollo económico, cultural y social. En las últimas décadas se ha ido vehiculando en una dirección la readecuación de la educación superior desde el planteamiento de la equidad de género con el objeto de procurar un carácter ético en el sistema institucional.

La institución académica forma profesionales de manera integral tanto científica como intelectualmente con la finalidad de promocionar una sociedad equitativa y solidaria, siendo el profesorado universitario quien lleve a cabo la labor de enseñar y abordar la igualdad de género, así como, temáticas tan sensibles como la discriminación de género, la violencia de género o disparidad en los salarios en función del género.

Promocionar la igualdad de género en la educación universitaria favorece la transmisión de habilidades y competencias para empoderar a las mujeres, impulsa su participación en la sociedad y en el ámbito profesional. Este discurso beneficia a toda la sociedad en general, como señala Mayorga (2018), su evolución depende de la intervención del Estado, instituciones educativas nacionales e internacionales y organizaciones, con el objeto de reflejar mejoras en las diferencias de reparto de la consecución de méritos entre mujeres y hombres.

No es menos relevante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales prevalecen en la Agenda 2030, la cual manifiesta que la igualdad de género en la educación universitaria está relacionada con el objetivo número cuatro, este objetivo procura garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El presente trabajo de investigación está basado en la teoría clásica de género la cual refiere a los sexos mujer y hombre, por tanto, esta tesis doctoral hará alusión a esa dicotomía, no obstante, cada sujeto puede decidir como vivir su sexualidad sin tener que ser las referenciadas.

1.2 Foco de Investigación

La finalidad principal de este trabajo de investigación persigue un acercamiento para conocer la realidad del tratamiento de la igualdad de género en una institución de educación superior de carácter público. Se define como un estudio integral, a partir del análisis de la praxis que se realiza en la institución universitaria desde el enfoque de la igualdad de género.

Se trata de abordar las diferentes justificaciones que la literatura escrita recoge con carácter técnico y estadístico, desde esa configuración, se adopta información y conocimientos que contribuyen a la consecución de los objetivos de esta investigación. Se efectúa una aproximación teórica desde concepciones más actuales en las que la educación en igualdad de género es la garantía para el desarrollo del sistema del bienestar de una sociedad avanzada y contemporánea.

Como anteriormente hemos señalado, la educación superior es un espacio de producción, desde esa perspectiva, se trata de centrar el foco de atención a los que se consideran actores principales de este espacio, como lo son el alumnado y el profesorado, por tanto, como punto de partida de este trabajo nos planteamos el siguiente interrogante: ¿cómo perciben y experimentan la igualdad de género el alumnado y profesorado universitario en el contexto dominicano?, para poder obtener respuesta a esta pregunta se hace necesario investigar e indagar en el contexto adecuado y es lo que se pretende realizar mediante esta investigación.

El proyecto de investigación que aquí se expone es el *“Análisis del tratamiento de la igualdad de género en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana). Actitudes, percepciones y prácticas educativas”*, con este trabajo se persigue una indagación en aspectos de naturaleza relevante como el análisis de percepción y actitud con respecto al enfoque de género desde la perspectiva del alumnado y profesorado a través de las prácticas educativas en el ámbito universitario dominicano concretamente en una universidad nacional.

Consideramos que este proyecto de investigación plantea una visión sobre la situación actual del tratamiento de la igualdad de género en las aulas universitarias, con ello se podrá analizar todas las diferencias y/o carencias, inducir a la reflexión para fomentar los cambios necesarios en aras de la equidad y la buena convivencia.

1.3 Objetivos de la Investigación

El objetivo general que se persigue en este trabajo de investigación es analizar el abordaje de la igualdad de género en los planes formativos de ciencias de la educación que se llevan a cabo en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana).

El objetivo general exige para su alcance pleno la persecución de diferentes objetivos específicos como a continuación se describen:

Objetivo 1: Indagar acerca de las actitudes y percepciones del alumnado sobre la igualdad de género en el contexto universitario

Objetivo 2: Explorar las actitudes y concepciones pedagógicas que tiene el profesorado acerca del desarrollo práctico desde el enfoque de género en la educación

Objetivo 3: Estudiar la normativa vigente en la temática de igualdad de género en el contexto universitario

Objetivo 4: Identificar la formación inicial y permanente que existe en materia de igualdad de género

Objetivo 5: Obtener una visión pedagógica inclusiva global de la igualdad de género en la educación superior

1.4 Estructura de la Investigación

El trabajo de investigación que se presenta está contextualizado desde una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa. Se ha optado por este planteamiento con diseño multimétodo para buscar complementar y maximizar las fortalezas de los enfoques metodológicos cuantitativo y cualitativo con el fin de minimizar sus debilidades, así como, proporcionar una mejor comprensión del problema de investigación. (Osorio-González & Castro-Ricalde, 2021)

La tesis doctoral tiene una estructura diferenciada de tres partes, como a continuación se describe:

- La primera parte, contiene el marco teórico y se compone de tres primeros capítulos donde se describe, en el primer capítulo, formulación general, objetivos que se persiguen y los apartados de la investigación. El segundo capítulo, define el estado actual de los principales componentes en el estudio, así como, el escenario en el que se desarrolla y normativa. El tercer capítulo, analiza aproximaciones que identifican el estado actual del enfoque de género en educación superior, una aproximación teórica y consideraciones previas.
- La segunda parte, comprende el marco empírico y se compone de tres capítulos, en el capítulo cuatro, se aplica la metodología mixta de la investigación, instrumentos, así como la recogida y selección de la población y muestra. El capítulo cinco, se centra en los resultados cuantitativos del profesorado y del alumnado, así como, resultados cualitativos realizando una descripción de grupos de códigos y códigos. En el capítulo seis, se explica la discusión de resultados cuantitativos y de la fase cualitativa, discusión, conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación.
- La tercera o última parte, contiene las referencias bibliográficas utilizadas en el trabajo de investigación y los anexos. Las referencias, libros físicos y electrónicos, artículos de revistas físicas y electrónicas, páginas oficiales y plataformas webs, que aparecen en cada uno de los capítulos que conforman este trabajo de investigación, para todo ello se ha utilizado el gestor de referencias Mendeley para APA 7ª edición. Se incluyen los anexos

en los que se recogen los instrumentos, los datos ejecutados por el software empleado JAMOVİ 2.3.13 y los informes cualitativos obtenidos a través de los documentos primarios (entrevistas) resultados del alumnado y profesorado, examinado por el analizador de textos ATLAS.ti.V23.

CAPÍTULO 2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Descripción del Contexto

La isla La Española, constituida por dos países Haití y República Dominicana, se ubica entre el Océano Atlántico y el Mar Caribe. Dominicana se divide en 31 provincias y el Distrito Nacional Santo Domingo siendo esta la capital del país. La República Dominicana es considerada el primer territorio del nuevo mundo poblada por europeos (Marrero, 1958), es un hecho que Santo Domingo sea denominada como “Ciudad Primada de América o la Primera Ciudad del Nuevo Mundo”, del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO, 1990) declara la zona colonial de Santo Domingo Patrimonio de la Humanidad.

República Dominicana, según el Banco Mundial (2023), desde la última década es una de las economías de más rápido crecimiento en el Caribe y América Latina. El turismo, principal fuente de ingreso económico de dominicana ha permitido que en 2022 el PIB haya crecido un 4,9 %, este crecimiento ha hecho posible el incremento de la clase media y reducir la pobreza. La misma fuente relata que la población del sector agrícola ha descendido motivado por los desplazamientos a las ciudades, esto ha originado el aumento de la población urbana.

Sin embargo, el Banco Mundial describe que los sectores de mayor crecimiento no están creando empleos de calidad, y el acceso de los servicios básicos como el agua, electricidad, educación y salud necesitan mejorar, sobre todo el acceso a la población más vulnerable de estos bienes y servicios.

Con una superficie de 48.670 Km², el país dominicano tiene una población de más de once millones de habitantes, la tasa de empleo creció un 2% en 2022, la brecha de género en dominicana es significativa, los salarios y la segregación en puestos de trabajo poco productivos y mal remunerados ocasionan situaciones aún más precarias, mujeres de todas las edades se enfrentan a ello, acrecentado por embarazos adolescentes de mujeres de entre 15 y 19 años, superando a los estándares internacionales.

País de culto religioso cristiano, reseñado en el preámbulo de la Carta Magna se puede leer “invocando el nombre de Dios”, la población es muy creyente, parte de ella considera que la divina providencia es quien provee el destino de lo que sucederá a las personas. El sistema educativo dominicano, Artículo 4 de la Ley General de Educación 66-97, establece como principio, entre otros, el lema “Dios, Patria y Libertad” sustentado por el evangelio dotado de principios cristianos.

La edad escolar obligatoria está comprendida entre los 6 y 14 años, que abarca la educación básica obligatoria, sin embargo, la educación inicial de carácter no obligatorio comprende el primer grupo hasta los 2 años, segundo grupo de 2 a 4 años, y tercer grupo de 4 a 6 años. La educación media tampoco es de carácter obligatorio pertenece al grupo de 14 a 18 años que pueden estudiar varias opciones: académica, técnica-profesional y artística.

En cuanto a la educación superior, el Ministerio de Educación Superior y Tecnología (MES-CYT), la Ley 139-01 establece su funcionamiento asegurando la calidad y servicios de las instituciones que lo representan. La Ley de Educación Superior considera establecer una función pública ajustado a los intereses de la nación y su organización corresponde a la administración del Estado.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. MESCyT (2023), es el órgano rector del sistema de educación superior y ciencia y tecnología de la República Dominicana. Tiene la función de desarrollar y promover la enseñanza en el área de las tecnologías y en el área de la innovación, además verifica y controla las distintas instancias de educación superior en el país como las universidades e institutos de estudios superiores.

El MESCyT controla, supervisa y adopta las pautas al sistema de educación superior promoviendo la Ciencia la Tecnología y la Innovación, pero también promoviendo las Ciencias Sociales y Humanísticas, en otras palabras, el Ministerio tiene funciones muy variadas en su funcionamiento, no menos importante, es la licencia de becas nacionales y de becas internacionales. La promoción de las becas está dirigidas a fomentar el más alto nivel del conocimiento y que sirve de base al desarrollo estratégico de la República Dominicana, en ese mismo orden, se fomenta la enseñanza en lenguas extranjeras inglés, francés y portugués, son idiomas que se promocionan a través de la enseñanza lo que se conoce como inmersión lingüística.

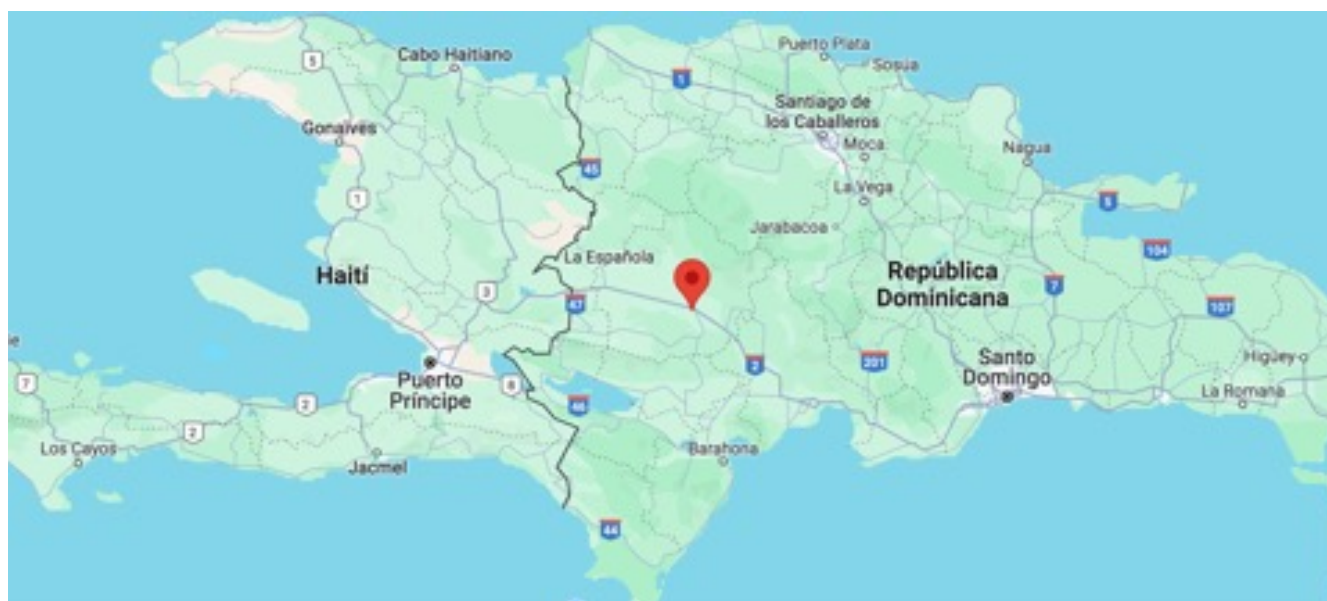
El MESCyT favorece el conocimiento y promociona la indagación, por eso dispone de fondos especiales concursales por las universidades y los institutos de investigación, estos fondos buscan promocionar la investigación en las universidades y en los institutos de investigación al más alto nivel.

Por tanto, se define la autonomía de la educación universitaria como principio y base inherente de las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología.

El contexto que a continuación se describe, pertenece al lugar en el que se encuentra ubicado el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Recinto Urania Montas. Situado en la ciudad de San Juan de la Maguana provincia de San Juan (Figura 1), a 190 kilómetros de distancia de Santo Domingo que es su capital, en la zona occidental, con una población de 71.494 habitantes según datos censados en 2022.

Figura 1

Ubicación de San Juan. República Dominicana



Nota: Tomado Google Maps

San Juan es de las ciudades más antiguas de dominicana fundada en 1504 por Velázquez de Cuellar, se considera que su población cuenta con la mayor presencia de genotipo taíno, grupo étnico principal de los pobladores de la isla a la llegada de los navíos del viejo mundo. Algunos hechos relevantes que ocurrieron en San Juan de la Maguana destacamos la rebelión de los esclavos negros, conocida como “cimarronada” porque su líder se radicó allí. Otro hecho sería La batalla de Santomé en 1855, efectuada entre haitianos y dominicanos, cuyo triunfo a cargo del ejército dominicano culminó en Independencia Nacional. Posteriormente, el levantamiento contra las tropas norteamericanas que invadieron el país entre 1916 y 1924 y por último la Masacre de Palma Sola en 1962, donde opositores fueron perseguidos por fuerzas militares (Vidal-Rodríguez, 2021).

Según la información publicada en la página oficial del Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana (2022), las actividades económicas de la provincia son la agricultura y la ganadería vacuna y caprina, se estima que el 36 % de la población en activo se dedica al sector agropecuario. En el valle existió desde tiempos de la colonia el ganado vacuno, caprino y

caballar, pero fue desapareciendo, luego se fue incluyendo el ganado lechero, lo que la convirtió en la primera provincia lechera de la zona suroeste. Gracias a la tierra fértil y a su clima son aptas para el cultivo desde el cual es propicia para el arroz, maíz, sorgo, habas, frijoles, ello le ha proporcionado el nombre a la provincia como el Granero del Sur (Central Noticias, 2020).

Con respecto a la educación, la primera escuela de San Juan surgió a mitad del siglo XIX por Pina Rosón, solo para varones, más adelante, en 1880 se crea la primera escuela para niñas por Agustina Acosta, las chicas aprendían, además de una educación básica, manualidades. Posteriormente tuvo su apertura una segunda escuela para niñas de Lila Rodríguez y poco después otra de varones la cual se clausura en 1907 quedando únicamente la primera siendo reconvertida y dirigida por Cabral.

Según Méndez (2011), la educación en San Juan de la Maguana se hizo oficial en 1916 con la Escuela Primaria Francisco del Rosario Sánchez para varones y el colegio de señoritas 22 de diciembre. En 1920 se fusionan las escuelas de varones y de señoritas, formando una sola, la cual en 1936 se volverán a separar. En 1925 además de la escuela urbana existían escuelas rurales elementales y en 1950 se abre la escuela parroquial amparada por la iglesia católica de San Juan. En la década de los años setenta se reorganiza la educación en todo el país, y en San Juan se reafirma uno de los liceos reformados y un liceo diversificado, a partir de esa fecha comienza la reorganización de la educación primaria que dará lugar a la centralización de la enseñanza rural. En 1975 comienza a formar maestros la Escuela Normal Urania Montas que se convertiría en una institución universitaria, como parte de la Pedagógica Dominicana.

Según la Oficina Nacional de Estadística (2022), en el periodo 2020-2021, San Juan contaba con 165 centros escolares públicos y 14 centros escolares privados.

En la actualidad existe además de la educación urbana, la educación rural, educación privada, implementadas por educación primaria, secundaria y en algunos casos bilingüe, escuelas de preescolar, institutos de idiomas, institutos de formación técnica y profesional, educación a distancia y educación superior.

2.2 Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se fundó en 1880, como Escuela Normal Preparatoria de la cual egresarían en 1884 los seis primeros maestros. El Instituto de Señoritas fue creado al año siguiente de la escuela normal en 1881 coordinado por Salomé Ureña, en 1887 egresa la primera promoción de seis maestras Normales del Instituto. Posteriormente fueron surgiendo nuevas Escuelas Normales, repartidas en otras partes del país, véase los recintos por orden cronológico:

- En 1942, en el Distrito Nacional, es fundada con el nombre de Escuela Central de Gimnasia y luego Escuela Nacional de Educación Física, hoy denominada Eugenio María de Hostos
- En 1950, el Recinto Luis Napoleón Núñez Molina en la provincia de Santiago
- En 1952, el Recinto Emilio Prud'Homme en Santiago de los Caballeros
- En 1952, mismo año que el anterior, el Recinto Félix Evaristo Mejía en el Distrito Nacional
- En 1956, el Recinto Juan Vicente Moscoso en la localidad San Pedro de Macorís
- En 1976, el Recinto Urania Montás en San Juan de la Maguana

La LEY 66-97, Ley General de Educación, reconoce a las Escuelas Normales como Instituciones de Educación Superior, tres años más tarde, y mediante el Decreto n° 427/00 las Escuelas Normales fueron denominadas Institutos Universitarios de Formación Docente, y en 2003 mediante decreto 571/03 la institución pasó a adoptar el nombre con el cual es hoy conocido.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña tiene la misión de contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano mediante la formación integral de futuros maestros y maestras del país, con la visión de ser una institución de referencia en la formación de profesionales de la educación.

La página oficial de ISFODOSU (2022), expresa tres objetivos estratégicos, los cuales se exponen a continuación:

- Garantizar una formación integral, oportuna y de calidad a favor de los estudiantes, mediante la aplicación de un modelo pedagógico innovador y eficiente.
- Desarrollar nuevos conocimientos e integrarlos al patrimonio intelectual del país, mediante la oferta de servicios de extensión, educación permanente, asesoría, consultoría y orientación a las comunidades educativas de nuestra influencia.
- Garantizar un desempeño superior de la gestión institucional, a través del aseguramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de la organización.

ISFODOSU es considerada como la Pedagógica Dominicana porque es la única institución especializada en formar a los futuros maestros y maestras del país, en el año 2015 se convirtió en la primera Institución de Educación Superior del Caribe.

El alumnado realiza prácticas supervisadas por tutores desde el primer año de carrera, ello supone un total de 1354 horas de prácticas docentes al finalizar sus estudios, no obstante, durante toda su carrera el alumnado realiza formación en un segundo idioma, acreditándose un nivel B2

en lengua inglesa. Con la finalidad de promover el desarrollo de una cultura basada en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa, el estudiantado recibe formación en neuroética a través del programa Valora Ser, el cual estudiaremos más adelante.

La institución académica oferta, por una parte, en su catálogo de servicios titulaciones de grado (tabla 1) y posgrado (tabla 2), por otra parte, la educación permanente que distingue diplomados y especialidades (tabla 3), donde se mencionan las titulaciones que ofrece ISFODOSU.

En la tabla 1, se presenta a continuación los títulos de grado en los cuales se indican ocho licenciaturas:

Tabla 1

Titulaciones de Grado. Licenciaturas

LICENCIATURAS
Educación Artística
Educación Inicial
Educación Primaria Primer Ciclo
Educación Primaria Segundo Ciclo
Educación Física
Lengua Española orientada a la Educación Secundaria
Biología orientada a la Educación Secundaria
Matemáticas orientadas a la Educación Secundaria
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria

Nota: Nota: Elaboración propia adaptado ISFODOSU. Memoria Institucional 2023

A continuación, en la tabla 2, se describen los títulos de posgrado en los cuales se distinguen maestrías y especialidades:

Tabla 2

Programas de Postgrado. Maestrías y Especialidades

PROGRAMAS DE POSTGRADO	
MAESTRÍAS	ESPECIALIDADES
E-Learning: Nuevas Tecnologías para la Formación Online	Educación Ambiental
Matemáticas Superior orientada a la Educación Secundaria	Educación Inicial
Educación Física Integral	Diseño Curricular bajo el Enfoque por Competencias
Lengua Española y Literatura	Educación Primer Ciclo con Énfasis en Lector escritura y Matemáticas
	Diseño Curricular bajo el Enfoque por Competencias

Nota: Nota: Elaboración propia adaptado ISFODOSU. Memoria Institucional 2023

En la tabla 3 se presentan los títulos que refiere a la educación permanente, que se distribuyen en diplomados y especialidades como a continuación se muestran:

Tabla 3

Programas de Educación Permanente

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE
Ciencias Sociales (Historia y Geografía Dominicana)
Matemáticas con énfasis en el Cálculo Referencial
Neuropsicología e Intervención Neuropsicopedagógica
Lectoescritura Emergente e Inicial
Competencias Docentes para la Enseñanza de la Lectura y la Escritura (Primer Ciclo Nivel Primario)
Desarrollo Curricular por Competencias enfocado a la Educación Física
Geografía de la República Dominicana en el siglo XXI
Diplomado para Asesores de Trabajos Finales de Maestrías

Nota: Nota: Elaboración propia adaptado ISFODOSU. Memoria Institucional 2023

Según información publicada en la Memoria Institucional 2023, la institución universitaria ha licenciado a 781 graduados y 139 han cursado estudios de posgrado, lo que resulta un total de 920 egresados universitarios. En la figura 2, se muestra los egresados de grado por recinto.

Figura 2

Egresados de Grado por Recinto

Cantidad de egresados por recinto, según programa de grado							
Programas	EPH	FEM	JVM	LNNM	UM	EMH	Matriculados
Educación Física	0	0	0	61	46	70	177
Educación Inicial	17	23	2	1	26		69
Educación Básica	0	0	2	0	0	0	2
Educación Básica / Segundo Ciclo Matemática-Ciencias de la Naturaleza	0	0	0	1	0	0	1
Educación Básica /Segundo Ciclo: Lengua Española-Ciencias Sociales	0	0	0	1	0	0	1
Certificado de Estudios Superiores en Educación Física	0	0	0	0	0	1	1
Educación Básica Primer Ciclo Lecto-escritura e Iniciación a la Matemática	0	2	0	0	0	0	2
Educación Primaria							
Educación Primaria Primer Ciclo		2	7	1	0	0	10
Educación Primaria Segundo Ciclo	22	20	81	21	102	0	246
Educación Secundaria							
Biología orientada a la Educación Secundaria	0	15	16	60	0	0	91
Sociales orientada a la Educación Secundaria	0	33	0	0	0	0	33
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	25	37	0	0	0	0	62
Matemática orientada a la Secundaria	3	24		59	0	0	86
Total	67	154	110	205	174	71	781

Nota: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Memoria Institucional 2023

A continuación, se muestra en la figura 3, la descripción de egresados de posgrado por recinto.

Figura 3

Egresados de Posgrado por Recinto

Cantidad de egresados por recinto, según programa de postgrado						
Programas	EPH	FEM	JVM	LNNM	UM	Matriculados
Especialidad en Educación Ambiental	0	23	0	17	23	63
Especialidad en Educación en el Nivel Inicial	0	29	1	0	0	30
Magíster en Lengua y Literatura	0	7	0	0	1	8
Certificación en Habilitación Docente	0	2	0	0	0	2
Maestría en Biología orientada a la Enseñanza y la Investigación	16	8	0	0	0	24
Maestría en Matemática Superior orientada a la Educación Secundaria	0	12	0	0	0	12
Total	16	81	1	17	24	139

Nota: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Memoria Institucional 2023

La Memoria Institucional (2023) de ISFODOSU, refleja que durante ese año se ha llevado a cabo avances de las políticas transversales. La Política Transversal de Género, describe que se hicieron efectivos, en las diferentes áreas de la institución, determinadas medidas para promover la equidad de género. Así como, programas de sensibilización y capacitación estableciendo un permanente seguimiento para garantizar la igualdad de oportunidades. A través de la unidad de Igualdad de Género y el comité de transversalización se estudian guías para implementar, de manera transversal, el enfoque de género en la formación, capacitación docente y las titulaciones de la institución universitaria. Este proceso tiene como finalidad fomentar, mediante la educación desde el enfoque de género, se realice a partir de una edad temprana, a través de los futuros docentes de excelencia de ISFODOSU, mediante los cuales, se fomentan valores sobre la equidad de género.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2022-2025, establece los lineamientos estratégicos y programas que se impartirán durante esos cuatro años, este proyecto garantiza la transformación de profesionales de la Educación que requiere el sistema educativo dominicano.

Aunque ISFODOSU trabaja para dar visibilidad al enfoque de género, no contempla por el momento, la proyección de estudios de género, como una especialidad, diplomatura o maestría, tampoco formación continua que aluda estudios del abordaje de género.

2.3 La Pedagogía Docente en el Contexto Dominicano

La pedagogía dominicana ha influido en la implementación de programas docentes, que contribuyen a la formación cultural y científica del alumnado. El Ministerio de Educación de República Dominicana ha ido realizando una serie de reformas educativas para promover la pedagogía constructivista en los centros educativos, para lo cual, estableció un nuevo (CBC) Currículo Basado en Competencias (MINERD, 2016).

Posteriormente, fue modificado el CBC, y denominado Foro Socioeducativo que, en conjunto con Oxfam Internacional, publicó el informe con los progresos que había logrado el país cumpliendo con los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible (D'Angelo, 2021).

La teoría constructivista de Piaget (1968), es el modelo en el que se basa el CBC, en el cual conforma un planteamiento desde el desarrollo intelectual que se inicia desde el cambio externo creando un conflicto interno, lo cual lleva a modificar las estructuras existentes del sujeto, es un proceso de reconstrucción del conocimiento que elabora nuevos esquemas conforme el desarrollo del individuo.

Los estudios de género representan un campo de conocimiento innovador en las diferentes disciplinas académicas. Los trabajos científicos posibilitan la incorporación de estudios específicos o transversalidad desde el enfoque de género, dado que existen contenidos y una extensa bibliografía para seguir incrementando conocimientos al campo científico.

Cada docente, educador/a o profesor/a tiene su propia identidad, tiene que ver con la auto-percepción y su entorno, que en interacción con otros sujetos del contexto al que pertenece desarrollan diferentes habilidades fruto de esa interacción (Taveras-Sánchez, 2022).

Algunos autores como Gauteaux-Betancourt et al. (2022), manifiestan en sus estudios que la educación en República Dominicana ha ido experimentando un progreso constante desde 2009. La neurociencia ha contribuido con diversas teorías para entender las funciones cognitivas y emocionales en el aprendizaje, así como, ha aportado competencias al profesorado que conforma el país dominicano. No obstante, se cree necesario según estos autores, una propuesta innovadora en la formación docente en todos los niveles del sistema educativo, para tener otra visión y tratar la inclusión, el respeto a la diversidad, concienciar a la sociedad y promover el pensamiento crítico de manera más creativa. Podría decirse que existen límites y referencias de ciertos aspectos que, desde el sistema educativo, atienden temáticas relevantes

como la inclusión o la diversidad, que afectan a la sociedad dominicana, sin embargo, no están superadas en su totalidad.

Van Grieken (2018), señala que las políticas docentes en el país dominicano es una materia pendiente, aún hoy el contexto social solicita cambios que incorporen la concepción de una buena enseñanza y que se requiere implantar políticas públicas en la configuración de la titulación docente. El profesorado no puede pronunciarse de forma ambigua, tiene un rol protagonista y debe dar prioridad al objetivo que desea conseguir y no quedarse meramente en un sujeto pasivo.

Los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente fueron aprobados por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) a través de la Resolución N°. 17-2014., así, estos estándares o niveles de calidad para el desempeño docente durante sus estudios de formación fueron establecidos por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Normativa N° 09-15 del MESCyT.

Para considerar una educación de calidad, se hace necesario fomentar prácticas pedagógicas en el tratamiento de una educación inclusiva, basados en la concepción de los derechos humanos, con el propósito de minimizar o eliminar la discriminación y acceder a la igualdad de oportunidades. Como indica Morillo et al. (2017), la ciudadanía tiene derecho a la participación en cualquier ámbito y situación social, en especial el caso que nos ocupa, los lineamientos del currículo en República Dominicana tienen en cuenta la diversidad y estilo de aprendizaje.

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio INAFOCAM (2024), como órgano adscrito al Ministerio de Educación es responsable de promocionar una formación de calidad en el desarrollo de las competencias profesionales, teniendo prioridad la educación pública. Este organismo sucede a partir del anteproyecto de la Ley General de Educación, Número 66-97, coordina la propuesta de formación inicial y formación continua de los docentes desde los niveles educativos de grado y posgrado que implica Especialización o Maestría.

Las funciones del INAFOCAM son las de coordinar con las instituciones universitarias la formación, instrucción y perfeccionamiento del personal docente, directivas, administrativas y técnicas del personal profesional del Sistema Educativo. Coordina los programas de investigación, seguimiento y evaluación, organiza la formación profesional del personal educativo y la realización de cursos de capacitación continua y programas de postgrado, así como, asesora al Consejo Nacional de Educación en la formulación de políticas y programas de formación, elabora convenios regionales, nacionales e internacionales de cooperación entre este organismo y las universidades. No obstante, realiza otros servicios como programas de becas para formación inicial docente, posgrado y formación continua.

2.3.1 Herramientas Pedagógicas Inclusivas. Urania Montas

La educación es una pieza fundamental para un proceso de desarrollo integral dentro de una sociedad cambiante, el sujeto pasa por diferentes experiencias de vida, lo cual contribuye a su transformación que se ejecuta con el tiempo (Ibarra-Figueroa & Calderón-Leyton, 2022). En la búsqueda de nuevas herramientas pedagógicas en la enseñanza y el aprendizaje, los expertos en la materia, docentes e investigadores del ámbito educativo buscan implantar instrumentos válidos que puedan ser vinculados con el desarrollo integral de personas (Buitrón & Navarrete, 2008). Conforme al perfil del egresado, en las diferentes áreas, se promueve dentro de las competencias fundamentales el desarrollo intra e interpersonal, que establece relaciones afectivas consigo mismo y con los demás de manera respetuosa y responsable, en diversos contextos, mediante la educación formal como escenario para potenciar dicha interacción.

Fernández-Domínguez et al. (2009), señalan que las emociones y sentimientos del alumnado y profesorado están presentes en el aula, esa interacción emocional es generada por ambas partes, puede proceder a modo de crecimiento o de desgaste, por tal razón, es necesario saber cómo tratar esas emociones, de forma expresa, su evolución y prevención de connotaciones negativas.

Las competencias fundamentales desde el aspecto sociocultural, valora la cultura local, nacional y global, muestra respeto y aceptación ante la diversidad. El ámbito educativo se basa, en esencia, en la aparición de métodos y corrientes pedagógicas centrados en el individuo desde el aspecto social. Como señalan Ardila-García y Velásquez-Forero (2024), consideran indispensable que el docente sea capaz de desarrollar competencias y conocimientos desde la práctica, con el objeto de motivar al alumnado dentro de entornos de aprendizaje. Promover el pensamiento crítico y la resolución de problemas, supone implementar habilidades para la vida, promueve la participación de ciudadanos comprometidos con la sociedad.

El Proyecto Nacional Ruedas Vinculantes es una capacitación impartida en modalidad presencial o virtual, las nuevas generaciones de profesionales docentes deben estar cualificados para poder desempeñar su rol protagónico en la sociedad, es decir, el profesorado debe estar dotado de competencias para su ejercicio profesional.

La práctica docente favorece el vínculo con el contexto universitario, una herramienta pedagógica innovadora está dando resultados positivos, ya que cumple con el objetivo de reflexión constante, al compartir un espacio educativo donde convergen profesorado y alumnado.

Como hemos comentado anteriormente, el programa Co-curricular Valora Ser de ISFODO-SU (2023), es una propuesta de educación en valores que se desarrolla a través de la formación crítica y creativa, con la finalidad de fomentar actitudes en la construcción de una sociedad participativa y solidaria promocionando una ciudadanía intercultural. El objetivo de este programa

es favorecer la gestión emocional en las aulas y estimular el proceso cognitivo para formar a la ciudadanía con mejor conciencia crítica. Se desarrolla de manera presencial formulando estrategias de estudio independiente y grupales, con la participación de profesorado, alumnado y acompañantes, ello permite el proceso de construcción crítica y participativa. Este programa prevé que los futuros docentes serán ciudadanos y ciudadanas sensibles con capacidad de transformar su comunidad mediante una cultura de paz.

Por otra parte, la pedagogía del ser es vista como una propuesta educativa transversal que visibiliza la educación socio-afectiva y que propone alternativas para el fortalecimiento de las competencias fundamentales docentes y desarrolla aspectos éticos en las personas. Orrego-Noreña (2007), señala que la pedagogía del ser trata de dar respuestas a las necesidades sociales desde el hecho educativo. Este procedimiento pedagógico está conformado por actividades conectadas unas con otras y son compartidas en un espacio grupal denominado Ruedas Vinculantes. Este espacio permite interactuar a sus integrantes, así como, participar en un lugar de intercambio de emociones y preocupaciones, generando un ambiente de confianza y confort que transmite seguridad. Guarda cierta similitud con una terapia grupal, de ahí su denominación de Terapia Comunitaria Integrativa cuyo pilar teórico versa sobre la pedagogía de Freire (Lazarte, 2016).

Barreto (2015), define otros pilares que fundamentan la estructura de la estrategia de la TCI como el pensamiento sistémico, teoría de la comunicación, resiliencia y antropología cultural. Haciendo uso de la teoría del conocimiento se retorna a la comunidad las experiencias de las personas facilitadoras terapeutas que aportan un cambio de paradigma en la construcción de la comunidad de manera general y del individuo de forma particular. Desde el área de psicología en el cual se lleva a cabo esta práctica, se considera necesario crear espacios que generen esos vínculos que promuevan el descubrimiento interior y exterior de las personas y sus relaciones interpersonales.

La Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica, es reconocida en la institución universitaria como Ruedas Vinculantes, fue seleccionada para desarrollar la escucha activa como canal, con la finalidad de crear vínculos de apoyo entre los asistentes. (Gutiérrez et al., 2024). Esta herramienta pedagógica fue integrada en ISFODOSU, Recinto Urania Montás, a partir de un proyecto aprobado por el Rectorado, en el año 2018 mediante la cual, se fortalecen los vínculos afectivos, redes solidarias y extensión comunitaria (Gutiérrez et al., 2020).

Para poder ser terapeuta comunitaria se necesita una formación de 250 horas que se distribuyen en 100 horas teórico- prácticas, 80 horas de *intervisión*, 10 horas de lectura y 60 horas de trabajo en ruedas vinculantes en conformidad con los criterios que rige la Asociación Brasileña de Terapeutas Comunitarios. ABRATECOM es una organización sin ánimo de lucro que tiene como finalidad fortalecer y preservar la dinámica de la estrategia, no como una técnica y si como una práctica de vida en el desarrollo de la Terapia Comunitaria Integrativa, reuniendo instituciones y personas en la promoción y creación de redes (Barreto, 2015).

La *intervisión* es un término portugués que alude el acompañamiento de un proceso, del propio formador y del terapeuta en formación en la aplicación de las estrategias, desde los cuales permite el crecimiento de formadores y formados en sus apreciaciones con connotaciones positivas que van más allá de errores técnicos o pedagógicos.

Para el desarrollo de las ruedas, Barreto (2015), indica las pautas que deben cumplir con los criterios de la Terapia Comunitaria, como se expresa a continuación:

- a) Acogida y bienvenida, con ello se busca un ambiente distendido y estrechar lazos entre los participantes. Como acto de bienvenida se celebran acontecimientos como cumpleaños u otros. Se hace una breve explicación de los antecedentes de la Terapia Comunitaria, objetivos y las reglas a cumplir.
- b) Elección de la temática, se inicia el espacio de escucha activa, se dan indicaciones de que hablar y para qué hablar. Se recogen los temas expuestos y se elige uno por votación. Agradecimientos a los intervinientes.
- c) El problema, a partir de la pregunta de la orientadora al grupo se registran experiencias y estrategias de superación.
- d) El cierre, agradecimientos a cada uno de los participantes por asistir a la Rueda y por compartir sus experiencias. Se solicita a los integrantes que anoten su experiencia de la sesión.

La finalidad de estas sesiones es facilitar el proceso de intervención psicosocial que procura una transformación del estado emocional de los participantes.

Los temas que se consideran en las ruedas vinculantes pueden ser muy diversos como por ejemplo la violencia intrafamiliar, traumas emocionales, duelos, abandonos, falta de recursos, familias monoparentales y otros muchos problemas. No obstante, a través de esta herramienta pedagógica, se ha realizado y promovido a estudiantes y a la comunidad educativa a involucrarse en temáticas versadas desde un enfoque equitativo e inclusivo, con la realización de terapias comunitarias integrativas, promoviendo la escucha activa donde afloran inquietudes, emociones entre los participantes, así como el tratamiento de la diversidad cultural, temática de gran relevancia en el contexto dominicano.

En resumen, la terapia comunitaria es un espacio en el cual se intercambian problemas y preocupaciones, fortalece la autoestima y conecta con los recursos y la creatividad individual. Promueve el ejercicio de la resiliencia y el crecimiento personal y colectivo, cumpliendo con el perfil del maestro egresado mediante la obtención de sus competencias fundamentales, generales y específicas.

2.4 Aproximaciones del Enfoque de Género en la Sociedad Dominicana

Los planteamientos teóricos del movimiento feminista en América Latina y el Caribe aparecieron tímidamente en los años setenta y alcanzaron su visibilidad en el ámbito académico a partir de los años ochenta. Para entonces, los estudios de género contemplan una variedad de campos disciplinarios que favorece la producción intelectual. Las temáticas más investigadas en las categorías de género han sido violencia, sexualidad e identidad, estos estudios son analizados desde la disciplina humanística (Breilh, 2001).

En República Dominicana, gran parte de la sociedad tiene asumido, como en otros lugares del mundo, los roles de género, que han sido influenciados por factores culturales, históricos y sociales. La división tradicional de roles asume que las mujeres tienen la responsabilidad del hogar, educación y crianza de sus hijos, sin embargo, los hombres tienen un rol diferente, orientados al trabajo y el sustento de la familia. Para la sociedad, la institución de la familia está asociada a la seguridad y la tranquilidad, la mujer en la familia toma un rol protagónico como esposa y madre, no obstante, para muchas mujeres la violencia intrafamiliar supone una amenaza en su vida diaria.

La cultura dominicana ha perpetuado expectativas específicas de cada uno de los roles del hombre y de la mujer sobre todo en el comportamiento y ocupación. La virilidad y la masculinidad que debe tener el hombre repercute, desde las estructuras del poder, a la mujer con respecto a la igualdad de oportunidades, la violencia de género supone un gran problema, que sufre la población compuesta por mujeres, adolescentes y niñas. El Centro de Investigación de Políticas Públicas de República Dominicana (2022), registró entre 2016-2022 un total de 444.792 denuncias por violencia de género y violencia doméstica, no obstante, 963 mujeres, adolescentes y niñas perdieron la vida en este periodo, la provincia de San Juan reportó 9 feminicidios entre 2020-2021 lo cual indica que ocupa el quinto lugar de todo el país en homicidios derivados de la violencia de género.

En América Latina la violencia contra las mujeres es un componente estructural del sistema de opresión de género, la posición de mujeres y hombres se establece por una jerarquía en la cual el hombre tiene la autoridad y el uso de la violencia es la forma general para seguir teniendo esa autoridad.

República Dominicana cuenta con una sociedad centrada en la idiosincrasia patriarcal, la cual, las estructuras sociales están cimentadas en base al género (Sagot, 2008). La violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes es un hecho muy radicado en República Dominicana, UNICEF (2022) hizo público que el 65 % de las adolescentes dominicanas de entre 15 y 17 años había sufrido violencia sexual en algún momento de su vida.

La desigualdad de género puede tener costos considerables para la riqueza del país, así lo expresa el informe diagnóstico sobre la igualdad de género realizado por el Banco Mundial en 2023. Según este estudio, los desequilibrios históricos y recientes en la tasa de pobreza entre hombres y mujeres están directamente relacionados con las desventajas de género, se estima las posibles ganancias de productividad derivadas de la incorporación de mujeres que finalizaron sus estudios y que no han ingresado al mercado laboral, de tal forma que las pérdidas para el país pueden alcanzar hasta un 40 % de su potencial de desarrollo humano debido a la desigualdad de género. Este informe plantea que, República Dominicana tiene un largo camino por recorrer para cerrar las brechas de género existentes.

ONU Mujeres y UNICEF impulsan la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres en América Latina y el Caribe, este acuerdo se realizó el 25 septiembre 2023, para el fortalecimiento de políticas y sistemas nacionales de cuidados, la prevención y atención de la violencia de género, promoción de la igualdad de género y empoderamiento de niñas y mujeres. Esta medida ha sido tomada después de los datos obtenidos, los cuales arrojan cifras que no son nada halagüeñas ya que el 19 % de adolescentes y mujeres de entre 15 y 49 años han sido abusadas física o sexualmente por su pareja en el último año. Un 20 % de jóvenes entre 20 y 24 años conviven (matrimonio o unión) antes de cumplir los 18 años. Existe una amplia tolerancia social a los matrimonios infantiles y las uniones tempranas en dominicana, esto está fuertemente vinculada con la probabilidad de embarazos adolescentes, de igual forma, estas uniones tempranas pueden conducir a la deserción escolar (Banco Mundial, 2023). Estos datos difieren significativamente con respecto a la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara al 2030.

No obstante, desde la educación superior, se promueve una dinámica que aboga por el cambio, existen instituciones como la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), que tienen implementados en su programa de estudios el enfoque de género. La UASD dispone del Instituto de Género y Familia, e INTEC tiene disponible un Centro de Estudios de Género, así como una maestría en Género y Políticas de Igualdad en Educación.

El INTEC, desde el Centro de Estudios de Género CEG (2023), realizan recomendaciones con respecto a implementar la política de igualdad de género en todos los niveles educativos, así como, se hace hincapié en fortalecer el cometido de la investigación en el diseño de políticas públicas e incorporar el enfoque de género como eje transversal. También se hace necesario llevar a cabo los procesos estructurales sobre la normativa que regula la educación en el país sobre el Plan Estratégico del Ministerio de Educación (MINERD), con el apoyo de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el PLANEG III.

El CEG ha aportado y mediado en la obtención de una política de igualdad en la educación, pues dispone de una maestría en Género y Desarrollo, una especialidad en Abordaje Integral de

la violencia contra las Mujeres y un diplomado en Género, Educación y Desarrollo. No obstante, ha realizado investigaciones en el análisis de “Sesgos de género en la educación preuniversitaria y propuestas para la coeducación”, aunque lo más destacable es el “Documento de análisis del estado de situación de la educación dominicana 2013 desde una perspectiva de género” y los cuatro módulos sobre género, educación y desarrollo “Educando en igualdad”.

Por otra parte, desde UASD, el Instituto de Género y Familia IGEF (2023), es una unidad académica de investigación científica y humanística donde convergen ámbitos relevantes como el económico, político, social y cultural que admite al género como escala de análisis para reflejar las desigualdades de relación entre hombres y mujeres en la sociedad dominicana. Este Centro de Investigación se creó en 2003, posteriormente en 2009, se aprueba el Instituto de Investigación y Estudios de Género y familia de la UASD. En sus investigaciones aplica la “Violencia contra la mujer: Insoportable ejercicio del poder”, desde esa investigación, se plantea el interrogante del 86 % de la violencia es ejercida contra la mujer en el que se fundamenta tanta violencia de género, en el hogar o intrafamiliar a la mujer dominicana.

2.5 Legislación y Políticas en Materia de Igualdad

Las políticas de igualdad de género son medidas, basadas en normativa y legislación que adoptan las naciones para configurar equidad entre mujeres y hombres. A partir de las políticas de igualdad de cada país, desde esta premisa gubernamental se configuran políticas o planes específicos como son las políticas educativas en materia de igualdad. Las siguientes páginas recogen las diferentes políticas, normativas y estudios de prevalencia a nivel internacional y nacional en materia de igualdad de República Dominicana.

La igualdad para las mujeres es un derecho que dista de la cultura androcéntrica como la cultura dominicana, así está implantada en toda su organización social, por ello corresponde a la mitad de la población compuesta por mujeres, determinar el derecho de igualdad con el resto de la población. Tras un arduo trabajo, en la década de los noventa se han incorporado algunas reformas, a finales de los noventa el código penal establece la ley que condena la violencia de género (Ley 24-97), no obstante, en el mismo año, se aprueba la Ley electoral 275-97 la cual se expresa la proporción de cargos municipales y en el congreso no debe ser menor de 25%, en el nuevo milenio con la Ley 12-2000 aumenta este porcentaje llegando a un 33 % de mujeres congresistas y puestos municipales. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de 2007, insta a trabajar con respecto a la igualdad de género, entendiendo la igualdad como parte legislativa y constitucional, considerando a las mujeres como ciudadanos de pleno derecho.

La Constitución de República Dominicana promulgada el 26 de enero de 2010, incorpora una serie de reformas y actualizaciones que destacan la prevalencia de los derechos fundamentales. Estas

modificaciones han sido fundamentales para fortalecer y garantizar los derechos fundamentales de toda la ciudadanía dominicana. Entre los principios esenciales que destaca la Constitución se encuentra el derecho a la igualdad, el cual establece que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida económica, cultural, social y política. Esta reforma constitucional representa un avance significativo en la promoción de la igualdad de género y en la protección de los derechos humanos, reafirmando el compromiso del país dominicano con la justicia social y la no discriminación por razones de género.

Desde el contexto dominicano, la Carta Magna describe el Derecho a la Igualdad en el cual expresa en su Artículo 39:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos, familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal. En consecuencia:

- 1) La República condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deban existir otras diferencias que las que resulten de sus talentos o de sus virtudes;
- 2) Ninguna entidad de la República puede conceder títulos de nobleza ni distinciones hereditarias;
- 3) El Estado debe promover las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión;
- 4) La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género;
- 5) El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado. (Constitución de la República Dominicana, 2010)

Dentro de los Lineamientos para la Transversalidad del Enfoque de Género, en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) (2018), reitera su compromiso considerando las indicaciones que describe la Carta Magna, como anteriormente se ha comentado, con la incorporación la igualdad y equidad para hombres y mujeres en el derecho al trabajo y el pago del mismo salario por trabajo de igual valor. Del mismo modo, el país ratifica su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres con la reiteración de los tratados internacionales, los cuales impulsan la Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres como la Plataforma de Acción de Beijing y los ODS.

Es de especial relevancia mencionar que con anterioridad se firma un acuerdo, con fecha 28 de octubre de 2014, entre MEPyD, Ministerio de la Mujer, ONU Mujeres y la Unión Europea creando una Comisión Mixta.

El segundo acuerdo, el 20 de enero de 2016 se suscribe un acuerdo entre MEPyD y el Ministerio de la mujer, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con los Ministerios de Hacienda, Trabajo, Industria, Comercio y Mipymes, Educación, Salud Pública, Procuraduría General, Oficina Nacional de Estadísticas, Dirección General de Contrataciones Públicas y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales para la implementación de la política transversal relativa al enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (MEPyD, 2019).

Posteriormente el MEPyD implemento un Comité de Género, el 3 de mayo de 2016, tenía como finalidad asegurar el cumplimiento de acuerdo anterior.

El Marco normativo y programa de Género y Educación, se encuentra en la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de desarrollo 2030, en la cual se describen los Ejes Estratégicos 1º y 2º son referentes de igualdad y Objetivos Generales 1º objetivo alude a una Educación de calidad para todos y todas, y el 3º objetivo hace referencia a la igualdad de derechos y oportunidades. La Ley General de Educación 66-97, define en el Capítulo II, los fines de la Educación Dominicana sobre la igualdad de derechos, así como en el Art. 4 se describen los principios en los que se fundamenta la educación dominicana así, los apartados H y J hace referencia directa a la igualdad de derechos.

Aunque la Declaración de Acción de Beijing en 1995 no tenía vinculación con República Dominicana hay que reiterar que si asumió el compromiso del país por salvar la brecha de desigualdad con respecto al género.

El Plan de Equidad de Género (PLANEG), promueve el establecimiento de programas que consoliden la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la creación de normativas en coordinación con las administraciones gubernamentales. El Ministerio de la Mujer implementa entre los años 2000-2004 (PLANEG I), en cumplimiento a la Ley 86-99. Posteriormente surgió PLANEG II entre los años 2007-2017, elaborado por la Secretaría de Estado de la Mujer, tomando como referencia el anterior.

En el presente, se erige el PLANEG III 2020-2030, desde el Ministerio de la Mujer (2020), se proyecta como mecanismo de Política Nacional de Igualdad en la realización de acciones destinadas a alcanzar la igualdad plena. Todo ello persigue la finalidad de que, las mujeres dominicanas dispongan de autonomía económica y el derecho a vivir sin ningún tipo de violencia, poseer autonomía para decidir en los distintos poderes del estado y de las medidas necesarias para promover su participación, así como tener presencia en el parlamento y en el poder judicial.

La orden Departamental N° 33-2019 del Ministerio de Educación estableció el diseño e implementación de la política de género en el sistema educativo en la República Dominicana. Esta iniciativa tenía como finalidad diseñar e implementar la Política de Género en el Ministerio de Educación y ser aplicada en los diferentes niveles educativos, en sus planes, programas y/o estrategias pedagógicas, sin embargo, la implementación de esta política ha generado diversas opiniones en la sociedad dominicana. Por una parte, hay quienes la defienden argumentando que es un paso crucial para garantizar la igualdad de género y la educación inclusiva. Por otro lado, existen detractores que cuestionan algunos aspectos de esta política pues consideran que no se ajusta a sus valores o perspectivas tradicionales. Este debate refleja la diversidad de opiniones y la importancia del diálogo en torno a temáticas de esta índole tan relevante, con el ánimo de minimizar los conflictos suscitados, la Orden Departamental fue derogada con efecto inmediato por una nueva orden Departamental N° 44-2022 la cual anula la Orden Departamental N°33-2019 aprobada por el Consejo Nacional de Educación (Redacción Digital, 2022).

Con el propósito de cumplir con la Agenda 2030, desde el Ministerio de la Mujer de la República Dominicana se realiza un llamado para agilizar este compromiso, con la finalidad de promover la igualdad de género a través del Sello Igualando RD.

El Sello Igualando RD es un programa de certificación que otorga un reconocimiento en función de su grado de cumplimiento que pretende realizar una modificación en las instituciones públicas y privadas con respecto a la igualdad de género. El Ministerio a través de sus representantes aseguran que es una iniciativa que va a comprometer a todos los sectores, pues ello permitirá transformar la realidad social, sobre todo de los diferentes sectores, educativo, sanitario y económico de las mujeres.

A esta solicitud se unió el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC (2023) que fue la primera institución académica en ingresar al sello de igualdad, no obstante, ha sido una iniciativa que no ha generado demasiado entusiasmo en los distintos sectores, doce sectores públicos llevan a cabo este proyecto, sin embargo, las instituciones con capital privado son más reacias a plantearse modificaciones en las estructuras internas propias de una organización de este sector.

El Ministerio de la Mujer y a través de la Dirección de Educación en Género considera como objetivo promover y transformar la sociedad dominicana impulsando un cambio de actitud, valores y comportamientos que susciten las relaciones de igualdad y equidad de género, para la construcción de una sociedad justa, igualitaria y sin violencia.

Para efectuar dicho objetivo la Dirección de Igualdad de Género ha de planificar una estructura acorde a las necesidades establecidas que demanda la sociedad, en el diseño y su implementación. Las funciones principales para la efectividad de este objetivo se muestran en la tabla 4, como se enumera a continuación:

Tabla 4

Dirección de Educación en Género. Funciones Principales

Elaborar e implementar políticas educativas con propuestas metodológicas y de contenido con perspectiva de género que favorezcan la igualdad y equidad de derechos y de oportunidades.
Informar sensibilizar y formar a las diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil sobre la condición y situación de las mujeres dominicanas
Concienciar y educar a través de la socialización de conocimientos y experiencias para propiciar cambios actitudinales
Incurrir en los procesos educativos formales y no formales tanto en el sector público como en la sociedad civil con el objeto de que la metodología propuesta incida en el currículum educativo
Exponer y utilizar nuevas y buenas prácticas metodológicas de educación en género con los instrumentos didácticos que difunden los responsables del sistema de educación
Enfocar esfuerzos en la recuperación de experiencias positivas, así como al desarrollo de procesos evaluativos que aseguren la eficiencia y la eficacia de los procesos de educación en género
Dirigir y coordinar el programa de capacitación del Ministerio de la mujer
Constituir relaciones con las instancias gubernamentales y no gubernamentales con miras a la realización de acuerdos de capacitación con enfoque de género
Vincular los procesos de enseñanza en el proceso de diseño e implementación del Plan Nacional de igualdad de género
Garantizar que los procesos de capacitación posean contenidos conceptuales y metodológicos
Desarrollar programas capacitación formación y sensibilización con enfoque en masculinidades para para la igualdad y equidad de género en alianza con distintas organizaciones u organismos gubernamentales y de la sociedad civil
Promover y fomentar el desarrollo de investigaciones académicas relacionadas con los estudios de género y masculinidades con fines de hacer la divulgación de estos y promover el desarrollo de políticas públicas para solventar problemáticas relacionadas con las masculinidades
Promover el desarrollo de políticas del Estado dominicano para promover transformaciones en las actitudes machistas y violentas
Colaborar con el fortalecimiento de los espacios de activismo social que se encuentran desarrollando acciones relacionadas con las masculinidades a nivel nacional
Cooperar con el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y masculinidades para la prevención y abordaje integral de la violencia basada en género
Fomentar el intercambio de experiencias a nivel nacional como internacional sobre las políticas con enfoque de masculinidades desarrollar alianzas a nivel nacional e internacional con miras de promover el trabajo en masculinidades

Nota: Nota: Elaboración propia adaptado de Dirección de Educación en Género. Ministerio de la Mujer

El Departamento de Programas y Proyectos Educativos con Perspectiva de Género, tiene como finalidad desarrollar, evaluar, implementar y realizar seguimiento a las propuestas metodológicas y contenidos de educación de género. A continuación, se detalla la tabla 5 las funciones de este Departamento:

Tabla 5

Programas y Proyectos Educativos con Perspectiva de Género. Funciones Principales

Elaborar el material didáctico e informativo que serán empleados en los programas de educación formal y no formal y en medios de comunicación.
Garantizar que las publicaciones de los materiales educativos producidos por el Sistema de Educación contengan enfoque de género.
Asegurar, que esté incluido el enfoque de género en el contexto educativo formal y no formal.
Formular y utilizar nuevas y buenas prácticas metodológicas en educación en enfoque de género.
Generar y organizar materiales educativos que sustenten el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Canalizar la recuperación de logros y evaluar la eficiencia y la eficacia de los procesos de educación con perspectiva de género.
Promocionar la aplicación de la perspectiva de género en el programa de estudios
Diseñar propuestas de programas educativos.
Relacionar los procesos de enseñanza en el diseño e implementación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.

Nota: Nota: Elaboración propia adaptado de Dirección de Educación en Género. Ministerio de la Mujer

Haciendo un breve repaso de normativas y los principios de igualdad entre mujeres y hombres, que recogen las diferentes normativas internacionales, Naciones Unidas concretamente, desde la Comisión del Consejo Económico y Social, CEDAW Recomendación General N° 19 (1992), subraya el objetivo para la erradicación de todas las formas de discriminación, el cual manifiesta en el apartado de Recomendaciones concretas, hemos resumido, como se describe a continuación, los Estados deben:

- Adoptar medidas eficaces para combatir cualquier tipo de violencia, así como la sexual, malos tratos de forma pública o privada y que pongan fin a todas esas prácticas contra las mujeres.
- Velar por las leyes contra la violencia y los malos tratos en la familia y otros tipos de violencia contra la mujer, proporcionando servicios para protección y apoyo a las víctimas. Estos servicios deben estar desempeñados por personal funcionario cualificado, lo que se ha de considerar, la formación en competencias desde el enfoque de igualdad.
- Informar sobre la problemática de los riesgos para mujeres del ámbito rural y especificar medidas que se hayan adoptado, así como sus posibles resultados.
- Introducir programas de educación y de información pública que ayuden a erradicar los prejuicios que impiden la consecución de la igualdad de la mujer.

CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Delimitación de Conceptos Básicos desde el Enfoque Género

En las siguientes páginas se delimitarán conceptos que evocan la temática de género, desde un aspecto histórico, así como aspectos específicos que, a través de las diferentes investigaciones, relatan el desarrollo de la igualdad de género en congruencia al contexto generacional a tratar. Existen diferentes niveles de profundidad en los cuales, el enfoque de género se codifica como foco de discusión abierto, existiendo disparidad de opiniones.

Definiendo el concepto género desde su interpretación estándar, el diccionario de la academia española de la lengua describe ocho acepciones, entre ellas destacamos la más adecuada a este término clave en este trabajo, como “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (RAE, 2022, definición 1)

El sexo biológico alude a las características físicas y fisiológicas que distinguen los hombres de las mujeres, cromosomas, hormonas y órganos reproductivos, ahora bien, el género es una construcción social que va más allá de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, implica roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para cada sexo (Amurrio et al., 2012).

La identidad de género es la forma en que una persona se distingue en términos de género, puede ser masculino o femenino, sin embargo, la identidad de género puede no coincidir con el sexo asignado al nacer. Los estereotipos de género son creencias o ideas preconcebidas sobre cómo deben ser los hombres y las mujeres basadas en generalizaciones simplistas, del mismo modo, puede limitar las opciones y oportunidades de las personas y perpetuar la desigualdad de género.

La nueva concepción de género se empezó a usar en el campo de la psicología médica en la década de los cincuenta del siglo pasado, que pasó a las ciencias sociales a finales de los años setenta. Lamas (2018), define esa concepción como un filtro cultural, una identidad y a un conjunto de prácticas, creencias, imágenes y disposición social. Las estructuras del conocimiento científico que aluden la categoría género promueven una configuración de trabajos teóricos, focos de discusión y cuestionamientos políticos, los cuales, se han convertido en un instrumento que sirve para exponer muchos de los conflictos que se viven en la interacción social.

En las definiciones mencionadas ninguna es específica o distingue, sin embargo, se cree que el concepto de género es exclusivo o relativo a la mujer (Lagarde, 2018) este uso puede sesgar el concepto teórico y filosófico de un supuesto contradictorio porque fomenta la perspectiva de género en algo neutro, por consiguiente, esta perspectiva es advertida como una técnica más, *per se*, mujeres y hombres la perciben de manera minúscula y superficial.

Lagarde define el género como “el conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo” (Lagarde, 1996, p. 49). La autora profundiza en esta definición, matiza y considera que esta descripción deriva de una hipótesis teórico-histórica, es decir, las mujeres y los hombres tienen un origen sexual, es un hecho natural, así ha sido siempre, las mujeres y los hombres saben lo que les va a suceder como individuos porque está determinado, así ha sido inculcado, por consiguiente, se ha asimilado y considerado como algo natural.

La definición de género realizada por la Organización Mundial de la Salud (2020), define el género como concepto social en el cual se desarrollan el desempeño de funciones de mujeres y hombres conforme a un contexto cultural de pertenencia. El desempeño de funciones puede favorecer más a unos que a otros, dicho desequilibrio puede crear una posible disparidad con respecto al acceso a atenciones básicas.

Lamas (2000), considera que género refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. La autora plantea una estructura cultural que define la segmentación del trabajo, el ejercicio de poder y prácticas habituales que se designan a cada uno de los sexos en distintas dimensiones, psicológica, afectiva y moral, por eso, la cultura de “etiquetar” a los sexos con el género designa la percepción de todas las dimensiones contenidas en todo lo relacionado con lo cotidiano.

Bullen et al., (2024), precisan el concepto de género como al proceso dinámico, histórico y cambiante mediante el cual se define el significado de ser hombre o mujer se adquiere en una cultura o sociedad determinada. Los autores se basan en el conjunto de atributos y expectativas asumidas por los miembros que forman parte de una sociedad y que denotan diferentes categorías biológicas y físicas con respecto a comportamientos distintivos dentro de una estructura jerarquizada.

Desde una perspectiva general, la sociedad ha consignado una división de sexos obtenida de la interacción social de sexualidad con la finalidad de representar una diferencia de géneros. Definir a hombres y mujeres, aunque ambas partes sean diferentes no son tan opuestas, permite el análisis de la división de sexos estimando sus características, las cuales, se deben plantear para transformar una sociedad jerárquica establecida en función de género. La educación forma parte de esa configuración existencial, en la búsqueda, análisis y transformación de actitudes y percepciones subyacentes en la sociedad en general y de las nuevas generaciones en particular.

3.2 Aproximaciones Conceptuales de la Historia del Género

La historia de las mujeres no tiene un origen concreto, pero como seres humanos tienen una historia propia y compleja. Se considera de especial relevancia acercarse, el conocimiento de la historia de las mujeres, demarcadas por nuevos escenarios históricos en los cuales, la mujer deja de ser invisible y comienza a convertirse en un debate teórico y metodológico desde la perspectiva de género.

El desempeño de la mujer en la historia de la humanidad viene precedido de multitud de roles impuestos y designados. La violencia simbólica descrita por Bourdieu (2000), explica la dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, a pesar del avance hacia la igualdad de los géneros parece más una ilusión que una realidad, dado que configura la permanencia de un sistema estructural patriarcal.

Contextos estructurales como la familia, la reproducción, trabajos domésticos, la educación de los hijos, la salud, son algunos ejemplos en los que la mujer asumió esas responsabilidades desde una configuración ancestral.

El siglo XIX fue escenario de un nuevo paradigma, el pensamiento filosófico positivista de Comte, entre otros autores, iniciaron el nacimiento del paradigma positivista que promovía la idea del desarrollo de las naciones a través de la ciencia y de la tecnología, pues ello supondría el progreso de la humanidad. La Escuela Francesa de los Annales es una corriente con un enfoque historiográfico que surge en Francia en 1929 y suscitó una revolución al considerar metodologías diferentes para estudiar la historia. Promovió el estudio de la antropología, psicología, economía, geografía y sociología, hasta entonces se toma como referencia a líderes y eventos políticos para configurar la historia. La Escuela de los Annales transformó radicalmente la historiografía, al proponer el estudio de la historia con la incorporación de una variedad de factores y perspectivas para entender mejor la historia del hombre (Burke, 1999).

García-Peña (2016), señala que lo más próximo al concepto de historia de género, sucede a partir del siglo XX, en este momento el surgimiento de la historia de la mujer como disciplina específica, estuvo relacionado con el gran desarrollo que cobró la historia social en el siglo XX.

Señala Lagarde (2018), que la perspectiva de género tiene como objetivo procurar la construcción subjetiva y social de una nueva estructura a partir del resurgimiento de la historia, la cultura, la política y la sociedad desde la perspectiva de las mujeres y con las mujeres. Desde ese enfoque, se muestra la heterogeneidad de géneros y el reconocimiento de la existencia de mujeres y hombres como miembros de una humanidad plural y democrática.

Aceptar la perspectiva de género no ha sido sencillo, porque asimilarlo es reconocer la transformación de todo el esquema conceptual del mundo, significa cambiar la estructura ordinal que ha sido transmitida desde tiempos ancestrales. Esta coyuntura precipita todos los dogmas, convicciones y valores que mujeres y hombres tenían normalizados, por consiguiente, la perspectiva de género contribuye a cambiar todo aquello que hasta ahora era lo natural.

Las discrepancias entre ambas estructuras, la normalizada y la adoptada desde la perspectiva de género, producen un desequilibrio intelectual. Los términos y conceptos conocidos adoptan otras menciones, las relaciones, los roles y la vida en general de mujeres y hombres protagonizan otro orden social, político y cultural, por consiguiente, se elabora un nuevo escenario legislativo por el cual se transmiten leyes, ordenanzas y decretos que se deben cumplir. El nuevo orden exige pensar de otra manera y evolucionar dándole otro sentido a la vida, aprender nuevos conocimientos y hacer esfuerzos, como manifiesta Lagarde (2016), esto molesta a quienes piensan que la perspectiva de género no les atañe, y piensan que son las mujeres quienes deben modificar esa nueva estructura.

En 1946 se creó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con la finalidad de promover los derechos de la mujer. Esta ardua tarea significó un esfuerzo en pro de la aniquilación de cualquier tipo de discriminación contra la mujer. El ejercicio de la Comisión permitió otorgar visibilidad a la mujer en ámbitos en los cuales la función de actuación pertenecía a los hombres (Labrada-Verdecía & Infante-Ruiz, 2019).

En la década de los setenta del pasado siglo, la historia de la mujer fue una temática incluida en el ámbito académico europeo, también desde las universidades estadounidenses se realizan estudios sociales cuya variable principal es el género, estos estudios de carácter científico tienen como objeto mostrar la disparidad entre géneros. En esta década, las investigaciones de impacto versadas en la temática de género analizan la situación de ambos sexos con el propósito de reducir las diferencias entre hombres y mujeres, según Ramírez (2008) a través de estos estudios se pretende prever la situación y conocer el punto de partida para configurar estrategias adecuadas aplicables al objeto de estudio en la consecución de los objetivos pretendidos. Estas disposiciones

se toman, en cierta medida a favor de la mujer, para compensar la discriminación histórica de la que hasta ahora había sido objeto. En diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, que posteriormente, en 1981, fue ratificado por una veintena de países y ocho años después por casi una centena de naciones.

La Convención adopta los fines de las Naciones Unidas, basada en los derechos fundamentales, en la dignidad, en el valor de la persona y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como establece un programa de acción que garantice el establecimiento de esos derechos.

Las siguientes décadas, dan lugar a otras acciones derivadas de las políticas de género creadas con anterioridad, surge la concepción de transversalidad de género, en inglés *mainstreaming* de género, la construcción de un modelo que rectifique las relaciones de poder con respecto a la subordinación de la mujer en todos los ámbitos. En 1985 en la ciudad de Nairobi, se celebra la Conferencia Mundial de Naciones Unidas, en ella se hace referencia a *mainstreaming* de género como estrategia “para conseguir llegar a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas gubernamentales” (Conferencia ONU, 1985)

No obstante, la estrategia *mainstreaming* de género vuelve a ser mencionada como un compromiso fundamental, en 1995 en la Conferencia de Naciones Unidas celebrada en Pekín, en ella se alude a la dificultad de consolidar este tipo de programas, aunque se hace hincapié en la consecución de tal fin para acceder a todos los niveles sociales.

Para que sea efectiva la perspectiva de género en el ámbito educativo y desde la educación superior, se hace necesario modificar la forma de pensar y el modo de actuación de profesionales docentes en la dinámica de impartir clases magistrales, como indica Mayorga (2018), articular desde la perspectiva de género en sus contenidos, fomentando conciencias en el alumnado que garantizan, como futuros profesionales, cambios positivos en la sociedad.

El concepto de género y todo lo que ello implica, ha dejado de ser una dimensión teórica y se ha convertido en una realidad social, todo ello ha llevado medio siglo, analizándolo en profundidad son considerables los logros obtenidos, aunque queda un largo camino por recorrer.

La relevancia de la dimensión de género exige avanzar con respecto a estudios, estadísticas y seguimiento desde una óptica internacional. Estos hechos son realizados por organismos internacionales que se convierten en el eje por el cual, las estructuras gubernamentales encuentran solución a planteamientos globales en materia educativa.

La Organización de Naciones Unidas Mujeres, realizó un informe con el título “Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en este informe, se realiza un estudio sobre el progreso de las mujeres y las niñas y se proponen nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

Este documento recoge diecisiete objetivos que se esperan cumplir con fecha límite hasta 2030, con el fin de poder eliminar las desigualdades de género. A continuación, se expresan dichos objetivos:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas, el acceso limitado a los recursos económicos es la causa fundamental de la pobreza entre mujeres. El marco legislativo excluye y limita a la mujer a acceder a créditos, herencias y adquisición de patrimonio. A escala mundial mientras que 100 hombres de 25 a 34 años viven en la pobreza extrema, 122 mujeres de la misma edad están en la misma situación.
2. Poner fin al hambre promoviendo la agricultura sostenible, las mujeres cumplen una función primordial en producción y distribución de alimentos. Ellas forman parte del cumplimiento de productividad agrícola y nutrición. Se considera que el 11% de la población mundial está desnutrida, la tendencia al alza no garantizará la erradicación del hambre para el 2030.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, las diferencias sociales y las biológicas están determinadas para ejercer sus derechos y de acceso a sistemas sanitarios. La violencia de género, trabajo y condiciones laborales, la violencia de poder en sus hogares, obtención de consentimiento, todo ello ocasiona dificultades extremas en la consecución de recursos para la búsqueda de asistencia médica.
4. Garantizar una educación de calidad es el objetivo propuesto por ONU Mujeres, para asegurar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Los informes correspondientes al año 2015, mencionan que, a pesar de los avances recientes, en algunas regiones, más de un 48% de niñas, siguen afrontando dificultades para acceder a la escuela.

En la enseñanza primaria, entre 2000 y 2015 se ha reducido la cifra de niñas no escolarizadas de un 17,8% a un 9,7 %, no obstante, las niñas siguen teniendo limitaciones en el ámbito educativo, por el contrario, la cifra de disminución en los niños ha sido del 12,1 % al 8,1 %. En la enseñanza secundaria, entre 2000 y 2015 las cifras aumentaron del 53,1% al 64,8% en las niñas, en los niños del 57,7% al 65,3 %. Este informe señala que, en determinadas regiones, es probable que las niñas adolescentes se vean excluidas.

Los datos recopilados señalan que el analfabetismo en mujeres y niñas, y niños y hombres de entre 15 y 49 años de países en desarrollo, evidencia que las mujeres que viven en la pobreza, es el grupo más desfavorecido en comparación con los hombres pobres.

En algunos países de Latinoamérica, como Bolivia, existen diferentes comunidades originarias con índice de pobreza, la mujer alcanza el 29 % de analfabetismo, ello las priva de oportunidades de empleo. En otros hogares bolivianos con poder adquisitivo la tasa de analfabetismo es cero.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas es otro de los objetivos propuestos por ONU Women, para el desarrollo sostenible es. Para ello se proponen nueve metas, con indicadores específicos, como a continuación se describen:
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, pudiendo eliminar leyes discriminatorias contra las mujeres y crear una legislación que promueva la igualdad de género. Se lleva a cabo en muchos países del mundo, pero sigue habiendo disposiciones legislativas discriminatorias.
 - Erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, la violencia es una violación de los derechos humanos, es el derecho más vulnerado y sucede en todos los países del mundo. La violencia puede ser física, sexual, psicológica y económica, así como la trata de personas y el ciberacoso.
 - Garantizar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades, participar en procesos sociales, políticos, económicos para la toma de decisiones en todos los niveles.
 - Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, eliminar las restricciones del acceso a estos servicios en función del estado civil o de la edad, prescindir de autorizaciones de terceras personas, como esposos y tener autonomía para poder decidir.
 - Fortalecer políticas y legislación para hacer cumplir con los programas desde la igualdad de género.

La proporción de mujeres y niñas de entre 15 y 49 años que han sufrido en los últimos 12 meses violencia física o sexual a manos de una pareja actual o anterior, según los datos más recientes disponibles en la división estadística de Naciones Unidas (2017), encuestas realizadas a 87 países, en el mundo el porcentaje es del 19% ; Europa y América del Norte 6,1% ; América Latina y Caribe 21 %.

6. Avalar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento, es un derecho humano, las mujeres y las niñas son las que surten a sus hogares de esos recursos básicos y necesarios. En el año 2015, 2100 millones de personas no contaban con acceso a servicios de agua potable segura, es decir, en el hogar y sin contaminar.
7. Asegurar el acceso a una energía asequible y no contaminante, combatir el cambio climático, repercute en la lucha contra la pobreza. 1100 millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a la electricidad. Las niñas y las mujeres surten de material para cocinar e iluminar sus hogares.
8. Procurar el crecimiento económico sostenido y el trabajo para todos, la igualdad de género en el empleo y el acceso a un trabajo digno, son aspectos que benefician no solo a la mujer como sujeto, si no que, aportan mejora y bienestar a los demás miembros, como a las hijas

e hijos. La tasa de actividad en las mujeres es del 63% mientras que la de los hombres un 94%, existen variaciones según región y país.

9. Construir infraestructuras, promover la industrialización y la innovación, primordiales para lograr transformaciones económicas. El empleo en innovación e investigación, la economía del conocimiento sigue siendo controlada por los hombres, en el mundo tan solo el 28,8% de mujeres se dedican a la investigación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, es un objetivo fundamental para mejorar la productividad, sostenibilidad ambiental, economía, ello repercute en la brecha social, así como, la desigualdad entre países limita la capacidad a los más pobres. Mayor cooperación mundial para abordar las desigualdades.
11. Lograr ciudades y comunidades sostenibles y seguras, las mujeres que viven en barrios desfavorecidos se encuentran con la dificultad de tener mermadas sus necesidades básicas, el acceso al agua potable o tener servicio de saneamiento precario. Por otra, la falta de seguridad en sus calles y en el transporte público, conforma un abuso hacia las mujeres por ser las más vulnerables. En las zonas rurales se presentan mayores limitaciones, por consiguiente, la población realiza migraciones a las ciudades para poder paliar sus necesidades básicas.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, el patrón de consumo y de producción son vehículos para impedir el agotamiento de recursos naturales y el cambio climático. Las empresas y las políticas gubernamentales deben proporcionar prácticas de producción sostenibles, erradicar la sobreexplotación de los recursos naturales y proponer otras prácticas que apoyen el desarrollo sostenible,
13. Adoptar medidas para combatir el cambio climático, la sobreexplotación de recursos naturales produce un gran impacto en los ecosistemas naturales. Los fenómenos meteorológicos provocan de forma drástica desastres naturales proporcionando un impacto negativo en mujeres, niñas y niños, puesto que es 14 veces más probable que mueran durante el desastre que los hombres.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos y recursos marinos, proteger el planeta de desastres marítimos como derrames de petróleo, residuos plásticos, contaminantes de vertidos industriales. Estos inciden en la salud de todos, eliminar los causantes de estos desequilibrios podría permitir que las mujeres tengan un gran protagonismo en la conservación marina.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible los ecosistemas terrestres. El descenso de los bosques se está produciendo de forma acelerada, el problema afecta a todos en general y a las mujeres en particular, dado que sus funciones en la cría de ganado, en la cocina y en el hogar, necesitan los recursos disponibles que les ofrece el ecosistema, ello garantiza la supervivencia de ellas y de sus familias.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia y a instituciones para lograr la igualdad de género, la inclusión y el desarrollo sostenible. Países desarrollados o los que están en vías de desarrollo, cuentan con instituciones y cuerpos del estado, sin embargo, se siguen tolerando crímenes contra las mujeres y las niñas, que siguen quedando impunes. La violencia contra la mujer sucede durante los conflictos y después de ellos. Las mujeres son objeto de violencia sexual y tortura, y se ven forzadas a abandonar el hogar, a menudo este tipo de violencia al que la mujer se ve sometida se emplea como arma de guerra en países en conflicto y en situación de posconflicto. La representación de las mujeres en el ámbito político y judicial continúa siendo escaso con respecto a los hombres, no obstante, las mujeres son vehículos en el mantenimiento de la paz es cada vez mayor.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza para lograr los objetivos. Para garantizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en atención de las mujeres y las niñas se requiere un compromiso mayor creando alianzas y cooperación. Estos acuerdos establecerán unas disposiciones de rendición de cuentas y datos que aseguren que se cumple con el compromiso adquirido.

República Dominicana trabaja para cumplir con la Agenda 2030 en los objetivos de Desarrollo Sostenible en la promoción del bienestar de la ciudadanía dominicana. Esto significa que se aboga por favorecer las políticas públicas que se rebelan contra la desigualdad, basándose en los principios que verifican las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos y la no discriminación.

La organización UNICEF, promueve el bienestar y los derechos de las niñas y niños, así como se procura la igualdad entre los géneros, el empoderamiento a las niñas, las adolescentes y las mujeres. Desde la creación de un marco legal y políticas públicas para la igualdad, se estudia proteger los derechos humanos de las mujeres. No obstante, todavía no se ha consolidado una igualdad efectiva para las niñas y las mujeres, se hace necesario que las niñas y niños se eduquen y crezcan en un entorno en el cual se procure la igualdad y el respeto a la diversidad, a través de la familia, instituciones y la comunidad.

Los datos que arroja UNICEF son preocupantes, destaca un informe estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe. Dicho informe subraya que la violencia se ha convertido en un hecho cotidiano el cual pone en riesgo a la niñez y a la adolescencia, esto es incrementado por una cultura patriarcal de carácter dominante que adoptan métodos disciplinarios violentos. Así como la violencia sexual que conlleva embarazos precoces obstaculizando el rendimiento escolar, problemas de salud, desequilibrio emocional y en muchas ocasiones la exclusión social.

En República Dominicana el 64% de niños y niñas entre 1 a 14 años han sufrido violencia física o psicológica de sus progenitores y/o cuidadores. Las víctimas de violencia de género se enfrentan a esta situación a partir de los 10 años. (UNICEF 2022)

Existe paridad con respecto al acceso a la educación entre niñas y niños, sin embargo, las causas de abandono aluden a la influencia estructural con respecto a género. Las niñas/adolescentes desertan por embarazos, matrimonios o cuidados de otros, por el contrario, los niños/adolescentes lo hacen por la necesidad de ganar dinero, para aportar a su hogar y a progenitor/es o para su propia supervivencia.

3.3 Consideraciones Previas desde el Aspecto Sociocultural

Para abordar un análisis desde la percepción propia del ser humano y por consiguiente el conjunto de una sociedad, se cree necesario mencionar aspectos basados en algunas teorías. El término percibir, refiere a “captar por uno de los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas” (RAE, 2022, definición 2). La percepción es un proceso cognitivo a través del cual interpretamos y organizamos la información sensorial que recibimos del entorno. La percepción es biocultural porque, por un lado, depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y por otro, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones (Vargas, 1994).

La percepción social difiere de la percepción sensorial, porque refiere a solucionar problemas sociales, sin embargo, la percepción sensorial, se fundamenta en conceptos, técnicos de diversos campos científicos en especial de índole biológica y física forma parte del estudio del mundo exterior y se enfoca en el estudio de los sentidos (Arias-Castilla, 2006).

Se ha de considerar la biografía realizada por algunos autores, los cuales plantean aspectos socioculturales a través de la percepción y la actitud de un sujeto en interacción con su medio. Los desarrollos teóricos como la teoría Gestalt, surge fundamentada de los estudios de Asch (1946). La teoría del Constructivismo con autores como Piaget, Vygotsky, Bruner, Ausubel, Dewey o Gardner la cual desde una perspectiva cognitiva sostiene que la percepción y el conocimiento son construcciones activas y subjetivas de la mente. Los estudios realizados por Piaget (1968), son los de mayor impacto en el desarrollo de la psicología del siglo XX. Su teoría analiza todas las facetas del desarrollo cognitivo humano, en superioridad con respecto a otras teorías que se basan en dominios concretos. La teoría constructivista concibe el conocimiento como construcción propia, se elabora cada día como resulta de la interacción de los factores cognitivos y sociales, este hecho es permanente y se da en cualquier medio en el que el sujeto actúa (Saldarriaga-Zambrano et al., 2016).

Un sujeto adquiere la información de su entorno y construye su propio conocimiento, así el ser humano, reinterpreta y adapta de las experiencias externas a las estructuras cognitivas ya

existentes, por esa razón, se convierte en un ser activo que participa en la elaboración y organización de sus experiencias.

Algunos autores del siglo XX asignan al psicólogo alemán Theodore Lipps, pionero en la introducción de la teoría de la empatía, definiendo como la inclinación natural a sentirse dentro de lo que se percibe. Lipps (1903; como se cita en López et al., 2014), define la percepción como una emoción derivada de una función individual sin interceder ningún proceso cognitivo en su manifestación. Lips, indica que existen tres dominios del conocimiento, el de las cosas, el de otros y el de mí mismo. Una visión del individuo fuera de si mismo, permite percibir hechos o situaciones desde otra perspectiva, es decir, podemos predecir por tanto podemos proyectar, desde esa premisa se elaboran nuevas confecciones y nuevos conceptos que posteriormente serán recogidos en diferentes teorías.

A partir de la teoría de la empatía de Lipps (1903), fueron surgiendo otras corrientes, la corriente innata de Lipps, denominada percepción directa emocional y la corriente que defiende la implicación de aspectos cognitivos, esta opción será defendida por los autores que sustentan la teoría de la mente (ToM), no obstante, Thurstone (1931), relacionó la actitud con el pensamiento y las emociones, aunque poco después se integra el factor conductual, aportación realizada por Allport, en cuyo caso, un sujeto aprende a pensar y actuar de manera concreta.

Desde el punto de vista de Allport (1961), la configuración de cada sujeto es única, existen patrones de comportamiento comunes con otros individuos por que las características de personalidad son elementos innatos compartidos, así como, manifiesta que la intervención de factores externos posibilita una modificación de la conducta debido a la interacción entre ambos contextos, el biológico y el ambiental.

En esta concepción se describen tres componentes que intervienen en la actitud como anteriormente se ha mencionado, afectiva, cognitiva y conductual. Estos componentes influyen de forma directa según Salazar et al. (2012; como se cita en Bravo & Santos, 2019), afirman que la percepción es más activa de lo que se creía hasta ahora, así, es seleccionar, decidir, formular, procesar la estimulación, eliminar, aumentar o disminuir aspectos de la estimulación, según plantean estos autores, la motivación, las emociones, y el aprendizaje, así como, las peculiaridades de los sujetos y el contexto de actuación influyen en la percepción del individuo.

Su uso se ha empleado en varios ámbitos de la psicología, Wispé (1987; como se cita en López et al., 2014), incluso en el campo de la psicología del desarrollo para comprender y explicar las conductas altruistas. En la actualidad, este campo de conocimiento, psicología del desarrollo, forma parte del currículum académico en diversas titulaciones universitarias como psicología y educación.

Como afirman Arnau y Montané, (2017), la actitud y la competencia son complementarios desde el contexto educativo y/o formativo, estos autores subyacen en la idea de que la descripción de la actitud es influida por otros elementos además de los componentes cognitivos y/o afectivos. La percepción se interpreta como la información que se ha recibido a través de los sentidos, es la resulta de agrupar y coordinar los datos que nos suministran nuestros sentidos externos.

Teoría del psicólogo norteamericano de J.J. Gibson (1955), considera que la teoría de la percepción del ambiente es un proceso elemental, en el cual la información viene dada por el estímulo, es directa y no necesita procesar la información interna. Este supuesto parte de la premisa de que cada sujeto tiene capacidad de desarrollo de la percepción, adquiriendo un mecanismo de resistencia, mediante el cual percibimos lo que aprendemos, necesario para la supervivencia.

La Teoría Gestalt en origen, nace en Alemania, los investigadores como Köhler, Koffka, Wertheimer, autores de la corriente de la psicología moderna en el siglo XX denominada Gestalt. El ser humano organiza la información que recibe en su totalidad, pero según el contexto, en el cual se comuniquen pierden sus cualidades. La percepción como el proceso esencial de la actividad cognitiva, la memoria, el aprendizaje y el pensamiento dependen del proceso organización perceptual. (Oviedo, 2004). El concepto Gestalt es definido como la forma, dentro de la explicación de la percepción que es el aspecto central de la teoría Gestalt, en la que configuran las leyes generales:

- Ley de la figura y fondo, la percepción por partes, en las zonas en las que ponemos más atención
- Ley de la organización, los objetos se organizan en figuras geométricas, estables y regulares, se incluye el sentido de volumen, perspectiva y profundidad. El cerebro elige las formas integradas, estables y definidas.
- Leyes particulares, la ley de cierre, las formas cerradas y terminadas son más estables, por ello se tiende a cerrar y completar con creatividad las formas, con el fin de buscar organización.
- Ley de contraste, la posición de los elementos repercute en la percepción de las características de los objetos
- Ley de la proximidad, el cerebro configura agrupación de elementos con los que se encuentran a menor distancia.
- Ley de la similaridad, los objetos similares son agrupados con otros como si fuera el mismo elemento.

Esta teoría plantea la percepción como un proceso inicial en la actividad mental y no un producto cerebral de estados sensoriales, subraya que la actividad mental no traslada con exactitud el mundo que percibimos. Para Oviedo (2004), un sujeto recibe una gran cantidad de información y datos, derivados de la experiencia sensorial, visual, táctil, auditiva, etc., esta afluencia de información es seleccionada por el individuo que agrupará para realizar una representación mental.



BLOQUE II.

MARCO EMPÍRICO



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Fundamentos Epistemológicos

El proceso de investigación es el medio por el cual recopilar información, aportando datos que serán analizados, con el propósito de conocer situaciones que nuestra visión no puede alcanzar. La metodología de la investigación emplea un lenguaje universal en el campo científico, contribuye en la apertura de conocimientos que nos permitirá tomar decisiones, así como prever sucesos que se producirán en un futuro.

En el diseño nos planteamos como elaborar el plan de investigación, Mendizábal (2006) propone iniciar con la pregunta de investigación como foco del proceso, la formulación de la pregunta de investigación hace referencia al tema específico como es la percepción de alumnado y profesorado desde el enfoque de género en el contexto universitario. Como ya se ha expresado en el apartado 1.2, en esta investigación se plantea la siguiente cuestión ¿cómo perciben y experimentan la igualdad de género el alumnado y profesorado universitario en el contexto dominicano?

En las fases previas para el análisis de la percepción de alumnado y profesorado desde el enfoque de género, en la compilación de datos se obtuvieron, por una parte, a través de cuestionarios y por otra, a través de entrevistas semiestructuradas aplicados en ambos casos lo cual, mediante la información recopilada, obtendríamos respuestas a los objetivos planteados.

En la concepción de este capítulo se exponen planteamientos metodológicos desde donde se inicia la investigación.

La metodología de esta investigación trata un estudio estadístico descriptivo observacional dado que, la estadística descriptiva tiene carácter transversal e interdisciplinar, esto permite que la estadística pueda estar presente en trabajos de todas las ramas de investigación, al igual que aporta relevancia a factores como percepción, sensación, atención y reflexión.

Para la realización de la estructura de esta investigación, hemos tenido en cuenta la aplicación de una metodología mixta que combina el método cualitativo y el método cuantitativo, se considera necesario la aplicación de ambos métodos con el fin de tener una percepción más completa del estudio, el cual permite comparar frecuencias, factores y resultados (Chaves-Montero, 2018). Por ello, estimamos describir la visión de ambas metodologías, teniendo en cuenta los procesos llevados a cabo en la evolución de este trabajo de investigación sin que ello pueda minusvalorar ninguna de las dos metodologías.

En este sentido, Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres (2018) señalan que los métodos mixtos o híbridos representan el conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de una investigación, implica la recopilación y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su incorporación y discusión conjunta tiene el objeto de realizar deducciones producto de la información recopilada y obtener una comprensión del fenómeno de estudio. Esta metodología mixta puede implementarse conforme a las secuencias, de tal forma que, lo cuantitativo precede a lo cualitativo o lo cualitativo es prioritario, también se puede desarrollar de manera simultánea, incluso es posible fusionar ambas metodologías.

La investigación cuantitativa aborda justificar la necesidad, muestra los problemas, los relaciona y los cuantifica, por otra, la investigación cualitativa aporta contenidos, indaga sobre las causas, determina el funcionamiento y aporta diferentes soluciones.

La investigación cuantitativa se sucede en fases y/o procesos que requieren un orden, parte desde una situación concreta que es de interés público y debe ser estudiada, así podemos determinar qué es aquello que queremos investigar (Cárdenas, 2018). Para el proceso de investigación se ha tenido en cuenta el origen a partir del asunto o problema, se trata de una situación relevante y contextualizada y de gran interés educativo y social. La pregunta de investigación es aquello que queremos averiguar sobre el asunto o problema debe ser viable de ser respondida, y es la fase más importante ya que su respuesta está dentro de la finalidad a conseguir, (Ramos-Galarza, 2016), ello se ha logrado tras una considerada revisión bibliográfica, la observación de la realidad directa y discusiones con los actores implicados. Una vez se han identificado los indicadores, se han recopilado los datos obtenidos mediante fuentes primarias, para su proceso, se han analizado a través de un programa o software informático. El análisis de los datos se ha desarrollado según las variables a analizar, las técnicas estadísticas para analizar una variable son las tablas de frecuencia, media y desviación estándar, para examinar variables con tablas de contingencia correlaciones y ANOVA, en consecuencia, se ha podido obtener respuestas a los objetivos de la investigación.

La investigación cualitativa, desde el punto de vista epistemológico, aborda el conocimiento a partir de la concepción teórica e interpretativa de un sujeto que se proyecta a través de la observación inicial. La interacción con el objeto de estudio refiere a otros individuos con personalidades diferentes consolidadas a través de sus vivencias (Corona, 2018). La investigación cualitativa, tiene por objeto proporcionar una mayor comprensión e interpretación subjetiva del individuo, se trata de interpretar la investigación a través de factores que puedan analizar el asunto o problema social, mediante fenómenos, biografías y teorías fundamentadas en datos, estudios de casos, es decir, comprender la realidad a través de la perspectiva de personas. Se ha considerado la entrevista y la observación sistemática como técnica y modelo de extracción de datos, esto ha favorecido un acercamiento y conocer lo que sucede con el objeto de estudio.

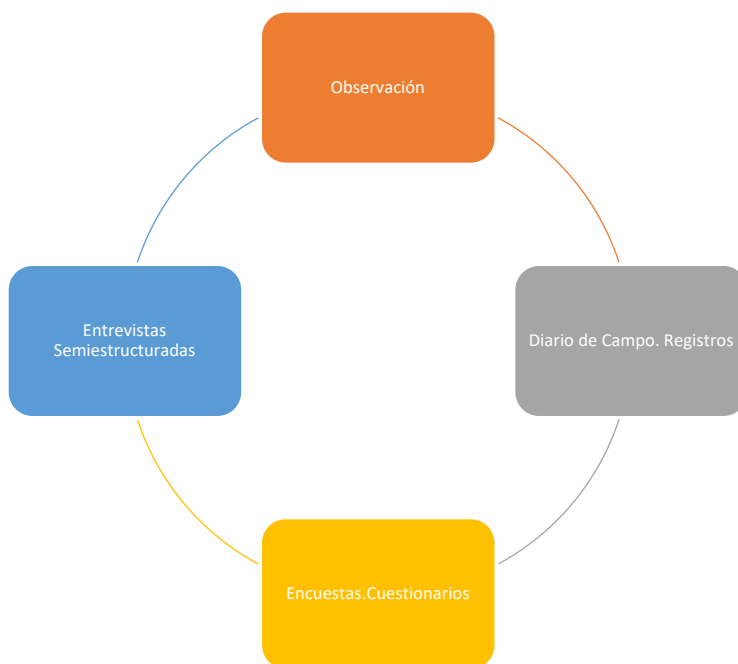
El vínculo establecido con el ámbito universitario ha permitido entender la realidad de los sujetos participantes en el estudio, su forma de proceder y su actitud en el contexto en el que se desenvuelven en su día a día. La construcción de este conocimiento se ha dado de manera colaborativa, apelando a la reflexión como procedimiento metodológico, ello ha posibilitado el análisis y tratamiento de las ideas y percepciones de la conciencia individual, lo cual, ha conllevado el análisis de contenido permitiendo el contraste de opiniones de los participantes que forman parte de esta investigación.

Sumergidos en el enfoque cualitativo, se ha abordado desde una teoría fundamentada construida, de manera presencial de la investigadora en el lugar en el que se ha realizado el estudio del análisis del discurso mediante las entrevistas (Valle et al., 2022).

Siguiendo a Arias-González (2020), como técnicas e instrumentos hemos empleado la observación tan utilizada en el marco educativo, como registro hemos empleado el diario de campo, asimismo, para la recopilación de datos hemos recurrido a la entrevista semiestructurada de forma presencial, empleando una guía, y la encuesta a través de cuestionarios en formato digital. (Figura 4).

Figura 4

Técnicas utilizadas en la Investigación



Nota: Elaboración propia

Para llevar a cabo esta investigación se ha considerado el planteamiento seguido por autores que exponen fases que configuran un trabajo de investigación (Cárdenas, 2018; Matas, 2019; Arévalo-Chávez et al., 2020), se ha tomado en cuenta consideraciones epistemológicas, realizando el análisis de diversos conceptos que se definen en la investigación cuantitativa y cualitativa, así como, el procedimiento de las investigaciones mixtas estableciendo un orden a seguir, con el propósito de dilucidar el uso de conceptos en los cuales se desarrolla una teoría.

Analizar como perciben la igualdad de género el alumnado y el profesorado universitario, a partir de los datos recopilados. Dicha información fue obtenida a partir de cuestionarios y de entrevistas no estructuradas consideradas como relatos personales de docentes y discentes sobre la temática de género en el contexto universitario, así como una percepción individual personal.

4.2 Aplicación de Instrumentos de Recogida de Información

Los fundamentos de la Teoría Doing Gender de West & Zimmerman (1987), según la cual el género se construye cada día en las interacciones humanas, poniendo en énfasis como la organización social ejerce su influencia a distintos niveles, personal, sociocultural y relacional en la conformación de la identidad de género (García-Pérez & López-Rodríguez, 2023). Junto a este enfoque y las

sugerencias establecidas en la Guía para la Igualdad de Género en la Formación del Profesorado UNESCO (2015), el instrumento de recogida de información debía tener elementos correspondientes a la actitud y la percepción de desigualdad de género.

Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo de investigación ha conllevado una estructura mixta, por una parte, la metodología fundamentada con carácter cuantitativo focalizar el objeto de estudio que pueda explicar un fenómeno en un contexto específico. Hemos llevado a cabo la metodología de encuestas basado en la administración de cuestionarios, dirigido al profesorado y dirigido al alumnado. Por otra parte, se ha empleado una metodología fundamentada con carácter cualitativo, hemos recopilado la información mediante entrevistas no estructuradas pues ello permitirá cuantificar la perspectiva del profesorado y alumnado universitario hacia la igualdad de género en el primer cuatrimestre del curso 2021-2022.

Considerando los aspectos éticos de la investigación (Guevara et al, 2020; Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018; Olabuenaga, 2012), estimamos de vital importancia dos particularidades fundamentales, por un lado, la protección de los derechos y bienestar de los sujetos participantes en la investigación, y por otro lado, los aspectos relacionados con la integridad de la investigación, como indica Cánova-Barrios (2022), una buena conducta ética en investigación implica aspectos que permitan el bienestar de los sujetos de estudio. La motivación e interés de los participantes han sido considerados como parte del proceso de investigación, no se ha concebido como un medio para lograr la finalidad que se pretendía, así como, se ha preservado la identidad de los y las participantes en este estudio ya que, como señalan Hernández-González et al., (2020), la privacidad es una cuestión sensible y significativa porque resguarda la intimidad de los sujetos estudiados. Las entrevistas se han realizado con el objeto de conocer y analizar la percepción del profesorado y alumnado con respecto a la igualdad de género desde el contexto universitario, no obstante, también a nivel social y personal, así como, otras situaciones de vida.

Autores como Stake (2005) y Tójar (2006), describen la negociación como un aspecto que comienza en la fase previa en el acceso de la investigación. Para Stake (2005) la recogida de datos se realiza, en la mayoría de los casos, en contexto ajeno, lo que supone una irrupción en un espacio privado, por lo cual, se deben seguir los procedimientos para obtener respuesta en la supuesta necesidad de obtener permiso. La fase de negociación puede determinar el curso de la investigación por ello, para la aplicación del instrumento, se procedió a solicitar autorización a la autoridad competente de la institución, mediante la toma de contacto y comunicación con la dirección de ISFODOSU en la sede central, concretamente con el director de investigación, el cual tomó las medidas pertinentes para compartir enlaces en la plataforma institucional. Así, del mismo modo, se procuró la autorización del director del Recinto donde se llevaría a cabo las entrevistas de forma presencial, aprovechando los espacios en los cambios de clases, jornadas y seminarios, mediante los cuales pudimos acceder a la población participante.

4.2.1 Técnica Recogida de Datos Cuantitativos

El contexto de las ciencias sociales dispone de una variedad de programas para el análisis de datos, algunos con licencia libre y otros con licencia privativa, todos cumplen con el propósito del análisis. Programas como SPSS, STATA, SAS, entre otros, son muy conocidos y sus versiones han sido mejoradas, lo que ha permitido un fácil manejo y accesible al usuario. (Elosua & Egaña, 2020).

El software JAMOVI es libre, intuitivo y no necesita ser un experto en programación para trabajar con este sistema descriptivo, por ello hemos considerado en el desarrollo de este estudio y con los datos recopilados un análisis con una metodología de corte cuantitativo con el programa estadístico JAMOVI 2.3.13.

Basándonos en el trabajo de Ibáñez-López et al. (2023), hemos planteado una descripción de este análisis metodológico, definimos las variables para medir los caracteres de cada uno de los sujetos pertenecientes a la muestra. El primer paso, se inició con la gestión de los ficheros destinados a importar, guardar y exportar, mediante éstos se pudo importar los resultados de los cuestionarios en formato excell, posteriormente fueron manipulados en la opción Data, en la hoja de datos las filas están ocupadas por los sujetos y las columnas ocupan las variables. Para la descripción de la muestra hemos utilizado análisis de frecuencias, estadísticos descriptivos, media y desviación típica, tablas de contingencia y representaciones gráficas. Para medir el índice de fiabilidad de la escala, entre todos los procedimientos se ha estimado el coeficiente de fiabilidad de alfa de Cronbach, así como el coeficiente omega de McDonald.

La información recabada, para el proceso de análisis cuantitativo, fue obtenida mediante la administración electrónica, ello ha permitido conformar un amplio campo, mediante la plataforma de la institución universitaria, se ha podido obtener datos de los seis recintos. Hemos empleado el cuestionario como herramienta porque es la técnica más factible en la metodología de encuestas, está enfocado a la medición de fenómenos no observables como las actitudes, reconocimientos o comportamientos (Fàbregues et al., 2016).

Para la realización de este estudio se procedió a implementar cuestionarios validados a escala tipo Likert. La elección de este instrumento para la recogida de datos se ha realizado con el objeto de analizar la percepción y valoración del profesorado y alumnado en lo que respecta a la igualdad de género en la educación superior. El instrumento del profesorado se compone de 17 ítems y el instrumento del alumnado se compone de 20 ítems, ambos cuestionarios tienen cinco opciones de respuesta (1) Nada de acuerdo., (2) Poco de acuerdo., (3) Indiferente., (4) De acuerdo., (5) Totalmente de acuerdo. Se considera la escala de 5 opciones porque esta fórmula es la original propuesta por Likert y perdura por razones prácticas, pero también por que el hecho de aumentar los 5 puntos no significa que aumente su fiabilidad (Bisquerra & Pérez-Escoda, 2015).

4.2.2 Técnica Recogida de Datos Cualitativos

El programa analista de textos ATLAS.ti., es un software de análisis cualitativo diseñado para ayudar en la organización, indagación y análisis de datos de textos como entrevistas, e información multimedia como las redes sociales. Este programa tiene la finalidad de favorecer el procesamiento de cantidad ingente de datos recopilados, a través de textos grabados y transcritos al software, facilitados por la muestra que forma parte de este estudio y que sin su participación no hubiera sido posible este proyecto. Este software es muy utilizado en trabajos de investigación cualitativa en ciencias sociales y humanidades, es muy apreciado porque codifica y categoriza datos, así como, codifica extractos de textos o multimedia para identificar temáticas, conceptos y claves de datos. Se ha de señalar que se ha utilizado la versión 23 para este estudio de investigación, siendo la última versión actualizada de este software hasta el momento.

Para ello se llevó a cabo las pautas marcadas por Hernández-Carrera (2016), lo que conllevó la elaboración de una serie preguntas, fueron grabadas y manuscritas y trasladadas al analizador de textos ATLAS.ti., recomendado por algunos autores como Woods., Paulus., Atkins y Macklin (2016), especialistas en la revisión de analizadores de textos en la investigación cualitativa.

Para este trabajo de investigación se ha recopilado información para la realización del análisis cualitativo, se implementaron las entrevistas tomadas de documentos, a través de grabadoras y manuscritos. Las entrevistas se describen como semiestructuradas porque se origina desde el planteamiento de un guion, con ello se promovió que, el discurso de los entrevistados fuese más enriquecedor con respecto a los datos, así se obtuvieron 58 documentos, los cuales se consideran idóneos para el análisis cualitativo planteado para este trabajo de investigación.

En primer lugar, para volcar la información procedente de las entrevistas se creó un proyecto destinado a guardar los datos asignándole un título descriptivo (Proyecto Tesis), que recogía claramente la finalidad del análisis. Se agregaron los documentos recopilados de forma individual, es decir, los cincuenta y ocho documentos de texto han sido implementados documento por documento y manuscrito al software ATLAS. Ti., posteriormente, una vez vertido todo el contenido de las entrevistas, se identificaron las declaraciones y se clasificaron por medio de grupos de códigos también denominado categorización, se llevó a cabo con todas las entrevistas de tal forma, que se agruparon todas las afirmaciones. No obstante, esta codificación puede ser más profunda y se crean códigos para cada uno de los grupos de códigos o categorías, una vez concluida la transcripción, se organizan los documentos que a continuación fueron identificados seleccionando segmentos de interés se les asignan palabras clave, esta organización será comentada y guardada en la memo del analizador de textos.

4.2.3 Población y Muestra. Análisis Estadístico

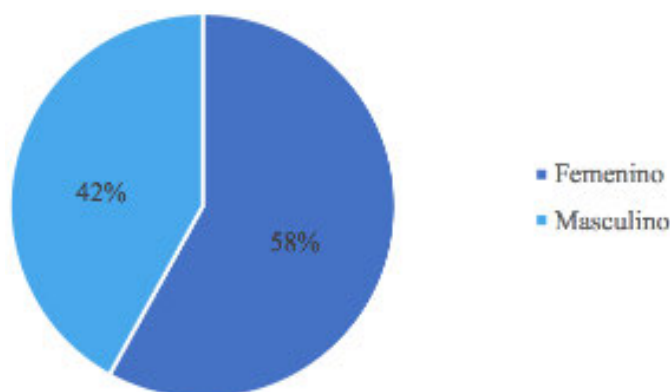
La población es el conjunto de elementos que forman parte del ámbito espacial donde se lleva a cabo el trabajo de investigación. El diseño de la muestra implica utilizar metodologías y requisitos técnicos que definen la representación más adecuada de la población objeto de estudio, como describen López-Roldan y Fachelli (2017), el objetivo de todo muestreo es conocer particularidades concretas a partir de una selección de unidades, con un menor coste de tiempo, trabajo y presupuesto económico.

Este trabajo se ha llevado a cabo en una institución de educación superior de carácter nacional, en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

Según información publicada por la institución, el número de estudiantes de un total de 3.432, por sexo según datos reflejados desde la entidad educativa, arrojan 1.992 son sexo mujer y 1.440 sexo hombres. (ISFODOSU, 2022). Figura 5.

Figura 5

Porcentaje Alumnado según sexo



Nota: ISFODOSU. Memoria Institucional 2022

No obstante, se han obtenido datos a través de la plataforma en formato virtual, lo que ha significado lograr un mayor alcance de la muestra, ya que, se ha podido administrar el instrumento en los seis recintos que forman parte de la institución académica.

La muestra participante consta de un total de 525 sujetos, compuesta por una parte, 424 estudiantes y por otra, 101 docentes.

Otro aspecto es, dado la estancia académica en el Recinto Urania Montas durante el primer cuatrimestre del curso 2022, se ha podido recopilar información, de forma presencial, a través de la participación del alumnado (n=32) y profesorado (n=26), mediante entrevistas semiestructuradas, lo cual representa un total de 58 participantes.

La muestra integrante pertenece a titulaciones que alberga la disciplina de ciencias de la educación, todas relacionadas con estudios universitarios versados en educación primaria y secundaria en sus respectivas menciones. La población esta formada, por una parte, el alumnado que cursa estudios de educación inicial, primaria y secundaria en sus menciones, Ciencias Sociales, Lengua Española y Literatura, Matemáticas, Biología y Educación Física. Por otra parte, el profesorado ejerce su labor docente en las diversas titulaciones en educación, inicial, infantil y secundaria en las menciones Ciencias Sociales, Lengua Española y Literatura, Matemáticas, Biología y Educación Física.

En la variable sexo hemos asignado tres categorías, hombre, mujer y otro, con lo cual se define como una variable politómica, así como en las variables ordinales, se ha asignado un número para identificar los valores de la variable. Por otra, la relación a las variables cuantitativas, hemos seleccionado variables cuantitativas continuas. Posteriormente se realizó el proceso de categorización de las variables que consistió en transformar una variable cuantitativa continua en una variable cualitativa politómica.

En primer lugar, con respecto al estudiantado, se observan las variables y escalas de medición que se describen en el cuestionario elaborado para el alumnado. Las variables de estudio fueron: demográficas; profesionales y académicas, de las cuales se precisan el sexo, edad, estudios universitarios y profesional, institución y país. (Tabla 6).

Tabla 6*Variables y Escalas de Medición Alumnado*

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	VALORES VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Categóricas	Sexo	Hombre; Mujer; Otro	Nominal politómica
	Estudios que realiza	Educación inicial; educación primaria; ciencias sociales orientada a educación secundaria; lengua española y literatura orientada a la educación secundaria; matemáticas orientada a la educación secundaria; biología orientada a la educación secundaria; educación física	Nominal
	Profesional	Estudio y trabajo; solo estudio	Nominal
Numéricas	Edad	Entre 16 y 18; entre 19 y 21; entre 22 y 25; entre 26 y 30; más de 30	Continua

Nota: Elaboración propia

Así, en la tabla 7, se evidencia la frecuencia total del alumnado participante en las encuestas por sexo, en la cual, se destaca la participación significativa de un 74,1% del alumnado mujer.

Tabla 7*Frecuencias por sexo. Alumnado*

Sexo	Frecuencia	Total	Acumulado
Hombre	109	25,7 %	25,7 %
Mujer	314	74,1 %	99,8 %
Otro	1	0,2 %	100 %

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

En la tabla 8, se aprecia el rango de edades comprendidas entre los 16 y más de 30 años. Las edades aparecen agrupadas en categorías, por tanto, no es posible calcular media (ME) ni desviación típica (S), pero si se define frecuencia la cual expresa que el alumnado comprendido entre 19 y 21 años, el cual presenta una frecuencia significativa, ello supone casi la mitad del alumnado que ha intervenido en este estudio.

Tabla 8*Frecuencia por edad. Alumnado*

Edad	Frecuencia	Total	Acumulado
Entre 16 y 18	91	21,5 %	21,5 %
Entre 19 y 21	210	49,5 %	71,0 %
Entre 22 y 25	97	22,9 %	93,9 %
Entre 26 y 30	13	3,1%	96,9%
Más de 30	13	3,1%	100,0%

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

Del mismo modo, apreciamos en la tabla 9, la frecuencia profesional del alumnado que solo estudia o también labora, es evidente que la mayoría de los estudiantes participantes se dedican a realizar sus estudios.

Tabla 9*Frecuencia Profesional. Alumnado*

Profesional	Frecuencia	Total	Acumulado
Estudio y trabajo	73	17,2 %	17,2 %
Solo estudio	351	82,8 %	100,0 %

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

En la tabla 10, se puede observar la frecuencia del alumnado en cada una de las titulaciones. Con respecto a la frecuencia de participación por titulación, es evidente la implicación del alumnado de educación primaria que representa el 50% de la muestra representativa, como se puede apreciar en la figura 6.

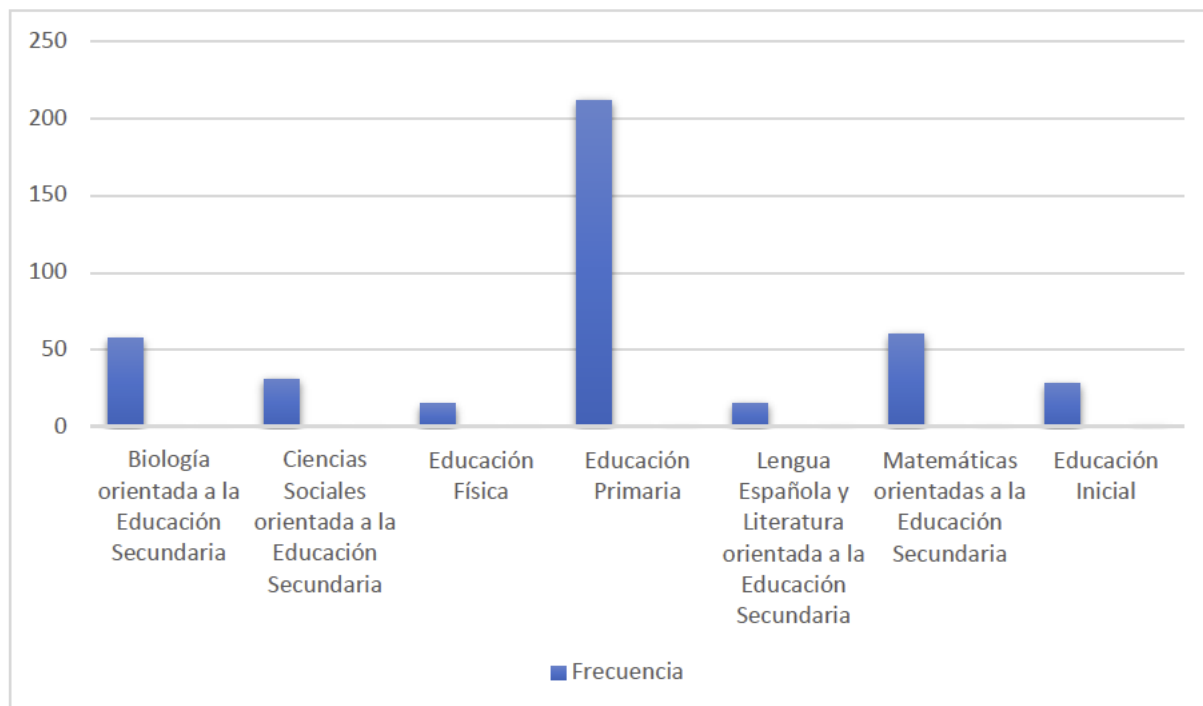
Tabla 10*Frecuencia Alumnado por Título*

Estudios Universitarios	Frecuencia	Total	Acumulado
Biología orientada a la Educación Secundaria	58	13,7%	13,7%
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	32	7,5%	21,2%
Educación Física	15	3,5%	24,8%
Educación Inicial	29	6,8%	31,6%
Educación Primaria	213	50,0%	81,6%
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	16	3,8%	85,4%
Matemáticas orientadas a la Educación Secundaria	61	14,6%	100%

Nota: Nota: Elaboración propia tomado de JAMOVI 2.3.13

Figura 6

Licenciaturas Alumnado Representación Gráfica



Nota: Elaboración propia

En segundo lugar, con respecto al profesorado, la población participante de este estudio está compuesta por profesores y profesoras ($n=101$) de las titulaciones contenidas en la disciplina de educación primaria y secundaria en sus respectivas menciones.

Sobre los datos sociodemográficos que se describen en el cuestionario elaborado para el profesorado, se solicita información sobre el sexo (hombre, mujer u otro), la edad (comprendidas entre 25 y 65 años), docencia que realiza (educación inicial, educación primaria, ciencias sociales orientada a la educación secundaria, lengua española y literatura orientada a la educación secundaria, matemáticas orientada a la educación secundaria, biología orientada a la educación secundaria), años impartiendo docencia (tabla 11), institución y país.

Tabla 11

Variables y Escalas de Medición Profesorado

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	VALORES VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Categóricas	Sexo	Hombre; Mujer; Otro	Nominal politómica
	Docencia que realiza	Educación inicial; educación primaria; educación secundaria; ciencias sociales orientada a educación secundaria; lengua española y literatura orientada a la educación secundaria; matemáticas orientada a la educación secundaria; biología orientada a la educación secundaria; educación física	Nominal
	Años impartiendo docencia	Entre 1 y 10; entre 11 y 20; entre 21 y 30; entre 31 y 40; más de 40	Continua
Numéricas	Edad	Entre 25 y 35; entre 16 y 45; entre 46 y 55; entre 56 y 65; más de 65	Continua

Nota: Elaboración propia

La muestra participante de profesores y profesoras de educación superior (n=101), de los cuales 44 sujetos son profesorado hombre y 57 están representados por profesorado mujer, la representación docente imparte clases en las diferentes titulaciones que forman parte de la disciplina académica ciencias de la educación. (Tabla 12)

Tabla 12

Frecuencias por sexo. Profesorado

Sexo	Frecuencia	Total	Acumulado
Hombre	44	43,6%	43,6%
Mujer	57	56,4 %	100,0 %

Nota: Adaptado de JAMOV 2.3.13

En la siguiente tabla 13, igual que en el caso del alumnado, las edades aparecen agrupadas en categorías, por tanto, no es posible calcular la media (ME) ni desviación típica (S), pero si se define frecuencia la cual podemos observar, la edad del profesorado, se evidencia el grupo de edades comprendidas entre 46 y 55 años como la que más significativa en el estudio, no obstante, se ha de considerar muy de cerca la franja de edad de 36 y 45 años respectivamente.

Tabla 13

Frecuencia por edad. Profesorado

Edad	Frecuencia	Total	Acumulado
Entre 25 y 35	16	15,8 %	15,8 %
Entre 36 y 45	29	28,7 %	44,6 %
Entre 46 y 55	30	29,7 %	74,3 %
Entre 56 y 65	21	20,8 %	95,0 %
Más de 65	5	5,0 %	100,0%

Nota: Adaptado de JAMОВI 2.3.13

Por otra parte, apreciamos en la tabla 14, la frecuencia de años impartiendo docencia, se obtuvo un resultado del grupo entre 11 y 20 años destacando al profesorado mujer con una mayor participación, sin embargo, observamos de cerca la participación del grupo entre 1 y 10 años de docencia, que se encuentra más equilibrado entre el profesorado de ambos sexos.

Tabla 14

Frecuencia Años Docencia. Profesorado

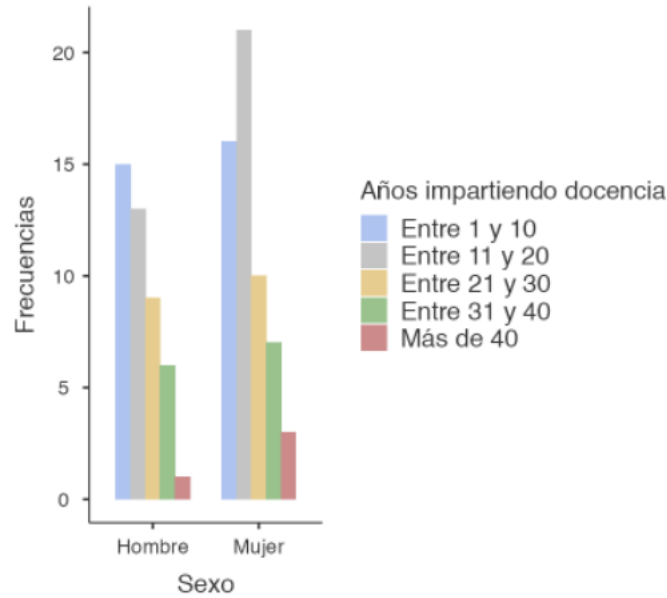
Impartir Docencia	Frecuencia	Total	Acumulado
Entre 1 y 10	31	30,7 %	30,7 %
Entre 11 y 20	34	33,7 %	64,4 %
Entre 21 y 30	19	18,8 %	83,2 %
Entre 31 y 40	13	12,9 %	96,0 %
Más de 40	4	4,0 %	100,0%

Nota: Adaptado de JAMОВI 2.3.13

En la Figura 7, se aprecia la frecuencia de desempeño docente, el grupo de mayor experiencia profesional está representada, en gran parte, por el profesorado mujer, sin embargo, el grupo mayoritario de profesorado hombre comprendido entre 1 y 10 años de experiencia docente, lo cual se puede interpretar como que el profesorado más representativo sería el profesorado mujer con una trayectoria docente de entre 11 y 20 años, lo cual se puede interpretar como el grupo más representativo sería el profesorado mujer con una experiencia docente de entre 11 y 20 años.

Figura 7

Frecuencia Experiencia Docente

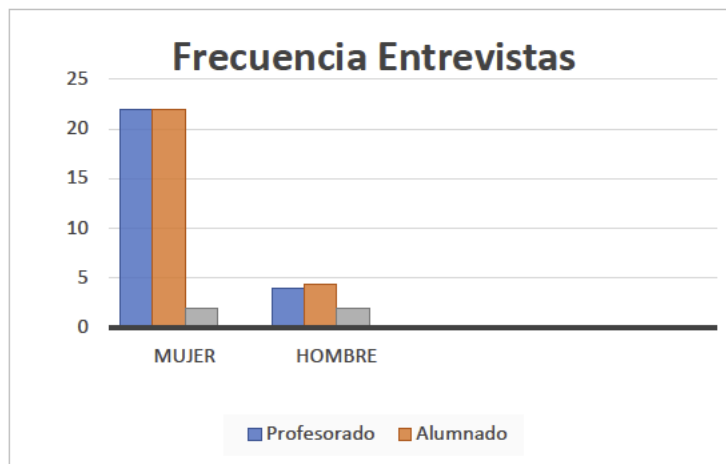


Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

Como se ha mencionado anteriormente, los documentos primarios obtenidos de las entrevistas realizadas, (32 estudiantes y 26 docentes) en el Instituto Superior Docente Salomé Ureña, Recinto Urania Montas, apreciamos en la figura 8, la frecuencia según sexos, en la cual podemos observar la reiteración significativa del sexo mujer, representadas por alumnas y profesoras.

Figura 8

Entrevistas Frecuencias por sexo



Nota: Elaboración propia

4.2.4 Instrumentos de Recogida de Información

La temática del abordaje de género en educación con carácter teórico y práctico plantea el discurso de un estudio de interés para el contexto académico. El género visto como aprendizaje socio-cultural, implementa una percepción individual, desde esa práctica cultural, la transformación de los patrones culturales está asociado a la actitud de los individuos que conforman una comunidad, un país o un estado.

Autores como Colas y Jiménez (2006) describen como las prácticas docentes del profesorado hacen referencia a las dinámicas, instituciones y a sus clases, desde las cuales se estudian aspectos lingüísticos de la comunicación en el aula, conductas del profesorado, el tiempo que les dedica al alumnado y sus expectativas hacia el estudiante en función de su género. Este enfoque sobre el docente en materia de igualdad plantea el estudio de socialización de género que se manifiesta desde su percepción y cosmovisión de género, como la finalidad de este trabajo que es conocer como se percibe desde el ámbito universitario el abordaje de la igualdad de género.

Para la recogida de información se ha llevado a cabo, por una parte, mediante un formulario de la aplicación *Google Forms*, aplicado a través de la red institucional dirigido a profesorado y alumnado, que permite controlar los valores por medio de la configuración de respuestas obligadas, así como, el conocimiento de datos sociodemográficos.

Los ítems que conforman los cuestionarios abordan tres factores, percepción académica de la igualdad de género, percepción social de la igualdad de género y actitud hacia la igualdad de género que contempla el rechazo y/o aceptación de creencias y estereotipos.

Hemos seleccionado en esta investigación la aplicación de cuestionarios como para obtener medidas cuantitativas válidas y fiables cumpliendo con las exigencias del método científico (Fàbregues et al., 2016). Se ha empleado un número de ítems adecuado para la recopilación de la información requerida, así como, hemos tenido en cuenta una participación voluntaria y virtual.

Para el diseño de los cuestionarios se ha revisado algunos modelos de referencia, así como, la recopilación de una extensa literatura, del mismo modo han sido analizados estudios en los que se emplearon encuestas para indagar diversos aspectos desde el enfoque de género en el contexto universitario.

Respecto al instrumento de la investigación, se aplicaron instrumentos contruidos y validados por investigaciones previas (Rebollo-Catalán, 2011; Piedra et al, 2014; Cardona, 2015; Bas-Peña et al, 2017; Etura-Hernández, 2019; Vico-Rebollo, 2019; Castillo, 2020), como se ha indicado anteriormente, se han diseñado dos cuestionarios uno para el alumnado de 20 ítems y el segundo cuestionario se ha para profesorado compuesto por 17 ítems, de los cuales algunos de ellos han sido tomados y modificados de otros trabajos realizados por diferentes autores.

Debemos subrayar que, como señalan Moya-Díaz y De-Juanas (2022), todavía es notoria la escasez de instrumentos específicos versados en esta temática, sin embargo, existen trabajos que se acercan al estudio de la igualdad de género en educación, de los cuales se ha tomado como referencia, trabajos de autores que destacan en su mayoría en proyectos de investigación en el contexto universitario como se describen a continuación:

Rebollo-Catalán et al. (2011) desde su trabajo de excelencia Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad; Piedra et al., (2014) trabajo versado en la Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad; Cardona et al. (2015) con su proyecto Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales; Bas-Peña et al. (2017) a través de su trabajo Educación superior, competencias transversales y género: validación de un cuestionario; Etura-Hernández et al. (2019) La Comunidad universitaria frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo; Vico y Rebollo (2019) a través de la Escala de Aprendizaje en las redes sociales virtuales que aborda la igualdad de género; Castillo et al. (2020) que aborda las Actitudes hacia la igualdad de género (ACTIG). Desde estas disposiciones, a partir de otros trabajos realizados, se ha elaborado y adaptado un conjunto de ítems que forman parte de ambos cuestionarios diferenciados entre alumnado y profesorado.

En primer lugar, hemos empleado el trabajo de Bas-Peña et al. (2017), el ítem “Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura”. En segundo lugar, el trabajo cuya autoría pertenece a Cardona et al. (2015), “Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género”; Piedra et al. (2014) “En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto”; Etura-Hernández et al. (2019). “He percibido discriminación por cuestión de género”. En tercer lugar, Rebollo-Catalán et al. (2011), el ítem “En clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto”; Castillo et al. (2020), el ítem “Me encuentro cómodo/a con profesores/as independientemente de su preferencia sexual”

Como hemos mencionado en el apartado 4.2, se ha considerado tomar en cuenta algunos aspectos éticos del trabajo de investigación, ello ha permitido salvaguardar el derecho al anonimato de los participantes, ocultando sus identidades, cada integrante ha sido identificado mediante un código, de ese modo se ha podido garantizar la confidencialidad del estudio.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 5. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 5. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Resultados Generales Cuantitativos

El análisis de ítems propone las características formales de una escala, el análisis se define cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo de ítems verifica los aspectos lingüísticos con el objeto de examinar un lenguaje adecuado y de contenido con relación al objeto medido y la población (Elosua & Egaña, 2020).

Los ítems de ejecución como los que se emplean en este estudio de cuestionarios en intereses y actitudes, el concepto de complejidad no tiene sentido, por ello se emplea la media aritmética de los ítems. De cualquier forma, la información que se aporta es relevante, pues la media aritmética con estadísticos describe la distribución de las respuestas, como desviación típica, frecuencias, porcentajes, asimetría y curtosis.

Los análisis que se reporta describen, en primer lugar, una muestra de N=424 estudiantes y en segundo lugar una muestra de N=101 docentes. Presentamos la información y datos en las tablas de las variables con respecto a la actitud y percepción sobre la igualdad de género, así como su descripción explicativa.

En la realización del análisis del cuestionario dirigido al alumnado y al profesorado hemos empleado un análisis descriptivo de los resultados obtenidos. Se exponen los resultados de los tres factores obtenidos con el software JAMOVI versión 2.3.13, el cual hemos empleado para el análisis de ambos cuestionarios, se realizaron análisis descriptivos, contraste y estimación de la magnitud de la cuestión a investigar.

5.2 Análisis de Validez y Fiabilidad

Previamente a la aplicación del instrumento, se procedió a realizar las pruebas de fiabilidad y validez. El análisis de la calidad de un instrumento comienza en la descripción de sus características que aluden al contenido, individuos, temporalidad y las herramientas que se emplean para el análisis del cuestionario. La forma de examinar la validez de una prueba se centra en los resultados del estudio y si los resultados se comprenden dentro contexto del propósito de la investigación (Salkind, 1999). Así, para determinar el instrumento se ha identificado el nivel de comprensión de los ítems, para ello se ha propuesto la validación a juicio de expertos, los cuales realizan una estimación de la validez de contenido (Escobar & Cuervo, 2008). La validez de constructo tiene la finalidad de verificar las relaciones entre los ítems, para ello se evalúa la KMO medida de adecuación muestra que será confirmado con la prueba de esfericidad de Barlett, una vez se ha confirmado la conveniencia del referido análisis que se lleva acabo con el análisis factorial exploratorio (AFE), este análisis es recomendable cuando se quiere hallar la mejor solución posible (Ferrando & Lorenzo-Seva, 2014). La fiabilidad del instrumento ha conllevado la realización del análisis de consistencia interna, a través, del alfa de Cronbach, basado en la correlación media entre los ítems, en la cual asume la correlación entre los mismos (Lacave-Rodero et al., 2015).

5.2.1 Validación a Juicio de Expertos

La validez de contenido se evalúa, normalmente, a través, de un juicio de expertos. Se considera el juicio de expertos como la opinión de personas que tienen trayectoria en el tema y son reconocidos por otros, como expertos competentes. (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008)

Se ha estimado la valoración del instrumento, adaptado de otros trabajos anteriormente mencionados por grupo de expertos. Hemos gestionado mediante carta de solicitud, a través de correo electrónico, una petición para cada instrumento. Se invitaba a colaborar y a participar en la validación de los instrumentos. En la solicitud, se especificaban los datos de la investigadora, se definía el objetivo, el contexto y la finalidad de la investigación. Se obtuvo respuesta, por expertos especialistas en Educación Superior y Organizaciones de la UNMSM, obteniendo certificado de validez en ambos instrumentos. (Ver anexos)

5.2.2 Validación Prueba Piloto

Los instrumentos utilizados para la adaptación en esta investigación validados previamente, se consideró realizar un estudio como prueba piloto y se estimó administrar el cuestionario a una muestra de treinta y ocho estudiantes universitarios, en la modalidad presencial. De forma preliminar, se les había informado y solicitado su cooperación de forma voluntaria, el alumnado cursa tercer semestre en una institución pública universitaria, la muestra no presentó ninguna incidencia o complejidad con respecto al instrumento, a partir de estas evidencias se interpreta que el instrumento no presentaba dificultad en su comprensión y que podía ser implementado.

5.3 Análisis Factorial Exploratorio

Se ha realizado un análisis factorial exploratorio (AFE) para evaluar si se puede aplicar el instrumento, lo cual confirmará la KMO y Barlett. El análisis factorial exploratorio (AFE) permite disminuir la dimensión de los datos múltiples y detecta patrones entre los ítems o variables. El AFE permite calcular de manera adecuada el número de factores a extraer. El número de dimensiones se decide normalmente empleando procesos que benefician los modelos con pocos factores.

En este trabajo se ha analizado el coeficiente α así como, así como se ha calculado el índice Ω para eludir posibles limitaciones, para comprobar su fiabilidad, estos índices han sido calculados con JAMOVI. Para medir la consistencia de la escala se ha calculado el coeficiente alfa de Cronbach cuyos valores aceptables fluctúan entre 0,70 y 0,95 (Tavakol et al., 2011).

El índice independiente del tamaño de la muestra es el índice Tucker-Lewis (TLI), cuyo valor debe ser superior al punto límite o de corte de 0.9 (Fernández-Villa et al 2015), el valor de TLI es 0.944, lo cual se considera un ajuste aceptable. Por último, la RMSEA, Raíz del Error Cuadrático Medio Aproximado, tiene un valor de 0.0549 lo cual se considera cercano al valor aceptable de < 0.08 (Hooper et al., 2008).

Como se evidencia en la tabla 16, la fiabilidad como consistencia interna fue explorada por el coeficiente Alpha de Cronbach y Omega de McDonald. La estimación en su totalidad se muestra en la tabla 15, los valores que se contemplan son aceptables.

Tabla 15

Coefficientes Alfa y Omega de Ítems

Ítems	Me	McDonald's ω	Cronbach's α
CREGASL	4,32	0,851	0,855
PURPFIG	3,84	0,845	0,850
CUIFSUIG	4,46	0,849	0,853
CESEG	3,55	0,847	0,852
RFIGAU	3,50	0,844	0,850
ECTCC	4,61	0,860	0,865
CPTMIDA	4,22	0,850	0,854
PCLIPP	3,88	0,851	0,855
CCCAPIG	4,32	0,853	0,857
PPACDEG	4,06	0,842	0,845
IGTRAT	4,59	0,848	0,851
AAOUTIG	2,99	0,854	0,858
RTDARIG	3,03	0,846	0,851
PACREGEV	3,98	0,847	0,852

Nota: Adaptado de JAMOVI 2.3.13

Como se observa en la tabla 16, la escala estadística de confiabilidad resultado del análisis cuantitativo del cuestionario para el alumnado de p20 ítems, a través de una escala Likert, se realiza estudio de consistencia con análisis Alpha de Cronbach de 0,858 lo cual supera el valor mínimo sugerido, pues se ha de considerar el coeficiente con confiabilidad aceptable entre 0,70 a 0,95 (Tavakol & Dennick, 2011). Asimismo, el coeficiente omega de MacDonal es de 0,862, por tanto, cumple el análisis de fiabilidad superior a 0,80. El indicador $\Omega=0,862$ es muy cercano al $\alpha=0,858$, por tanto, se consideran los resultados adecuados aportados para el indicador α y para el indicador Ω , ello aporta el índice de confiabilidad de los resultados logrados.

Tabla 16

Alumnado. Estadística de Confiabilidad

	Me	S	Cronbach's α	McDonald's ω
Escale	3.95	0.639	0.858	0.862

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

Como apreciamos en la tabla 17, el coeficiente α en todos los valores se aproximan a 1, con ello se interpreta que los valores mantienen coherencia y consistencia interna. La desviación típica (S) se aleja de 0 lo cual refleja que distinguen los diferentes valores que los participantes responden. De igual forma, todos los ítems están por encima de 0,40 lo que apunta que todos los ítems permiten poder diferenciador.

Se ha contemplado la exploración del instrumento para indagar las relaciones entre variables, pues ello precisa una estructura que permita la interpretación de los valores resultantes, para verificar la validez de este análisis se ha calculado la media de adecuación muestral. Se ha valorado el análisis de el cuestionario alumnado y conocer la relación entre variables, las cuales describen una estructura que puede servir de base para la apreciación de resultados. Para verificar la pertinencia de este tipo de análisis se sugiere calcular la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), como se evidencia en la tabla 16. Por otra parte, la prueba de esfericidad de Barlett, arroja como resultado un Chi-cuadrado $\chi^2=2176$ (df =91; $p<0.001$), que evalúa la adaptabilidad del análisis factorial de las variables examinadas.

En el presente estudio, la medida de adecuación del muestreo es de $KMO=0.812$ que se considera un valor adecuado, porque los valores oscilan entre 0,80 y 0,89, lo cual se considera meritorio, o adecuado (Shrestha, 2021), por tal razón, el valor obtenido contempla la posibilidad de realizar el análisis factorial, como podemos apreciar en la tabla 17.

Tabla 17

Alumnado. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO

Chi- cuadrado (χ^2)	df	p
2176	91	<0.001
Medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin		0,812

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

5.4 Resultados Cuantitativos de Ítems

Los resultados obtenidos de los ítems referencian a la muestra de la población, 424 estudiantes se evidencia la frecuencia (N), Mínimo (Min), Máximo (Max), Media (M) y Desviación Típica (S). En la siguiente tabla 17, se puede observar los resultados estadísticos descriptivos de los ítems que componen el cuestionario del grupo que conforma el alumnado. Los datos cuantitativos muestran las diferentes opciones de respuesta, la media de respuesta se sitúa entre 2,99 y 4,61, lo que indica una distribución normal, la desviación típica (S) 1,368 mayor diferencia muestra más heterogeneidad. Los resultados descriptivos (P) evidencian un aná-

lisis no paramétrico ya que los factores no se distribuyen con un ajuste a la curva normal. (Tabla 18)

Tabla 18

Alumnado. Estadísticos descriptivos

Ítems	N	Media	Mediana	Desviación Típica (S)	Min	Máx	W P
CREGASL	424	4,32	5,00	1,026	1	5	0,690 <001
PURPFIG	424	3,84	4,00	1,111	1	5	0,852 <001
CUIFSUIG	424	4,46	5,00	0,929	1	5	0,635 <001
CESEG	424	3,55	5,00	1,039	1	5	0,880 <001
RFIGAU	424	3,50	4,00	1,262	1	5	0,882 <001
ECTCC	424	4,61	5,00	0,748	1	5	0,575 <001
CPTMIDA	424	4,22	4,00	0,947	1	5	0,773 <001
PCLIPP	424	3,88	4,00	1,259	1	5	0,807 <001
CCCAPIG	424	4,32	5,00	0,870	1	5	0,744 <001
PPACDEG	424	4,06	4,00	0,997	1	5	0,816 <001
IGTRAT	424	4,59	5,00	0,837	1	5	0,550 <001
AAOUTIG	424	2,99	3,00	1,368	1	5	0,893 <001
RTDARIG	424	3,03	3,00	1,291	1	5	0,906 <001
PACREGEV	424	3,98	4,00	1,174	1	5	0,799 <001

Nota: Adaptado de JAMOVI 2.3.13

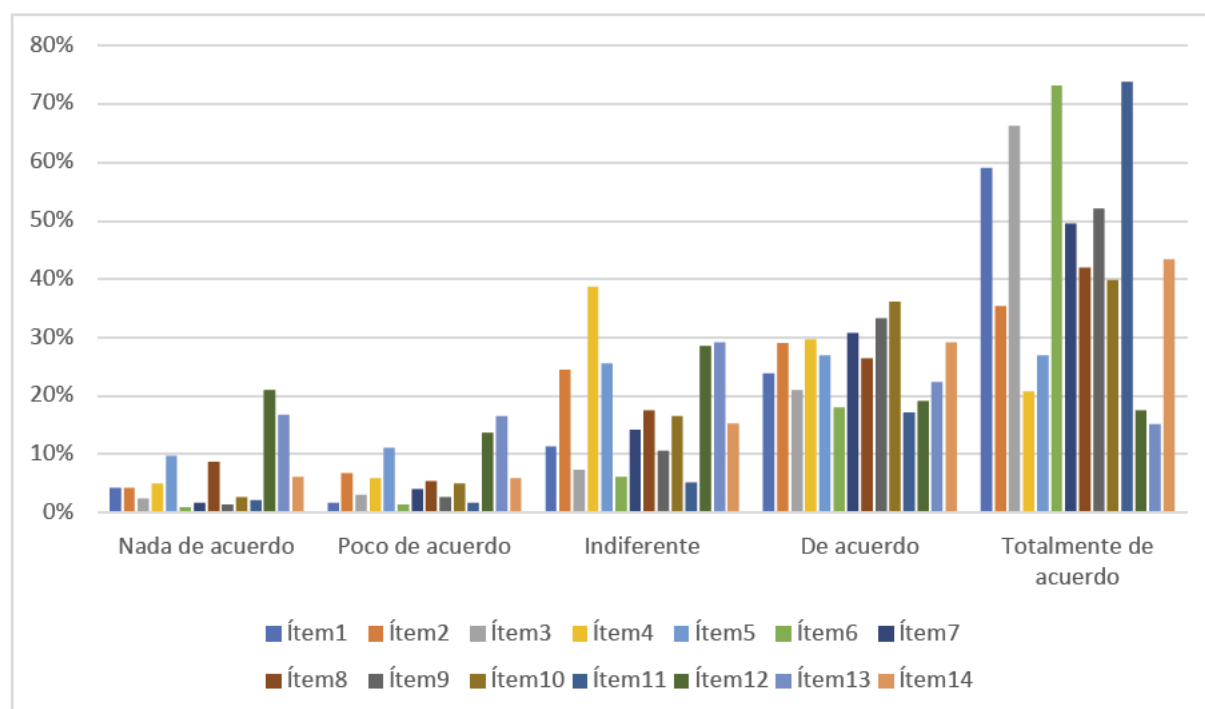
El ítem con mayor puntuación obtenida es el referido a la variable percepción académica de la igualdad de género, lo que nos señala que el estudiantado universitario se encuentra cómodo/a cuando trabaja con sus compañeros y compañeras de clase, se observa que la Me es de 4.61, lo que se considera un valor muy elevado. Otra variable es la percepción social hacia la igualdad de género, el cual indica que el alumnado universitario considera relevante el abordaje de la igualdad de género en todos los ámbitos educativos, la Me es de 4.59, del mismo modo destacamos que el estudiantado considera que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género con una Me de 4,46 lo que indica un valor elevado.

5.4.1 Descripción de los Factores

Para evaluar las percepciones de estudiantes acerca la igualdad de género, se utilizó el instrumento compuesto por 14 ítems en el caso del alumnado. El cuestionario mide la percepción académica de la igualdad de género (6 ítems), la percepción social desde la igualdad de género (4 ítems) y la actitud hacia la igualdad de género (3 ítems). La técnica utilizada para comparar las medias fue el análisis de la varianza entre grupos (ANOVA) de tres factores como se observa en las figuras 10, 11 y 12 podemos observar las escalas de conformidad del análisis de la totalidad de ítems que componen el instrumento implementado al alumnado. Destacamos el alto grado de acuerdo en el ítem 11, el cual indica que el alumnado considera importante tratar la igualdad de género en todos los ámbitos, así como, el alumnado muestra un grado de indiferencia, ítem 4, sobre la existencia de estudios basados en el enfoque de género.

Figura 9

Grafico Ítems Alumnado



Nota: Elaboración propia

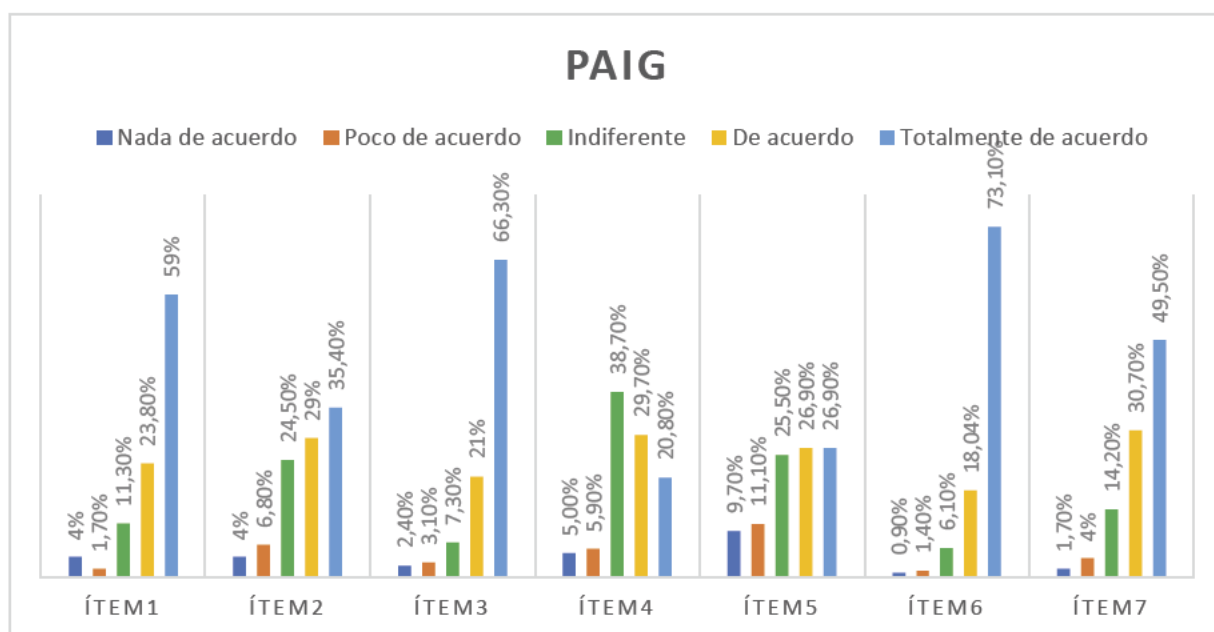
5.4.1.1 Factor 1. Percepción Académica de la Igualdad de género

La perspectiva de género en el contexto universitario es una temática que ha ganado relevancia en las últimas décadas, impulsada por los movimientos feministas y de derechos humanos. A pesar del avance hacia una mayor igualdad, el cambio en la educación superior es ralentizado, muchas de las políticas que se implementan para subsanar las desigualdades son simbólicas y no abordan de manera efectiva la raíz de la problemática. En cuanto a la percepción, a pesar de los grandes esfuerzos para fomentar la igualdad, los prejuicios de género siguen siendo visibles en el ámbito universitario, los estudiantes y personal docente perciben la igualdad de manera diferente según sus experiencias. Algunos miembros de la comunidad educativa se muestran reticentes sobre la magnitud de las desigualdades mientras que las mujeres están más orientadas a manifestar experiencias de discriminación. Esto es debido, en parte, a la normalización de ciertas actitudes sexistas que, aunque pueda ser sutil, puede afectar el bienestar y rendimiento académico. Un gran número de universidades abordan actividades con temáticas enfocadas en el género, talleres de sensibilización y debates que buscan deconstruir estereotipos de género, estas actividades crean una red de apoyo entre estudiantes que a su vez es favorecido por el profesorado quienes comparten la visión de una sociedad igualitaria.

El análisis del factor 1, categorizado como Percepción académica de la igualdad de género, describe ampliamente una representación la cual alude que, el alumnado considera tratar la igualdad de género en sus estudios, percibe que la universidad está involucrada en el abordaje de género, pero aún no se ha integrado de manera estructurada en los estudios y programas académicos, lo que se intuye una contradicción en la institución, existe un compromiso inicial pero falta una implementación sistemática que permita que la igualdad de género sea parte integral del aprendizaje. El alumnado percibe que algunos profesores, de manera individual, transmiten mensajes de igualdad y no discriminación, aborda la importancia de un entorno inclusivo, así se sienten bien cuando trabajan con sus compañeros y compañeras de clase. En la tabla 18 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la percepción académica desde la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor, tienen relevancia el ítem 6 ($Me=4,61$), y el ítem 3 ($Me=4,46$) como se aprecia en la figura 10.

Figura 10

Porcentajes Dimensión PAIG por Ítems



Nota: Elaboración propia

5.4.1.2 Factor 2. Percepción Social desde la Igualdad de Género

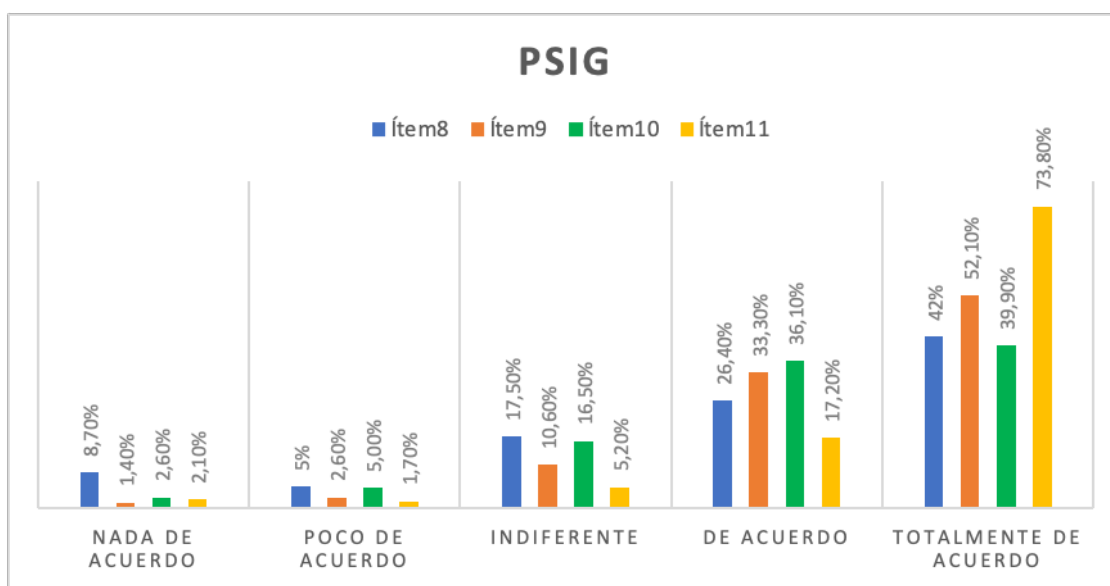
La percepción de la igualdad de género entre el alumnado universitario varía según factores como el género, carrera, contexto social y acceso a la información. Algunos estudiantes consideran que la universidad es un espacio de igualdad de oportunidades, así existen percepciones diferenciadas en cuanto a las vivencias de hombres y mujeres dentro de las aulas y fuera de ellas. Por otra parte, desde la perspectiva del profesorado, las percepciones de la igualdad de género están condicionadas por las estructuras jerárquicas y los roles tradicionales dentro de la academia y fuera de ella. Algunas profesoras perciben que a pesar de sus competencias profesionales y dedicación se enfrentan a barreras invisibles que limitan su crecimiento personal. Sin embargo, los profesores, en algunos casos perciben que las políticas de igualdad de género favorecen a las mujeres. La percepción social desde la igualdad de género se manifiesta en las interacciones cotidianas entre alumnado y profesorado ya que juegan un papel importante en como estudiantes y docentes perciben las competencias y habilidades de los demás.

El análisis del factor 2, categorizado como Percepción social desde la igualdad de género, describe una representación de como el alumnado describe a la igualdad de género desde todos los ámbitos educativo, social y familiar, del mismo modo, se estima desde las aulas, la actitud positiva del alumnado hacia un enfoque igualitario. Sin embargo, se aprecian ciertas competencias

del profesorado en materia de género, en algunos casos se aprecia un discurso desde un lenguaje inclusivo. En la tabla 18 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la percepción social desde la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor. Tienen relevancia el ítem 11 (Me=4,59) y el ítem 9 (Me=4,32) respectivamente como se aprecia en la figura 11.

Figura 11

Porcentajes de Dimensión PSIG por Ítems



Nota: Elaboración propia

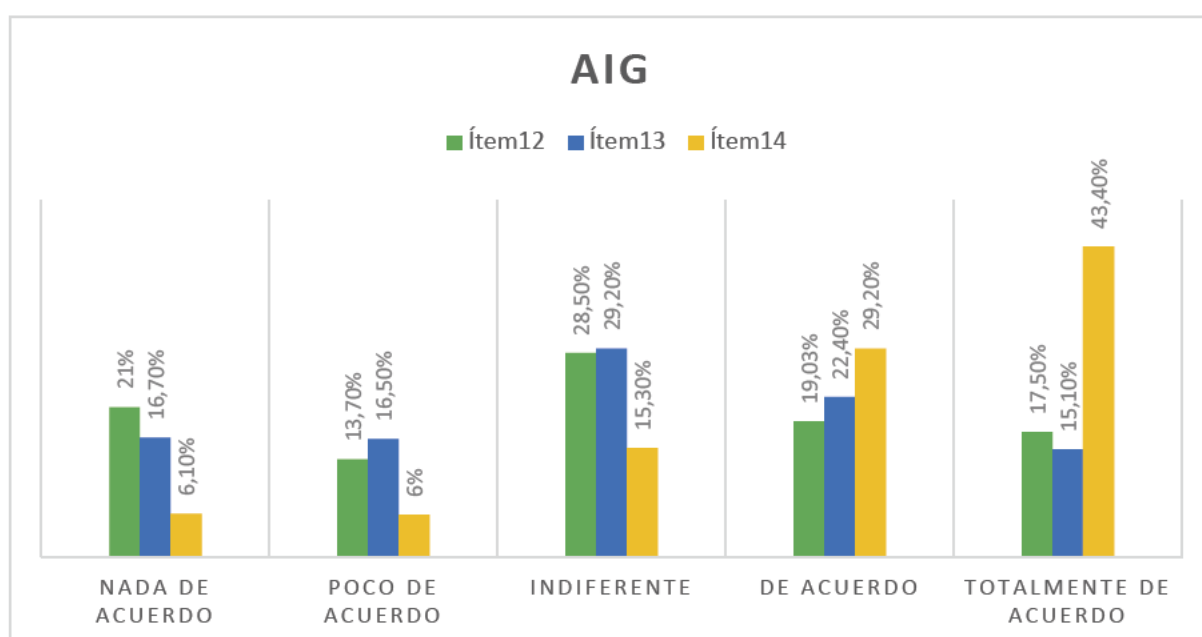
5.4.1.3 Factor 3. Actitud hacia la Igualdad de Género

La actitud hacia la igualdad de género en el ámbito universitario ha evolucionado en los últimos años, en gran parte, influenciada por las nuevas generaciones, algunos estudiantes adoptan el compromiso activo por la equidad, participan en actividades y movimientos que promueven la justicia de género en el contexto universitario, social y familiar. En la educación superior se abordan temáticas de género como un espacio de reflexión y aprendizaje, con la participación por el cambio desde la perspectiva de género, tanto en el estilo de vida como en la asistencia a actos relacionadas con dicha temática, forman parte de estos movimientos que implican un compromiso personal que contribuyen en la transformación de la actitud y la estructura social. En lo cotidiano se cuestionan y desafían las expectativas de género impuestas socialmente, así como el empleo de un lenguaje inclusivo en la interacción diaria.

El análisis del factor 3, categorizado como Actitud hacia la igualdad de género, define una representación en la cual, algunos estudiantes se implican y quieren formar parte del cambio social, sin embargo, en sus estudios realizan escasamente trabajos versados en el enfoque de género, del mismo modo, son pocos los que asisten a actividades que implican temáticas de igualdad de género, lo que se entiende como algo contradictorio, por una parte, se implican y participan de forma activa por el cambio y por otra, no asisten a eventos ni realizan trabajos versados en el enfoque de género, esto configura la relación del factor 3 con el factor 1, pues el ítem 2 alude a la realización de proyecto versados en género desde la institución cuya $Me=3,84$ de esta forma, se evidencian los resultados obtenidos con los ítems 12 ($Me= 2,99$) y 13 ($Me=3,03$) como se muestra en la figura 12.

En la tabla 18 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la actitud hacia la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor. El mejor valorado es el ítem 14 ($Me=3,98$) como se aprecia en la figura 12 donde se muestran los diferentes grados de acuerdo.

Figura 12
Porcentajes de Dimensión AIG por Ítems

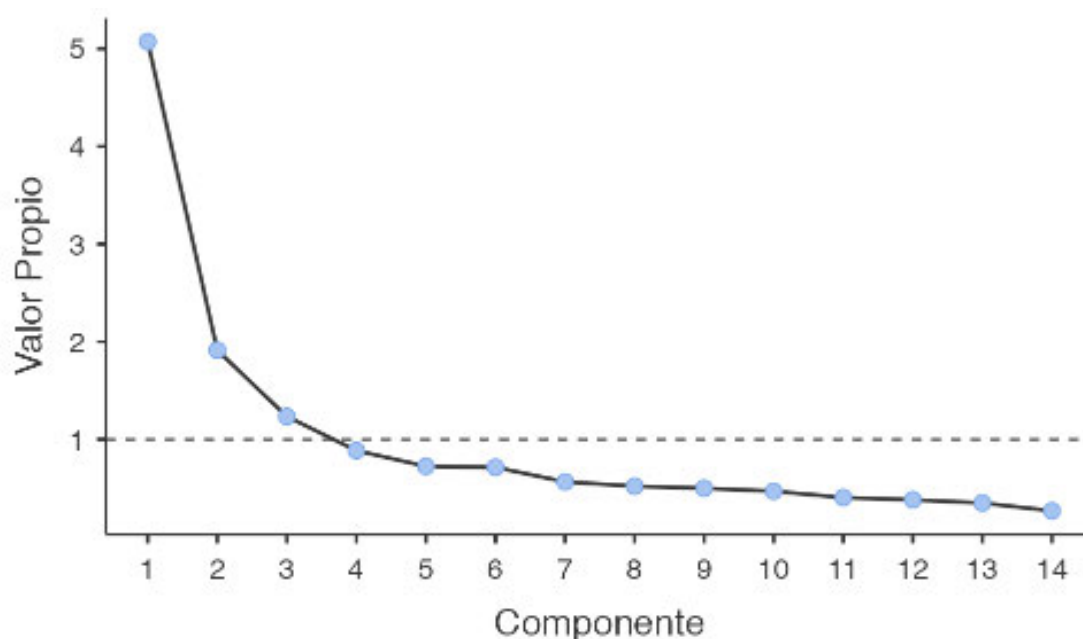


Nota: Elaboración propia

Para ordenar el número de factores con la gráfica de sedimentación, los valores propios se clasifican por tamaño, como se muestra en la figura 13, en el gráfico de sedimentación correspondiente a la muestra alumnado, podemos observar que la línea nos indica que los factores no son relevantes para nuestro análisis, puesto que como se evidencia, los valores se encuentran a la derecha de la gráfica.

Figura 13

Gráfica de Sedimentación. Alumnado



Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

La valoración del profesorado sobre el nivel de desarrollo desde el enfoque de género, se utilizó un análisis de la varianza (ANOVA), ya que permite evaluar las diferencias en el valor de las respuestas. Se realizaron análisis descriptivos, contraste y estimación de la magnitud, con la finalidad de comparar la cuestión a investigar. Los resultados descriptivos evidencian un análisis no paramétrico ya que los factores no se distribuyen con un ajuste a la curva normal.

Como se observa en la tabla 19, la escala estadística de confiabilidad resultado del análisis cuantitativo del cuestionario para el profesorado de p17 ítems, a través de una escala Likert, se realiza estudio de consistencia con análisis el coeficiente Omega de McDonald de 0,791, aunque sensiblemente bajo se considera aceptable. El estudio de consistencia con análisis omega de McDonald, cumple con el valor mínimo sugerido, pues se ha de considerar el coeficiente de confiabilidad aceptable entre 0,70 a 0,90 (Campo-Arias & Oviedo, 2008).

Tabla 19

Profesorado. Escala estadística de Confiabilidad

	Mean	SD	McDonald's ω
Escale	3.66	0.89	0.791

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

En la siguiente tabla 20, se observan los resultados estadísticos descriptivos de los ítems que componen el cuestionario del grupo que conforma el profesorado. Los datos cuantitativos muestran las diferentes opciones de respuesta, la media de respuesta se sitúa entre 2,76 y 4,48 distribución normal, la desviación típica (S) 1,60 cual mayor diferencia muestra más heterogeneidad. Los resultados descriptivos evidencian un análisis no paramétrico ya que los factores no se distribuyen con un ajuste a la curva normal. El ítem con mayor puntuación obtenida es el referido a la variable percepción académica hacia la igualdad de género, lo que nos señala que el profesorado universitario considera que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad se observa que la Me es de 4.48, lo que se considera un valor muy elevado, en segundo lugar, en el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo, la Me es de 4.40, y en tercer lugar, el profesorado considera fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas de la licenciatura cuya Me es 4,39, lo que indica un valor elevado.

Tabla 20

Profesorado. Estadísticos descriptivos

Ítems	N	Media	Mediana	Desviación Típica (S)	Min	Máx
CFTCEMG	101	4.39	5.00	1.12	1	5
PURPFIG2	101	3.64	4.00	1.31	1	5
CUIFSUIG	101	4.48	5.00	1.05	1	5
PPCDEG	101	3.46	3.00	1.25	1	5
CPIFEG	101	3.36	3.00	1.30	1	5
CAAPIG	101	3.92	4.00	1.06	1	5
PDCGCU	101	2.76	3.00	1.51	1	5
CFRTMIG	101	3.39	4.00	1.25	1	5
APELID	101	3.59	4.00	1.29	1	5
DCMADS	101	4.40	5.00	1.08	1	5
CMRCHC	101	2.92	3.00	1.60	1	5

Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

Se ha realizado un análisis del cuestionario para conocer la relación entre variables que define una estructura que puede servir de base para la apreciación de resultados. Para verificar la pertinencia de este tipo de análisis se sugiere calcular la medida de adecuación la prueba de esfericidad de Barlett y la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO).

La prueba de esfericidad de Barlett, permite evaluar la hipótesis nula, asegurando que las variables no están correlacionadas arroja como resultado un Chi-cuadrado $\chi^2=388$ (df =55; $p<0.001$), que evalúa la adaptabilidad del análisis factorial. Siguiendo las indicaciones de Pizarro

y Martínez (2020), señalan que la medida de adecuación del muestreo de KMO nos ayuda a evaluar la adecuación del conjunto de datos de la muestra en el análisis factorial, por consiguiente, en este caso el valor es $KMO = 0.71$, lo que es considerado como un valor sensiblemente bajo, pero no tanto como para no aplicar la prueba. Ver tabla 21

Tabla 21

Profesorado. Prueba de esfericidad de Bartlett y KMO

Chi- cuadrado (χ^2)	df	p
388	55	< 0.001
Medida de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin		0,711

Nota: Adaptado de JAMOSI 2.3.13

En la tabla 22, observamos el coeficiente Omega de McDonald, nos indica un método alternativo para estimar la confiabilidad, este coeficiente trabaja con las cargas factoriales (Ventura-León & Caycho-Rodríguez, 2017). El Ω no depende del número de ítems, y es considerado una adecuada medida de confiabilidad si no cumple el principio de tal equivalencia (McDonald, 1999). Así se considera aceptable un coeficiente de omega, entre 0.70 y 0.90 según indican Campo-Arias y Oviedo (2008). Como apreciamos, los coeficientes de omega de cada uno de los ítems se encuentran entre 0,742 y 0,813, por tal razón se confirma el índice de confiabilidad.

Tabla 22

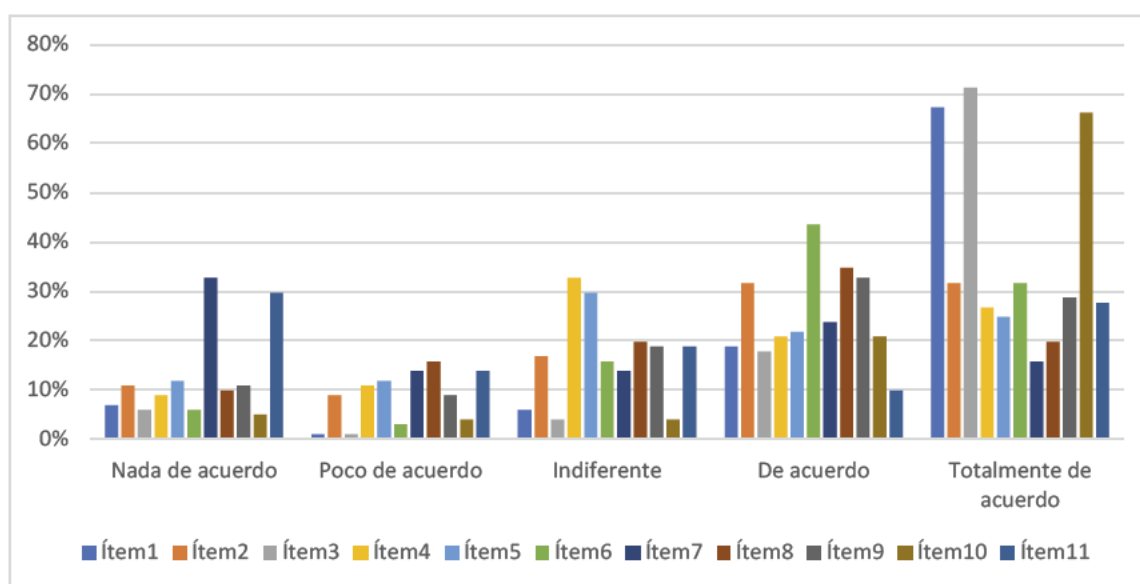
Coficiente de Omega de Ítems

Ítems	Me	McDonald's ω
CFTCEMG	4,32	0,776
PURPFIG2	3,84	0,774
CUIFSUIG	4,46	0,748
PPCDEG	3,55	0,742
CPIFEG	3,50	0,784
CAAPIG	4,61	0,813
PDCGCU	4,22	0,813
CFRTMIG	3,88	0,744
APELID	4,32	0,766
DCMADS	4,06	0,793
CMRCHC	4,59	0,806

Nota: Adaptado de JAMOSI 2.3.13

En la figura 14, observamos las escalas de conformidad del análisis de la totalidad de ítems que componen el instrumento implementado al profesorado. Destacamos el alto grado de acuerdo en el ítem 3, el profesorado considera relevante la implicación de la institución en la formación de la igualdad de género a toda la comunidad universitaria, así como, consideran fundamental tratar cuestiones éticas, basado en el género, en las asignaturas (ítem 1), de otra forma, muestran un grado de indiferencia sobre la existencia de competencias docentes para el discurso de género (ítem 4).

Figura 14
Gráfico Ítems Profesorado

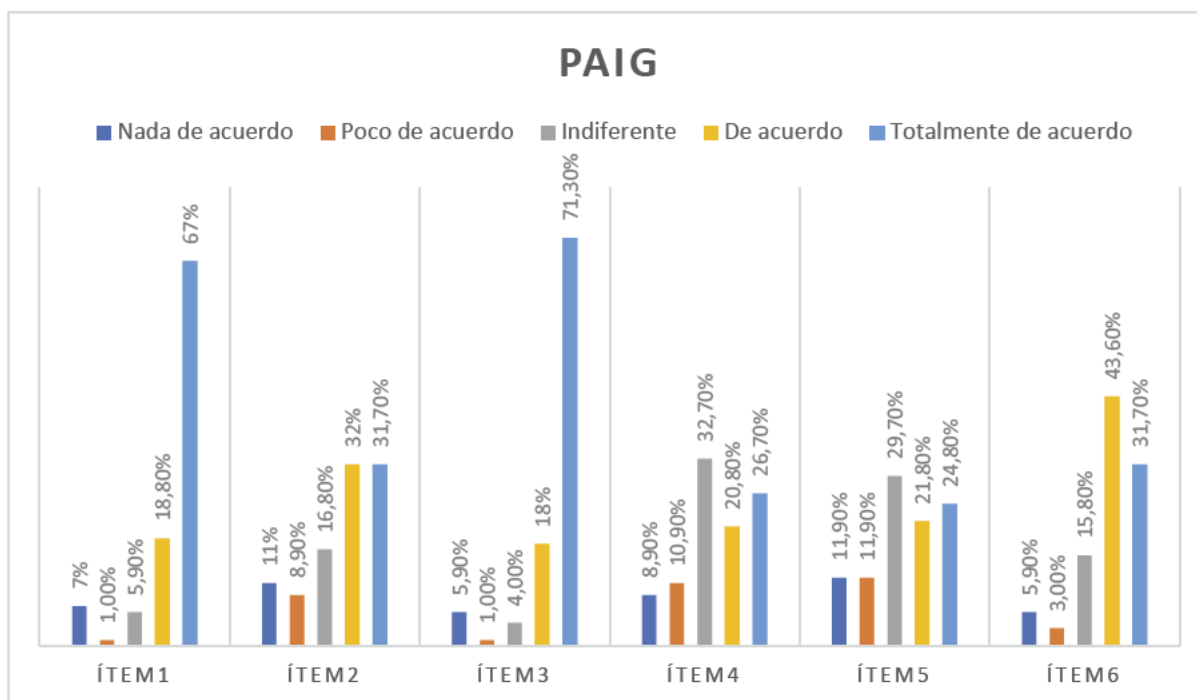


Nota: Elaboración propia

El factor 1, categorizado como Percepción académica de la igualdad de género describe una representación la cual alude que, el profesorado en ocasiones y desde sus clases trata la igualdad de género, percibe que la universidad debe involucrarse en el abordaje de género, aunque no se ha integrado el enfoque de género de manera estructurada en los estudios y programas académicos. El profesorado, de manera individual, transmite que no dispone de competencias suficientes en el discurso de género así, no considera relevante la formación en igualdad de género. Los docentes observan, en ocasiones una actitud positiva del alumnado con respecto al abordaje de género. En la tabla 20 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la percepción académica desde la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor. Tienen relevancia el ítem 3 (Me=4,48), y el ítem 1 (Me=4,39) respectivamente como se aprecia en la figura 15, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la percepción académica desde la igualdad de género de cada valor, destacando el grado de acuerdo en los ítems 1 y 3.

Figura 15

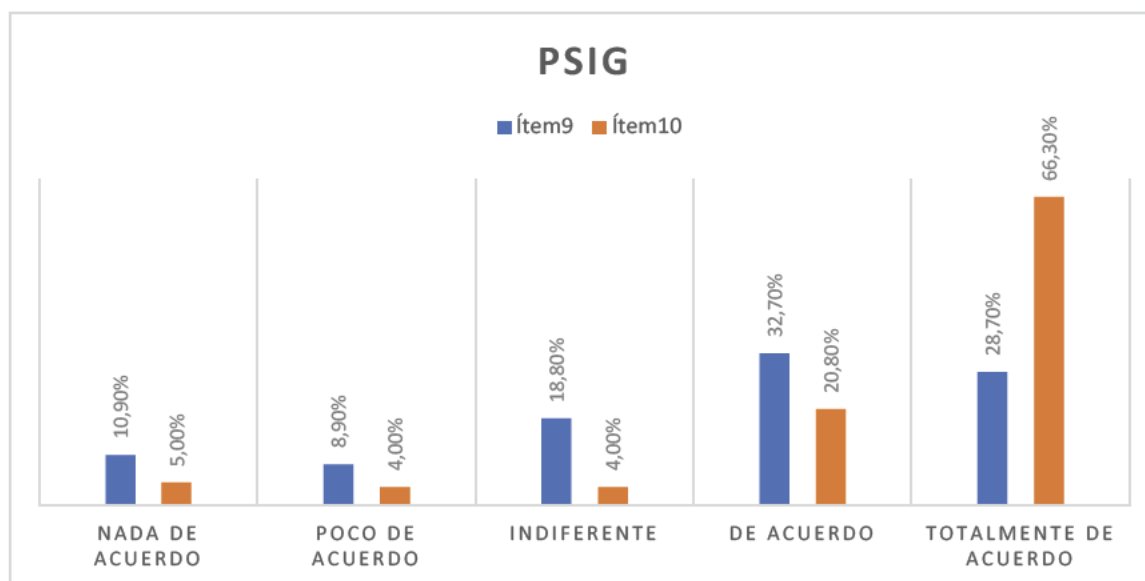
Porcentajes Dimensión PAIG por Ítems



Nota: Elaboración propia

El análisis del factor 2, categorizado como Percepción social desde la igualdad de género, describe una representación desde la concepción del profesorado el cual, se encuentra en consonancia con la idea de igualdad de género y transmite mensajes de respeto e inclusión a veces, emplea el discurso de un lenguaje inclusivo en sus clases, pero a menudo distingue y cita a autores de ambos sexos. En la tabla 20 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores, del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la percepción social desde la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor. Tiene relevancia el ítem 10 ($Me=4,40$), como se aprecia en la figura 16, con relación a la carga factorial de la percepción social desde la igualdad de género de cada valor, destacando el grado de acuerdo del dicho ítem.

Figura 16

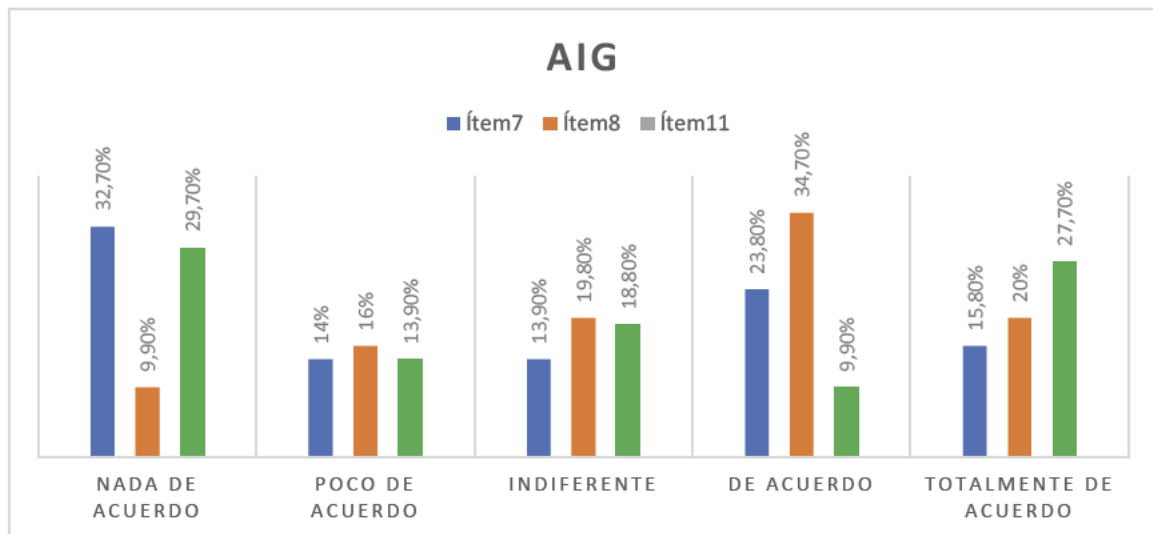
Porcentajes Dimensión PSIG por Ítems

Nota: Elaboración propia

El análisis del factor 3, categorizado como Actitud hacia la igualdad de género, desde la concepción del profesorado, la disposición de las y los docentes es fundamental en la promoción del abordaje de género a través de sus enseñanzas y en su influencia institucional. El profesorado se esfuerza para crear un ambiente inclusivo dentro del aula, sin embargo, hay una disparidad en la magnitud del ítem, asimismo, se sitúa el empleo del lenguaje desde un discurso igualitario, no obstante, a veces se comprometen en realzar tareas desde el enfoque de género. En la tabla 20 se muestran los datos estadísticos descriptivos generales de los factores, del mismo modo, se observan los ítems relacionados, en la cual se puede observar con relación a la carga factorial de la actitud hacia la igualdad de género de cada ítem, destacando el grado de acuerdo en cada valor como se evidencia en el ítem 8 ($Me=3,39$). Como se aprecia en la figura 17, se observa con relación a la carga factorial de la actitud hacia la igualdad de género de cada valor, destacando el grado de acuerdo del ítem 8.

Figura 17

Porcentajes Dimensión AIG por ítems

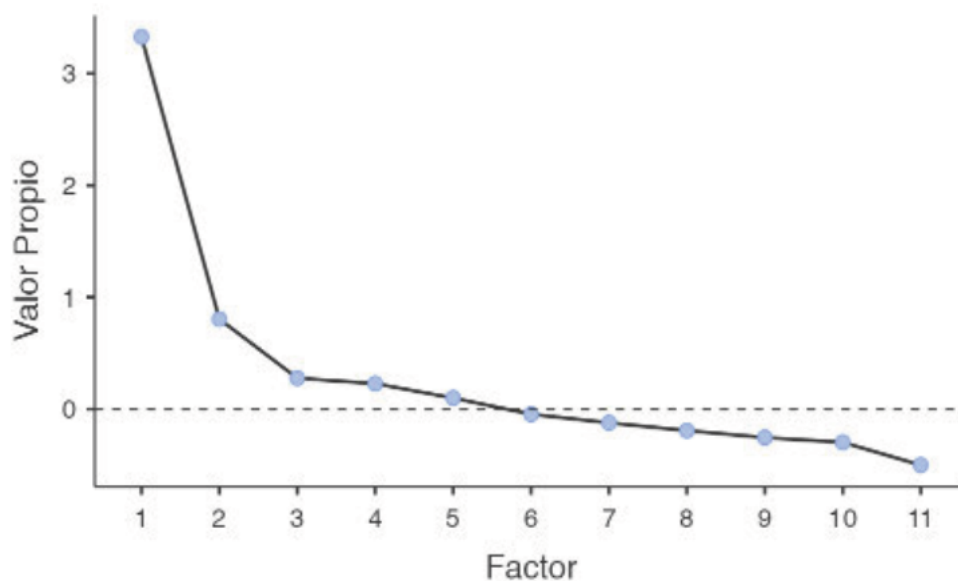


Nota: Elaboración propia

En la gráfica que se muestra en la figura 18, en el gráfico de sedimentación correspondiente a la muestra profesorado, podemos observar que la línea nos indica que los factores no son tan relevantes para nuestro análisis, puesto que, como se evidencia, una parte considerable de los valores se encuentran a la derecha de la gráfica.

Figura 18

Gráfica de Sedimentación



Nota: Tomado de JAMOVI 2.3.13

5.5 Resultados Cualitativos: Análisis y Descripción de Grupos de Códigos y Códigos

Los resultados analizados, desde un enfoque cualitativo, se realizan a través de la percepción de alumnado y profesorado, sobre el tratamiento de la igualdad de género en la educación universitaria que es el contexto que nos ocupa.

La información recopilada procede de la participación, en el caso del alumnado, en espacios dedicados a la realización de jornadas o seminarios de formación en la institución universitaria, recinto Urania Montas, así como entrevistas, en el caso del profesorado, en horarios aprovechados en las transferencias entre clases. Debemos mencionar que ningún protagonista ha sido escogido, no todas las personas eran accesibles, por espacio de tiempo o por otros motivos, se ha pretendido examinar la realidad en la cual convergen alumnado y profesorado.

Para el análisis hemos creado de forma metódica seis grupos de códigos que se creían implicados en los documentos, Dimensión de género, Exclusión, Factores, Formación Educativa, Inclusión y Políticas Públicas. Cada uno de estos grupos de códigos o categorías originados, se ha ido implementando los códigos o subcategorías que han ido surgiendo mediante el análisis de documentos como se aprecia en la tabla 24. A través del software ATLAS.ti versión 23, se ha empleado las dos formas de sistematización, formulando grupos de códigos de forma deductiva se han obtenido códigos de manera inductiva, todo ello se visualiza en los fragmentos, redes semánticas y memos de el trabajo aquí expuesto que sumado a la información obtenida a través de los datos cuantitativos obtendremos las respuestas respecto a la concepción del profesorado y alumnado sobre la igualdad de género en la institución de educación superior aludida.

Para la realización del análisis cualitativo, como se ha mencionado anteriormente, hemos empleado el software ATLAS. ti, el cual nos ha permitido codificar la información recopilada, que conlleva una mejor interpretación de la relación de docentes y discentes en el ámbito educativo.

Continuando con los movimientos de análisis cualitativo, recomendados en ATLAS.ti, preparamos la información recabada derivada de las entrevistas grabadas en formato audio y manuscritos, y la posterior transcripción al formato Word, tuvimos disponibilidad de los caracteres necesarios para el análisis cualitativo que exige este analizador de texto. Una vez trasladadas todas las entrevistas creamos una Unidad Hermenéutica en ATLAS.ti, es decir, el proyecto en sí es la fuente de alimentación que contiene las entrevistas y/o relatos, un total de 58 documentos primarios, una vez gestionados los documentos establecemos cuatro grupos: entrevistas a profesorado hombre, entrevistas profesorado mujer, entrevistas alumnado hombre, entrevistas alumnado mujer. En el apartado documentos anexos se presentan los extractos de los documentos primarios e informes con los códigos de cada uno obtenidos de las citas.

Posteriormente organizamos los datos para extraer citas las cuales se toman como sugerentes y códigos ordenados a partir de éstos se han obtenido informes, y redes semánticas. Con cada fragmento o cita se realiza una primera selección y reducción del material original. Posteriormente, se organizaron los datos para considerar los códigos conformes y obtener las redes semánticas como componentes principales y particulares del trabajo.

En la siguiente tabla 23, se puede observar los términos repetidos con mayor frecuencia, nos muestra que los conceptos igualdad, género, mujer, hombre, formación, sociedad, educación, derechos, educar, madre, hogar y profesorado son los que con mayor frecuencia se mencionan en las entrevistas realizadas lo que nos indica la relevancia de la temática expuesta.

Tabla 23

Términos repetidos con mayor frecuencia

Términos	Total
Género	97
Mujer	97
Igualdad	87
Hombre	60
Formación	36
Sociedad	26
Derechos	26
Educación	25
Educar	16
Madre	15
Hogar	15
Profesorado	13

Nota: Elaboración propia

La configuración de las entrevistas semiestructuradas, pertenecientes a la muestra participante, nos ofrece términos los cuales se muestra en la nube de palabras, aunque las entrevistas tenían conectores adecuados al objeto de la investigación, indudablemente, la muestra aludía con frecuencia con los mismos conceptos. A través de los documentos primarios se procedió al análisis de contenido, se confeccionó la nube de palabras, de las entrevistas semiestructuradas, cuyos participantes docentes y discentes constituyen los documentos que forman parte de la fuente de información de este estudio.

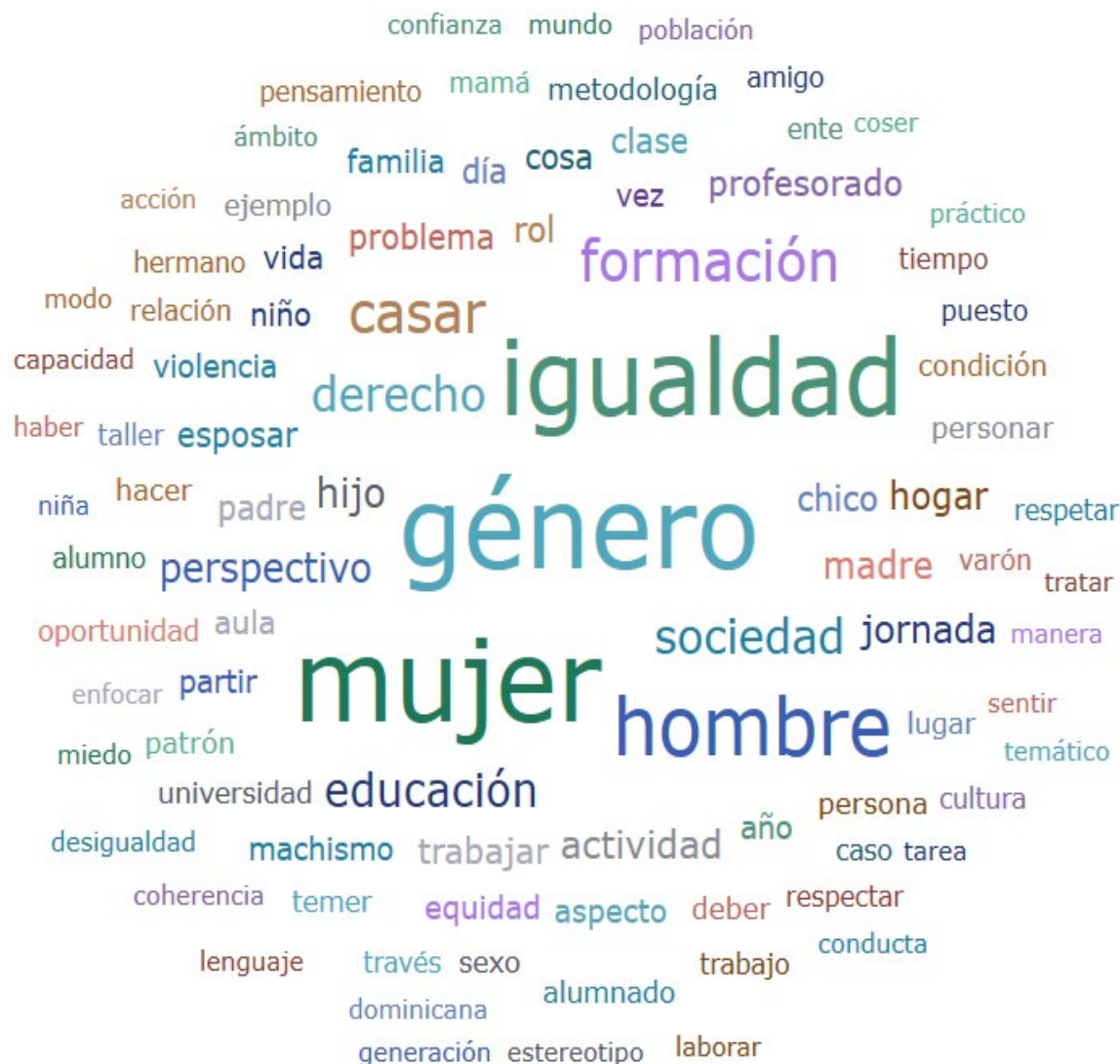
Las nubes de palabras contienen la totalidad de los grupos de códigos o categorías y códigos o subcategorías que en adelante vamos a analizar, con esta imagen visual de palabras que conforman los documentos, se evidencia que las de mayor tamaño son las más repetidas por las personas entrevistadas.

El analizador de textos ATLAS.ti versión 23, nos permite visualizar la cantidad de veces que se repite cada término en la Unidad Hermenéutica, ello facilita destacar las ideas fundamentales de los textos así, podemos entender el significado de dichos textos derivados de las entrevistas y como se relacionan los diferentes relatos entre sí. Por tanto, la unidad hermenéutica no solo alude a fragmentos del texto, también muestra como esos fragmentos contribuyen al significado total del texto. Identificar una unidad hermenéutica implica determinar que partes del texto son relevantes y como deben ser analizadas para obtener una comprensión más profunda de su contenido, su propósito y significado cómo se observa en las de redes semánticas. Se ha configurado la nube de palabras (Figura 19), elaborada mediante la frecuencia de términos en la cual se observa los conceptos mujer-igualdad-género-hombre-formación-educación, siendo éstos los más mencionados. Esta configuración puede describirse como un enfoque interpretativo integral que busca entender los textos y discursos relacionados con estos conceptos de manera holística.

La Unidad Hermenéutica abarca el análisis de cómo se construyen y representan conceptualmente las identidades de género, de la misma manera en que estos términos interaccionan con los conceptos igualdad, formación y educación. Se interpreta como se entiende y se articula la igualdad de género, como se refleja en la educación y formación que juega un papel fundamental en la reproducción de los roles de género que tradicionalmente se han asignado a mujeres y hombres, como se refleja en la educación y formación de mujeres y hombres, como son tratados y percibidos en el contexto universitario dominicano por la población participante en este estudio. Esta apreciación explora las implicaciones y los mensajes subyacentes que puedan existir sobre las relaciones de género, de tal modo que, se focaliza en entender como los discursos sobre la mujer, el hombre, la educación y formación construye y transforma la sociedad, del mismo modo que, dichos discursos impactan en la percepción y el tratamiento de las personas según su género.

Figura 19

Nube de Palabras Unidad Hermenéutica



Nota: Tomado de ATLAS.ti. V.23

Una vez se hubo totalizado los cincuenta y ocho documentos primarios, distinguimos como hemos mencionado anteriormente, grupo de estudiantes hombre (n=10), grupo de estudiantes mujer (n=22), grupo de profesorado hombre (n=4) y grupo profesorado mujer (n=22). Las entrevistas se definen como semiestructuradas ya que, ha seguido un guion para su realización, se pudo definir el foco de interés durante la interacción con los participantes, aludir al tratamiento del enfoque de género en el ámbito universitario. Estos grupos entrevistados, profesorado y alumnado, han propiciado la obtención de redes documentales de la Unidad Hermenéutica y de los documentos primarios como apreciamos en la figura 19. Las redes identifican información de cierta complejidad de una forma intuitiva mediante diagramas y gráficos de los datos procesados

y la relación establecida entre ellos. Las redes semánticas operan de manera significativa sobre las relaciones que existen entre los grupos de códigos y códigos, obtenidos del análisis de los grupos de documentos aportados por la muestra.

Las personas entrevistadas en este trabajo de investigación, desde la concepción del profesorado, tenía una finalidad clara y precisa como se menciona a continuación:

- Se perseguía conocer en términos generales la concepción del profesorado sobre la temática de la igualdad de género.
- Se pretendía averiguar que metodología o estrategias aplicaban en sus clases para fomentar una educación basada en la equidad de género
- Se requería indagar sobre la formación recibida desde el enfoque de género a lo largo y durante su trayectoria profesional.
- Se buscaba la obtención de una respuesta, desde una perspectiva individual, sobre la necesidad de educar en igualdad de género en educación.

Por otra parte, desde la percepción del alumnado, del mismo modo, se destacan los objetivos que se pretendían en las entrevistas:

- Se perseguía conocer, en términos generales la concepción del alumnado sobre la temática de la igualdad de género.
- Se planteó el interrogante al alumnado, que se debería hacer para que hombres y mujeres pudieran vivir en igualdad.
- Se requería la obtención de la respuesta, desde una óptica individual, sobre la necesidad de educar en igualdad de género.

La concepción del profesorado como la del alumnado, ambos casos, expusieron sus percepciones y opiniones sobre la igualdad de género en el contexto universitario, así como, se pretendía explorar respecto al rol que desempeñan mujeres y hombres en la sociedad dominicana. En definitiva, se trató de obtener la opinión y percepción de los participantes, desde la interacción en sus clases e incluso de sus relaciones sociales o familiares.

Los grupos de códigos o categorías, Dimensión de género, Exclusión, Factores, Formación Educativa, Inclusión y Políticas Educativas, han sido categorizadas de forma deductiva, no obstante, los códigos se alcanzaron de forma inductiva. A continuación, se detalla la relación entre grupos de códigos con sus correspondientes códigos. (Tabla 24).

Tabla 24

Grupos de Códigos y Códigos

Grupo de códigos	Códigos	Grupo de códigos	Códigos
Dimensión de Género	Aceptación de las diferencias Carreras enfoque machista Contexto social Deseabilidad social Discurso feminista Empoderamiento Enfoque igualdad de género Estereotipos Idealización de la mujer Lucha de géneros Mujer cuida hogar/familia Mujer empoderada Normalizar conductas machistas Normas de género Preferencias de la mujer en determinados puestos Síndrome de adaptación Sociedad patriarcal Violencia de género	Formación Educativa	Acompañamiento profesional psicopedagógico Carencias formativas desde el enfoque de género Conciencia de género Concienciación redes sociales Docente accesible alumnado Educación universitaria Educar a la población Estrategias La formación como transmisor Lenguaje inclusivo Programas de formación Programas de formación en igualdad de género
Exclusión	Desigualdad de género Diferencia salarial Machismo Prejuicios masculinos Repetición de patrones Roles de género Sexo débil Sexo fuerte	Inclusión	Acción positiva Defensor de la igualdad Equidad Escucha activa Igualdad contexto universitario Igualdad derechos Igualdad entre géneros Igualdad oportunidades Implicación ambas partes Libertad de elegir Misma actividad laboral Mismas obligaciones Respeto mutuo
Factores	Factor cultural Factor geográfico Factor religioso Factores biológicos Factores económicos Factores educativos Miedo a expresar emociones Problemas emocionales Traumas familiares	Políticas Públicas	Brecha de género Carencias Políticas igualdad Conciliación trabajo/vida familiar Derechos humanos Implantación planes igualdad Transformación social Transversalidad del enfoque de género

Nota: Elaboración propia

En las siguientes páginas se describe un análisis de correlación de los seis grupos de códigos con relación a los diferentes códigos. Se ha realizado una descripción en el cual se especifica la conexión entre los grupos de códigos y los códigos atribuidos, con la finalidad de evidenciar el nexo entre las personas entrevistados en sus repuestas.

5.5.1 Grupo de Código Dimensión de Género: Códigos

El grupo de código o categoría dimensión de género, muestra un desglose de códigos o subcategorías que están directamente relacionados. Los sujetos entrevistados perciben las diferencias en las vidas de hombres y de mujeres debido a los roles que tradicionalmente se les ha asignado. Reconocer la dimensión de género implica entender que los roles, comportamientos, oportunidades y experiencias de las personas están influenciados por normas y expectativas sociales basadas en el género. La percepción de la dimensión de género en educación implica abordar las desigualdades de género en el acceso a la educación, el rendimiento académico, la elección de carreras y las oportunidades de desarrollo profesional. También conlleva examinar los estereotipos de género en el currículo y promover una educación inclusiva y equitativa para todas las personas, independientemente de su género. Por ello nos planteamos esta cuestión en la búsqueda de una respuesta, ¿cómo perciben los participantes entrevistados la dimensión de género en el contexto universitario?

Debemos abordar las causas subyacentes de estas diferencias, como la violencia de género, las normas de género restrictivas y la falta de acceso a recursos económicos y sociales. El reconocimiento y abordaje de la dimensión de género es fundamental para promover la igualdad de género y construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas para todas las personas.

Se contempla la relación entre los códigos con el grupo de código dimensión de género porque todas abordan los aspectos principales de como se expresa, padece y perdura la diferencia de género en la sociedad. Cada código expone una perspectiva única que contribuye a entender y reformular las dinámicas de género hacia una mayor igualdad y justicia, es decir, desde un discurso feminista puede informar las luchas de género y el enfoque de la igualdad de género, así como, la aceptación de las diferencias puede ser componente importante del empoderamiento de las mujeres.

La Red Semántica Dimensión de Género se ha generado a partir de la apreciación de entrevistas realizadas a profesorado y alumnado, aborda la forma en que las sociedades organizan y perciben las diferencias entre los géneros, los conceptos que se mencionan ofrecen distintas perspectivas y aspectos relacionados con la red semántica (Figura 20). No obstante, consideramos la descripción de los términos con relación a la red semántica dimensión de género, como se describe a continuación:

El concepto Aceptación de las Diferencias está relacionado con dimensión de género, desde la valoración y aceptación de la diversidad de género, que reconoce y respeta las diferencias individuales en función del género, así como, relacionado con el fomento de la inclusión y tolerancia hacia otras identidades de género. Las personas entrevistadas asocian sus comentarios a este concepto como una normalización y desempeño de roles marcados por la sociedad en la que están inmersos.

Las Luchas de Género, alude el esfuerzo y movimiento social que busca abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, así como la eliminación de los estereotipos de género, la lucha por la equidad salarial o la representación política igualitaria.

Los términos Mujer Empoderada vs Empoderamiento, relaciona el fortalecimiento de las mujeres en diferentes aspectos de la vida, incluyendo el acceso a la educación, participación en la toma de decisiones, el empoderamiento económico y la autonomía personal. La concepción de este código busca superar las estructuras de poder patriarcales que limitan el desarrollo y la libertad de las mujeres.

El Enfoque en Igualdad de Género asume la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros, reconociendo y explorando las desigualdades estructurales a través de la historia. Este enfoque promueve las prácticas que garantizan la equidad de género en todas las áreas de la sociedad.

El Discurso Feminista se focaliza en los análisis, teorías y acciones que persiguen la comprensión del abordaje las desigualdades de género desde una perspectiva feminista, desde el discurso feminista que cuestiona las normas de género androcéntricas establecidas, así como, persigue promover la igualdad y defender los derechos de las mujeres. La dimensión de género influye en como se desarrollan y se perciben el discurso feminista en la sociedad.

El concepto Síndrome de Adaptación refiere a los roles de las personas, los roles de género asignados por la sociedad, incluso cuando estos roles son restrictivos o injustos. Con relación a una dimensión de género, implica como se pudo comprobar desde los testimonios, las personas se ajustan a las expectativas de género predominantes y como esto le puede afectar su bienestar psicológico y emocional.

Carreras con Enfoque Machista, alude a las profesiones o ámbito laboral en los cuales prevalecen normas y actitudes machistas que pueden limitar la participación de personas de otro género, con respecto a la dimensión de género, refleja como la percepción y las expectativas de género pueden influir en las elecciones profesionales y en la distribución desigual de oportunidades laborales.

Preferencia de la Mujer en Determinados Puestos, expone como las expectativas sociales y los estereotipos de género pueden influir en las preferencias de carrera de las mujeres, vehiculando a optar por otros contextos más *apropiados* para su género, con respecto a la categoría dimensión de género, el contexto social juega un papel relevante en la formación y continuidad de las normas de género, así como en la modificación de dichas normas.

Contexto Social, este concepto apunta a un entorno amplio en el que se desarrollan las interacciones sociales, se incluyen las normas culturales, instituciones y estructuras de poder, en

relación con el grupo de código dimensión de género, el contexto social juega un rol significativo en el mantenimiento de las normas de género las cuales se transmite de generación en generación, de igual forma puede perpetuar o transformar dichas normas.

Idealización de la Mujer representa la mujer de una manera idealizada con expectativas poco realistas sobre su aspecto físico, rol social y comportamiento, desde la dimensión de género la idealización de la mujer puede plantear a la mujer como objeto y/o cosa, además de conservar los roles de género tradicionales.

Esteretipos, este concepto refiere a las creencias simplificadas y generalizadas sobre las características y roles de hombres y mujeres en la sociedad, con relación a la red dimensión de género, los estereotipos influyen en las percepciones individuales y en las expectativas sociales, así como coopera en la discriminación y desigualdad de género.

Normalizar Conductas Machistas, este termino describe la aceptación y legitimación de comportamientos y/o actitudes que refuerzan la dominación masculina, por consiguiente, la subordinación femenina, desde la relación con dimensión de género, la normalización de las conductas machistas evidencia la continuidad de las normas de género patriarcales en la sociedad.

La Mujer cuidado Hogar vs Familia, alude a la percepción de las mujeres como responsables principales del cuidado del hogar y la familia, en comparación a la participación equitativa de ambos sexos en estas tareas, con relación a la dimensión de género, como evidencia en las expectativas tradicionales de género sobre los roles de cuidado y estructuras familiares.

La Deseabilidad Social relaciona las cualidades y comportamientos que se consideran socialmente deseables en función del género, con relación a la red semántica dimensión de género, la deseabilidad social está influenciada por las normas de género dominantes, lo que conlleva reforzar roles y expectativas de género específicos.

Normas de Género refiere a las expectativas sociales y culturales sobre como deben comportarse y relacionarse los individuos en función de su género, desde la red semántica dimensión de género, relaciona las normas de género fundamentales para aprender como se construyen y mantienen las diferencias y desigualdades de género en la sociedad.

Sociedad Patriarcal manifiesta una sociedad en la que el poder y la autoridad están, en su mayoría, como aluden los fragmentos de las entrevistas, en manos de hombres y las estructuras e instituciones prolongan la desigualdad de género y subordinación de las mujeres, con relación a la red dimensión de género, la muestra participante ha asociado sus comentarios a los patrones marcados por la sociedad patriarcal que infiere en la distribución desigual del poder, recursos y oportunidades entre los sexos.

Con respecto a la Violencia de Género, relaciona todas las formas de violencia con el género, violencia doméstica, acoso sexual, violación y trata de personas. Este planteamiento promueve la prevención de todas las formas de violencia, así como procurar atención y apoyo a todas las víctimas derivadas de cualquier tipo de violencia.

No obstante, se ha considerado los códigos o subcategorías, percibidas por la muestra participante que fue entrevistada, como a continuación se observa en la tabla 25.

Tabla 25

Grupo de código Dimensión de Género. Códigos

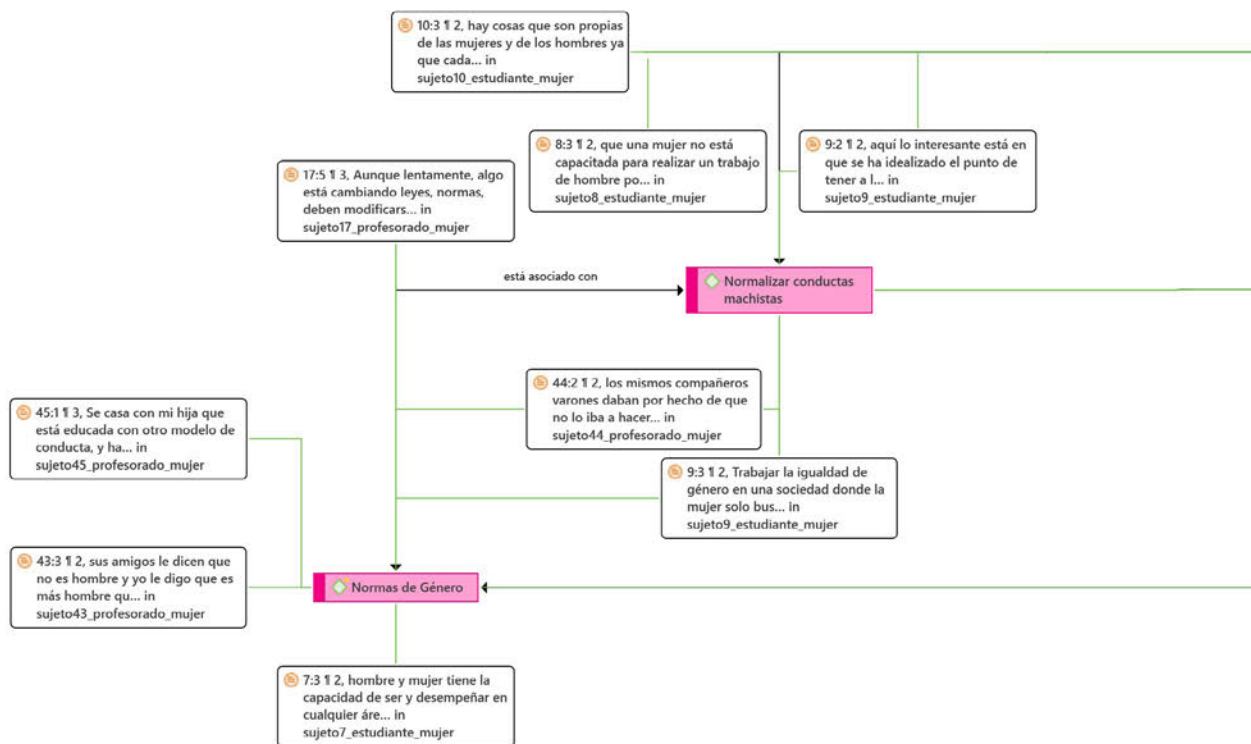
Grupo de Código	Códigos
Dimensión de género	Aceptación de las diferencias
	Carreras enfoque machista
	Contexto social
	Deseabilidad social
	Discurso feminista
	Empoderamiento
	Enfoque igualdad de género
	Estereotipos
	Idealización de la mujer
	Luchas de géneros
	Mujer cuida hogar/familia
	Mujer empoderada
	Normalizar conductas machistas
	Normas de género
	Preferencias de la mujer en determinados puestos
	Síndrome de adaptación
Sociedad patriarcal	
Violencia de género	

Nota: Elaboración propia

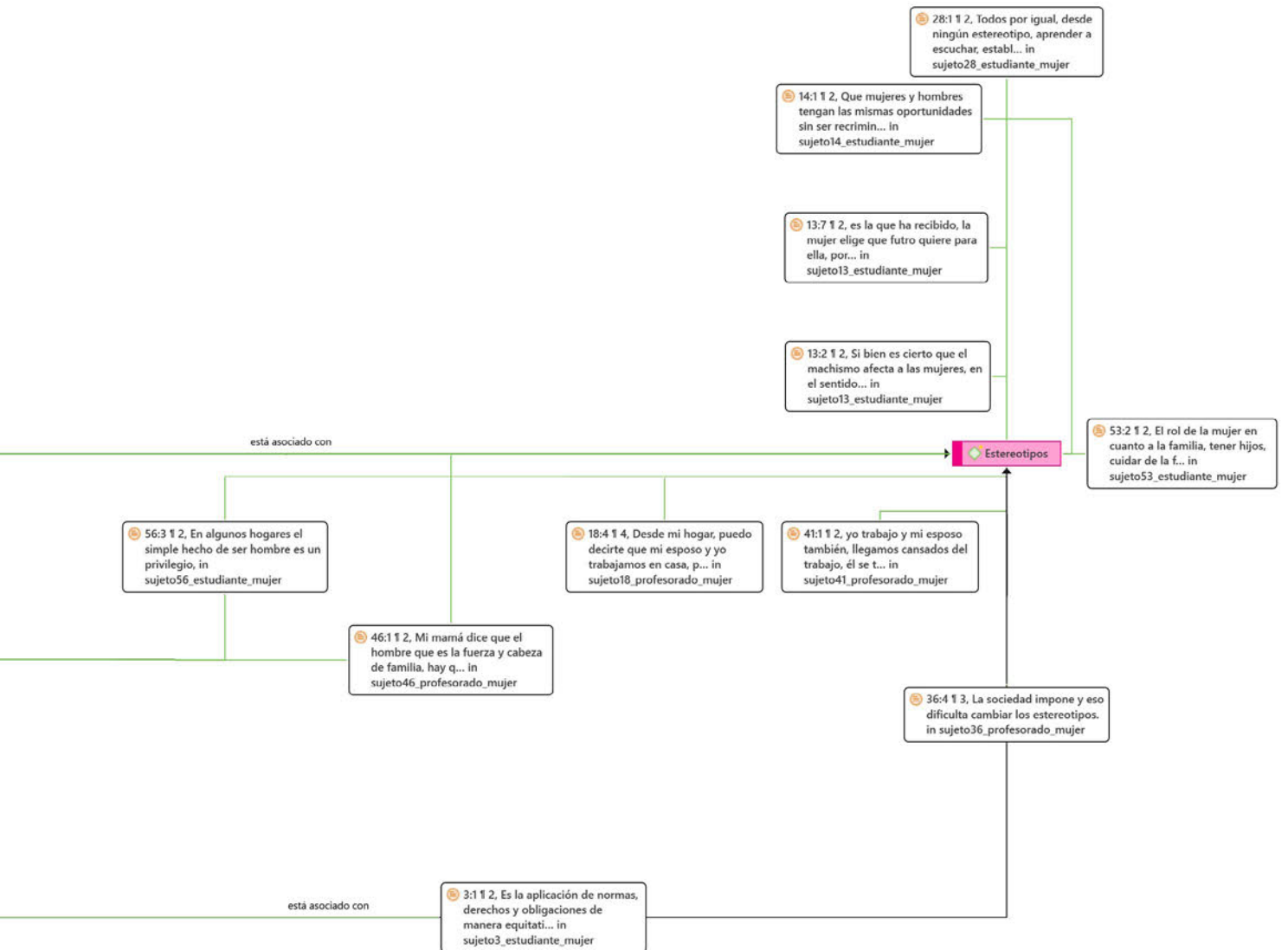
La red semántica de la categoría dimensión de género alude a códigos o subcategorías las cuales señalan a través de los documentos primarios, los estereotipos y normas de género asimilados y reproducidos por la comunidad. Aunque los testimonios hacen una crítica y reflexionan sobre el desafío desde las administraciones e instituciones educativas de carácter formal e informal para garantizar un efecto de cambio. Los documentos también aluden los casos particulares, en el hogar, donde se hace palpable las diferencias entre el hombre y la mujer, aunque no en todos los casos, son aceptadas las conductas machistas. Estas diferencias son palpables en todos los contextos, profesional, social y familiar. Las personas entrevistadas reflexionan sobre el desafío y responsabilidad de dismantelar estos conceptos promoviendo una educación que favorezca la igualdad de género y el respeto, que promueva que la mujer tenga una vida en armonía y equidad.

Figura 20

Red Semántica Dimensión de Género con Evidencias Empíricas



Nota: Obtenido de ATLAS.ti. V.23



5.5.1.1 *Código Aceptación de las Diferencias*

Este código o subcategoría se relaciona con la normalización de conductas machistas, así como, normas de género, preferencia de la mujer en determinados puestos, carrera enfoque machista y el código estereotipos, todos ellos determinados dentro de un contexto social normalizado y aceptado.

El código Aceptación de las Diferencias en un contexto de desigualdad implica el reconocimiento de las diferencias individuales que pueden estar vinculadas a desigualdades estructurales en términos de género, raza, etnia, o religión entre otros aspectos. Esto refiere a la normalización de conductas machistas y las normas de género, que se plantean en los fragmentos obtenidos de los documentos primarios, en el contexto dominicano en el cual se ha llevado este trabajo de investigación, se plantean roles de género señalados y aceptados culturalmente.

El código Aceptación de las Diferencias, evidencia mediante los extractos de la opinión de alumnado y profesorado entrevistados que tienen muy definidas, en términos generales, que gran parte de la ciudadanía normaliza y acepta las diferencias como un obstáculo para realizar actividades desde un enfoque que repercute en una sociedad igualitaria.

Está claro que la sociedad ha adoptado ciertas diferencias relacionadas a lo que debe hacer el hombre y lo que debe hacer la mujer. (Cita: 1:2 alumnado mujer)

Las mujeres normalizan ciertas conductas y no ven esto como una actuación machista. (Cita:15: 1 alumnado hombre)

El alumno considera responsable a la mujer de ciertas conductas y roles de la mujer, pues así lo demanda la sociedad. Este mensaje denota que el sujeto ha crecido en un entorno donde los roles de género están fuertemente definidos. Desde la infancia se observa como se espera que las mujeres asuman la responsabilidad del hogar, cuidado de hijos y de la familia mientras que los hombres tienen asignados otras tareas como la de trabajar y ser el sustento de la familia. Son percepciones arraigadas a la cultura y la tradición que, en la mayoría de las veces, se transmite de generación en generación. Aunque el sistema educativo es el medio que actúa como agente de cambio, el sujeto se puede mostrar reticente e incomodo ante la idea del cambio, aun mayor cuando sus compañeras de clase tienen adoptados esos roles tradicionales.

La educación en el hogar desde el machismo impuesto por la sociedad, las madres repiten patrones adquiridos... la sociedad dominicana es muy patriarcal... el rol del hombre y de la mujer están muy definidos por la sociedad en la que vivimos. (Cita:16 :5 profesor hombre)

Docente entrevistado manifiesta que la sociedad dominicana repercute en modos de actuación y los roles a desempeñar de cada sexo. Esta afirmación refleja una realidad compleja y arraigada en la sociedad dominicana donde las normas patriarcales y los roles de género tradicionales aún tienen una influencia significativa en el hogar. Las madres a través de la educación de sus hijos pueden perpetuar los mismos patrones machistas que ellas mismas han experimentado. Los roles de género tradicionales refuerzan la idea de que las diferencias de género son innatas cuando la realidad es que esta concepción es una construcción social.

5.5.1.2 Código Deseabilidad Social

El código Deseabilidad Social sustenta que las expectativas y normas de género influyen en la norma en que las personas se comportan para ser aceptadas socialmente, afectando su autopercepción.

La conformidad y asimilación de los roles de género que pueden hacer presión en algunas personas para conformarse con los roles de género más tradicionales para ser vistas favorablemente.

La sociedad te empuja a que hagas lo que se espera de ti, se da por la condición de vida de cada sujeto. (Cita: 58:3 profesorado mujer)

Casarse tener un hogar, esposo e hijos...no es una imposición, pero el ambiente y la condición a veces es propicia...y eso esta bien visto. (Cita: 58: 5 profesorado mujer)

Esta presión social es importante en la sociedad dominicana donde los roles de género y las expectativas sobre el ciclo de vida están claramente definidos y valorados. Desde la niñez, muchas personas son concienciadas para conformarse a ciertos roles y expectativas de género. En la cultura dominicana existe la expectativa normalizada, de que las mujeres deben casarse, tener hijos y cuidar del hogar, mientras que a los hombres son el sustento familiar.

Las estructuras sociales y económicas, a menudo, están diseñadas para apoyar y reforzar los roles tradicionales. La presión para conformarse a las expectativas sociales puede ocasionar efectos no deseables en la vida de las personas, puede que a algunas personas les proporcione sentido de pertenencia y estabilidad, sin embargo, a otras, estas expectativas son restrictivas y no se sienten identificados con lo cual, al no ser su elección personal, no se sienten realmente integrados en la sociedad en la que viven. Si bien es cierto que la sociedad de alguna manera empuja a las personas hacia ciertos roles y comportamientos es de vital importancia la elección personal para sentirse realizado como ser humano.

5.5.1.3 *Código Luchas de Géneros*

El código Luchas de Géneros refiere a los movimientos dentro de una sociedad los cuales abordan las desigualdades de género, así como, la inclusión de las personas con diferentes identidades de género. Se vincula de forma directa a los códigos o subcategorías violencia de género y mujer empoderada.

La Lucha de Géneros refleja la complejidad de este proceso, puede ser vista como la resistencia para algunos sectores en el avance de las mujeres en áreas que dominan los hombres, también es vista como a los conflictos que surgen cuando se demanda una equidad en el abordaje de la igualdad, así como la lucha por la igualdad debería ser vista como un enfrentamiento entre hombres y mujeres, como reflejan algunos fragmentos de entrevistas:

Las mujeres pueden ejercer puestos importantes al igual que los hombres, lo único que he visto en el desarrollo del proceso de igualdad es que se ha formado una lucha de géneros. (Cita: 3: 3 alumnado mujer)

Desde hace mucho tiempo las mujeres vienen luchando para ser reconocidas en la sociedad y demostrar que si pueden. (Cita: 11:2 alumnado mujer)

Las mujeres durante toda la historia, ha estado luchando continuamente para ser reconocidas por la sociedad que durante siglos les negó igualdad y oportunidades. Debemos recordar que desde tiempos inmemorables la mujer se limitaba al hogar, algo que aún hoy perdura en las sociedades patriarcales tradicionales. Fue a partir del siglo XX, las mujeres lucharon por los derechos políticos, la igualdad en el trabajo, la educación y la sociedad.

La lucha de las mujeres por ser reconocidas en la sociedad es una historia de perseverancia y resiliencia, ello ha supuesto muchos logros, aún así, las mujeres siguen enfrentando desafíos en todos los aspectos de la vida.

A mi entender es encontrar ese equilibrio tanto en derechos como en deberes. (Cita: 6:1 profesorado mujer)

El equilibrio de los derechos y deberes que la cita expresa se extiende a las expectativas sociales y culturales. La mujer sea reconocida y respetada, sus deberes y contribuciones en igualdad de condiciones. Las mujeres también pueden cambiar la percepción de lo que significa ser una mujer en la sociedad, implica una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida. La cita señala de alguna manera, que se debe encontrar un entendimiento mutuo, no siendo necesario una lucha de géneros, la cual contribuye a un conflicto de intereses que se mantiene a lo largo del tiempo.

5.5.1.4 *Código Mujer Empoderada vs Empoderamiento*

El código o subcategoría Mujer Empoderada está claramente vinculado con el código Empoderamiento, así como contexto social. El empoderamiento tiene el objeto de garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida. Como observamos en los siguientes fragmentos implica el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí misma para poder enfrentar los retos y barreras que pueda encontrar en su proceso vital.

El código Mujer Empoderada vs Empoderamiento alude a una mujer que tiene un sentido de autonomía y control sobre su vida, tiene la capacidad de tomar decisiones por sí misma y de actuar de acuerdo con sus propios deseos y necesidades, sin depender excesivamente de otras personas. Algunos fragmentos aluden la capacidad de la mujer para decidir y actuar, como a continuación se describe:

La libertad de elegir si quiero trabajar o estudiar o decido no tener esposo porque prefiero tener vida profesional. (Cita: 58:1 profesorado mujer)

El poder no reside en la dominación, sino en la capacidad de influir positivamente en los demás. La siguiente cita tiene un argumento viable considerando la formación recibida y el poder adquisitivo en el cual vive, se puede permitir elegir una cosa u otra. En un entorno con escasos recursos y escasa formación la elección no tiene lugar.

Confianza en la capacidad de hacer de la mujer...yo como mujer y futura maestra pienso que tenemos el deber de formar desde el fundamento a niños y niñas con confianza. (Cita: 25:1 alumnado mujer)

Cuando te empoderas tratas de hacer un buen trabajo y empiezas a tener consciencia de que debes ser fuerte, yo aprendí a tener mucha fortaleza. (Cita: 39:3 profesorado mujer)

La confianza en el hacer de la mujer, en especial en su papel crucial como educadora, para la formación de futuras generaciones. La mujer educa a niños y niñas, con fundamentos sólidos, de manera integral para convivir en una sociedad equilibrada en aras de la buena convivencia. Esto les permite desarrollar una comprensión de su entorno y de las relaciones humanas, la educación enseña a valorar la diversidad y a actuar con integridad. La siguiente cita, alude la confianza de la mujer en el saber hacer, modelan una forma de liderazgo que es inclusivo y equitativo.

Poner en práctica el empoderamiento sin pasar por encima de nadie, asumir los retos de hacer las cosas sin imponerlas. (Cita: 27:1 alumnado mujer)

El empoderamiento implica asumir los desafíos de la vida con integridad fomentando el crecimiento propio y el de las demás sin recurrir a la imposición o el dominio, sin pasar por encima de los demás. El verdadero empoderamiento se basa en la confianza de uno mismo y en la capacidad de tomar decisiones y enfrentar retos, este poder personal debe considerarse como una herramienta para apoyar, guiar y crear espacios donde todos y todas puedan desarrollarse plenamente. La cita pone en cuestión el empoderamiento como herramienta para obtener los objetivos individuales.

5.5.1.5 *Código Enfoque de Igualdad de Género*

El Enfoque de Igualdad de Género expone un marco conceptual y práctico que busca promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida.

La educación formal debe estar implicada en la formación desde el enfoque de género, con ello se promueve la construcción de una sociedad más respetuosa y equitativa.

Por otra parte, en el siguiente fragmento se muestra la diferencia entre igualdad y equidad, así la igualdad proporciona las mismas oportunidades a todos, la equidad va un paso más allá al reconocer las diferencias individuales y trabajar para satisfacer las necesidades específicas de cada persona este enfoque es crucial para resolver las dificultades. Implementar la igualdad de género en la educación formal justifica la eficacia educativa que enfrenta las realidades de un mundo diverso, ayuda a construir una sociedad donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente y contribuir al bien común.

Considero que la educación formal debe estar implicada en la formación desde el enfoque de género. (Cita: 23:2 alumnado hombre)

Más que igualdad...dar a cada uno las mismas oportunidades...hay que buscar equidad, dar a cada quién lo que necesita y merece, la igualdad ofrece a todos algo, pero la equidad resuelve las dificultades y cubre las necesidades de cada uno. (Cita: 7:6 alumnado mujer)

En este fragmento, la alumna alude la equidad en la promoción de la justicia y la igualdad. Hace una descripción de la equidad aborda las necesidades y desafíos específicos de cada persona. La equidad se enfoca en proporcionar a cada sujeto lo que necesita para alcanzar su pleno potencial, del mismo modo, reconoce la diversidad y las diferencias individuales, la equidad se produce en contextos donde se busca soluciones que respondan a las necesidades específicas individuales.

5.5.1.6 *Código Discurso Feminista*

El código Discurso Feminista refiere a los argumentos, ideas u otras perspectivas que tienen como objeto transformar las desigualdades de género.

El Discurso Feminista sobre la igualdad de género está respaldado por la consecución de logros y teorías fundamentadas, así como las evidencias empíricas. El fragmento que se describe forma parte de la crítica, la cual afirma que este discurso carece de razones de peso y lógica, cabe la posibilidad que sea producto de la confusión o por la falta de información sobre la diversidad y el pensamiento feminista.

Este tema lo debaten especialmente las feministas, pero su discurso de igualdad de género carece de razones de peso y de lógica. (Cita: 7:1 alumnado mujer)

Es cierto que algunas críticas se centran en la percepción de que el feminismo a veces puede ser excluyente o radical pero el feminismo es un movimiento que tiene muchas corrientes de pensamiento.

Debemos tener en cuenta que el feminismo es un movimiento social y político que ha evolucionado con el tiempo, los argumentos feministas se basan en datos históricos, sociales y económicos, subrayan las desigualdades de género que han existido y persisten en la sociedad.

La mujer busca la igualdad en lo que le conviene...buscamos igualdad de derechos, pero no los deberes...queremos ser tratadas con igualdad...pero por el mismo hecho de ser mujer no puedo descargar un camión de bloques, hay que ejercer igualdad en todo no solo en aquello que nos favorece. (Cita: 9:3 alumnado mujer)

En este fragmento, la alumna tiene una percepción diferente y crítica, sobre como se realiza el abordaje de la igualdad de género especialmente cuando se trata de las tareas físicas o responsabilidades laborales. Hay que ser consecuente e identificar que la igualdad de género no significa que hombres y mujeres sean idénticos en todas las capacidades físicas. Las diferencias biológicas entre ambos sexos son un hecho, por ello los hombres tienen una ventaja debido a su masa muscular, de cualquier forma, la igualdad de género no trata de negar estas diferencias, sino asegurar que los derechos, oportunidades y responsabilidades sean equitativas.

5.5.1.7 *Código Carreras con Enfoque Machista vs Preferencia de la Mujer en Determinados Puestos*

El código Carreras con Enfoque Machista son las que prevalecen estereotipos de género que asignan roles específicos como titulaciones dominadas por hombres que a menudo ocupan trabajos poco acogedores para las mujeres. Por otra parte, la preferencia de la Mujer en Determinados

Puestos de trabajo puede estar influenciada por una serie de factores, que van desde las normas sociales y culturales hasta las oportunidades de desarrollo profesional.

La falta de igualdad de género en el entorno laboral y en otras áreas de la sociedad es un problema persistente que se manifiesta de diversas maneras incluyendo la idea errónea de que las mujeres no están capacitadas para realizar ciertos trabajos simplemente por su género, sin embargo, existen otros planteamientos en los cuales esa idea es errónea, e inculcada por la sociedad y se debe trabajar para eliminarlos, como se aprecia en los siguientes párrafos:

En nuestro entorno ocurren situaciones en las que se evidencia la falta de igualdad ya sea para decir que una mujer no está capacitada para realizar un trabajo de hombre por el simple hecho de ser mujer. (Cita: 8:3 alumnado mujer)

Pero...lo que está diciendo es que la mujer debe estar en puestos que son de los hombres, pero entonces los hombres deben estar en puestos de mujeres. (Cita: 7:2 alumnado mujer)

Debemos trabajar para eliminar esa idea errónea que se nos viene inculcando que hay un género especializado para estudios...tarea o trabajo hay que inculcar que cada persona debe ser capaz de realizar cualquier actividad. (Cita: 8:2 alumnado mujer)

Los testimonios expresan la creencia de preferir a las mujeres en determinados puestos ha restringido a hombres y mujeres, debe ser desestimada. La designación por la sociedad de los estereotipos de género ha vinculado a las mujeres con trabajos relacionados con el cuidado, mientras que los hombres son más aptos para trabajos que implique el esfuerzo físico. Esto conlleva la negación de las diferentes capacidades, intereses y destrezas que poseen tanto los hombres como las mujeres. Como se ha comentado en anteriores apartados, y como la autora de la cita expresa, hay que trabajar en profundidad para producir el cambio cultural y educativo donde se enseñe a valorar las habilidades y destrezas individuales. Los programas educativos y/o formativos promocionan la igualdad de género, la inclusión y la diversidad, son esenciales para ayudar a las generaciones venideras a crecer libres de prejuicios y estereotipos.

5.5.1.8 *Código Idealización de la Mujer*

El código Idealización de la Mujer, como fenómeno que impone una visión de perfección sobre como deben ser las mujeres que a menudo son expectativas y estereotipos poco realistas.

El siguiente fragmento refleja la idea de la mujer como madre debe tener unas características específicas que la sociedad ha idealizado como el sacrificio, la bondad y la nobleza, el rol de madre debe cumplir con estas expectativas.

Se dice que la madre es sacrificada, bondadosa, noble se desvive por sus hijos, la mama debe cumplir esos requisitos. (Cita:14: 4 alumnado mujer)

Aquí el punto es que se ha idealizado hasta el punto de tener a la mujer como un objeto...ella misma se ha sentido cómoda en ese espacio. (Cita: 9:2 alumnado mujer)

La sociedad espera que la madre encarne virtudes ideales que sincronizan el sacrificio, la bondad y la nobleza. La figura de la mujer como madre, se concibe de manera incondicional porque antepone las necesidades de sus hijos a las propias. Este modelo tradicional de ser “madre” debe cumplir con unos requisitos, como si fuera un mandato inherente en su rol, no obstante, estas expectativas generan una presión considerable prescindiendo de que madre es una persona con sus propias necesidades, límites y deseos. Estos fragmentos es una muestra que evidencia la idea preconcebida de la mujer en su rol de madre.

Por otra parte, existe una intersección crítica de la dimensión de género con respecto a la idealización de la mujer en la sociedad tradicional, la figura idealizada de la mujer puede convertirse en objeto que la define como abnegada y sacrificada confinada a cuidar y servir. No obstante, en algunos casos, la mujer se puede sentir cómoda en este espacio, interiorizando estas normas sociales y aceptando dicho sacrificio como parte de su identidad. Este desarrollo de autoaceptación, refleja su conformidad a los moldes culturales que han sido establecidos, del mismo modo, que refleja negar su individualidad como persona en pro de esa idealidad conformada.

5.5.1.9 Código Estereotipos vs Contexto Social

Los Estereotipos o modelos estereotipados vs Contexto social están claramente vinculados, con respecto a la mujer además de la tarea reproductiva y productiva, se incrementa en la actividad doméstica y del cuidado, mientras que el hombre se sitúa en un contexto de actividad productiva y en profesiones más rudas y en las cuales se emplee la fuerza física. El Contexto Social afecta a las personas que viven en un contexto determinado afectan a hombres y mujeres pues el contexto social está compuesto por normas, estereotipos y roles que varían entre las culturas y épocas y tiene un impacto significativo en todos los aspectos de la vida diaria. A continuación

La sociedad impone y eso dificulta cambiar los estereotipos. (Cita: 36: 4 profesorado mujer)

La sociedad espera que la mujer cumpla su rol que es lo normalizado, ese patrón se da por muchas vertientes. (Cita: 58:2 profesorado mujer)

Tal vez gran parte de la sociedad si lo necesita...los estereotipos y el papel de la mujer que se le atribuye desde que nace. (Cita: 56:4 estudiante mujer)

Los Estereotipos aluden a las creencias generalizadas sobre los comportamientos, características y roles que la sociedad espera sobre los hombres y las mujeres en función de su género. La sociedad, de alguna forma, encuentra seguridad y estabilidad en los estereotipos, los cuales

perpetúan una visión tradicional del género. Es posible que las expectativas depositadas por la tradición y la cultura, los medios de comunicación e incluso la educación, moldeen desde temprana edad la percepción externa y la interna del rol de cada sujeto. Esto anima a perpetuar en las generaciones el uso de los roles de género en el tiempo.

5.5.1.10 *Código Normalizar Conductas Machistas vs Normas de Género*

El código Normalizar Conductas Machistas vs Normas de Género están claramente vinculadas, acepta y legitima actitudes, comportamientos o prácticas que perpetúan la desigualdad de género y refuerzan estereotipos sexistas y roles de género tradicionales. Es aceptado socialmente, ciertos comportamientos o actitudes machistas se consideran normales o incluso admirables en una sociedad, se normalizan como la idea de que los hombres deben ser dominantes y las mujeres sumisas puede ser aceptada sin cuestionamiento. Véase a continuación los siguientes fragmentos:

Me dio una lección de machismo... cuando me dijo que yo estaba ahí para abrir y cerrar la puerta...asimilé que hay muchos hombres que creen que la mujer debe ser sumisa. (Cita: 39: 2 profesorado mujer)

La normalización de estos mensajes de supremacía masculina, refuerzan de alguna manera, las actitudes machistas en la sociedad, la población desde una edad temprana es socializada en roles de género específicos a través de la educación, la familia y otras instituciones sociales, si estas instituciones refuerzan los roles de género estereotipados y conductas machistas, vehiculan la normalización de la desigualdad de género.

En algunos hogares el simple hecho de ser hombre es un privilegio. (Cita: 56: 3 alum-nado mujer)

Nacer hombre, en algunos hogares, es un privilegio implícito porque tiene menos expectativas de cuidado y sacrificio, tienen libertad, posición de autoridad y de respeto. Estos privilegios no son cuestionados, ni por el hombre ni por su entorno ya que está arraigado a las normas culturales y tradiciones que conservan la idea de la superioridad del hombre. Este hecho refleja una estructura social que otorga poder a los hombres por el simple hecho de serlo, dejando a la mujer en una posición subordinada. Poder cambiar esta realidad requiere una reflexión sobre los valores que se inculcan desde la familia, así como desde el entorno social, esta situación representa realizar un verdadero esfuerzo para desarticular estas desigualdades que se ha asimilado como algo cotidiano.

En cuanto a mis aportes...sería dejar de normalizar letras e imágenes machistas. (Cita: 6: 2 profesorado mujer)

Sin embargo, existen otras opiniones en cuanto a normas de actuación para el cambio, mensajes que promueven trabajar para transformar la sociedad. Las imágenes y letras machistas tienen una influencia directa en las nuevas generaciones. La educación, a través de los docentes, fomenta el análisis crítico de los contenidos que el alumnado consume (canciones, películas, imágenes publicitarias, etc.), mediante la reflexión y el diálogo se puede enseñar a identificar y cuestionar estereotipos de género, el lenguaje sexista y las representaciones que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres. El profesorado fomenta el pensamiento crítico y procura dotar desde sus enseñanzas al estudiantado, cuestionar las normas y tradiciones que perpetúan el machismo. La sociedad confía en sus docentes como ejemplo a seguir en su comportamiento inclusivo y respetuoso hacia los géneros esto supone un claro mensaje al alumnado porque ellos serán los maestros y maestras del futuro.

5.5.1.11 *Código Mujer cuida del Hogar/Familia*

El código Mujer cuida Hogar/Familia alude a la labor de la mujer además de su trabajo, en muchos casos, fuera de casa se encarga de cuidar del hogar y la familia, implica que ella se encarga de las tareas y organización del hogar, así como el bienestar de la familia. Algunas opiniones hacen alusión a esta cuestión, en determinadas ocasiones estas acciones son criticadas, pero al mismo tiempo son admitidas, como se observa a continuación:

Lamentablemente la sociedad espera que la mujer cuide de la familia y el hogar, si no es así no pasa nada, pero...es muy criticada. (Cita: 53: 1 estudiante mujer)

La figura de la madre es la que educa en casa y el padre aporta la parte económica... en el caso de las familias monoparentales la madre hace ambas cosas. (Cita: 22:2 profesorado mujer)

La sociedad tiene expectativas tradicionales sobre los roles de género, como que la mujer debe ser la encargada principal del cuidado del hogar y de la familia. El juicio hacia las mujeres que no se dedican exclusivamente al hogar refleja una resistencia al cambio de la estructura histórica, en la que se ubica a la mujer en el cuidado familiar como parte de su naturaleza. Estas mujeres suelen enfrentar comentarios que ponen en duda su compromiso con la familia, mientras que los hombres, raramente son cuestionados por su rol en el hogar.

Además de ser la encargada de la educación y cuidado del hogar también se encarga del aspecto económico, la mujer asume la totalidad de roles. En las familias monoparentales la mujer asume todas las responsabilidades, educación, cuidados y el sustento de su hogar. Una carga doble que muchas mujeres dominicanas enfrentan, demostrando con su actuación, su fortaleza y resiliencia demostrada cada día. La madre se convierte en el pilar central de la familia, por tanto, es la responsable de la toma de decisiones relevantes en el bienestar de sus hijos, su educación y desarrollo. Muchas mujeres logran compaginar sus responsabilidades con éxito, mediante la cultura del esfuerzo y dedicación, con el objeto de cumplir con sus responsabilidades.

5.5.1.12 *Código Síndrome de Adaptación*

Este código o subcategoría se encuentra relacionado con el código violencia de género, así como tiene estrecha conexión con el código discapacidad social, asimismo, se relaciona con el código mujer cuida hogar/familia.

El código Síndrome de Adaptación, desde el enfoque de género, refiere a las respuestas específicas que las mujeres experimentan en relación con las expectativas, roles y presiones de género en la sociedad. Las expectativas sociales de género modelan el comportamiento que debe desempeñar la mujer en la sociedad, el rol de cuidadoras, sumisas, complacientes o cumplir con estándares de belleza poco reales.

Los fragmentos que se muestran a continuación revelan que, la mujer suele tener la responsabilidad en el cuidado del hogar y la familia, lo cual proporciona un desequilibrio importante por tener que cumplir con sus deberes profesionales, personales y familiares, como algunas personas entrevistadas han manifestado:

Mi esposo y yo llegamos cansados del trabajo, él se tumba y yo realizo las cosas del hogar...si yo contrato a alguien para realizar ese trabajo mi esposo dice que lo pague yo de mi bolsillo, aquí ves que no hay igualdad. (Cita: 41:1 profesorado mujer).

Mis tareas de la casa las hago yo, le digo a mi esposo que me ayude... me pone muchas trabas porque se escuda en que su madre lo educó así. (Cita: 42:2 profesorado mujer).

Algunas parejas o cónyuges hombres justifican su falta de participación en las tareas del hogar de acuerdo con la forma a como lo educaron, argumentan que crecieron en un entorno donde las labores domésticas recaían a manos de las mujeres de la casa. Esto no significa que sea una razón válida, sobre todo en un contexto en el cual ambas partes comparten vida, responsabilidades económicas y familiares. Las tareas del hogar no son una obligación de la mujer, sino que es una responsabilidad compartida que ambos deben asumir. La comunicación entre una pareja es la de establecer que compartir responsabilidades del hogar no es un favor es una contribución justa y necesaria. La otra parte es la más afectada, porque la falta de colaboración afecta y causa un desequilibrio y tiene un gran impacto en la familia.

Cambiar los patrones aprendidos desde la infancia puede ser difícil, pero es posible hacerlo, poniendo voluntad y comunicación porque es la clave de la buena convivencia.

5.5.1.13 *Código Sociedad Patriarcal*

El código o subcategoría Sociedad Patriarcal es aquella en la que el poder y la autoridad están principalmente en manos de hombres, y donde las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales están diseñadas para beneficiar y privilegiar a los hombres sobre las mujeres. Como identifican los fragmentos citados se espera que hombres y mujeres cumplan con roles de género muy definidos y estereotipados.

Las normas y valores culturales en una sociedad patriarcal perpetúan y justifican la desigualdad de género. Combatir el patriarcado tan arraigado requiere un cambio sistémico en las estructuras sociales, políticas y culturales para promover la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su género. Como se expresa a través de los siguientes fragmentos:

Cuando mi mamá no puede hacer algo lo hacen mis hermanas, nosotros los varones nos limitamos a hacer lo hace mi padre. (Cita: 54:2 alumnado hombre)

La sociedad dominicana es muy patriarcal, existen muchos factores. (Cita: 16:5 profesorado hombre)

Machismo y patriarcado están demasiados arraigados en la cultura dominicana. (Cita: 17:2 profesorado mujer)

La sociedad dominicana tiene profundas raíces patriarcales que han moldeado su estructura social, cultural y familiar. El machismo y el patriarcado están fuertemente arraigados en la cultura dominicana, la cual ha determinado una interacción determinada entre hombres y mujeres, con respecto a los roles que desempeñan y las expectativas que se les imponen. Debemos considerar que existen una serie de factores que sostienen el patriarcado en la sociedad dominicana, en primer lugar, las familias tradicionales, las cuales tienen los roles de género bien definidos, como hemos descrito en anteriores apartados. En segundo lugar, la educación y crianza, que desde edad temprana se inculcan los roles específicos de género, mediante esta educación se refuerza las ideas machistas y patriarcales en generaciones futuras. En tercer lugar, la influencia de la religión ha jugado un papel muy significativo en la consolidación del patriarcado en la cultura dominicana, de tal forma que, desde la concepción de la familia, el matrimonio y el papel de la mujer, contribuye a consolidar la idea de la sumisión y sacrificio de la mujer. En cuarto lugar, los medios de comunicación que refuerzan muchos estereotipos machistas muestran imágenes de hombres dominantes y mujeres subordinadas. Asimismo, con la música, cine y televisión, las narrativas replican los roles tradicionales. En quinto lugar, la legislación puede presentar brechas importantes como la equidad en el trabajo, derechos reproductivos y lo más importante es la protección contra la violencia doméstica y de género. El machismo y el patriarcado en dominicana están muy arraigados en el tejido social y cultural y supone una ardua tarea el poder combatirlos.

5.5.1.14 *Código Violencia de Género*

Este código o subcategoría se relaciona con el código normalizar conductas machistas, así como podría verse relacionado el código normas de género y estereotipos.

El código Violencia de Género refiere a cualquier acto de violencia o abuso que se comete contra una persona debido a su género. Es importante destacar que la violencia de género no se limita únicamente a la violencia física, sino que también incluye formas de violencia psicológica, sexual, económica y emocional.

Las leyes de igualdad de derechos son cruciales, aunque no suficientes para proteger a las mujeres de la violencia y el feminicidio, no obstante, la perspectiva de género nos permite entender la violencia doméstica desde un enfoque social y estructural.

Como se puede apreciar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

La perspectiva de género se enfoca desde un aspecto social, es un tema mediático. En dominicana, aquí en San Juan es preocupante los casos de violencia en el hogar. (Cita: 21:2 profesorado mujer)

Las condiciones de derechos no visualizan la realidad por eso hay tanto feminicidio, por esa conducta. (Cita: 27.2 alumnado mujer)

Sí, por supuesto, es urgente...para frenar la violencia de género se debe educar en igualdad. (Cita: 53:2 alumnado mujer)

La violencia en el hogar y los feminicidios son problemas de gravedad y persistentes en dominicana. A veces las mujeres son maltratadas en relaciones abusivas debido a su dependencia económica, tiene miedo a las represalias o la falta de apoyo institucional. El machismo y el control es un detonante común, la creencia de que los hombres tienen derecho a controlar y dominar a las mujeres sigue siendo fuerte, la cultura machista normaliza la violencia y el control de las mujeres. El uso de la violencia justifica la manera de corregir que la mujer ha hecho mal. La dependencia económica, la falta de educación y de conciencia, y el poco apoyo institucional, forman un círculo vicioso del cual no se puede salir porque las víctimas están a merced de sus verdugos.

Cambiar la cultura machista implica una transformación en la educación desde todos los niveles educativos, también es importante la forma en la que se aborda el género en los medios de comunicación.

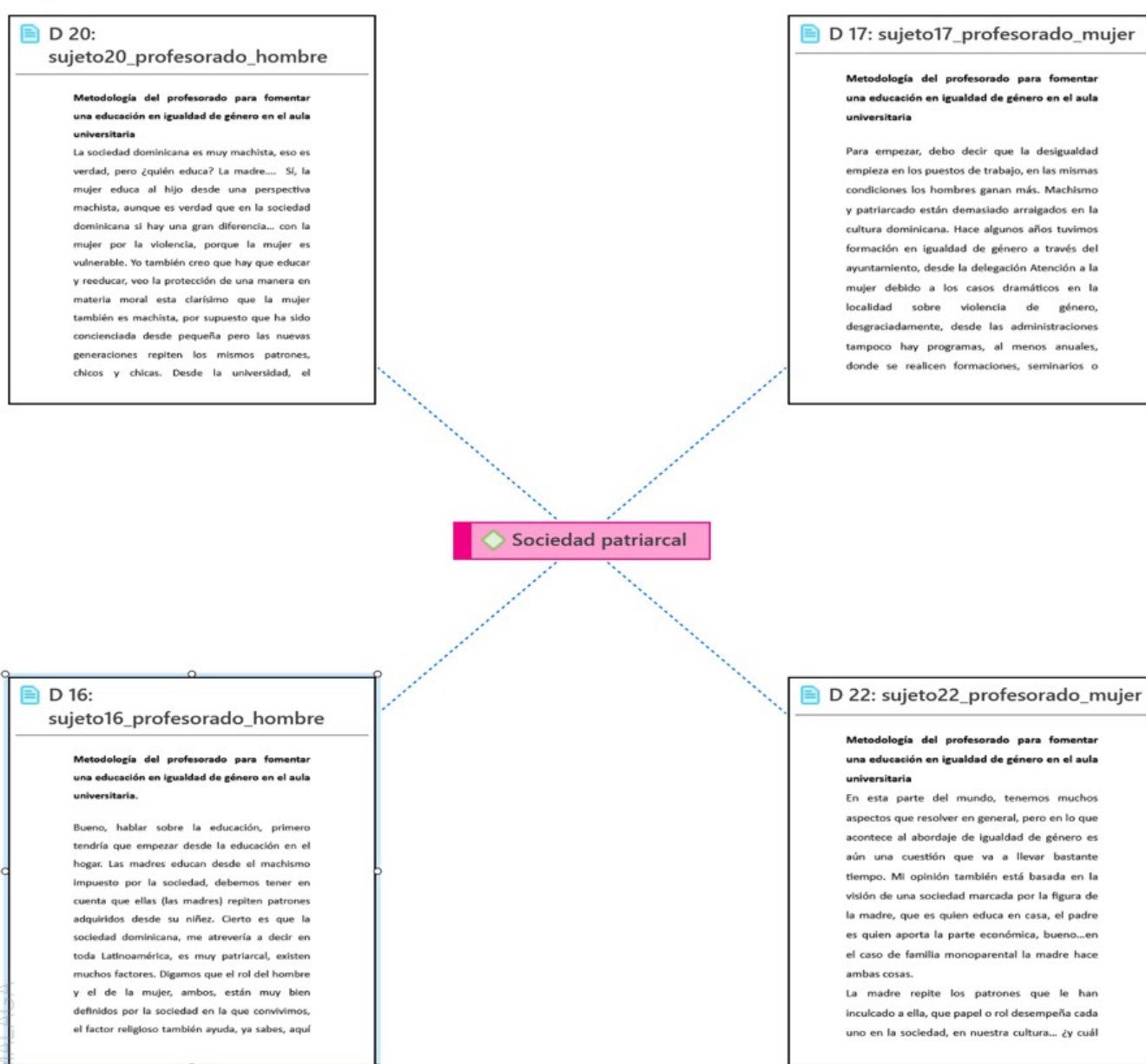
Un análisis correlacional es una técnica que se utiliza para evaluar la relación entre dos o más variables, con esta asociación se puede determinar si existe una conexión entre las variables. En la realización de un análisis correlacional procederemos a expresar una codificación axial que implica identificar las relaciones y conexiones entre los códigos, ello permite comprender como se

relación los diferentes términos o conceptos. La codificación axial es una operación relevante en este proceso ya que, es primordial para el proyecto de investigación siga una teoría fundamentada.

Cada código o subcategoría descrita está influenciada y configurada por la dimensión de género de forma directa o indirecta. La codificación axial explora más detenidamente como estas relaciones se enlazan y contribuyen a una comprensión global de las cuestiones de género en diferentes contextos.

Figura 21

Red Semántica código Sociedad Patriarcal



Nota: Tomado de Atlas.ti V.23

En la red semántica sociedad patriarcal, se puede apreciar que los documentos primarios están relacionados entre sí, los testimonios describen a la sociedad dominicana como una sociedad en la que predomina el machismo y el patriarcado, de tal forma que las madres son responsables de educar a sus hijos desde ese mismo enfoque y repiten los mismos patrones aceptados y normalizados, los roles de género están muy definidos en la sociedad dominicana, estos conceptos son muy repetidos, sus opiniones están entrelazadas y todas tienen nexos comunes.

Desde el punto de vista pedagógico podemos ver como estos conceptos se relacionan y afectan a la enseñanza, las dinámicas escolares y a la formación de los y las estudiantes. Esta red semántica puede visualizarse como una estructura que muestra las conexiones entre estos elementos clave dentro del proceso educativo y cómo la institución puede ser un espacio de reproducción y de transformación de estas relaciones. Una sociedad patriarcal influye en las normas y prácticas educativas, afecta la forma en la que se transmiten conocimientos, valores y roles a las nuevas generaciones, las instituciones educativas son vehículos de reproducción del sistema, así como son espacios de deconstrucción.

Consideramos que los conceptos anteriormente mencionados guardan relación estrecha con la red dimensión de género, ya que plantean diferentes aspectos como las expectativas, normas y relaciones de género actúan en las relaciones sociales de manera influyente de manera individual y colectiva.

5.5.2 Grupo de Código Exclusión: Códigos

El grupo de código o categoría Exclusión plantea el proceso mediante el cual ciertas personas o grupos son marginados, discriminados o privados de participar plenamente en la sociedad y en sus instituciones. La Exclusión puede manifestarse en diferentes ámbitos, como el social, económico, político y cultural, y puede afectar a individuos o comunidades enteras. La Exclusión social hace alusión a la marginación de individuos o grupos de la sociedad, lo que les impide acceder a recursos y oportunidades básicas como vivienda, empleo, educación, atención médica y participación en la vida comunitaria, suele ser el resultado de factores como la pobreza, la discriminación, la discapacidad, la edad, la orientación sexual o la identidad de género. La exclusión económica apunta a la falta de acceso a recursos económicos y oportunidades de empleo digno y remunerado. Las personas o grupos excluidos económicamente pueden enfrentar dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentos, vivienda y atención médica, y pueden quedar atrapados en un ciclo de pobreza y marginalización. La exclusión política describe la falta de participación y representación en los procesos políticos y en la toma de decisiones, se puede manifestar en la falta de representación en los órganos de gobierno y la exclusión de grupos minoritarios de la participación en la vida política y cívica. La exclusión

cultural alude a la marginación de grupos étnicos, lingüísticos, religiosos o culturales, lo que les impide participar plenamente en la vida cultural y social de la sociedad.

La Exclusión puede tener graves consecuencias para la dignidad y el bienestar de las personas afectadas, ya que puede generar sentimientos de alienación, baja autoestima, aislamiento social, estrés psicológico y falta de esperanza en el futuro, asimismo, la exclusión puede perpetuar la desigualdad y la injusticia social en la sociedad en su conjunto. En resumen, la exclusión es un fenómeno complejo y que contiene muchos márgenes de actuación que afecta a personas y comunidades en todo el mundo.

La Red Semántica Exclusión se manifiesta en áreas de la educación, el empleo, en la atención médica (países en vías de desarrollo) y la participación política lo cual este concepto estrechamente relacionado con la red semántica exclusión.

La Desigualdad de Género en las expectativas sociales conllevan un trato injusto y discriminatorio hacia aquellas personas que no se ajustan a las normas de género dominantes, que reproducen patrones, alude a la exclusión a través de la perpetuación y refuerzo de patrones de desigualdad de género en nuestra sociedad, algunos grupos de individuos son excluidos en función de su género, con ello se está conservando las estructuras y dinámicas de poder desiguales latente en la desigualdad de género.

La diferencia salarial refiere a aquellas mujeres que pertenecen a grupos desfavorecidos que pueden encontrar barreras adicionales en el mercado profesional afectando en las oportunidades de empleo, salario y promoción lo que conlleva una mayor desigualdad salarial. Se considera la relación de este término diferencial salarial con la red porque contribuye a continuar la brecha salarial entre hombres y mujeres, por consiguiente, es evidente una relación excluyente. Todo ello conlleva a visualizar a la mujer que se relaciona con el considerada el sexo débil, este término refiere a la exclusión como hecho dado en grupos o individuos frágiles debidos a su género, las personas que pertenecen a este grupo son más vulnerables a la violencia, acoso y diferentes formas de abuso lo que afecta su bienestar psicológico, físico y emocional. Desde esta coyuntura, en la cual el machismo se considera claramente otra causa relevante de exclusión, porque implica la creencia de superioridad de los hombres hacia las mujeres y la justificación del dominio masculino en la sociedad. Esta idea conduce a la exclusión de las mujeres y otros grupos de género no conforme con las normas de género más conservadoras. No obstante, los prejuicios masculinos promueven la exclusión de las mujeres y otros géneros no conforme en distintos contextos sociales.

Los Roles de Género, esta concepción está estrechamente relacionada con la imposición y la continuidad de roles de género tradicionales, son las personas excluidas o desfavorecidas por no cumplir con las expectativas de género, este planteamiento se refuerza y continúa con roles de género restrictivos que limitan las opciones y oportunidades de las personas en función de su género.

Sexo débil es un término relacionado con la exclusión con la percepción distorsionada de ciertos grupos de género como que las mujeres son el *sexo débil*, una percepción estereotipada e injusta que coopera a la discriminación y exclusión de las mujeres en distintos aspectos de la sociedad. Por consiguiente, su antagónico *sexo fuerte*, refuerza la idea de la superioridad de los hombres sobre las mujeres esto permite, por una parte, justificar la exclusión de las mujeres en distintos aspectos de la sociedad y por otra la dominación masculina en la estructura social.

No obstante, hemos considerado los códigos o subcategorías, percibidas por la muestra participante que fue entrevistada, como se observa a continuación en la tabla 26.

Tabla 26

Grupo de código Exclusión. Códigos

Grupo de Código	Códigos
Exclusión	Desigualdad de género
	Diferencia salarial
	Machismo
	Prejuicios masculinos
	Repetición de patrones
	Roles de género
	Sexo débil
	Sexo fuerte

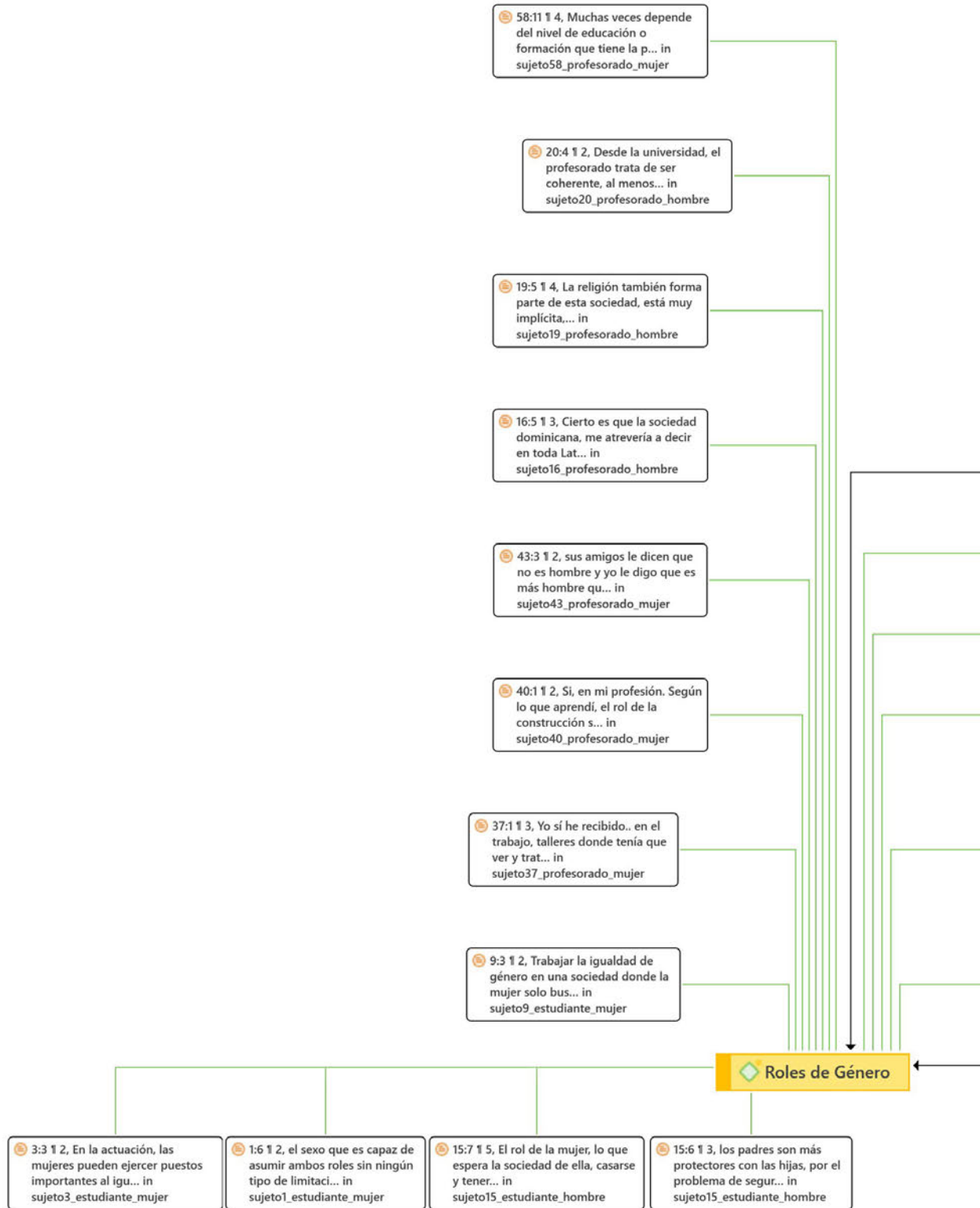
Nota: Elaboración propia

En las siguientes líneas consideramos exponer la relación la red semántica exclusión (figura 22) que se manifiesta como un hecho extremo de la desigualdad, en el cual algunos grupos o individuos son sistemáticamente desfavorecidos o discriminados en función de su género, raza, etnia o condición entre otros. Se trata de analizar la correlación entre la red categórica como evidencia empírica con las subcategorías o códigos los cuales iremos definiendo el porque se ha implementado de esta forma.

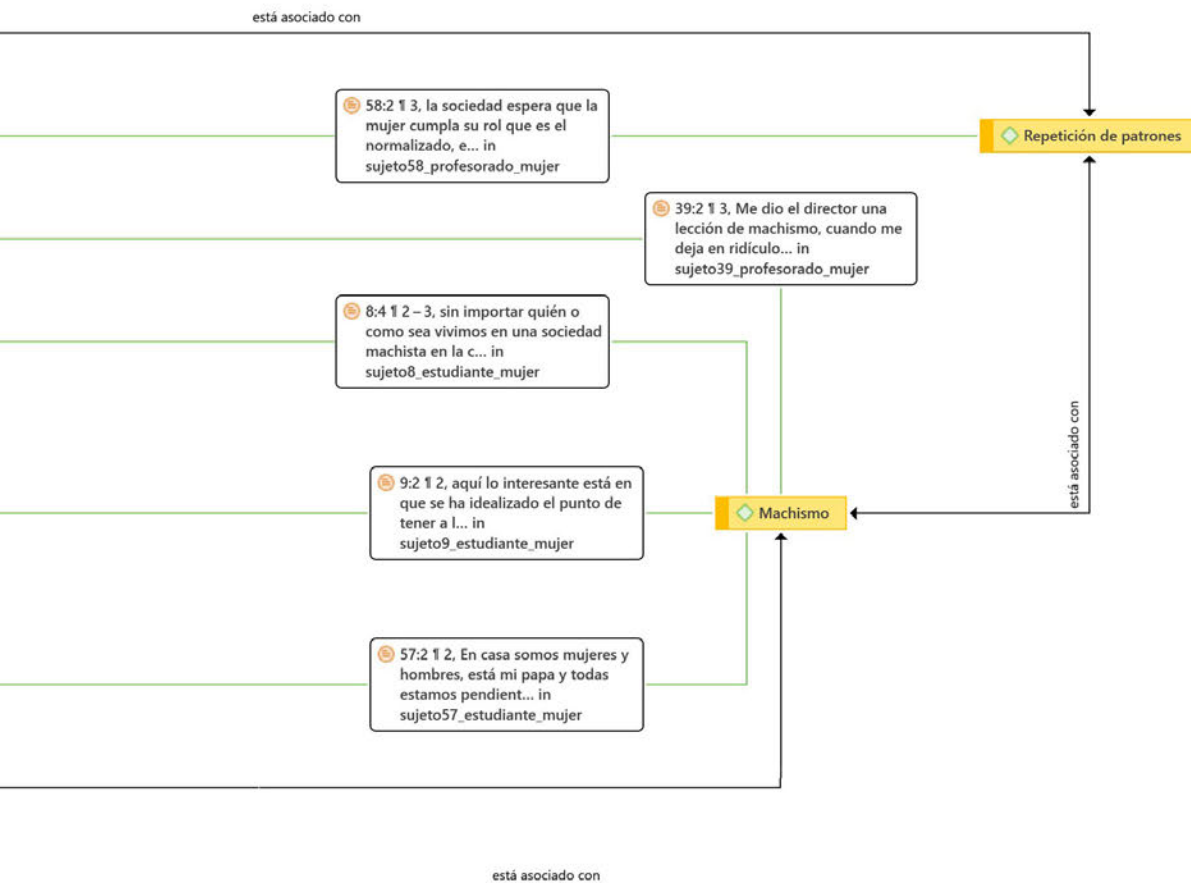
En la red semántica exclusión, se aprecia que los documentos primarios están relacionados, conciernen la misma temática. Los roles de los participantes entrevistados son diferentes y ello contribuye a que sus percepciones sean distintas, sin embargo, desde el punto de vista pedagógico permite comprender cómo estos conceptos interconectados impactan en la exclusión de algunos grupos. A través de esta red visualizamos dinámicas que perpetúan la desigualdad, de tal forma que desde los espacios educativos mediante la pedagogía crítica se puede contribuir a reproducir o transformar estas situaciones de exclusión. En el ámbito educativo la exclusión se manifiesta a veces por falta de recursos, discriminación o a reproducción de normas y estereotipos que puede afectar a parte de la población estudiantil en el contexto universitario, también en el ámbito familiar y social. La pedagogía tiene un papel relevante en la ruptura de patrones excluyentes, los docentes y los materiales educativos que cuestionan los estereotipos y actitudes patriarcales contribuyen a la eliminación de patrones excluyentes. La enseñanza de calidad se basa en el análisis crítico porque ello evita que las nuevas generaciones hereden actitudes y comportamientos excluyentes.

Figura 22

Red Semántica Exclusión. Códigos



Nota: Tomado de ATLAS.ti V.23



5.5.2.1 *Código Desigualdad de Género vs Diferencia Salarial*

Este código está relacionado con el código roles de género, código diferencia salarial y visualización de desigualdades, todos estos códigos están claramente interconectados.

El código o subcategoría Desigualdad de Género (Figura 23) refiere a la disparidad, inequidad o discriminación que existen entre personas de diferentes géneros en diversos aspectos vitales.

La visualización de las desigualdades es un problema global, afecta a todas las edades, etnias o razas. Una desigualdad claramente diferenciada repercute en el trabajo que desempeñan hombres y mujeres, la diferencia salarial alude a que las mujeres se enfrentan a que su trabajo sea peor remunerado que el trabajo de un hombre en las mismas condiciones, como alguno de los entrevistados afirma:

En cuanto al salario si se desempeña el mismo trabajo durante las mismas horas y con igual esfuerzo deberíamos cobrar lo mismo...tanto hombre como mujeres coas que no ocurre. (Cita: 6:5 profesorado mujer)

La Desigualdad de Género alude una manifestación extrema de lo que se define exclusión, por lo que, muchos grupos e individuos son desfavorecidos en función de su género. Los entrevistados asocian sus comentarios a las diferentes desigualdades, la desigualdad experimentada en el ámbito familiar por atribución de roles, la desigualdad en la sociedad por normas transmitidas.

Desde niños a nosotros nos educan que hay cosas que solo le pertenece a la mujer y cosas que como hombre no debería hacer porque es hombre. (Cita: 49:3 alumnado mujer)

Este fragmento describe la educación recibida desde la niñez, inculcada con valores tradicionales, actividades, comportamientos y emociones asociado a las niñas, mientras que a los niños se les educa para rechazar todo lo que no encaje con lo que se considera masculino o varonil. Esta descripción refuerza un tipo de enseñanza rígida de roles, limitando el desarrollo individual y perpetuando la desigualdad de género. Del mismo modo, este enfoque de diferencias los géneros, también afecta la expresión emocional, los niños crecen reprimiendo sus emociones, lo que puede afectar sus relaciones y su salud mental durante todo su ciclo vital.

Por otra parte, algunos estudiantes plantean una actitud positiva como podemos observar a continuación:

Desde mi posición, como ente social y actual pasante, inserto en las aulas ayudo y agrego a la contraparte de la desigualdad de género haciendo entender a mis semejantes y a quienes están alrededor. (Cita: 4:5 alumnado hombre)

Este futuro docente, durante sus prácticas, se implica en la lucha contra la desigualdad de género, sus acciones ayudan a crear conciencia sobre este problema, contribuye directamente a desafiar las normas tradicionales que perduran en el tiempo. Con los estudiantes, fomenta una cultura de respeto, igualdad e inclusión y en clase busca oportunidades abiertas al diálogo. Este estudiante en prácticas quiere trascender más allá del objetivo educativo, quiere ser un agente de cambio en su comunidad y en su futuro profesional.

5.5.2.2 Código Repetición de Patrones

El código o subcategoría repetición de patrones está relacionado con el código roles de género y el código diferencia salarial. La repetición de patrones refiere a la persistencia de roles, comportamientos, normas y estructuras sociales que perpetúan las desigualdades de género y mantienen un *status quo* basado en la dominación masculina y la subordinación femenina. Estos patrones pueden manifestarse en diferentes aspectos de la vida cotidiana y en diversas dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas. A continuación, podemos apreciar por algunos extractos:

La madre repite los patrones que le han inculcado a ella, que rol desempeña cada uno en la sociedad, en nuestra cultura...¿y cual es? que el hombre es quien aporta la economía en casa, la mujer cuida del hogar y la familia. (Cita: 22:3 profesorado mujer)

La mujer...ha sido concienciada desde pequeña pero las nuevas generaciones repiten los mismos patrones. (Cita: 20:3 profesorado hombre)

Este enfoque es común en las sociedades donde los valores tradicionales están arraigados, los cuales se reproducen sin cuestionar ciertas normas que refuerzan la desigualdad. Los patrones culturales son las prácticas, normas y creencias que forman parte de la identidad de una sociedad. Los patrones se repiten porque desde la infancia se les enseña de forma implícita o explícita, comienza en el entorno familiar y se refuerza en la escuela, medios de comunicación e interacción social. Las familias replican los roles de género, se hace sin reflexionar si son adecuados o no. Las normas religiosas refuerzan estos roles tradicionales de género, se valora a la mujer porque es obediente, sacrificada y por la maternidad. Estos discursos no se cuestionan al ser parte de la norma social, sin embargo, no seguir este mismo perfil puede ser visto como algo inapropiado.

La sociedad dominicana es muy machista es verdad, pero ¿quién educa? la madre...sí la mujer educa a su hijo desde una perspectiva machista, aunque es verdad que en la sociedad dominicana si hay una gran diferencia con la mujer con la violencia, porque la mujer es vulnerable... está clarísimo que la mujer también es machista. (Cita: 20:1 profesorado hombre)

La educación... la realizan las mamás...se queda en casa al cuidado del hogar y de los hijos, les transmite una educación machista porque es la que ha recibido. (Cita: 13:6 alumnado mujer)

Como ya hemos comentado anteriormente, las madres dominicanas, igual que en otros países, juegan un papel importante en la educación de los hijos, pero expresar que es machista porque educa desde una cultura machista es simplificar un problema mucho más complejo. La madre educa desde esta perspectiva, pero no es consciente de que lo hace porque es machista, lo hace porque ha sido educada dentro de ese sistema, con expectativas y normas impuestas por generaciones. Las mujeres y los hombres son víctimas de una estructura patriarcal que los condiciona a aceptar y reproducir ciertos roles y comportamientos. En definitiva, el rol de la madre perpetua el machismo porque reproduce los roles tradicionales, la presión social y las expectativas impuestas por su entorno que garantizan la aceptación social. Algunas mujeres interiorizan las conductas machistas, a lo que debemos preguntarnos si la mujer dominicana es machista por reproducir estas enseñanzas, para algunas personas la respuesta es la afirmativa y para otras no lo es.

5.5.2.3 Código Prejuicios Masculinos vs Machismo

El código o subcategoría Prejuicios Masculinos está vinculado con el código machismo como se puede observar en la sociedad dominicana, según manifestaciones de sujetos entrevistados, nos referimos a las aptitudes creencias y estereotipos negativos o discriminatorios que algunos individuos tienen hacia los hombres o las características tradicionalmente asociadas con la masculinidad.

Estos prejuicios pueden manifestarse de diversas formas en la sociedad en ámbitos como el trabajo, la educación, las relaciones interpersonales y los medios de comunicación. Algunos prejuicios masculinos incluyen la creencia de que los hombres no pueden expresar emociones o vulnerabilidad sin parecer débiles, la idea de que los hombres deben ser siempre dominantes y agresivos o la suposición de que los hombres son mejores en ciertos campos como la ciencia o la tecnología. Estos prejuicios pueden ser dañinos tanto para los hombres que los experimentan como para la sociedad en su conjunto ya que, contribuyen a la perpetuación de roles de género rígidos y limitantes. Con este argumento podemos comprender la similitud en las evidencias de sujetos entrevistados, como podemos observar a continuación en las siguientes citas:

Aquí si se insinúa que eres afeminado ya estas catalogado...en la cultura dominicana la palabra hombría no solo es viril, también es el rol que desempeña el hombre como cabeza de familia, tampoco está bien visto que la esposa gane más que su esposo. (Cita: 18:4 profesorado mujer)

El hombre es el que aporta la economía en casa la mujer cuida de ella y de la familia, ellos no pueden hacer las labores del hogar, es tarea de la mujer, queda feo y poco viril, deja en mal lugar al hombre. (Cita: 22:4 profesorado mujer)

Es cierto que el machismo afecta a las mujeres y les impide trabajar en algunos lugares...también el machismo afecta a los varones...un pensamiento machista es que el hombre debe ser el que sustenta el hogar. (Cita: 13:2 alumnado mujer)

En la cultura dominicana la palabra hombría no solo es el aspecto viril, también es el rol que desempeña el hombre de cabeza de familia que aporta el capital principal. (Cita: 18:4 profesorado mujer)

Las normas y expectativas de género en la cultura dominicana, es destacada la visión tradicional de roles. La hombría esta relacionada con el papel del hombre como líder de la familia y principal proveedor económico, la insinuación de que un hombre sea afeminado es clasificado negativamente por la sociedad. El hombre no puede realizar labores domésticas porque esta mal visto, del mismo modo, si una mujer gana más que su esposo crea cierta tensión, pues desafía el modelo establecido de que el hombre debe ser el principal proveedor. Para muchas personas, este tipo de situaciones atenta contra la hombría del hombre y desestabiliza el equilibrio de la familia tradicional.

Esta estructura de roles define las dinámicas familiares y refuerza una imagen de lo que es aceptable o respetado socialmente, esto crea una presión constante sobre hombres y mujeres para ajustarse a estos ideales. Los sujetos que se desvíen de estos esquemas se enfrentan al juicio y a la crítica de una sociedad que, en muchos aspectos, sigue aferrada a esos modelos

5.5.2.4 Código Roles de género

Como podemos observar es evidente la estrecha relación entre exclusión y el código roles de género pues las expectativas de género culturales y sociales, comportamientos e interacciones contribuyen a desfavorecer a personas o grupo de sujetos dentro de la sociedad.

Esta visión de personas que no se ciñen a los roles dispuestos, determinan las vidas, en cierto modo, de muchas personas lo que plantea una parte de la sociedad más vulnerable sobre todo en lo que respecta a la mujer, como se aprecia en algunos fragmentos derivados de las entrevistas al alumnado:

El rol de la mujer en cuanto a la familia, tener hijos, cuidar de la familia, del hogar... si decides no tener esa proyección, lamentablemente la sociedad espera eso de la mujer, aunque no pasa nada, la mujer es criticada, eso es así. (Cita: 53:2 alumnado mujer)

Mi padre en casa dice que el hombre tiene que adoptar el rol que le corresponde, el hombre tiene fuerza, tiene que realizar unos trabajos que la mujer no puede, la mujer puede hacer otros trabajos. Limita a la mujer por correspondencia en trabajos que no puede realizar, desde la infancia te inculcan eso. (Cita: 52:2 alumnado hombre)

Los extractos que aquí se aluden, es la división de roles inculcados desde edad temprana, desde el discurso patriarcal del cual no cabe duda el cuestionamiento del rol del hombre en la disposición de trabajos donde se necesita la fuerza y que las mujeres no pueden realizar, mientras que para ellas hay otro tipo de responsabilidades más desde el cuidado y el hogar. Estos

planteamientos se le atribuye a los hombres y a toda la comunidad, en la unidad familiar tanto el padre como la madre comparten las mismas ideas, aceptando con naturalidad esas decisiones. Algunos sujetos indican que crecieron con esas normas invisibles moldeando sus vidas y éstas nunca fueron puestas en cuestionamiento, aunque con el paso del tiempo y una educación en valores de igualdad y equidad a través de las instituciones, sopesa un discernimiento de una forma crítica, lo cual conlleva a cuestionarse que la cultura tradicional debe ser transformada por la sociedad.

No obstante, existen discursos que aún con el desarrollo actual de la sociedad se sigue cumpliendo con los roles impuestos, como apreciamos en el siguiente fragmento del profesional docente.

Según lo que aprendí el rol de la construcción social, como mujer tienes que hacer esto y aquello, igual que los hombres, trabajar en la calle, aún hoy persiste, aunque la mujer se empodera tiene que seguir con sus roles impuestos. (Cita: 40:2 profesorado mujer)

5.5.2.5 Código Sexo Débil vs Sexo Fuerte

Estos dos códigos o subcategorías están conectados entre sí, así como, están relacionados al código roles de género. Estos términos se han utilizado históricamente para describir el papel protagonista que desempeña, desde la dualidad, cada uno de los roles de género estereotipados y jerárquicos.

Esta idea se originó desde concepciones tradicionales y machistas sobre las diferencias entre hombres y mujeres asignando características de fortaleza y debilidad en cada género de manera generalizada y sin base científica, como se manifiestan en los extractos de las entrevistas.

Por una parte, el sexo débil refiere a la idea de que las mujeres son más emocionales, frágiles y dependientes, son menos capaces en momentos de actuación en su ciclo vital en comparación con los hombres, por otra, el sexo fuerte refiere a la percepción de los hombres como seres fuertes, racionales, independientes y dominantes, esto se utiliza para justificar la superioridad masculinidad y para mantener estructuras de poder patriarcales en la sociedad.

Como hemos comprobado a partir de los testimonios realizados a las personas entrevistadas, es una concepción muy marcada en la sociedad dominicana, al menos así se evidencia en las siguientes citas:

Estamos acostumbrados a que el hombre sea el sexo fuerte y todo eso y la mujer la que esté pensando en el resto de la familia y los demás es algo muy fuerte acá. (Cita:14 :3 alumnado mujer)

Los padres son más protectores con las hijas por el problema de seguridad, con respecto a la mujer por feminicidio, las mujeres son más frágiles con respecto a los hombres. (Cita: 15:6 alumnado hombre)

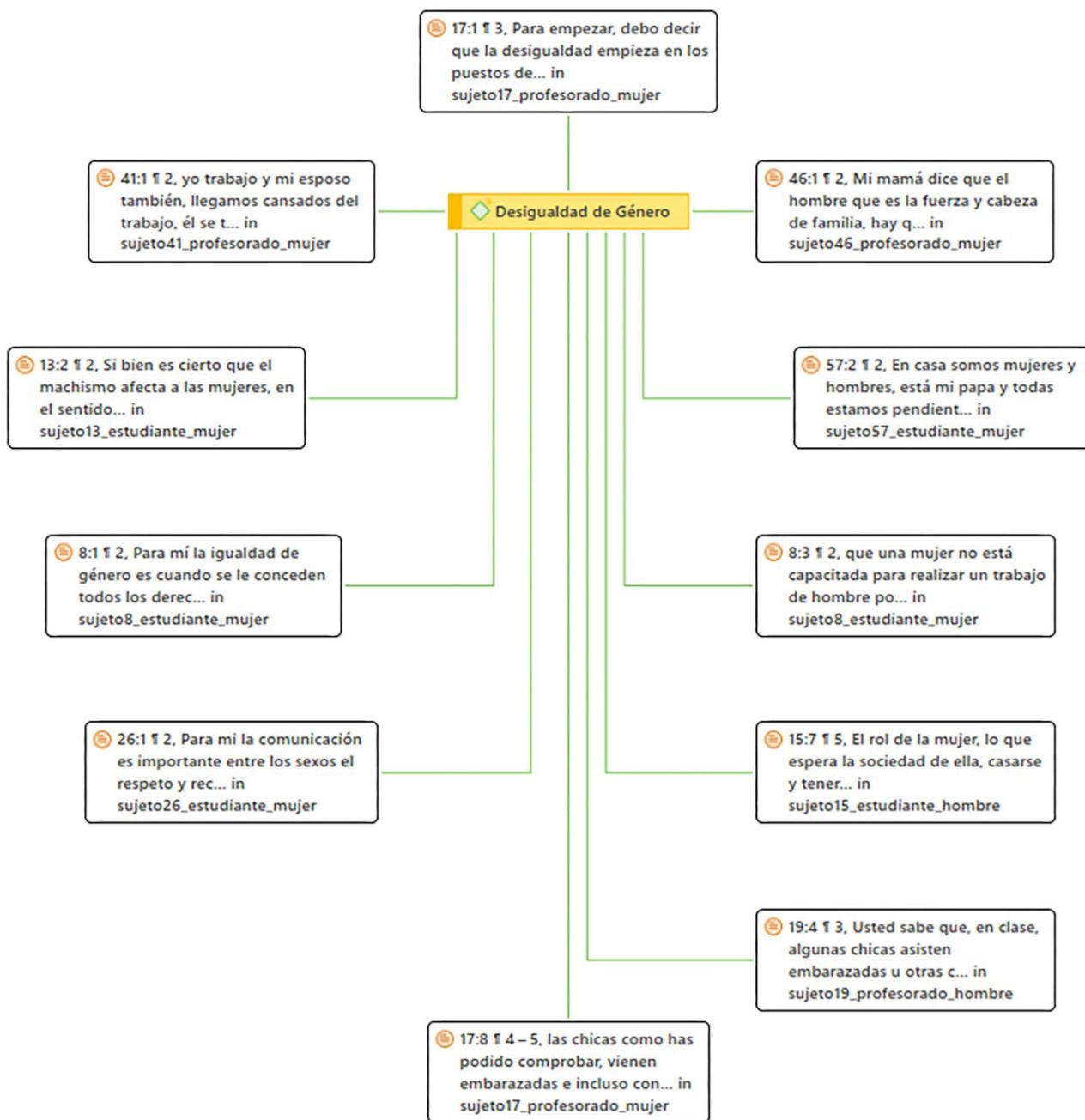
Esta creencia ha adoptado la forma en la que se entiende el mundo y su modo de actuación, los hombres cargan la responsabilidad de ser fuertes, protectores y los que enfrentan los desafíos con valentía, mientras que las mujeres se les asocia con la fragilidad. Así es como se transmite esta visión de generación en generación y en muchas familias está muy arraigada. Los padres son más protectores con las hijas por razones de vulnerabilidad, algo que no ocurre con los hijos varones que son alentados a ser valientes y a no mostrar miedo ni debilidad.

Frecuentemente se omite que, destacar las diferencias entre el sexo débil y el sexo fuerte, impone una carga invisible, por una parte, los hombres tienen que ser protectores, seguros y valientes, por otra, a las mujeres se les asigna espacios donde se asume fragilidad y dependencia de alguien para estar a salvo. Estas barreras no permiten mostrarse a las personas como son realmente sino lo que se espera de ellos.

En la red semántica del código desigualdad de género podemos observar como los documentos primarios están relacionados con el mismo código o subcategoría, ilustra creencias y actitudes culturales arraigadas que están contribuyendo a prolongar los estereotipos de género y discriminar a las mujeres en diferentes contextos sociales en la que se incluye el ámbito laboral. Desde el punto de vista pedagógico, esta red semántica permite entender las conexiones entre los valores familiares, roles de género y dinámicas que refuerzan la desigualdad de género. Así, en los testimonios recogidos se advierte que la enseñanza de los niños y niñas reciben en casa y/o en las instituciones educativas, muchas veces reproducen esta visión desigual. Con este método de enseñanza se promueve, por una parte, que las niñas interioricen un sentido de inferioridad y por otra, los niños pueden desarrollen un sentido de superioridad y que posteriormente en la adultez, afectará a hombres y mujeres, en las que el hombre tiene el rol de liderazgo y cabeza de familia y la mujer al rol del cuidado del hogar y la familia.

Figura 23

Red Semántica código Desigualdad de Género



Nota: Tomado de Atlas.ti V.23

5.5.3 Grupo de Código Factores: Códigos

El grupo de código o categoría factores, implica a elementos o circunstancias que influyen en un proceso, fenómeno o resultado particular. Estos factores pueden ser variables, con características que contribuyen de alguna manera a determinar o influir en una situación específica. El análisis de factores es una herramienta comúnmente utilizada en diversas disciplinas, como la ciencia, la economía, la sociología, la psicología y muchas otras áreas, para comprender mejor las causas y los efectos de diferentes fenómenos o eventos, implica identificar y examinar cuidadosamente los elementos que pueden influir en un proceso, situación o resultado específico. Esto plantea la identificación de factores tanto internos como externos que pueden tener un impacto en el tema de estudio, pueden ser causales como correlacionados con el fenómeno que se está estudiando.

Algunos factores pueden incidir directamente en un resultado particular, mientras que otros pueden estar asociados de alguna manera con el resultado sin ser su causa directa, no obstante, pueden interactuar entre sí de diversas maneras, creando relaciones complejas y dinámicas. Estas interacciones pueden ser lineales o no lineales, y pueden tener efectos múltiples en el resultado final, variar según el contexto y las circunstancias específicas en las que se encuentre un fenómeno. Lo que puede ser un factor importante en un contexto particular puede no tener el mismo impacto en otro contexto, al analizar los factores, se ha de considerar su importancia relativa y ponderar su influencia en función de su relevancia y magnitud.

En resumen, los factores son elementos o circunstancias que influyen en un proceso, fenómeno o resultado específico y que pueden ser identificados, analizados y comprendidos para obtener una mejor comprensión de las causas y efectos de diferentes situaciones. El análisis de factores es una herramienta importante en la investigación y permite el estudio de una amplia gama de temas en diversas disciplinas académicas y profesionales.

La Red Semántica Factores define como elementos o circunstancias que influyen en un proceso, definimos los conceptos relacionados con esta red, según fragmentos de personas entrevistadas, como se muestra en la figura 24, como se definen a continuación:

Los Factores Culturales, como elemento de la cultura de una sociedad que influye en las creencias, valores, normas y comportamientos. Las normas culturales influyen en la forma en la que se perciben los roles de género, las expectativas sociales y la distribución de poder entre los hombres y mujeres.

El Factor Geográfico, este concepto refiere a la ubicación geográfica de un sujeto o comunidad y como influye en su entorno social. En áreas rurales o remotas dificultan el acceso a la salud y educación, así como, las normas de género pueden afectar según la zona geográfica, esto repercute en las oportunidades y roles disponibles para hombres y mujeres.

Sin duda el Factor Religioso está relacionado con las creencias, prácticas y valores religiosos de un individuo o comunidad, el factor religioso puede tener impacto significativo en la igualdad de género, la cultura dominicana tiene muy arraigada las creencias religiosas.

El Factor Biológico visto como elemento que contempla los aspectos biológicos diferentes entre hombre y mujer, aunque estas diferencias no justifican la desigualdad de género, sin embargo, los roles de género basados en diferencias biológicas pueden prolongar la desigualdad.

Ello repercute en el Factor Económico que tiene impacto significativo en la igualdad de género, la brecha salarial de género, la falta de acceso a oportunidades económicas y la separación ocupacional, son características de como los factores económicos perpetúan la desigualdad de género.

Los Factores Educativos son primordiales en la capacitación del personal docente en temáticas de género, ello garantiza que desde la academia se promueva un entorno igualitario e inclusivo, asimismo, la educación es la vía para prevenir la violencia de género, promueve las relaciones igualitarias. La reflexión crítica sobre el enfoque de género puede ayudar al alumnado a desarrollar una perspectiva más amplia y respetuosa.

Miedo a Expresar Emociones esta relacionado con las influencias por las normas de género que dictan como se espera que hombres y mujeres se comporten emocionalmente.

Los Problemas Emocionales vs Traumas Emocionales, pueden ser causados por las normas de género tradicionales, contribuyen en la discriminación y exclusión de las personas que no se ajustan a los roles esperados, ello puede causar ansiedad, estrés y baja autoestima a aquellas personas que se sienten presionadas para cumplir con estas expectativas. Los sujetos que desafían estos roles configurados no suelen tener apoyo social y aumenta su estado de vulnerabilidad lo que puede desembocar en problemas y traumas emocionales.

A continuación, se detalla en la tabla 27 muestra los códigos o subcategorías que pertenecen al grupo de código factores, los cuales se consideran conectados en los resultados del trabajo de investigación.

Tabla 27

Grupo de código Factores. Códigos

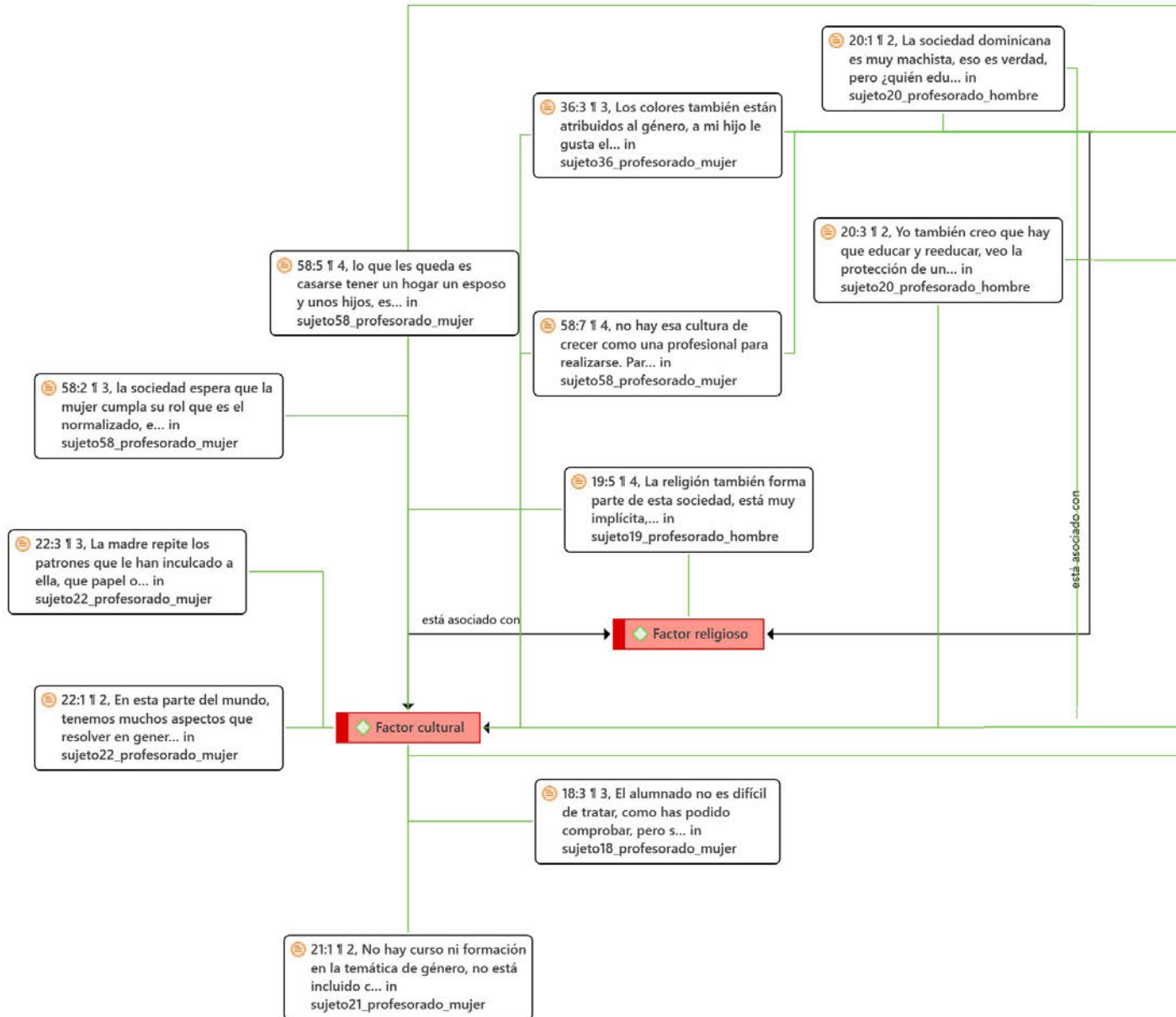
Grupo de Código	Códigos
Factores	Factor cultural
	Factor geográfico
	Factor religioso
	Factor biológico
	Factores económicos
	Factores educativos
	Miedo de expresar emociones
	Problemas emocionales
	Traumáticas familiares

Nota: Elaboración propia

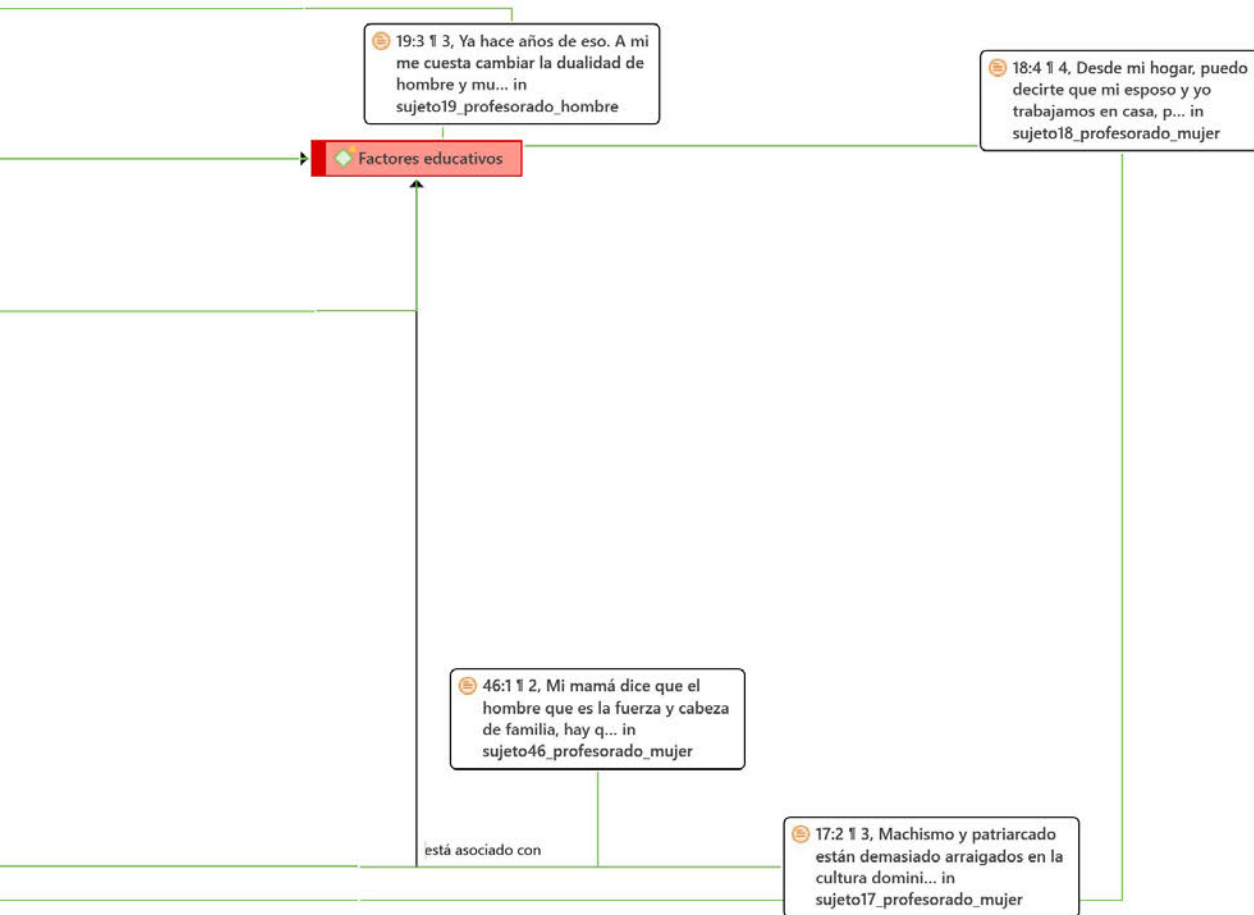
En la red semántica factores (figura 24), se observa que están estrechamente relacionados el factor cultural, el factor educativo y el factor religioso, tienen un nexo entre los diferentes nodos, lo cual justifica estas variables interrelacionadas que influyen en las creencias, comportamientos y valores en el proceso educativo. La cultura de la comunidad marca un efecto en como se concibe la educación, que se considera valioso aprender, formas de enseñanza, relación entre estudiantes y docentes, en algunas culturas se valora el aprendizaje colaborativo que tiene una mayor tendencia en la institución dominicana y en otras culturas se valora la competitividad individual. Desde un punto de vista pedagógico se debe tomar en cuenta la adaptación de la enseñanza en respuesta a la pluralidad de contextos culturales, dentro de este espacio el factor religioso tiene un impacto relevante en la cultura, así como en la educación porque determina lo que es aceptable o no dentro de una comunidad, por tanto, es importante tratar este factor con sensibilidad porque puede generar tensiones entre los contenidos académicos, creencias de la comunidad y de las familias. Implica enseñar al alumnado a analizar de forma crítica como las creencias religiosas pueden influir en la vida social y educativa sin imponer una religión específica. Estos tres factores son componentes de la identidad cultural, pues ello define aspectos fundamentales como los roles de género, normas morales y la forma en la que se estructuran las relaciones familiares y comunitarias. Desde la universidad, el profesorado reconoce esta interacción y promueve un ambiente educativo que respete las creencias religiosas sin restringir el acceso al conocimiento universal.

Figura 24

Red Semántica Factores con Códigos Asociados



Nota: Tomado ATLAS.ti. V.23



5.5.3.1 Código Factor Cultural

El código o subcategoría Factor Cultural, se corresponde con los códigos factor geográfico y factor religioso. El Factor Cultural refiere a las normas, creencias, valores, tradición y prácticas culturales que influyen en la construcción de identidades de género.

El factor Cultural desempeña un papel fundamental en la forma en la que se perciben y se comportan hombres y mujeres dentro de una sociedad determinada, las influencias de los factores desde el enfoque de género son de varias formas como la transmisión a generaciones venideras pueden influir en las percepciones sobre el género y en las relaciones entre hombres y mujeres.

A través de una cultura determinada que valoran la igualdad de género pueden tener normas y prácticas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, no obstante, hay culturas que favorecen la dominación masculina ello puede perpetuar las desigualdades de género.

El Factor Cultural desde el enfoque de género reconoce que las normas creencias y prácticas culturales desempeñan un papel crucial en la construcción y mantenimiento de las diferencias de género, así como, la reproducción de desigualdades de género en la sociedad.

Tengo la capacidad de escoger lo quiero ser, pero sutilmente la educación, el ambiente y la sociedad te empuja a que hagas lo que se espera de ti. (Cita: 58:3 profesorado mujer)

No hay esa cultura de crecer como una profesional para realizarse, para cambiar esa mentalidad es necesario educar para transformar ese acto cultural. (Cita: 58:7 profesorado mujer)

Los testimonios aquí expresados, aluden que en dominicana en muchas ocasiones se observa una falta de énfasis en la idea de crecer como profesional, especialmente en muchas comunidades donde las prioridades se centran más en paliar las necesidades básicas y mantener las estructuras tradicionales de la familia y el trabajo. Esto no es una regla universal pero la cultura muchas veces tiende a valorar más los roles establecidos por encima del desarrollo personal y profesional de ambos géneros. Cambia esta perspectiva es una ardua tarea, como hemos mencionado anteriormente, la educación es el medio por el cual se empoderan a las personas a cuestionar el *status quo* y dotar de instrumentos para buscar mejores oportunidades. Educar para transformar significa enseñar a las nuevas generaciones a pensar críticamente a reconocer su valor como personas sin influir el género que la sociedad. Educar es más que un proceso académico, es un acto cultura, para cambiar el planteamiento de la cultura tradicional, es necesario replantear las ideas tradicionales sobre lo que significa el éxito, el trabajo y el rol de cada miembro en la sociedad. Con este planteamiento de transformación a partir de la educación superior se pueden derribar barreras tradicionales y construir una cultura en la que cada individuo tenga libertad y oportunidad de realizarse personal y profesionalmente.

5.5.3.2 Código Factor Geográfico

El código o subcategoría Factor Geográfico se encuentra relacionado con el código factor cultural y el código factor religioso.

Este código define cómo las características físicas y humanas de un lugar específico pueden influir en las experiencias oportunidades y desafíos que enfrentan las personas debido a su gente.

Este factor, para algunos de los entrevistados, reconoce el entorno geográfico, influye por su ubicación y la accesibilidad puede interactuar con las identidades de género. El factor geográfico afecta el foco de género con el acceso a los recursos infraestructura acceso a la educación, sanidad y/o trabajo.

La distribución geográfica, en el acceso a los recursos naturales económicos y sociales puede influir en una forma en la que los hombres y mujeres

En algunos entornos rurales de dominicana, como la provincia de San Juan, las mujeres pueden enfrentar mayores desafíos en infraestructura y recursos disponibles.

El factor geográfico destaca las características físicas y humanas del entorno que moldean las expectativas sociales y culturales, así como, experiencias de oportunidades de hombres y mujeres, así como las dinámicas de poder entre los géneros. Como a continuación describen algunos fragmentos:

Yo pienso que también es un hecho cultural, depende del hogar, del país, zona geográfica o continente. (Cita: 50:1 alumnado hombre)

En esta parte del mundo tenemos muchos aspectos que resolver en general, pero en lo que acontece al abordaje de igualdad de género es aún una cuestión que va a llevar bastante tiempo. (Cita: 22:1 profesorado mujer)

El tratamiento de la igualdad de género es complejo y multifacético, el procedimiento puede variar según la zona geográfica e incluso el continente. Aunque los principios de igualdad y equidad son universales, la forma en que se manifiestan y se abordan depende en gran medida de factores culturales, sociales, económicos y políticos de cada lugar. Como en otros lugares, en América Latina y el Caribe, los desafíos en torno a la igualdad de género pueden ser más estructurales porque la desigualdad puede estar arraigada por las costumbres tradicionales, normas religiosas o sistemas legales. En lugares más remotos las dificultades son mayores y las desigualdades de género son más desfavorables. El factor geográfico influye en las oportunidades laborales y educativas, la libertad personal y la seguridad, las mujeres pueden tener menos accesos a los servicios básicos lo que supone ampliar la brecha de género. Como se advierte en las zonas rurales, el porcentaje de oportunidades son menores si es comparado con la ciudad, en este caso, es inevitable contrastar

ser habitante en la localidad San Juan que vivir en Santo Domingo, la capital brinda más oportunidades porque está mejor dotada de los recursos necesarios para proporcionar mejor calidad de vida a sus habitantes.

5.5.3.3 *Código Factor Religioso*

Este código o subcategoría se encuentra claramente relacionado con el factor cultural. El factor religioso alude a cómo las creencias, enseñanzas, prácticas y estructuras institucionales de las religiones pueden influir en las percepciones, roles y relaciones de género de una sociedad determinada.

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas definen que la religión juega un papel significativo en la formación de identidades de género, así como en la regulación de comportamientos y roles sociales relacionados con roles de género, expectativas específicas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres ello puede incluir roles tradicionales de género como la idea de que los hombres son el cabeza de familia y las mujeres son responsables del cuidado del hogar y la crianza de los hijos.

Según los fragmentos de entrevistas, la religión influye y las cuestiones de género pueden variar ampliamente según la interpretación y práctica de la religión en cuestión, así como según el contexto cultural y social en la que se encuentren. El factor religioso destaca la importancia de comprender cómo las creencias religiosas y las prácticas pueden influir en las relaciones de género y en la promoción de la igualdad de género, como podemos contemplar en las siguientes citas:

Desde la universidad tratamos de inculcar, en mi caso, espacios de igualdad y equidad...pero el alumnado ya viene con unos patrones definidos desde su hogar y comunidad religiosa. (Cita: 22:5 profesorado mujer)

El factor religioso también ayuda...aquí la población es muy creyente, cuanto menor sea la formación académica, mayor es la limitación para propiciar una mayor apertura para educar en igualdad de género. (Cita: 16:6 profesorado hombre)

La religión también forma parte de esta sociedad, está muy implícita, usted sabe que el Estado y la Iglesia van unidas, mientras que ustedes están más avanzados en ese aspecto. (Cita: 19:5 profesorado hombre)

En la sociedad tradicional como lo es la dominicana, el factor religioso juega un papel muy relevante y con mucha influencia en la cultura, las costumbres y las normas sociales. La religión católica es muy significativa pero también hay una gran presencia de otras religiones cristianas como la evangélica. Estas tradiciones religiosas han moldeado, en gran parte, las expectativas sobre los roles de género y las dinámicas familiares, lo que dificulta para tener una mayor apertura en la educación en igualdad de género. La religión promueve los valores tradicionales en

los hombres y las mujeres que tienen los roles bien definidos. Este marco de referencia limita la posibilidad de cambiar mentalidades y promover la igualdad de género, ya que cualquier intento de transformar estos roles a menudo se enfrenta a la resistencia de quienes consideran que estos valores son inmutables y forman parte de la moral religiosa. Un discurso religioso recurrente es la idea de que el hombre es el sexo fuerte como protector y la mujer tiene un papel complementario, este enfoque hace más difícil promover el cambio que favorezca la igualdad. La influencia religiosa afecta al sistema educativo donde no se cuestionan estas divisiones de género, la educación sexual, los derechos reproductivos y la equidad de género pueden ser temas polémicos con la iglesia y algunos sectores de la sociedad oponiéndose a su inclusión en los planes de estudio. Para algunas personas, la religión es una parte central de su vida, pero se trata de equilibrar las creencias tradicionales con la necesidad de avanzar hacia una sociedad más igualitaria. Parte de estas realidades han podido ser verificadas *in situ* por la autora de este estudio, la interacción con sus habitantes y la comunidad universitaria en un periodo de casi dos meses han hecho posible tener una aproximación del concepto factor religioso y su influencia en todos los contextos relevantes en la vida de la comunidad.

5.5.3.4 Código Factor Biológico

Este código Factor Biológico se relaciona con el factor cultural, en el sentido de que el factor biológico es determinante en la ejecución y desempeño de aspectos en la vida diaria. Desde el enfoque de género refiere tanto las características biológicas como las diferencias sexuales y la biología reproductiva interactúan con las identidades de género. Los fragmentos de las entrevistas, nos muestra que se reconocen las expresiones de género y las experiencias individuales de las personas en la sociedad reconocen que el sexo biológico y el género son conceptos diferentes.

Estos aspectos biológicos pueden influir en las oportunidades laborales educativas y sociales de las mujeres, así como en las expectativas y roles de género asociados en la maternidad y la crianza.

Las diferencias biológicas entre los sexos se tienen muy en cuenta cómo las diferencias de género junto con las biológicas pueden influir en la salud física y mental de las personas, así como en su acceso a servicios de salud y tratamiento médico.

En definitiva, el factor biológico desde el enfoque de género conoce la importancia de las diferencias biológicas entre los sexos.

Nos inculcan que una mujer no está capacitada para realizar un trabajo de hombre por el hecho de ser mujer. (Cita: 8:3 alumnado mujer)

A mi cuesta cambiar la dualidad de hombre y mujer, para mi no existe otra cosa, seré antiguo porque soy mayor, pero cuando naces eres una cosa u otra, a no ser que desde el aspecto de la concepción tengas los dos sexos. (Cita:19: 3 profesorado hombre)

Para nadie es un secreto que hay roles en los que los hombres y mejores desempeñan mejor porque existen unos aspectos biológicos, psicológicos, conductuales y físicos. (Cita: 7:3 alumnado mujer)

El debate sobre la igualdad de género a menudo despierta confusión sobre las diferencias biológicas entre los géneros, lo cual genera confusión y malentendidos con respecto a lo que significa la igualdad. En términos biológicos, las mujeres y los hombres presentan diferencias fisiológicas, las cuales se distinguen la reproducción y estructura corporal, estas distinciones han sido utilizadas durante toda la historia para justificar las desigualdades de género en los roles sociales, laborales y familiares. Se observa en los extractos una confusión en el concepto biológico con el aspecto legítimo que le corresponde a un ente por el hecho de nacer sea del sexo que sea. El enfoque de género no niega la existencia de diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que aboga por que dichas diferencias no determinen las oportunidades o el trato que cada sujeto recibe. Otro aspecto es diferenciar entre equidad e igualdad. La equidad reconoce las diferencias mientras que la igualdad implica tratar a todos de la misma manera. Por ello, cabe destacar que la igualdad de género no se refiere a hacer que hombres y mujeres sean exactamente iguales en todos los aspectos, sino a garantizar que tengan las mismas oportunidades y derechos sin que los factores biológicos se conviertan en un impedimento para su desarrollo y bienestar.

5.5.3.5 Código Factores Económicos

El código o subcategoría Factores Económicos refiere a cómo estructuras, procesos y dinámicas económicas influyen en las oportunidades y desafíos que enfrentan hombres y mujeres en la sociedad. Estos factores reconocen que existen desigualdades económicas, a veces basados en el género y que pueden manifestarse de diversas maneras y en diferentes ámbitos económicos y sociales.

Desde los fragmentos citados por las personas entrevistadas, las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por el mismo trabajo o trabajo de igual valor esto puede ser resultado de diversos factores como la discriminación salarial, las normas sociales pueden subvalorar el trabajo realizado por mujeres.

La participación de hombres y mujeres en el ámbito laboral puede variar significativamente según el contexto cultural social y económico, las normas de género, las políticas laborales y las responsabilidades familiares pueden influir en las decisiones de participación laboral de hombres y mujeres.

Hay alumnos que viven en el umbral de la pobreza, en condiciones paupérrimas. (Cita: 18: 3 profesorado mujer)

En el desempeño del mismo trabajo las mujeres no cobramos el mismo salario. (Cita: 6: 5 profesorado mujer)

El empoderamiento económico de las mujeres es primordial para promover la igualdad de género y el desarrollo sostenible, sobre todo en las familias monoparentales que son el sustento de sus hogares. Otro factor que debemos tener en cuenta es que las mujeres ganan su salario con su trabajo diario de tal forma que, si un día no salen a trabajar, no cobran. Las familias dominicanas que tiene dificultades financieras extremas, en muchas ocasiones, no pueden paliar sus necesidades básicas como es la alimentación, y en menor cuantía el acceso a la sanidad. Estas condiciones afectan el bienestar del alumnado y tiene un efecto negativo en su desarrollo físico y emocional, de tal manera que afecta el rendimiento académico. El profesorado es consciente de ello, por eso lo manifiestan con gran pesar, aunque a veces pueden aportar alguna ayuda, no siempre pueden hacerlo.

5.5.3.6 Código Factores Educativos

El código o subcategoría Factor Educativo refiere a cómo el sistema y las prácticas educativas influyen en las oportunidades, experiencias y resultados educativos de hombres y mujeres, así como la construcción de identidades de género y la reproducción de desigualdades de género en la sociedad.

Este enfoque reconoce que la educación desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad de género y la transformación de las normas y estructuras sociales relacionadas con el género.

Los Factores Educativos desde el enfoque de género abordan las disparidades en el acceso y la participación en la educación entre hombres y mujeres, esto incluye los obstáculos a los que enfrentan las niñas y las mujeres para acceder a la educación como la pobreza, las normas culturales restrictivas, la falta de instalaciones educativas cercanas y las expectativas de género limitadas.

Por otra parte, existen actores que aborda la capacidad de los educadores en las cuestiones de género en el aula esto incluye promocionar formación y desarrollo profesional a los docentes sobre cómo integrar la perspectiva de género en la enseñanza y aprendizaje, así como, crear un ambiente educativo inclusivo y respetuoso de género.

En clase trato de actuar con coherencia empleo el tiempo en cumplir con el programa, me detengo si surge algún problema que el alumnado tenga, aunque la verdad no me ha pasado casi nunca. (Cita: 20:5 profesorado hombre)

En algunas sociedades el acceso limitado a oportunidades educativas y laborales puede llevar a las personas a ver el matrimonio como una vía para su estabilidad y seguridad personal, como observamos en el siguiente fragmento:

A veces depende del nivel de educación o formación que tiene la persona...considera que no tiene más aspiraciones entonces lo que les queda es casarse y tener un hogar. (Cita: 58: 11 profesorado mujer)

Los factores educativos desde el enfoque de género hacen referencia a la preparación y conciencia de los maestros en la enseñanza para abordar cuestiones de igualdad en el aula. Los docentes deben estar capacitados para detectar y paliar cualquier tipo de discriminación o desigualdad que surja.

Uno de los grandes desafíos para los docentes, es la necesidad de desaprender los prejuicios y roles de género que en muchos casos han interiorizado a lo largo de su vida. La educación desde el enfoque de género aplicado de manera adecuada por los docentes tiene beneficio a largo plazo tanto para los individuos y la sociedad.

Los factores educativos desde el abordaje de género, aplicado desde la implementación de un enfoque inclusivo depende en gran medida de la formación y el apoyo institucional, mediante la conciencia de género, se puede mejorar el ambiente en las aulas, conformando el desarrollo de una sociedad más equitativa.

5.5.3.7 Código Miedo a expresar Emociones

Este código deriva de los fragmentos de las personas entrevistadas en el cual expone al hombre en su entorno social y cultural a la crítica ya que, desde el contexto el cual se ubica, la socialización de género es un estigma cultural en la demostración de las emociones porque ello denota fragilidad, algo inconcebible en una cultura androcéntrica. El hombre debe reprimir sus emociones, porque la sociedad presiona para mostrar solo fortaleza, este control conlleva muchas dificultades para reconocer y expresar emociones de manera saludable. Para considerar el cambio de este paradigma se necesita una configuración integral en la que se promueva la aceptación y el apoyo emocional por parte de la sociedad.

La mujer tiene que ir a trabajar y el hombre se queda en casa, los demás lo critican y le hace sentir débil, el machismo hace que los varones no expresen sus sentimientos. (Cita:13: 3 alumnado mujer)

Aquí en dominicana al menos no vas a ver a un hombre como le dice a otro *oye que bien te ves* como las mujeres nos decimos *oye estas bien...* y todo eso e incluso nos abrazamos...expresar las emociones, y si un hombre le dice a otro eso lo califican como afeminado. (Cita 13:5 alumnado mujer)

Como ya se ha mencionado anteriormente, el hombre en dominicana está arraigado a normas culturales y sociales que han prevalecido durante generaciones. Esta cultura tradicional afecta a otros países, pero de manera particular en dominicana debido a los conceptos tradicionales de

masculinidad asociado a la fortaleza, dureza y falta de vulnerabilidad emocional. Los niños son socializados para no mostrar debilidad ni sentimientos, ni emociones de tristeza o miedo la retórica es “los hombres no lloran”. Esta construcción limita la capacidad de los hombres a expresar emociones lo cual ocasiona una represión emocional que puede desembocar en problemas de salud mental, violencia y agresividad, y relaciones personales disruptivas. Aunque lentamente, la percepción de la masculinidad en dominicana esta siendo impulsado en parte por el acceso a nuevas formas de información y movimientos que promueven la igualdad de género. Cada vez hay más hombres que desafían los estereotipos que les han sido impuestos, aunque a veces se enfrentan resistencia cultural. La educación en la sensibilización de este enfoque juega un papel relevante, así como, la apertura de espacios donde puedan expresar sus emociones y no sean estigmatizados.

5.5.3.8 Código Problemas Emocionales vs Traumas Emocionales

El código Problemas Emocionales está claramente vinculado con el código Traumas Emocionales. Estos códigos o subcategorías están relacionados con el código miedo a expresar las emociones.

Los Problemas Emocionales refieren a dificultades o trastornos relacionados con la gestión y expresión de las emociones que pueden afectar la salud mental y bienestar de una persona. Estos problemas afectan a la vida diaria de un sujeto, pueden surgir debido a una variedad de factores como experiencias traumáticas, estrés por cambios significativos de la vida o predisposición genética, condiciones médicas subyacentes o desequilibrios químicos en el cerebro.

En la muestra entrevistada, manifiesta que parte de la sociedad dominicana pasa por situaciones traumáticas, condiciones de vida, violencia intrafamiliar o limitaciones económicas.

Algunos estudiantes se ven abatidos por sentimientos persistentes de tristeza y falta de interés en actividades. Los Traumas Emocionales, refiere a una causa de desenlace en el bienestar de las personas afectadas, puede afectar la autoestima y la confianza en sí mismo de las personas afectadas haciéndolas sentir indignas de amor o respeto y responsable de lo que ha sucedido.

El alumnado no es difícil de tratar...pero si vienen con algunos traumas, violencia y abandono...familias desestructuradas. (Cita: 18: 3 profesorado mujer)

En la sociedad tan marcada en cuanto al rol, los hombres pueden verse sometidos a una presión social por no poder cumplir con ese rol, puede llevar a sentimientos de vergüenza y culpa.

El hombre que no trabaja y se queda en casa...eso le afecta... porque no cumple con su rol. (Cita: 13:2 alumnado mujer)

Los problemas de bajo rendimiento académico...vemos que hay un trasfondo, más de índole afectiva desde casa, problemas emocionales. (Cita 21: 3 profesorado mujer)

Algunos estudiantes vienen con problemas de depresión y ansiedad, en la mayoría de los casos, estos problemas están vinculados con sus hogares, esto puede determinar el bajo rendimiento académico.

Los problemas emocionales y los traumas que surgen a partir de las condiciones de vida, violencia familiar y familias desestructuradas, repercuten a muchas personas que crecen en entornos adversos. Estas experiencias dejan huellas emocionales duraderas, afecta el bienestar mental como el desarrollo social de quienes los padecen. El trauma emocional deriva de experiencias de personas que viven en entornos violentos e inestables, y de forma reiterada genera un impacto negativo prolongado. El abuso físico y emocional se puede dar dentro de la familia deja marcas, como describen los fragmentos, el abuso reiterado crea alerta y ansiedad conocido como estrés. Las condiciones de vida difíciles como la pobreza, el desempleo o la inseguridad, contribuyen significativamente al desarrollo de problemas emocionales, sus efectos más comunes son la ansiedad y depresión. Las familias desestructuradas prescinden de un referente parental estable física o emocionalmente y crea un vacío emocional en los hijos, estos problemas dificultan regular las emociones y relaciones tóxicas en la vida adulta. Los problemas emocionales derivados de traumas, violencia familiar tienen un impacto significativo en el bienestar de el alumnado, con el apoyo de los profesionales de orientación y asesoramiento de la institución académica, se promueve ayudar por el bienestar de los y las estudiantes.

5.5.4 Grupo de Código Formación Educativa: Códigos

El grupo de código formación educativa como definición y como la garantía de un sistema que procura el bienestar de su ciudadanía, facilitar el aprendizaje, conocimientos, valores y hábitos que serán transferidos a las nuevas generaciones.

La formación educativa alude al conjunto de procesos y experiencias diseñadas para desarrollar y mejorar las habilidades, conocimientos, actitudes y valores de las personas en un entorno educativo. Este término abarca tanto la educación formal que se lleva a cabo en instituciones educativas como escuelas, colegios y universidades, como la educación no formal e informal, que puede ocurrir fuera del sistema educativo tradicional, como cursos de formación profesional, talleres, seminarios, tutorías, entre otros.

La educación desempeña un papel fundamental en la configuración de la sociedad en varios aspectos, tiene la finalidad de adecuar enseñanzas a los individuos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo, proporcionándoles las herramientas necesarias para tener éxito en su vida personal, profesional y social. Este proceso de formación implica la adquisición de habilidades

técnicas, conocimientos académicos, desarrollo de competencias sociales y emocionales, así como la internalización de valores éticos y morales. Algunos aspectos importantes de la formación educativa incluyen el desarrollo integral del individuo, la formación educativa busca el desarrollo integral de las personas, no solo en términos de conocimientos académicos, sino también en habilidades sociales, emocionales y prácticas.

La educación puede promover la cohesión social al proporcionar a los individuos una comprensión común de los valores, normas y objetivos de la sociedad en la que viven. Una educación inclusiva y equitativa puede ayudar a reducir las disparidades y fomentar el respeto mutuo entre diversos grupos. Una formación educativa de calidad puede fomentar la participación cívica y política al proporcionar a las personas las habilidades críticas y analíticas necesarias para involucrarse de manera informada en la sociedad. Una ciudadanía formada tiende a participar más en el proceso democrático y contribuir al desarrollo de su comunidad, pueden proporcionar a las economías una fuerza laboral cualificada y adaptable que impulse la innovación, la productividad y la competitividad en el mercado global, del mismo modo, educación puede influir en el cambio cultural al transmitir valores, creencias y tradiciones de generación en generación. Asimismo, puede desafiar las normas culturales existentes al fomentar la crítica y el pensamiento reflexivo, juega un papel crucial en la promoción del desarrollo sostenible al fomentar la conciencia ambiental y la responsabilidad social. Los programas de formación educativos pueden inspirar a las personas a adoptar comportamientos y prácticas que contribuyan a la conservación del medio ambiente y al bienestar de las generaciones futuras.

La Red Semántica Formación Educativa, a partir de las entrevistas realizadas, se aborda la forma en que a través de la educación organiza y transmite valores entre los géneros, los conceptos que se mencionan ofrecen distintas perspectivas y aspectos relacionados esta red semántica. No obstante, consideramos la descripción de los términos con relación a la red semántica formación educativa, como se describe a continuación:

El Acompañamiento Profesional Psicopedagógico con relación a la formación educativa incluye el acceso a servicios de acompañamiento psicológico, así lo asocian en sus comentarios los entrevistados, como en el caso de ISFODOSU, para estudiantes que enfrentan desafíos emocionales y académicos, esta asistencia ayuda a los estudiantes a superar las barreras emocionales que pueden afectar su rendimiento académico y bienestar general.

Las Carencias Formativas desde el Enfoque de Género, sugiere la necesidad de abordar las deficiencias de la educación relacionadas con la perspectiva de género, la formación educativa debe incluir contenido y enfoques de sensibilización y concienciación sobre la igualdad de género, plantear los estereotipos de género, los roles tradicionales y discriminación de género.

La Conciencia de género con relación a la red semántica formación educativa, promueve la conciencia de género al proporcionar información sobre las desigualdades de género, las injusticias y desafíos que enfrentan a las personas debido a su género, esta disposición ayuda al alumnado sobre la relevancia de la igualdad de género y la necesidad de trabajar hacia un mundo más equitativo.

Concienciación en redes sociales en relación con la red semántica formación educativa aprovecha las redes sociales como plataformas para fomentar la conciencia de género, las redes sociales son espacios importantes para compartir la información y movilizar a una comunidad, en la promoción de la conciencia de género entre los estudiantes, las actividades promueven el aprendizaje sobre igualdad de género sea más interactivo y accesible.

El Docente Accesible al Alumnado, los educadores son accesibles y receptivos pueden crear un entorno de aprendizaje seguro y acogedor donde los estudiantes se sientan cómodos para expresar sus ideas, preguntas y preocupaciones, incluidas aquellas relacionadas con la equidad de género, con relación a la formación educativa la relación entre docentes y discentes influye en la efectividad de la difusión de la promoción desde el abordaje de género.

El concepto Educación Universitaria está relacionado directamente con la red semántica formación educativa, la educación universitaria desempeña un papel fundamental en la donde se inculca espacios de igualdad al proporcionar oportunidades para el estudio aun cuando la situación personal de las chicas sea delicada, con ello se permite fomentar un ambiente de aprendizaje inclusivo y respetuoso. Ver figura 25

Educación a la Población con relación a la red formación educativa, no se limita al ámbito académico, sino que también puede extenderse a la educación no formal dirigida a la población en general. La sensibilización sobre la igualdad de género y la promoción de actitudes y comportamientos igualitarios pueden tener un impacto significativo en la sociedad en su conjunto

Las Estrategias educativas son relevantes para diseñar programas efectivos que promuevan la igualdad de género. Ello puede incluir la incorporación de enfoques participativos, el uso de recursos multimedia, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y la evaluación continua para medir el impacto de las intervenciones educativas.

La Formación como Transmisor, los educadores tienen un papel fundamental como transmisores de conocimiento y valores, incluida la igualdad de género. A través de la formación educativa se puede capacitar a los docentes para que enseñen de manera inclusiva y equitativa, desafiando los estereotipos de género y promoviendo la igualdad en el aula.

El Lenguaje inclusivo, el uso del lenguaje inclusivo en la educación es de carácter prioritario para fomentar la igualdad de género y evitar la reproducción de estereotipos y discriminación de

género, a través de la formación educativa se sensibiliza sobre la importancia del uso del lenguaje inclusivo para proporcionar pautas para su uso en el aula y la comunicación en general.

Los Programas de Formación específicos en relación con la formación educativa pueden diseñarse para abordar temas relacionados con la igualdad de género, como la violencia de género, la equidad salarial, la participación política de las mujeres y la prevención de la discriminación de género, estos programas pueden dirigirse a estudiantes, educadores, profesionales y la comunidad en general.

Los programas de Formación en Igualdad de Género, con relación a la formación educativa, son esenciales para promover la comprensión y el compromiso con la igualdad de género en todos los niveles de la educación. Estos programas deben incluir contenido específico sobre la temática de género, los derechos de las mujeres, la diversidad de género y las estrategias para abordar la discriminación de género.

Como a continuación se describe en la tabla 28 nos muestra los códigos o subcategorías que se consideran vinculados al grupo de código formación educativa.

Tabla 28

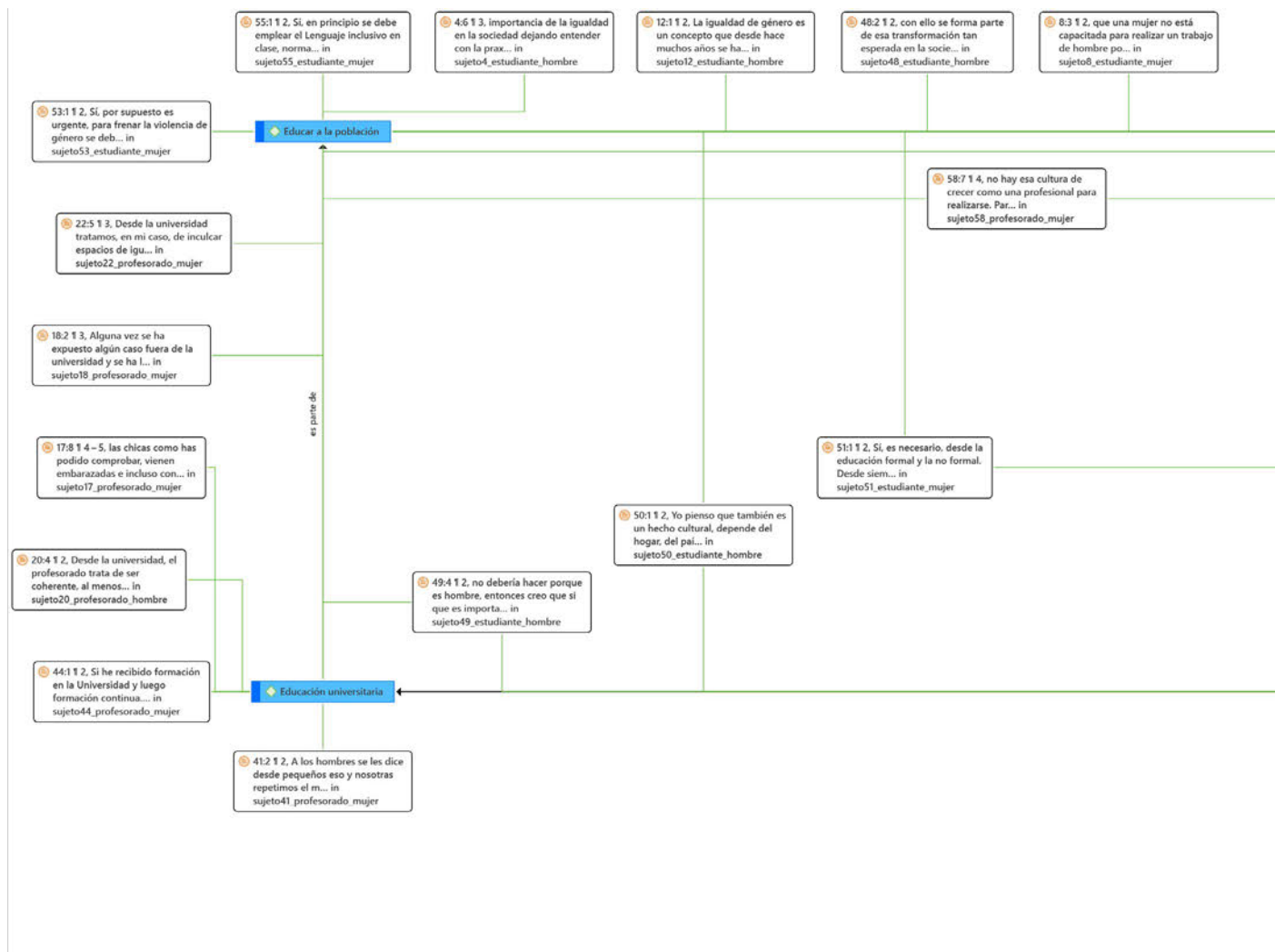
Grupo de código Formación Educativa. Códigos

Grupo de Código	Códigos
Formación Académica	Acompañamiento profesional psicopedagógico
	Carencias formativas desde el enfoque de género
	Conciencia de género
	Concienciación redes sociales
	Docente accesible alumnado
	Educación universitaria
	Educar a la población
	Estrategias
	La formación como transmisor
	Lenguaje inclusivo
	Programas de formación
	Programas de formación en igualdad de género

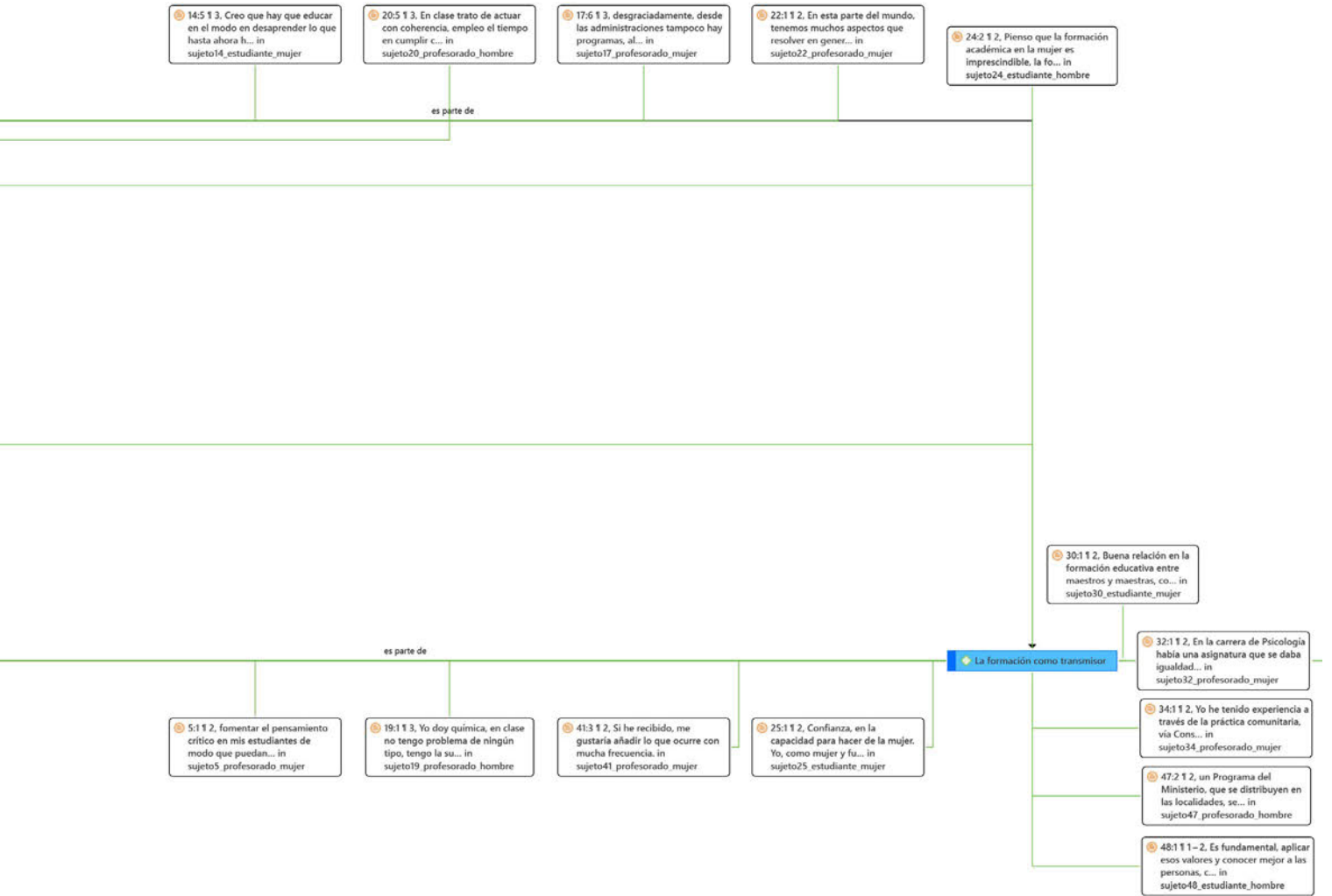
Elaboración propia

Figura 25

Red Semántica Formación Educativa con Códigos Asociados



Nota: Tomado ATLAS.ti. V.23



En la red semántica formación educativa se puede observar que esta categoría es el nodo principal que abarca acciones y procesos mediante los cuales se transmiten conocimientos, normas y valores en el contexto formal o no formal. Los documentos primarios reflejan las opiniones de las personas entrevistadas, las cuales se acercan a las posibles causas como el desconocimiento, carencias e incluso se alude a la cultura como causantes de la desigualdad de género normalizada en el contexto dominicano. Estos fragmentos recogen con seguridad que desde la educación se puede rescindir este hecho, algunos manifiestan la necesidad de educar a la población, porque está muy limitada sobre la temática de igualdad de género, no obstante, algunos párrafos describen que desde la educación universitaria se puede hacer efectivo el cambio. El código educar a la población vs educación universitaria, alude a la conexión de educar para concienciar a la sociedad en igualdad y en derechos, siendo la universidad como institución los proveedores de integrar un enfoque crítico hacia los estudios de género. Desde la academia y desde la transversalidad procurar una composición de currículo y de investigación con perspectiva de género, teniendo en cuenta el rol docente en la transmisión de valores, metodologías inclusivas y equitativas. Esta forma de operar desafía las normas tradicionales que asignan un currículo explícito, critica el sexismo y fomenta la pedagogía crítica.

5.5.4.1 *Código Acompañamiento Profesional Psicológico*

El código acompañamiento profesional psicológico está vinculado con el código bajo rendimiento académico, docente accesible al alumnado. La terapia o asesoramiento psicológico, es un proceso en el que una persona busca la ayuda de un profesional de la salud mental para abordar problemas emocionales, psicológicos o de comportamiento que estén afectando su vida. Este proceso se lleva a cabo en un entorno seguro y confidencial, donde el alumno/a puede hablar libremente sobre sus preocupaciones, sentimientos y pensamientos sin temor al juicio, esta interacción estrecha vinculos entre el educador y el educando.

Para el profesorado de la institución el objetivo es lograr metas que puedan aliviar los síntomas de la ansiedad o la depresión, mejorar las habilidades de afrontamiento, fortalecer las relaciones interpersonales, entre otros, en definitiva, el acompañamiento profesional psicológico proporciona un espacio seguro y de apoyo donde el alumnado puede explorar sus pensamientos, sentimientos y comportamientos. A continuación, se evidencian algunos fragmentos obtenidos:

Desde el bienestar estudiantil, dispone de tiempo de acompañamiento cuando ellos lo necesiten, problemas y bajo rendimiento académico...tenemos disponibles al profesorado desde el ámbito de la psicología que acompañan a los alumnos a través de la plataforma. (Cita: 21:3 profesorado mujer)

Algunos estudiantes afrontan múltiples desafíos emocionales, psicológicos o de comportamiento que afecta a su rendimiento académico y personal. La edad del alumnado universitario

se encuentra en una etapa crítica de transición hacia la adultez, en la cual experimentan presión académica y social, del mismo modo, están afectados por los problemas familiares, dificultades económicas entre otros, que frecuentemente genera estrés, ansiedad, depresión y trastornos emocionales o psicológicos. Los estudiantes que lidian con estas dificultades encuentran afectados su concentración, motivación y capacidad, lo que conlleva bajo desempeño académico e incluso abandono de sus estudios. Por tal motivo, se vuelve crucial la implementación de servicios de acompañamiento psicológico dentro de las universidades dominicanas. En el caso de la institución universitaria, el profesorado experto en psicología además de impartir clases tiene asignado el asesoramiento, orientación y acompañamiento al alumnado que tenga cualquier tipo de requerimiento que necesite. Se realiza de forma presencial o también se brinda este servicio de manera virtual, para procurar un mayor alcance. El acompañamiento psicológico, los psicólogos, terapeutas y consejeros son profesionales cualificados que proporcionan asesoramiento de forma individual o grupal. Además de servicios de asesoramiento psicológico, también albergan programas preventivos sobre el manejo del estrés, inteligencia emocional y habilidades para la vida, estos programas ayudan a prevenir la aparición de problemas graves.

5.5.4.2 Código Carencias Formativas desde el Enfoque de Género

El código Carencias Formativas desde el Enfoque de Género, esta vinculado con los códigos: desaprender lo aprendido; programas de formación en igualdad de género. Las Carencias Formativas desde el Enfoque de Género refiere a las deficiencias o falta de atención a las cuestiones de género en los programas de formación, ya sea en instituciones educativas, organizaciones, o en otros ámbitos.

La ausencia de políticas, programas inclusivos y programas educativos inclusivos pueden contribuir a las carencias de formación desde el enfoque de género, es primordial que las instituciones educativas y las organizaciones implementen políticas y programas que promuevan la equidad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad de género. La cuestión es cuando existen normativas y decretos que aluden el enfoque de la igualdad de género y no se hace efectivo de manera estricta en el contexto educativo y/o formativo. En algunos fragmentos se recoge que es fundamental abordar estas carencias mediante la educación formal y programas que promuevan la sensibilización, la inclusión y la equidad de género en todos los ámbitos de la formación, como observamos a continuación:

Desde las administraciones tampoco hay programas, donde se realicen formaciones, seminarios o talleres para el profesorado y alumnado, sobre todo, con respecto a la violencia de género que es un tema muy delicado aquí. (Cita: 17:6 profesorado mujer)

Considero que la educación formal debe estar implicada en la educación desde el enfoque de género. (Cita: 23:2 alumnado hombre)

La falta de integración sistemática del enfoque de género en los programas académicos evidencia la falta de transversalidad en las disciplinas, en carreras como economía, ciencias o ingeniería están ausentes el enfoque de género, esto puede entenderse como que la perspectiva de género solo pertenece a las ciencias sociales o humanidades. Otra carencia es que a veces, se abordan temas de género de forma teórica y abstracta sin conexión con las situaciones que los futuros profesionales enfrentarán en su vida profesional. La ausencia de competencias en formación en este enfoque es otra limitación que el profesorado debe paliar, lo que dificulta integrar esta perspectiva en sus clases. Por otro lado, en las aulas no se suele preparar a los estudiantes para identificar, enfrentar y actuar frente a situaciones de violencia o discriminación, del mismo modo, si tenemos en cuenta lo que preocupa como es el problema de violencia en la sociedad dominicana, no se aborda la discusión de las masculinidades ni el trabajo de deconstruir masculinidades tóxicas.

Estas deficiencias de carácter formativo desde el enfoque de género son amplias y abarca la falta de transversalidad en los planes de estudio y la carencia de espacios prácticos para el discurso del abordaje de la igualdad de género.

5.5.4.3 *Código Conciencia de Género vs Concienciación Redes Sociales*

El código Conciencia de Género esta estrechamente vinculado con los códigos: carencias formativas desde el enfoque de género; coeducación; concienciación redes sociales; estrategias.

La Conciencia de Género refiere a la comprensión y reconocimiento de las diferencias sociales, culturales y políticas entre los géneros, así como a la sensibilidad hacia las desigualdades de género y a la promoción de la igualdad de género. Implica comprender que el género no es simplemente una cuestión biológica, sino que también está influenciado por normas sociales, culturales e históricas.

Como hemos comprobado, la conciencia de género es fundamental para promover la igualdad y la justicia de género en la sociedad, algunos docentes reconocen que existen diferencias y desigualdades de género, desafían estereotipos y roles de género tradicionales y trabajan para promover la inclusión, la equidad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género.

Algunas chicas vienen embarazadas a clase, otras con el bebe en el carrito...algunos hemos echado un ojo al bebe cuando sus padres están haciendo el examen...esto antes era imposible pero afortunadamente cambió, porque ahora las chicas pueden seguir estudiando. (Cita: 19: 4 profesorado hombre)

Mis aportes son dejar de normalizar letras e imagines machistas...concienciar al respecto con estrategias utilizando los medios con los que se desenvuelven en su día a día. (Cita: 6:3 profesorado mujer)

Las Redes Sociales son una herramienta poderosa para generar conciencia de género debido a su capacidad de llegar a grandes audiencias de manera rápida y efectiva, como se observa a continuación:

A través de los medios con los que mayormente se desenvuelven en su día a día de acuerdo con su edad como son las redes sociales. (Cita: 6:4 profesorado mujer)

La conciencia de género y la concienciación a través de las redes sociales son elementos clave para promover la igualdad de género a nivel global. Mediante las redes se difunde la información en la creación de movimientos sociales y el fomento de discusiones sobre los derechos y desigualdades de género. Las plataformas han permitido visibilizar a las organizaciones interesadas en la igualdad de género con el propósito de que lleguen a los destinatarios de manera rápida y efectiva. Del mismo modo, las plataformas sirven para distorsionar la información porque también se propagan mitos, estereotipos y discursos de odio en torno al género. Las redes sociales pueden convertirse en espacios donde las personas que promueven la igualdad de género sean víctimas de acoso y ataques. Otra cuestión es la invasión de imágenes, programas y letras de canciones con tildes machistas y con historias basadas en los roles de género tradicionales.

La educación y sensibilización a través de las redes con respecto a la conciencia de género son utilizadas para proporcionar información accesible, mientras continúen evolucionando su rol en la concienciación de género seguirá siendo relevante. La inteligencia artificial y la realidad aumentada ofrecen nuevas maneras de educar y sensibilizar a los receptores, siempre y cuando sea de forma positiva se podrá sensibilizar a las personas sobre las cuestiones de género.

5.5.4.4 *Código Docente Accesible al alumnado*

Este código se relaciona con el código estrategias. Un Docente Accesible a su Alumnado es el que tiene disponibilidad y a apoyar a sus estudiantes, creando un entorno educativo en el que se sientan cómodos y motivados a aprender, no obstante, tiene que mostrar actitud, comunicación, apoyo y tener empatía. La accesibilidad del docente va más allá de la disponibilidad física o la respuesta rápida a las dudas del alumnado. Un docente accesible crea un espacio seguro donde los estudiantes pueden expresarse, recibir apoyo y participar activamente en su proceso de aprendizaje. Como se refleja en las siguientes citas, la implicación del profesorado en la interacción con el alumnado:

En clase quiero que mis alumnos me vean como una docente accesible porque desde esa cercanía se pueden resolver problemas emergentes, aunque a veces no depende de mí, quiero que el alumnado cuente conmigo, bueno...mis compañeros también lo hacen, es el método que se aplica desde la Ureña y desde el Instituto en general. (Cita: 21:4 profesorado mujer)

Yo doy química, en clase no tengo problema de ningún tipo, tengo la suerte de tener siempre buenos alumnos y alumnas. (Cita. 19:1 profesorado hombre)

El docente accesible cultiva una relación de confianza y respeto con los estudiantes, también incluye reconocer las necesidades individuales, ser empático ante las dificultades que enfrenten y ofrecer el apoyo oportuno. Al establecer canales de comunicación efectivos el alumnado se siente valorados y apoyados. Las plataformas digitales y entornos virtuales de aprendizaje (Zoom, Moodle, Teams) permiten a los docentes ser más accesibles, ofreciendo mayor flexibilidad para interactuar con los estudiantes. Los docentes con alta inteligencia emocional son capaces de reconocer sus propias emociones y cómo éstas influyen en sus interacciones con el estudiantado. Esa capacidad de regular sus emociones ayuda a evitar reacciones negativas y a mantener un clima positivo en el aula. Así como, el profesorado tiene la capacidad de manejar situaciones conflictivas en sus clases entre estudiantes o en algunas situaciones que involucren su propia autoridad, lo que ayuda a prevenir la progresión de problemas emocionales o conductuales. El desarrollo de competencias socioemocionales en los y las estudiantes incluyen la capacidad de regular emociones, manejar el estrés, trabajar en equipo y establecer relaciones positivas.

Otra de las capacidades del profesorado es ser un docente inclusivo, la inclusión en el aula universitaria proporciona un ambiente de aprendizaje equitativo donde todas las personas, independiente de su género, origen étnico, capacidades o situación socioeconómica tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación. Los docentes inclusivos valoran y reconocen la diversidad dentro del aula, crean un espacio seguro y adaptan sus métodos de enseñanza con el objeto de satisfacer las diferentes necesidades del alumnado. No obstante, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) propone diseñar el currículo y las actividades de aprendizaje de manera que sean accesibles para todos los estudiantes sin necesidad de una adaptación posterior, de tal forma, que el alumnado participa activamente en el proceso educativo. La igualdad de género es un aspecto clave desde el aspecto pedagógico inclusivo, garantizar la igualdad de género en la educación superior implica eliminar los obstáculos y sesgos que limitan la participación equitativa de hombres y mujeres, creando un ambiente donde todos tengan las mismas oportunidades. Este análisis pedagógico inclusivo tiene la finalidad de promover una educación que sea accesible y relevante para todos los estudiantes, integra aspectos emocionales, sociales y éticos, así como, el desarrollo integral del individuo

5.5.4.5 *Código Educación Universitaria*

El código Educación Universitaria está vinculado directamente con el código educar a la población y estrategias. El contexto de la educación universitaria es un aspecto crucial para el éxito académico y personal de los estudiantes.

La interacción efectiva entre el profesorado y el alumnado es fundamental para crear un entorno de aprendizaje positivo y estimulante. Esta interacción no se limita solo a la transmisión de conocimientos, sino que también incluye el apoyo emocional, la orientación académica y el estímulo del pensamiento crítico.

El profesorado universitario desempeña un papel clave como facilitador del aprendizaje de los estudiantes a través de la interacción activa en el aula, esto puede incluir la realización de debates, la resolución de problemas, el trabajo en grupo y la retroalimentación constructiva sobre el desempeño académico.

Los educadores están atentos a las necesidades individuales de sus educandos y trabajan para crear un entorno de aprendizaje que acogedor y accesible para todos, cuando esta interacción es positiva, colaborativa y centrada en el aprendizaje, puede contribuir significativamente al desarrollo integral de los estudiantes y a su preparación para enfrentar los desafíos del mundo real.

No tengo ningún reparo cuando existe la posibilidad de poder enseñar alguna cuestión sobre igualdad, siempre lo planteo, mis estudiantes saben que soy muy estricta con eso. (Cita 18:2 profesorado mujer)

Desde la Universidad el profesorado trata de ser coherente, al menos en mi caso, también hay que tener en cuenta que algunos docentes se apoyan en sus creencias religiosas o en la transmisión de roles que han recibido desde sus hogares, aunque yo digo que de que vale estudiar tantos años, si luego somos incapaces de saber delimitar lo uno con lo otro. (Cita 20: 4 profesorado hombre)

Buena relación en la formación educativa entre maestros y maestras como relación dentro de la institución académica necesitamos en la educación superior apoyarnos, yo no puedo comunicar si no fluye la relación, necesitamos contar con el otro para complementarnos. (Cita 30:1 alumnado mujer)

Como se aprecia en este fragmento, una estudiante prioriza en el apoyo y confianza entre los docentes, nos hace reflexionar sobre esta idea, se puede interpretar de forma que se observa falta de confianza y apoyo entre los docentes en algunos casos, ya que esto no representa una generalidad, pero si se pueden categorizar un suceso que si se presenta en las instituciones. La educación universitaria y su rol como ente en la formación de ciudadanos comprometidos en el desarrollo de sociedades más equitativas, productivas y con mayor conciencia crítica. El objetivo de la educación superior además de transmitir conocimientos técnicos y científicos también busca educar a la población para que participe en la mejora de su entorno social, económico y cultural. La universidad como pilar para el desarrollo de la sociedad tiene la capacidad de transformar, de producir cambios que contribuyen al bienestar de la comunidad y la sociedad en general. No obstante, los programas académicos fomentan el desarrollo integral del estudiante, promueven valores como la justicia, la equidad, el respeto a la diversidad y la solidaridad. En un entorno de aprendizaje, la universidad promueve la participación de los estudiantes, en escenarios inclusivos y espacios para

el pensamiento crítico. Para ello, la figura del docente universitario es el medio para la creación de un entorno de aprendizaje efectivo, como facilitadores, guías y mentores que ayudan, a través de la retroalimentación, al estudiantado a alcanzar su máximo potencial. El impacto de la educación universitaria en la población es trascendente y de muchas facetas, los egresados universitarios tienen un alto nivel de empleabilidad, son agentes de cambio con capacidad para mejorar la calidad de vida en sus comunidades, contribuyen al desarrollo económico y a la promoción de la equidad y la inclusión.

5.5.4.6 *Código Formación como Transmisor vs Educar a la Población*

Este código, la Formación como Transmisor, está estrechamente vinculado con los códigos: Educar a la Población; programas de formación; programas de formación en igualdad de género. La formación universitaria desde la perspectiva del profesorado como transmisor del conocimiento y desde sus respectivos ámbitos, se ha dedicado al estudio profundo de sus disciplinas. Las funciones principales del profesorado universitario es transmitir conocimientos teóricos y prácticos a la población. Esto puede incluir la enseñanza de conceptos fundamentales, teorías, metodologías y prácticas relevantes para el campo de estudio.

No cabe duda alguna que el profesorado es la herramienta vehicular como transmisor del conocimiento y facilitador del aprendizaje en el contexto de la formación universitaria, su compromiso con el desarrollo académico de los estudiantes son elementos clave para el éxito educativo en el nivel universitario, son los alumnos quienes reconocen el problema de carencia educativa y/o formativa sobre el abordaje del género, como se evidencia en algunas citas.

El mayor problema es que las personas no están educadas acerca de este tema y, por ende, es necesario que las personas se eduquen y entiendan que es lo que pasa con el asunto de género. (Cita: 49:2 alumnado hombre)

Educar y fomentar el pensamiento crítico en mis estudiantes de modo que pueda distinguir la moralidad de las cosas. (Cita: 5:1 profesorado mujer)

Estos fragmentos son muy explícitos, por una parte, tenemos la percepción de un alumno el cual describe las carencias de la población sobre el enfoque de género y la necesidad de que deben ser formadas y/o educadas sobre esta temática, por otra parte, el testimonio de una docente en el que expone su objetivo para con su alumnado en sus clases. Estos testimonios nos indican que tanto alumnado como profesorado son conscientes y reconocen que hay que trabajar para lograr el cambio social. El debate entre el rol de la formación como transmisor del conocimiento y educar a la población es clave para entender los desafíos actuales como el tema igualdad de género. La transmisión de información, como ocurre en la educación superior, es insuficiente cuando se trata de enfrentar problemas profundamente arraigados como los estereotipos de género. La

formación como transmisor del conocimiento, refiere al enfoque educativo donde el docente actúa como medio de conocimiento, y los estudiantes son los receptores pasivos. La exposición a datos y conceptos no garantiza que los estudiantes interioricen el contenido ni que cuestionen sus propios prejuicios y comportamientos, pues transmitir la información sin un enfoque práctico y crítico puede llevar a una falta de aplicación real de los conocimientos. Sin embargo, educar a la población va más allá de la transmisión de conocimientos, implica cambiar mentalidades, comportamientos y culturas. La forma más efectiva es adoptar un enfoque que involucre la conciencia y la acción, implica educar para promover la conciencia crítica y fomentar el cambio de actitudes, así pues, los educadores involucran a los estudiantes en reflexiones profundas sobre sus creencias, comportamientos y roles de género que han adoptado a lo largo de su vida. La formación como transmisor de información es útil para proporcionar conceptos básicos pero insuficiente para generar cambios profundos, sin embargo, este enfoque debe centrarse en educar a la población de manera crítica y práctica, capacitando a las personas para aplicar los principios de igualdad de género.

5.5.4.7 *Código Estrategias vs Lenguaje Inclusivo*

Los códigos Estrategias vs Lenguaje Inclusivo, con respecto a la transmisión de un discurso equitativo y justo, trata de forma igualitaria a alumnos y alumnas, así como el empleo de un lenguaje inclusivo, el profesorado manifiesta que implementa en su labor docente estrategias en el proceder diario en el aula en la cual se promueve un ambiente inclusivo y respetuoso.

Otros crean espacios participativos donde el alumnado se expresa libremente y es escuchado. Por otra parte, existen fragmentos de las entrevistas de profesorado en los que contemplan algunas estrategias:

Pero...si hago el intento de dar el mismo lugar a chicas y chicos mi atención es para ambos igual, la mayoría de las veces trato de emplear un discurso inclusivo a veces se me olvida, pero recapacito y retomo. (Cita: 20:5 profesorado hombre)

Yo no tengo ningún problema...empleo el lenguaje inclusivo en clase. (Cita: 17: 7 profesorado mujer)

Desde la universidad tratamos...de inculcar espacios de igualdad y equidad, el alumnado es respetuoso, pero ya vienen con unos patrones definidos desde su hogar. (Cita 22:5 sujeto 22 profesorado mujer)

El profesorado...transmite respeto y coherencia en sus clases, también emplea un lenguaje inclusivo. (Cita:16: 8 profesorado hombre)

Del mismo modo, el alumnado tiene en cuenta el discurso del lenguaje inclusivo en clase, como se aprecia en el siguiente fragmento:

Sí, en principio se debe emplear el lenguaje inclusivo en clase, normalmente no se aplica, aunque hay excepciones...se normalizaría con el uso diario. (Cita: 55:1 alumnado mujer)

En los extractos descritos tanto el alumnado como el profesorado universitario denota un claro compromiso con la equidad de género y de respeto en el aula, estos son elementos esenciales para crear un ambiente educativo justo e inclusivo. La intención de dar el mismo lugar a alumnas y alumnos es un paso importante hacia la construcción de un espacio donde el estudiantado se sienta valorado y escuchado por igual. En algunos casos el profesorado realiza un esfuerzo consciente por el uso de un lenguaje inclusivo, aunque a veces se le olvida y recapacita, esta actitud reflexiva, describe una predisposición constante, lo cual es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe destacar que, al ofrecer la misma atención y participación tanto a chicos como chicas, el profesorado promueve un aula donde las oportunidades de expresión y aprendizaje no se ven limitadas por el género, lo que ayuda a reducir cualquier forma de sesgo consciente. Este tipo de enseñanza implica un cambio en la dinámica de clase, enfocado en el compromiso con la equidad, la diversidad y la formación integral del alumnado. El uso de un lenguaje inclusivo como parte del discurso educativo representa un cambio cultural dando visibilidad a la diversidad, el empleo de este tipo de lenguaje refleja su compromiso con la evolución del lenguaje inclusivo, denota sensibilidad hacia la diversidad y educación en valores.

5.5.4.8 *Código Programas de Formación vs Programas de Formación en Igualdad de Género*

Los códigos Programas de Formación junta a Programas de Formación en Igualdad de Género están claramente vinculados

Los Programas de Formación son componentes específicos dentro del ámbito de la formación educativa estos programas están diseñados para impartir conocimientos y habilidades en áreas específicas como por ejemplo la Formación en Igualdad de Género. A través de ellos se centran en educar a las personas sobre la igualdad de género promoviendo la comprensión y la implementación de prácticas y políticas que fomenten la equidad entre géneros. Las citas obtenidas de las entrevistas aluden la necesidad de una formación que promueva el enfoque de género desde la educación formal, no obstante, existe la idea que la educación no formal también debe formar a los sujetos sobre este enfoque, como se observa a continuación:

Pienso que la formación académica en la mujer es imprescindible...la formación académica en general promueve el abordaje en la igualdad para saber discernir e interpretar todo aquello que ha sido transmitido y no podemos entender. (Cita: 24:2 alumnado hombre)

Ese tema es un asunto de educación y las personas que hoy en día carecen de eso... es muy necesario educar a la población en Igualdad de Género. (Cita: 49:4 alumnado hombre)

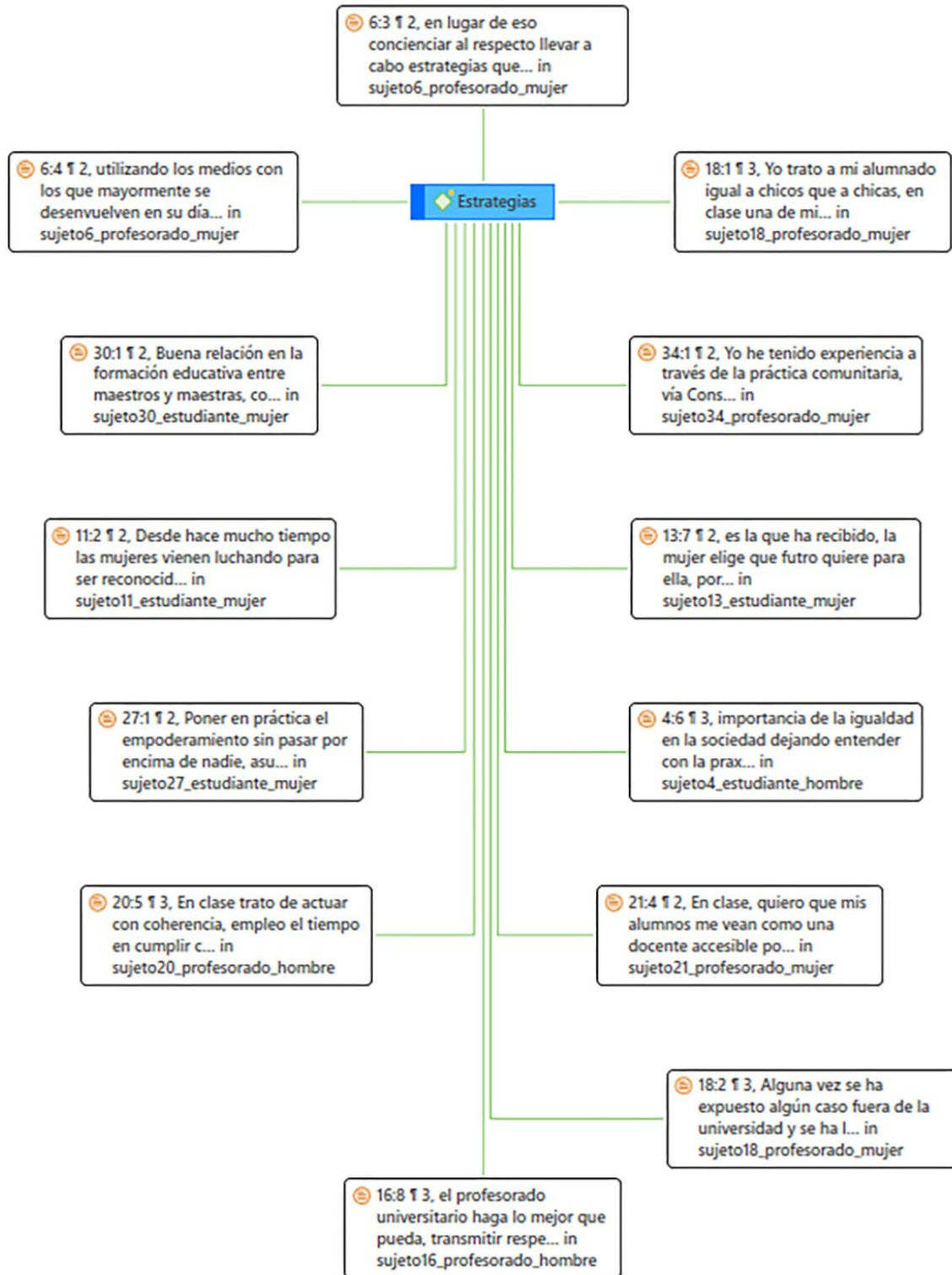
Si... es necesario desde la educación formal y la no formal una formación desde el enfoque de género. (Cita: 51:1 alumnado mujer)

Los extractos descritos por el alumnado evidencian que están comprometidos por la educación y/o formación desde el enfoque de género, conciben que existen limitaciones en lo que a conocimientos refiere sobre esta temática y ponen de manifiesto que la academia es la herramienta vehicular para este proceso. Los programas de formación en igualdad de género en el sistema educativo formal son cruciales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libres de discriminación. En este sentido, la implementación del enfoque de género en la educación responde a la demanda actual de justicia social, siendo un requisito para garantizar que las generaciones venideras comprendan y promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. La necesidad de un enfoque de género en la educación formal dentro del sistema educativo tiene un impacto a largo plazo en la creación de ciudadanos comprometidos con los derechos humanos y la equidad social. Los motivos por los que es necesario implantar programas desde este enfoque incluye acometer los estereotipos de género, como ya mencionamos en anteriores apartados, desde edad temprana los niños y niñas están expuestos al *status quo*, lo cual condiciona comportamientos, actitudes y expectativas de vida. La educación formal y la no formal son herramientas poderosas para dismantelar estos estereotipos que condicionan que los estudiantes crezcan en un entorno que valore sus capacidades y no por normas impuestas, por este medio, se desafían los roles tradicionales que permite que los sujetos tengan múltiples posibilidades en su desarrollo personal y profesional.

La red semántica estrategias, nos permite visualizar la relación interrelacionada a través de fragmentos de documentos primarios. Estos extractos pertenecen a estudiantes y docentes entrevistados, los cuales, describen las estrategias que se llevan a cabo en las aulas. El profesorado promueve y fomenta el respeto entre los géneros, creando un entorno pedagógico y de escucha activa, se asegura la distribución equitativa de la palabra y el tiempo de participación en clase y se crean espacios de diálogo y reflexión para concienciar en el discurso de la igualdad de género. Incluso se ha expuesto casos fuera del contexto universitario como el embarazo precoz en algunos casos particulares, la chica ha asistido a clase embarazada y posteriormente ha asistido con el bebé a los exámenes, ahí además del rol docente, el profesorado ocupa el rol de cuidador, al menos en el tiempo en el que la madre cumple con su deber de estudiante. Esto define al profesorado en su implicación y compromiso como ente en la educación integral del alumnado.

Figura 26

Red Semántica código Estrategias



Nota: Tomado de Atlas.ti. V.23

5.5.5 Grupo de Código Inclusión: Códigos

Grupo de código inclusión, alude al proceso de crear un entorno en el que todas las personas, independientemente de sus características individuales, tengan igualdad de oportunidades para participar, contribuir y beneficiarse plenamente, así como, garantizar que todas las personas tengan acceso igualitario a oportunidades, recursos y servicios, independientemente de su género, raza, etnia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, religión u otras características protegidas. Esto significa eliminar las barreras físicas, sociales y culturales que pueden excluir a ciertos grupos de participar plenamente en la sociedad. La inclusión reconoce y valora la diversidad de experiencias, perspectivas e identidades de las personas, respeta las diferencias individuales, crea un entorno en el que todas las personas se sientan seguras, aceptadas y valoradas por quienes son. Promover la participación igualitaria de todas las personas en todos los aspectos de la vida social, económica, política y cultural, creando oportunidades para que cada sujeto contribuya con sus habilidades o experiencias y que sean protagonistas en la toma de decisiones que afectan sus vidas especialmente para aquellos que han sido históricamente marginados o excluidos. No obstante, es necesario implementar políticas y programas específicos, o mejorar los programas existentes, diseñados para abordar las desigualdades sistémicas y promover la equidad en el acceso a la educación, el empleo, la atención médica y otros recursos y servicios. Entre todos, trabajar juntos para construir comunidades y sociedades inclusivas que respeten y protejan los derechos de todas las personas, colaborando con diversos grupos de la sociedad, incluidos gobiernos, organizaciones sin fines de lucro, empresas y comunidades locales, para promover la inclusión en todos los aspectos de la vida cotidiana. El concepto de inclusión se define como proceso continuo y dinámico que busca garantizar la participación plena y equitativa de todas las personas en la sociedad, desde el contexto educativo se promueve crear entornos inclusivos que respeten y celebren la diversidad, con ello se puede lograr construir comunidades más fuertes, justas y cohesionadas para todos. A continuación, se describen los códigos o subcategorías relacionados con el grupo de código inclusión. Ver tabla 29.

La Red Semántica Inclusión se ha formado a partir de las entrevistas realizadas, aborda la forma en que a través de la educación organiza y transmite valores entre los géneros, los conceptos que se mencionan ofrecen distintas perspectivas y aspectos relacionados esta red semántica (Figura 27). No obstante, se describen los términos que se relacionan con la red semántica inclusión, como se describe a continuación:

Desde la Acción positiva, la inclusión y la acción positiva están conectadas porque la acción positiva implica tomar medidas concretas para promover la inclusión de grupos históricamente minoritarios o desfavorecidos, en el contexto universitario, existen políticas de admisión que favorecen a estudiantes de grupos minoritarios o programas de becas dirigidos a comunidades menos favorecidas.

Los Defensores de la Igualdad fomentan la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos, como señalan los entrevistados, los cuales asocian sus comentarios a gestos de equidad y su defensa en contextos familiar, educativo, social esto implica promover los derechos de todos los individuos.

La Equidad refiere garantizar que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, lo cual está estrechamente ligado a la inclusión. En el contexto universitario, la equidad significa proporcionar recursos adicionales a estudiantes que enfrentan barreras adicionales debido a su situación socioeconómica o de otro tipo.

La Escucha Activa es una habilidad crucial para promover la inclusión en el ámbito universitario y en cualquier otro contexto, implica comprender las perspectivas, preocupaciones y necesidades de todo individuo. En el contexto universitario, la escucha activa implica prestar atención a las experiencias y opiniones de estudiantes de diversos orígenes y grupos marginados, y tomar medidas concretas para abordar cualquier desafío o barrera que puedan enfrentar. La escucha activa ayuda a establecer un ambiente donde todos se sientan escuchados, valorados y comprendidos, lo que es esencial para fomentar un sentido de pertenencia y comunidad inclusiva en la universidad.

La Igualdad en el contexto universitario implica garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, habilidades, etc., tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en la vida universitaria. Esto implica políticas y prácticas que promuevan la igualdad de acceso, la equidad en la distribución de recursos y la eliminación de barreras que puedan excluir a ciertos grupos. La Igualdad en el contexto universitario es fundamental para crear un entorno inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

La Igualdad de Derechos implica inclusión porque garantizar que todos los individuos tengan igualdad de derechos y oportunidades, esto incluye el acceso a la educación, la igualdad de trato en el lugar de trabajo y la protección contra la discriminación.

La Igualdad entre Géneros supone garantizar la igualdad de género y la eliminación de barreras que impidan la participación plena y equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación y el empleo.

La Igualdad de Oportunidades conlleva la inclusión pues busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su origen, género, raza, etc. Esto implica eliminar barreras que impidan el acceso equitativo a la educación, el empleo y otros recursos.

La Implicación de Ambas Partes, en la participación de todas las partes interesadas, tanto de quienes están en posiciones de poder como de aquellos que podrían enfrentar discriminación o

exclusión, este planteamiento entraña un compromiso mutuo con la creación de entornos inclusivos y equitativos.

La Libertad de Elegir conlleva respetar la libertad de elección de los individuos y no imponer restricciones basadas en características como género, raza u origen étnico, con relación a la inclusión, todas las personas tienen la libertad de perseguir sus objetivos personales y profesionales sin enfrentar discriminación.

Misma actividad laboral vs Mismas obligaciones esto supone tratar a todos los empleados de manera justa, equitativa e inclusiva, independientemente de su origen o características personales., tener las mismas oportunidades de empleo y ser evaluados en función de su desempeño y habilidades.

El Respeto Mutuo fomenta un ambiente en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, independientemente de sus diferencias, ello invita a cultivar una cultura de respeto donde se valoren y celebren las diversas experiencias y perspectivas de cada individuo.

Tabla 29

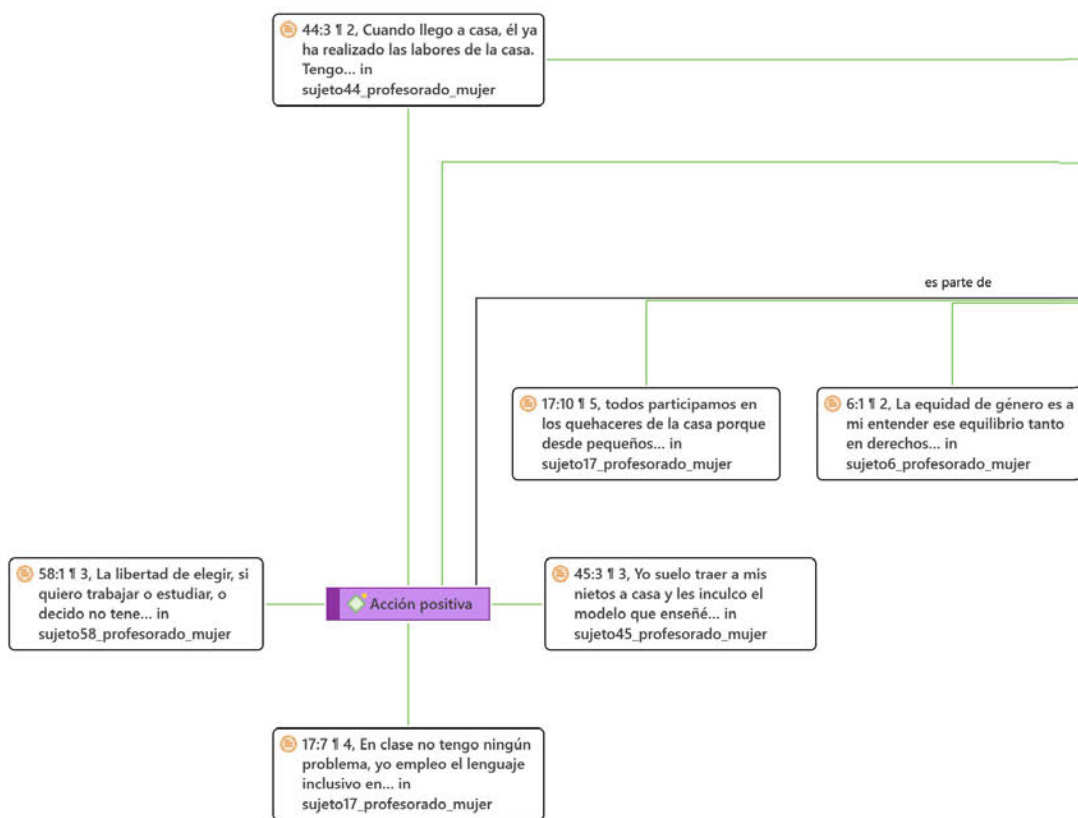
Grupo de código Inclusión. Códigos

Grupo de Código	Códigos
Inclusión	Acción positiva
	Defensor de la igualdad
	Equidad
	Escucha activa
	Igualdad contexto universitario
	Igualdad de derechos
	Igualdad entre géneros
	Igualdad oportunidades
	Implicación ambas partes
	Libertad de elegir
	Misma actividad laboral
	Mismas obligaciones
	Respeto mutuo

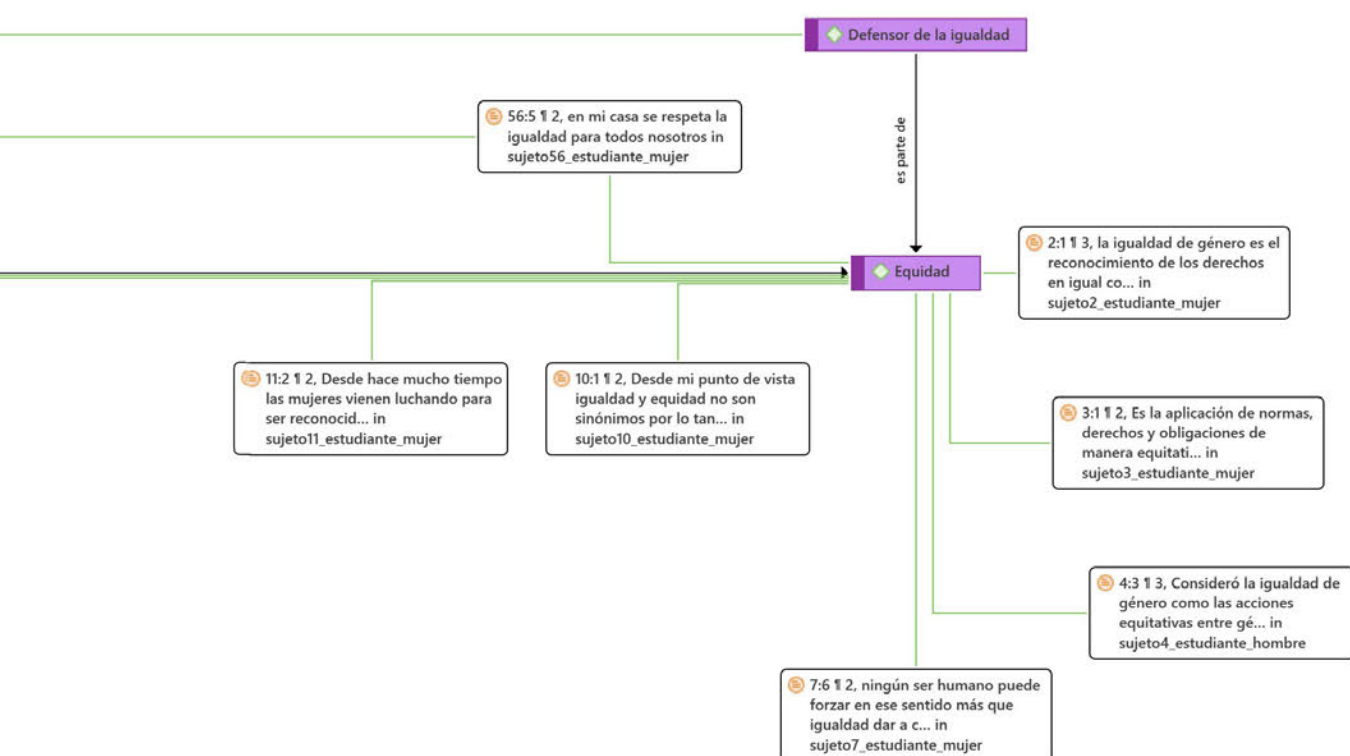
Nota: Elaboración propia

Figura 27

Red Semántica Inclusión. Códigos Asociados con Evidencias Empíricas



Nota: Tomado de ATLAS.ti. V.23



Esta red semántica (figura 27) con evidencias empíricas conectados a los nodos evidencia la relación entre los entrevistados en sus percepciones. Esta red se construye a partir de conceptos clave que esbozan un marco de actuación orientado a la pedagogía inclusiva. En algunos casos se plantean los defensores de la igualdad mediante la cual, se fomenta en el contexto familiar la igualdad de deberes en el hogar, en algunos casos el hombre ha adquirido el compromiso y la implicación de las tareas, este discurso es uno de los más discutidos en el ámbito familiar dominicano, porque se ha normalizado que las labores del hogar forman parte de la idiosincrasia de la mujer, dicho de otro modo, cumplir el rol impuesto. Se fomenta mediante la acción positiva la educación en valores equitativos a las nuevas generaciones, en el contexto familiar y en el contexto profesional. Desde una perspectiva pedagógica es un enfoque que busca garantizar que todas las personas tengan un acceso equitativo a una educación de calidad en un entorno donde se promueva la igualdad de oportunidades, así como cumplir el compromiso de defender la equidad entre géneros.

5.5.5.1 Código Acción Positiva

El código Acción Positiva se podría vincular con los códigos: defensor de la igualdad; equidad; igualdad entre géneros; igualdad de derechos.

La acción positiva en educación alude a medidas específicas diseñadas para abordar desigualdades y promover la equidad en el ámbito educativo.

La finalidad principal de la acción positiva en educación es reducir las disparidades y promover la equidad en el acceso, la participación y los resultados educativos, ello implica abordar las desigualdades basadas en el género, la raza, el origen étnico, la discapacidad, el estatus socioeconómico u otras características protegidas.

En clase lo que hago para contribuir a esa igualdad es respetar a cada cual como persona...no excluir a nadie del contexto al que pertenece. (Cita: 5:2 profesorado mujer)

En el contexto educativo la acción positiva se refiere a políticas y prácticas activas que busca corregir los desequilibrios históricos y garantizar la igualdad de oportunidades para todos. El objetivo de la acción positiva en las aulas es eliminar los obstáculos que puedan existir para ciertos grupos y fomentar la inclusión y el respeto, este enfoque permite el respeto a la diversidad individual y la participación equitativa. La acción positiva se manifiesta también en la forma en como se adaptan las necesidades individuales. Como medidas para incorporar una acción positiva en educación, se pueden incluir una variedad de intervenciones, como becas o subsidios para estudiantes de grupos minoritarios, programas de tutoría, apoyo académico adicional para estudiantes con necesidades especiales, y políticas de admisión flexibles que tengan en cuenta el contexto socioeconómico de los solicitantes. En definitiva, la acción positiva en

educación es fundamental para abordar las desigualdades y promover la equidad en el sistema educativo.

Una acción positiva puede ser transformar la dinámica familiar para hacerla más equitativa y justa. Al redistribuir las tareas del hogar desafiamos los roles de género tradicionales, se crean condiciones de bienestar y empoderamiento de toda la familia, como vemos a continuación:

Cuando llego a casa, él ya ha realizado las labores de casa...tengo tres hijos, mi casa y mi vida se ha construido en base a una construcción más igualitaria. (Cita: 44: 3 profesorado mujer)

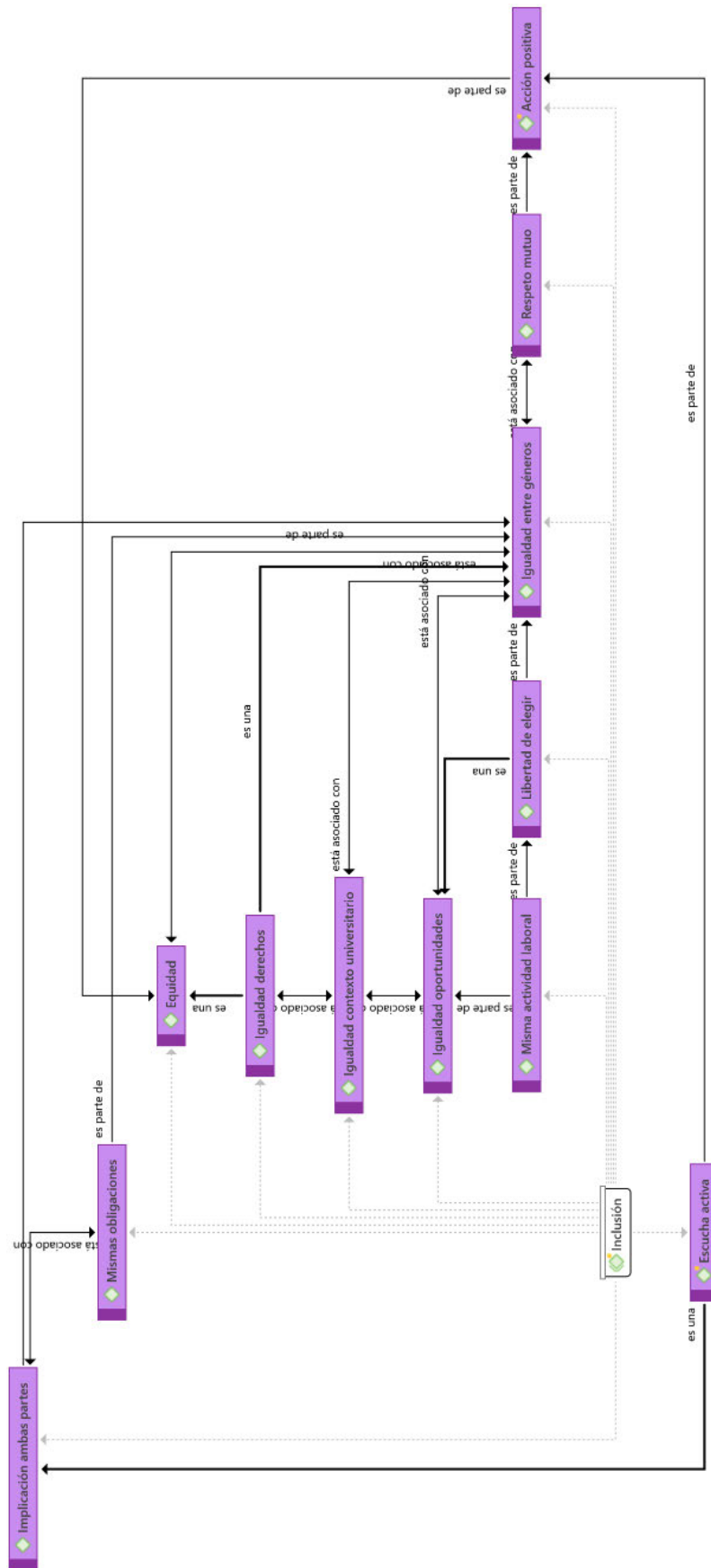
Desde siempre en casa mi hermano y yo tenemos las mismas obligaciones y deberes... así está dispuesto por mi madre. (Cita: 51:2 alumnado mujer)

La acción positiva en las responsabilidades del hogar busca corregir ese desequilibrio para promocionar un reparto más equitativo, buscando promover la igualdad en el reparto de las tareas y responsabilidades, para evitar la sobrecarga en uno de los miembros de la familia que generalmente suele ser la mujer. La redistribución de ese trabajo no remunerado, libera tiempo y energía para que las mujeres puedan dedicarse a otras actividades en las que ellas puedan realizarse. Otra cuestión, es el ejemplo que se traslada a los hijos, niños y niñas obtendrán el mismo modelo de aprendizajes que seguirán permanentes a lo largo de su ciclo vital, de tal manera que definirán acciones futuras para plantear en sus vidas personales un hogar más igualitario.

La red inclusión evidencia la relación existente en todos los códigos o subcategorías, se aprecia una retroalimentación inequívoca entre todos los términos vinculados a la inclusión. Las entrevistas realizadas aluden conceptos asociados a la inclusión educativa con respecto a la igualdad de género en el contexto universitario. La red inclusión es un espacio fundamentado en principios como la igualdad de derechos, el respeto mutuo y la escucha activa, busca promover una sociedad más justa mediante la equidad, la igualdad de oportunidades y la implicación de todas las partes en el esfuerzo conjunto por erradicar la desigualdad (Figura 29).

Figura 29

Red Semántica Grupo Código Inclusión.



Nota: Tomado de Atlas.ti V.23

5.5.5.2 Código Igualdad en el Contexto Universitario

El código igualdad en el contexto universitario esta claramente vinculado a los códigos: igualdad de derechos; igualdad entre géneros; igualdad de oportunidades; equidad. La igualdad en el contexto universitario promueve garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, acceso y trato dentro de las instituciones de educación superior.

La igualdad en el contexto universitario implica que todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, situación socioeconómica, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica protegida, tengan igualdad de acceso a la educación superior, lo cual incluye políticas y prácticas que eliminan barreras y discriminaciones en el proceso de admisión.

La igualdad en el contexto universitario es fundamental para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de acceder a la educación superior, participar plenamente en la vida universitaria y alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Las universidades pueden contribuir a la sensibilización de todas las personas sobre la importancia de la igualdad de género, promueven valores de equidad entre hombres y mujeres, como a continuación podemos observar:

La importancia de la igualdad de género en la sociedad dejando entender con la praxis cuales acciones podemos poner en práctica para tener igualdad. (Cita: 4:6 alumnado hombre)

Desde la universidad se puede hablar de igualdad en el aula...al menos los que estudiamos educación lo hacemos. (Cita: 15:3 alumnado hombre)

El alumnado de educación alude cierta responsabilidad en la promoción de la igualdad de género, pues su formación les permite comprender las causas de las desigualdades de género y están capacitados para desarrollar estrategias y poder combatirlos. Los futuros educadores, en parte, están preparados para promover una enseñanza inclusiva y equitativa. El alumnado, en cierto modo, posee algunas herramientas para la construcción de espacios donde la igualdad sea una realidad palpable, la formación de los futuros agentes de cambio, desde la educación superior, se fundamentan en los principios de igualdad y equidad. Algunas estrategias para promover la igualdad en el aula universitaria se sustentan en la incorporación de contenidos sobre el abordaje de la igualdad de género en el currículo, este enfoque debe abarcar temas sobre la violencia de género, educación inclusiva, diversidad cultural y derechos humanos como parte de su formación. Fomentar el análisis crítico y el debate, estimula a los estudiantes a reflexionar de forma crítica, esta capacidad les va a ser útil para enfrentar desafíos en su práctica profesional. Estas habilidades permiten poder enfrentar los retos de la enseñanza en el futuro, individuos con empoderamiento profesional, del mismo modo, los futuros docentes son y serán más sensibles a las necesidades de sus estudiantes.

5.5.5.3 Código Igualdad entre Géneros

El código Igualdad entre Géneros está claramente vinculado con los códigos: igualdad de derechos; igualdad de oportunidades; implicación ambas partes; y el código respeto mutuo. Se entiende que la igualdad de género es un principio fundamental que aboga por la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre personas de diferentes géneros, implica que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de derechos, oportunidades y dignidad.

No cabe la menor duda que, la igualdad de género es un principio fundamental que aboga por la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre personas de diferentes géneros y una educar desde la perspectiva de género es esencial para construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas para todos.

Algunos fragmentos de entrevistas destacan que hay que tratar a todas las personas por igual y eliminar cualquier discriminación basada en el género, así como la responsabilidad compartida para promover la igualdad. Se trata de ver que la igualdad de género no es solo un derecho sino también una responsabilidad.

Considero la igualdad de género como el reconocimiento de los derechos en igual condición...donde prime un clima de respeto mutuo, responsabilidad e igualdad entre géneros. (Cita: 2:1 alumnado mujer)

Por otra parte, es fundamental reconocer que las oportunidades no deben depender del género de una persona, sino de sus habilidades, méritos y aspiraciones individuales.

La igualdad de género...a las acciones equitativas entre géneros entendiéndose como acciones a las oportunidades que tienen los entes de distintos géneros. (Cita: 4:3 alumnado hombre)

Que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades sin ser recriminados por una sociedad marcada por estereotipos. (Cita: 14:1 alumnado mujer)

Este concepto de igualdad entre géneros significa que todos debemos ser tratados con justicia y respeto sin discriminación por razones de género. Este principio promueve un clima de respeto mutuo, responsabilidad compartida e igualdad de oportunidades.

El clima de respeto mutuo no tolera discriminación, ni acoso, ni prejuicios basados en el género. El respeto a las diferencias reconoce que todas las personas tienen diferentes formas de expresarse, vivir y trabajar, y todas son válidas, las relaciones sociales y laborales se basan en la dignidad humana sin recurrir a los estereotipos o actitudes machistas. El clima de respeto es combativo con la violencia de género, crea entornos seguros y respetuosos para que las personas se

desarrollen plenamente. No menos importante, es el equilibrio en la vida familiar y personal, en la distribución de responsabilidades del hogar y cuidado de los hijos. Así como, los roles igualitarios en el trabajo fundamentales para que tanto hombres como mujeres puedan compatibilizar el trabajo con su vida personal. La igualdad entre géneros es un principio esencial para la construcción de una sociedad equitativa, se basa en el reconocimiento de los derechos en igualdad de condiciones para todas las personas.

5.5.5.4 *Código Implicación de Ambas Partes*

El código Implicación Ambas Partes se identifica con los códigos: mismas obligaciones; respeto mutuo. Cuando hablamos de hombres y mujeres en el contexto de la igualdad de género y la promoción de la equidad, es importante reconocer la implicación de ambas partes para lograr un cambio significativo y duradero.

En los fragmentos obtenidos los hombres pueden desafiar los roles de género tradicionales y participando activamente en la redefinición de lo que significa ser hombre en la sociedad moderna.

Por otra parte, las mujeres pueden contribuir a la igualdad de género defendiendo activamente sus propios derechos y los derechos de otras mujeres, ello implica ser defensoras de la igualdad de género en el ámbito laboral, social y personal.

Haciendo alusión a la dualidad, la implicación de hombres y mujeres es posible en algunos espacios, contribuyendo a construir una sociedad más justa e inclusiva para todos.

Los siguientes fragmentos expresan que, vivir y contribuir compartiendo responsabilidades, fomenta la igualdad y equidad, predicando con ejemplo a las nuevas generaciones.

En mi vida personal tengo un hijo y una hija, mi esposo también es profesor, lo que quiero decir con eso es que en mi casa somos iguales. (Cita: 17: 9 profesorado mujer)

Desde mi hogar puedo decirte que mi esposo y yo trabajamos en las labores del hogar. (Cita: 18:4 profesorado mujer)

Mi esposo hace lo mismo que yo en casa...sus amigos le dicen que no es hombre porque hace la labor de una mujer. (Cita: 43:2 profesorado mujer)

La implicación equitativa de ambas partes, hombre y mujer, en la vida personal y familiar es fundamental para construir un hogar donde se promueva la igualdad desde la infancia. Cuando ambos progenitores participan activamente en la educación y en las responsabilidades del hogar, se establecen bases sólidas para la igualdad de género en el desarrollo de hijos e hijas. Los progenitores, deben compartir la educación emocional, moral y social de sus hijos, del mismo modo,

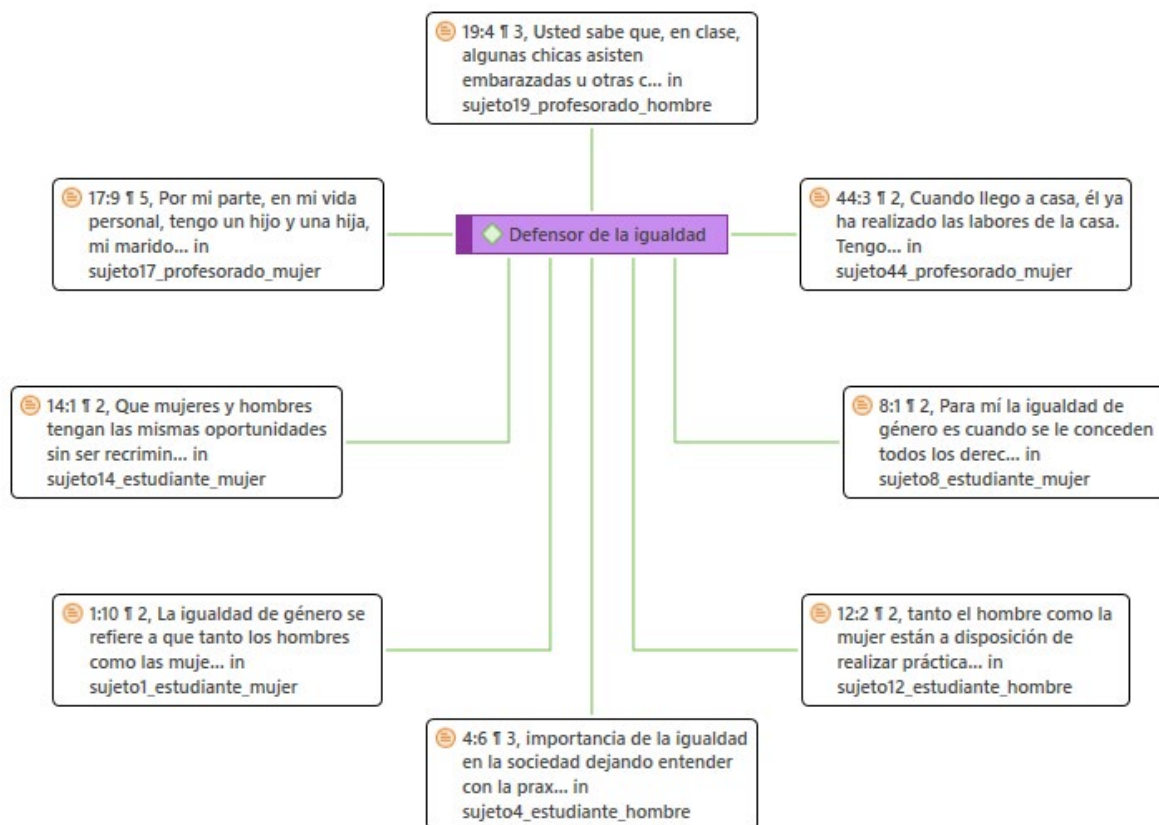
toman decisiones de forma conjunta al decidir sobre la crianza y su bienestar. La educación igualitaria implica tener las mismas expectativas para hijos e hijas en términos de responsabilidad, disciplina y metas personales, deben ser alentados a desarrollar sus talentos y capacidades.

Cuando en el hogar tanto el niño como la niña reciben la misma educación y ambos progenitores se implican de manera equitativa en su crianza se sientan las bases para contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

La red semántica defensor de la igualdad (figura 31) trata de evidenciar la relación convergente de las personas entrevistadas, se trata de argumentar mediante sus testimonios la confluencia de sus opiniones respecto a apoyar y amparar la igualdad de género. En este sentido, el significado de esta red es la de impulsar la erradicación y todas formas de discriminación por razón de género, transformar estas estructuras mediante iniciativas en la educación igualitaria en el hogar, normalización por parte de la comunidad la igualdad de derechos y oportunidades tanto de la mujer como del hombre. Los relatos de los documentos primarios están orientados a ejercer su opinión en la cual se descifra en sus discursos y actos igualitarios en el hogar, en la sociedad o en la institución universitaria.

Figura 31

Red Semántica código Defensor de la Igualdad Evidencias Empíricas



Nota: Tomado de Atlas.ti V.23

5.5.6 Grupo de Código Políticas Públicas: Códigos

El grupo de código o categoría Políticas Públicas se entiende en su definición como una cohesión de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solventar la problemática que padece la ciudadanía y sea considerado prioritario resolver. La formulación de Políticas Públicas es un proceso complejo que implica identificar problemas, analizar opciones de acción, tomar decisiones y poner en práctica acciones específicas para abordar los problemas identificados. Este proceso suele incluir la participación de diversos actores, como funcionarios gubernamentales, expertos, grupos de interés, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos. Las políticas públicas suelen establecer objetivos y metas específicas que se espera lograr a través de la implementación de acciones específicas. Estos objetivos pueden estar relacionados con una amplia variedad de áreas, como la salud, la educación, el medio ambiente, la economía, la seguridad, también como el área de igualdad, entre otros. Para lograr sus objetivos, las políticas públicas pueden hacer uso de una variedad de instrumentos, que incluyen la regulación, la legislación, la provisión de servicios públicos, la inversión en infraestructura, la provisión de subsidios o incentivos, la promoción de la colaboración público-privada, entre otros. Una vez que se adopta una política pública, es importante implementarla de manera efectiva y monitorear su impacto para garantizar que se logren los resultados deseados. Esto implica asignar recursos adecuados, establecer mecanismos de supervisión y evaluación, y ajustar la política según sea necesario en función de los resultados. La participación ciudadana es un aspecto importante en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. La participación de la ciudadanía puede ayudar a asegurar que las políticas sean inclusivas, transparentes y responsables, y que reflejen las necesidades y preocupaciones de la población. No cabe duda, las políticas públicas tienen un impacto significativo en la sociedad y en la vida de las personas. Pueden influir en la distribución de recursos, en la equidad y la justicia social, en la protección del medio ambiente, en el desarrollo económico, en la seguridad y en muchos otros aspectos de la vida cotidiana. Las políticas públicas son herramientas importantes que los gobiernos utilizan para abordar problemas sociales, económicos, ambientales y políticos, tienen la finalidad de desarrollarse en beneficio de la sociedad, el proceso de como se formulan las políticas públicas debe ser efectivo y participativo porque contribuye al desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar de la población. Así, se consideran los códigos como se observa en la tabla 30.

La red semántica Políticas Públicas se ha formado a partir de las entrevistas realizadas, aborda la forma en que a través de la educación organiza y transmite valores entre los géneros, los conceptos que se mencionan ofrecen distintas perspectivas y aspectos relacionados esta red semántica (Figura 32).

La red semántica Políticas Públicas incide de forma relevante en el abordaje de la brecha de género, la falta de políticas de igualdad, la conciliación trabajo/familia, los derechos humanos, la implementación de planes de igualdad, la transformación social y la transversalidad del enfoque de género como se define a continuación:

Las Políticas Públicas, aborda de forma directa la brecha de género, al establecer medidas específicas para promover la igualdad de género en diferentes ámbitos, como el acceso a la educación, el empleo, la participación política y la igualdad de remuneración. Estas políticas incluyen leyes de igualdad de género, programas de capacitación y sensibilización, y medidas para combatir la discriminación y el acoso basados en el género.

Por otra parte, consideramos que la falta de políticas de igualdad perpetua la discriminación y la desigualdad de género. Las Políticas Públicas abordan esta carencia mediante la implementación de marcos legales y programas que promuevan la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad, desde la educación y el empleo hasta la salud y la justicia.

A través de las Políticas Públicas se puede promover la conciliación trabajo/familia al establecer medidas como horarios flexibles, guarderías en el lugar de trabajo y políticas de trabajo a distancia.

Las Políticas Públicas que promueven la igualdad de género son fundamentales para proteger y promover los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su género. Estas políticas pueden incluir leyes que prohíban la discriminación de género, programas de educación en derechos humanos y medidas para garantizar el acceso igualitario a los servicios y recursos básicos.

Las Políticas Públicas pueden facilitar la implementación de planes de igualdad en las instituciones públicas y privadas al proporcionar orientación, formación, recursos y apoyo técnico. Estos planes suelen incluir medidas para promover la igualdad de género en el reclutamiento y la selección, la formación y el desarrollo profesional, la igualdad salarial y la prevención del acoso y la discriminación de género en el lugar de trabajo.

Consideramos que las Políticas Públicas contribuyen a la Transformación Social, al cambiar las normas, actitudes y prácticas que perpetúan la desigualdad de género. Esto puede lograrse mediante la implementación de políticas educativas que promuevan la igualdad de género desde una edad temprana, campañas de sensibilización y medidas para combatir los estereotipos de género en los medios de comunicación y la cultura popular.

Desde las Políticas Públicas se implementa la Transversalidad del enfoque de género, implica integrar la perspectiva de género en todas las etapas o niveles educativos desde el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto significa considerar cómo las políticas afectarán de manera diferente a hombres y mujeres, y tomar medidas específicas para abordar las desigualdades de género de manera sistemática y proactiva en todas las áreas de la acción gubernamental. Contemplamos que la transversalidad del enfoque de género es primordial para garantizar que las políticas públicas sean efectivas en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación.

Para la interpretación de datos se ha procedido a analizar las relaciones de los códigos que están asociados a las citas. A medida que se iban implementando los datos con códigos se encontraron que las citas y los códigos tenían relaciones espaciales con otras citas, aunque se solapan entre ellas, uno ocupa una parte más grande del otro, así se ha podido realizar interpretaciones.

En la figura 32 se puede observar los códigos o subcategorías, pertenecientes a la red Políticas Públicas, en los cuales se aprecia los fragmentos vinculados entre carencias de políticas de igualdad, brecha de género y transformación social.

Tabla 30

Grupo de código Políticas Públicas. Códigos

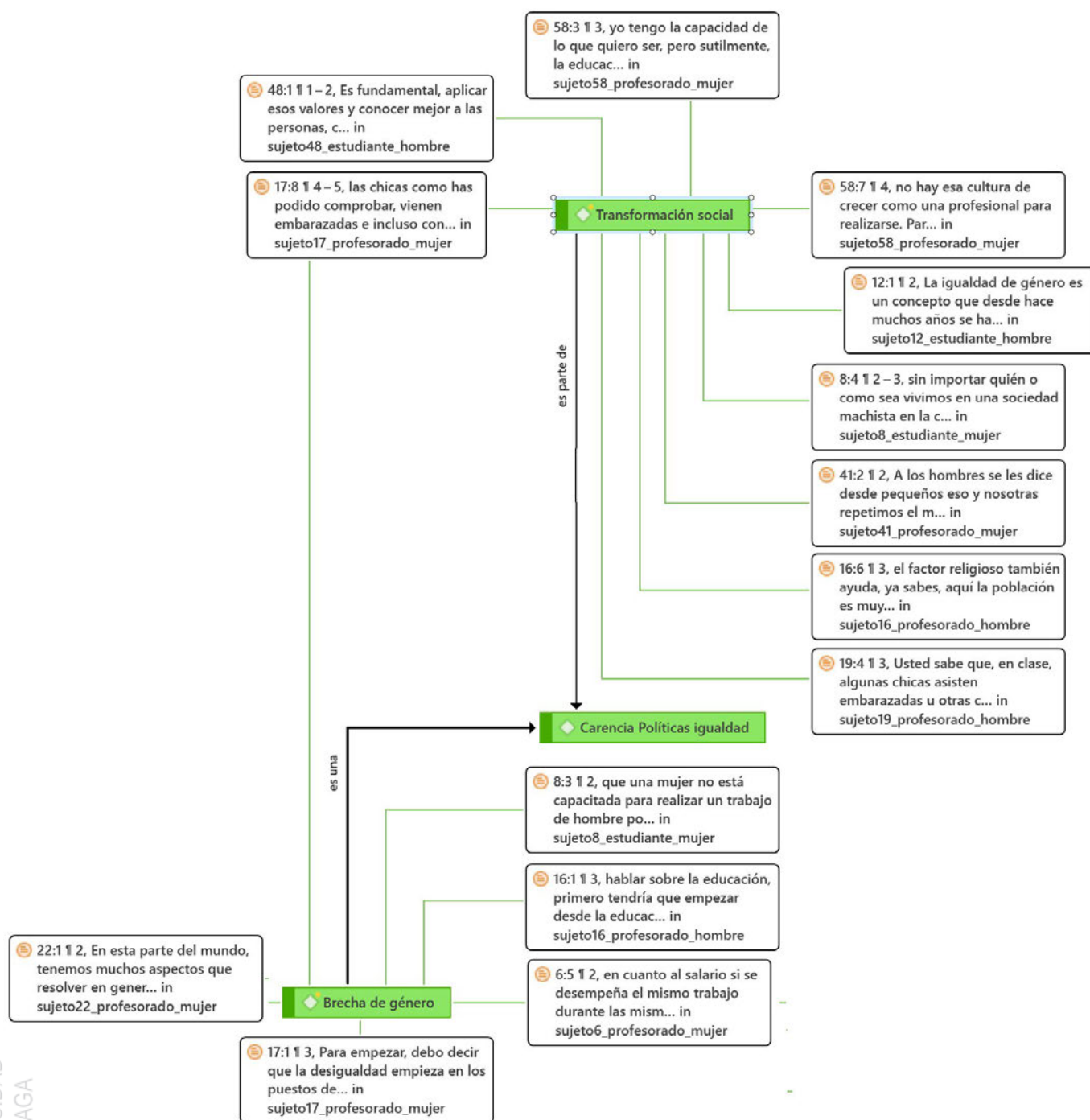
Grupo de Código	Códigos
Políticas públicas	Brecha de género
	Carencia de políticas de igualdad
	Conciliación trabajo/vida familiar
	Derechos humanos
	Implantación planes igualdad
	Transformación social
	Transversalidad del enfoque de género

Nota: Elaboración propia

En esta red semántica políticas públicas (figura 32) en el contexto de la igualdad de género, examina las subcategorías transformación social, carencia de políticas públicas y brecha de género. Se observa una la relación entre los diferentes códigos, según las entrevistas realizadas. Los entrevistados opinan en sus fragmentos que para considerar una transformación social con respecto al enfoque de género, debe hacerse a través de la aplicación de valores y conocer a las personas, poner resistencia y cambiar los roles definidos por la sociedad tradicional, tomar decisiones para influir en la reducción de la brecha de género y participar en la comunidad. Del mismo modo, algunos fragmentos aluden las diversas connotaciones que puede impedir ese cambio esperado, continuar con la practica mediante la cultura más tradicional, la religión o la cultura machista. Por otra parte, la carencia de políticas de igualdad impacta de forma negativa en la educación y en la sociedad en general. La brecha de género puede perpetuarse, la persistencia de estereotipos de género en los contenidos educativos y la división de roles que desde una perspectiva pedagógica las políticas públicas están orientadas hacia la creación de espacios educativos que promuevan la igualdad de oportunidades y fomentar el pensamiento crítico entre el estudiantado.

Figura 32

Red Semántica Políticas Públicas con Evidencias Empíricas



Nota: Tomado de ATLAS.TI. V.23

5.5.6.1 *Código Brecha de Género*

El código Brecha de Género refiere a las disparidades y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida, incluyendo el acceso a oportunidades, recursos, derechos y participación en la toma de decisiones. Algunos fragmentos de entrevistas al profesorado señalan que la forma más evidente de Brecha de Género es la brecha salarial, que alude a la diferencia en los ingresos entre hombres y mujeres que desempeñan trabajos similares o de igual valor. La brecha de género es un desafío global que afecta a las mujeres en diferentes aspectos de la vida.

En cuanto al salario si se desempeña el mismo trabajo durante las mismas horas y con igual esfuerzo se debería, tanto a hombres como mujeres cobrar el mismo sueldo cosa que no ocurre. (Cita: 6:5 profesorado mujer)

Para empezar, debo decir que, en los puestos de trabajo, en las mismas condiciones los hombres ganan más. (Cita: 17:1 profesorado mujer)

La violencia de género es otra manifestación importante de la Brecha de Género, con las mujeres siendo desproporcionadamente afectadas por formas de violencia como la violencia doméstica, la violación, el acoso sexual y la trata de personas, estas formas de violencia están arraigadas en estructuras de poder desiguales y perpetúan la opresión de las mujeres.

Si hay una gran diferencia con la mujer por la violencia, porque la mujer es vulnerable. (Cita: 20: 2 profesorado hombre)

La brecha de género refiere a las diferencias que existen entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la vida como acceso a oportunidades, derechos, salarios, educación y participación en la vida política y social. Esta desigualdad se manifiesta de manera estructural y cultural, afectando a las mujeres en mayor medida. La brecha de género es un problema global y su magnitud depende del país o región como es el caso de República Dominicana. La brecha de género se observa en varios ámbitos, pero en algunos son más visibles, como la brecha salarial, como se describen en las citas anteriores (6:5 y 17:1), las mujeres tienden a ganar menos que los hombres por realizar trabajos similares. Esta diferencia en los ingresos refleja, además de ser injusta, refleja una serie de desigualdades estructurales. Esta desigualdad salarial tiene consecuencias a largo plazo, pues limita a las mujeres a tener mayores ingresos, y peores condiciones económicas, generando una mayor tasa de pobreza femenina.

5.5.6.2 *Código Carencias de Políticas de Igualdad*

El código o subcategoría Carencias en las Políticas de Igualdad alude a las limitaciones en las medidas adoptadas por las instancias gubernamentales en políticas de igualdad en las instituciones para la promoción de la igualdad de género y eliminar la discriminación, es decir, que las políticas

de igualdad pueden carecer de un enfoque integral que aborde las múltiples dimensiones de la desigualdad de género.

Existen carencias formativas desde la educación formal sobre el enfoque de igualdad de género, como se manifiesta en los siguientes fragmentos.

La Carencia de Políticas de Igualdad puede obstaculizar los esfuerzos para abordar la discriminación de género y promover la igualdad en la sociedad.

Desgraciadamente desde las administraciones tampoco hay programas de igualdad, al menos anuales. (Cita: 17:6 profesorado mujer)

No hay curso de formación en la temática de género, no está incluido como competencia. La perspectiva de género se enfoca desde un aspecto social, es un tema mediático. (Cita: 21:1 profesorado mujer)

Como pilar esencial, las políticas de igualdad garantizan un entorno educativo equitativo, sin embargo, en muchas instituciones de educación superior, evidencian carencias formativas significativas en este ámbito lo que impide el pleno desarrollo de estrategias efectivas de igualdad. La insuficiencia de la formación en igualdad de género es un punto decisivo en los espacios educativos universitarios donde se fomenta el pensamiento crítico y el respeto de los derechos humanos. A veces, no se cuentan con planes o proyectos de formación que permita al profesorado integrar una perspectiva de género en sus métodos de enseñanza y contenidos curriculares. De igual forma, debemos añadir la falta de sensibilidad en torno a la diversidad cultural, racial y socioeconómica, en muchas ocasiones, no se tiene en cuenta las múltiples dimensiones de discriminación que puede afectar al individuo. Estas carencias formativas pueden dificultar la implementación de mecanismos adecuados para acoger a estudiantes de orígenes diversos, lo que puede llegar a generar obstáculos en su integración. Una formación adecuada y continua a los miembros de la comunidad universitaria garantiza un cambio sustentado en la cultura institucional.

5.5.6.3 Código Conciliación Trabajo/Vida Familiar

El código Conciliación Trabajo/ Vida Laboral, con este código nos referimos a la conformidad que se debe tener entre la vida laboral, personal y familiar. Alude a mujeres que de manera efectiva tienen hacerse cargo, además de su ejercicio profesional de las responsabilidades familiares y labores del hogar.

Los fragmentos citados derivan de entrevistas aportadas por el profesorado mujer con respecto a la conciliación profesional. Aún siendo mujeres empoderadas requieren de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, ya que no tienen la ayuda de ningún miembro del

hogar, mediante los testimonios, se observa que las mujeres tienen que superar las barreras que enfrentan entre su trabajo, las responsabilidades familiares y los roles de género tradicionales.

En definitiva, los roles impuestos exigen de alguna manera conforman las mujeres profesionales entrevistadas deban conciliar los deberes profesionales con la vida familiar y la responsabilidad del hogar.

El rol de la construcción social, como mujer tienes que hacer esto y aquello... igual que los hombres, trabajar en la calle, aunque la mujer se empodera tiene que seguir con sus roles impuestos. (Cita: 40:1 profesorado mujer)

Yo trabajo y mi esposo también, llegamos cansados del trabajo, él se tumba y yo hago las cosas del hogar...aquí ves que no hay igualdad. (Cita: 41:1 profesorado mujer)

Las tareas de casa las hago yo, le digo a mi esposo que me ayude, me pone trabas y se escuda en que su madre lo educó así. (Cita: 42:2 profesorado mujer)

En términos generales, la conciliación entre el trabajo y la vida familiar es un desafío presente en las sociedades modernas, sobre todo en un contexto en el que las exigencias laborales y las responsabilidades familiares tienden a estar en conflicto.

La idea de que la mujer dominicana se empodere y deba seguir asumiendo los roles tradicionales impuestos por la sociedad, refleja una de las tensiones más complejas y persistentes en la lucha por la igualdad de género. A pesar de los avances significativos en la participación de las mujeres en el ámbito profesional, educativo y en espacios de liderazgo, muchos de los roles tradicionales siguen recayendo en la mujer, sobre todo, los relacionados con tareas domésticas. Con lo cual, la mujer tiene una doble carga, por una parte, su trabajo remunerado fuera de casa, por otra parte, sus responsabilidades en el hogar y del cuidado, una tarea no retribuida pero no por eso deja de ser una actividad. Esto afecta al bienestar físico y emocional de las mujeres que enfrentan mayores niveles de agotamiento y estrés, de tal forma, que limita sus oportunidades profesionales. Al tener que lidiar con ambas estructuras, sus trabajos suelen ser a tiempo parcial, con menores responsabilidades y una retribución inferior, con este enfoque se invita a perpetuar la desigualdad económica entre el hombre y la mujer. Como se observa en las citas (41:1 y 42:2), se evidencia una desigualdad en la distribución del trabajo doméstico, las mujeres siguen dedicando muchas horas a estos menesteres, en muchas familias se da por sentado que las mujeres se encargan de la organización y ejecución de estas tareas, aunque trabajen fuera de casa. Esta desigualdad en la distribución de las tareas del hogar refuerza los estereotipos de género mostrando a sus hijos y a las nuevas generaciones, que estas responsabilidades son naturales para las mujeres.

5.5.6.4 Código Derechos Humanos

El código Derechos Humanos refiere a lo derechos inherentes de todos los seres humanos, sin importar sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, estos derechos son universales, inalienables e indivisibles.

A partir de los fragmentos formulados de las entrevistas todo individuo tiene derecho a la vida y a la seguridad personal, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como la libertad de expresión y asociación. Los Derechos Humanos están consagrados en varios documentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Convención Europea de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y muchos otros tratados y convenciones a nivel regional y nacional. Los fragmentos que se observan a continuación manifiestan con claridad que, la igualdad de género se corresponde con los derechos humanos.

Igualdad de género refiere al disfrute de derechos humanos que le pertenecen a una persona sin importar el género al que pertenezca. (Cita: 5:3 profesorado mujer)

La igualdad de género es el reconocimiento de los derechos en igual condición, tanto del hombre hacia la mujer, como la mujer hacia el hombre. (Cita: 2:1 estudiante mujer)

Tener las mismas oportunidades desde todos los ámbitos es un derecho humano que tenemos todas las personas. (Cita: 15:2 estudiante hombre)

El disfrute de los derechos humanos es un principio universal que pertenece a todas las personas, sin importar su género. La igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, desde el acceso al trabajo hasta la educación, la salud y la participación política es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para todas las personas. La igualdad de género y los derechos humanos son conceptos que están relacionados entre sí, pues hombres y mujeres y demás géneros, tienen el derecho de acceder a las mismas oportunidades, recursos y protección en todas las esferas de la vida. La lucha por la igualdad de género es una lucha por los derechos humanos, se trata de reivindicar los derechos de un grupo en particular y de una sociedad más justa y equitativa. Garantizar la igualdad de género beneficia a las mujeres y transforma a la sociedad en todo su conjunto, fomentando el bienestar y el desarrollo de todas las personas.

Tener las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida es un derecho humano, asegurar el disfrute de estos derechos en igualdad de condiciones es un paso fundamental hacia una sociedad inclusiva en la que todas las personas puedan vivir con respeto y dignidad.

5.5.6.5 Código Implantar Planes de Igualdad vs Transversalidad del Enfoque de Género

Los códigos Implantar Planes de Igualdad y Transversalidad del Enfoque de Género están relacionados, el primero, refiere a las medidas que promueven la igualdad de género en el ámbito educativo, el segundo, la transversalidad del enfoque de género desde la educación refiere a integrar la perspectiva de género en todos los aspectos del proceso educativo.

En este caso, se trata de la carencia de planes de igualdad de género en la educación formal, aunque implantar un plan de igualdad en el contexto educativo es esencial para promover la igualdad de género, según los fragmentos de las personas entrevistadas no existen cursos específicos desde el contexto universitario ni políticas específicas en planes de igualdad. Con los testimonios encontrados no existen una formación transversal desde la igualdad de género.

Lentamente...algo está cambiando leyes, normas, deben modificarse los planes de igualdad para poder implantar planes al menos transversales en la formación del profesorado. (Cita: 17:5 profesorado mujer)

Hace algunos años tuvimos formación en igualdad de género a través del ayuntamiento, pero no en el contexto académico formal. (Cita: 17:3 profesorado mujer)

No de género, pero sí inclusión y diversidad... pero es ajeno a la educación formal como lo es la universitaria. (Cita: 47: 3 profesorado hombre)

Aplicar normativas, derechos y obligaciones de manera equitativa tanto para mujeres como hombres. (Cita: 3:1 alumnado mujer)

Como se observa en los fragmentos, la implementación de normas y/o planes de igualdad, en los últimos años se han presenciado cambios sociales y legislativos orientados a promover la igualdad de género y la no discriminación, sin embargo, este progreso requiere de una implementación efectiva que se traduzca en una mejora real en las instituciones educativas, donde el profesorado juega un papel clave. Cumplir con ese objetivo conlleva garantizar una educación inclusiva y equitativa mediante el fortalecimiento de los planes de igualdad, integrándolos de manera transversal en la formación del profesorado. La necesidad de actualizar las leyes y normas en torno a la igualdad, exigen una adaptación para responder a las demandas que se originan con los cambios sociales. Las políticas públicas tienen la finalidad de reflejar una comprensión más reflexiva de la igualdad que integre la inclusión, la discriminación y la deconstrucción de los estereotipos de género.

En la formación del profesorado, se sugiere (cita:17:5) que se incorpore una perspectiva transversal de género, un eje fundamental que traspase toda la estructura pedagógica y curricular. Teniendo como áreas clave la formación del profesorado para incorporar una perspectiva de

igualdad, que dota a los y las docentes en competencias para gestionar la diversidad de género. No obstante, los planes de igualdad deben ser evaluados y actualizados de manera regular a la vez que, tienen que ser retroalimentados de forma constante.

5.5.6.6 Código Transformación Social

El código Transformación Social desde la perspectiva de la educación, desempeña un papel fundamental en la promoción del cambio social y el progreso, la universidad es clave para ese cambio, debido a su influencia en la formación de futuros líderes, profesionales y ciudadanía comprometida.

El contexto universitario desempeña un papel importante en la transformación social al proporcionar educación, investigación, participación estudiantil, cultura institucional y colaboración con otros actores sociales, esto permite que las instituciones de educación superior contribuyan de manera significativa a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Es fundamental aplicar esos valores y conocer mejor a las personas, con ello se forma parte de esa transformación tan esperada en la sociedad dominicana. (Cita: 48:1 alumnado hombre)

Se trata de la concepción que se tiene acerca de los derechos y deberes que debe tener una mujer en la sociedad y en su conjunto el hombre la mismo busca tanto el hombre como la mujer tengan los mismos ideales sobre el papel que deben desarrollar como ente social. (Cita: 9:1 alumnado mujer)

Los valores y la comprensión de las personas pueden contribuir a una transformación social en la sociedad dominicana, conocer mejor a las personas a través de la educación y el diálogo y la investigación.

No hay esa cultura de realizarse como profesional, es necesario educar para transformar. (Cita: 58:7 profesorado mujer)

En este fragmento, se observa como la persona entrevistada alude la necesidad de aplicar los valores de igualdad y conocer mejor a las personas, sin duda alguna, forma parte de esa transformación social tan esperada en la República Dominicana. En este contexto la implementación de planes de igualdad, resultan esenciales para avanzar hacia una sociedad más equitativa. La transformación social a través de valores en dominicana, cada día se observa que hay más personas y colectivos que trabajan para promover la igualdad, la inclusión y la justicia social. Los valores de respeto, equidad y solidaridad son fundamentales para generar un cambio social, al promover el conocimiento mutuo, el entendimiento de las diferencias y la empatía se crean relaciones estrechas. La educación universitaria, como agente de cambio, debe incluir la enseñanza en valores de

igualdad de género, respeto por la diversidad y el reconocimiento de los derechos humanos como aspectos centrales. Para que se haga efectiva la transformación cultural y social en dominicana es necesario que los valores de igualdad, respeto y derechos humanos se apliquen, además de en el contexto educativo, en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Esta transformación tan deseada y posible se inicia con el compromiso colectivo con los valores que hacen una sociedad más fuerte equitativa.

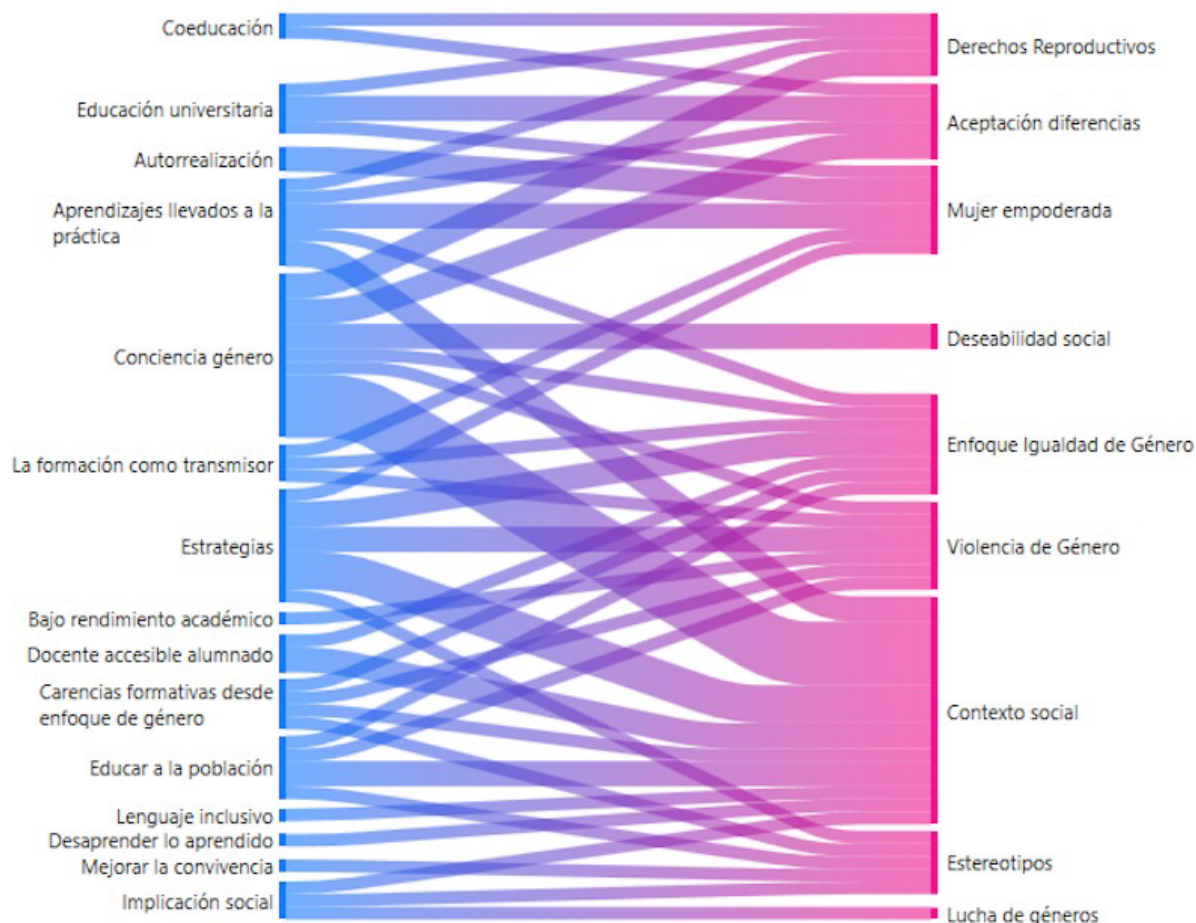
5.5.7 Diagrama de Sankey

Para realizar una representación gráfica de las relaciones de la investigación se interpreta a través del diagrama de Sankey como una vista alternativa que contempla la tabla original.

El modelo de Sankey se presenta como flujos y sus cantidades están proporcionadas entre sí. El ancho de las líneas de flujo se emplea para mostrar sus magnitudes, cuanto mayor sea la línea, mayor es la cantidad de flujo, las líneas de flujo pueden combinarse a través de sus trayectorias y los colores señalan las diferentes categorías o grupos de códigos. En los casos mostrados en la figura 33, formación educativa y dimensión de género, y la figura 34, factores y exclusión. Se ha realizado análisis de coocurrencia entre el grupo de códigos formación educativa y dimensión de género, se observa en la matriz los segmentos codificados destacando el código contexto social, el ancho de la línea de flujo muestra su magnitud, y las líneas de flujo pueden combinadas a través de sus trayectorias con diferentes códigos indicando la frecuencia de su coocurrencia, no obstante, también se observa la línea de flujo de el código conciencia de género el ancho de la línea muestra su magnitud, y las líneas de flujo combinadas a través de sus trayectorias con diferentes códigos indicando la frecuencia de su coocurrencia como se observa en las figuras 33 y 34.

Figura 33

Diagrama de Sankey. Grupos de códigos Formación Educativa y Dimensión de Género

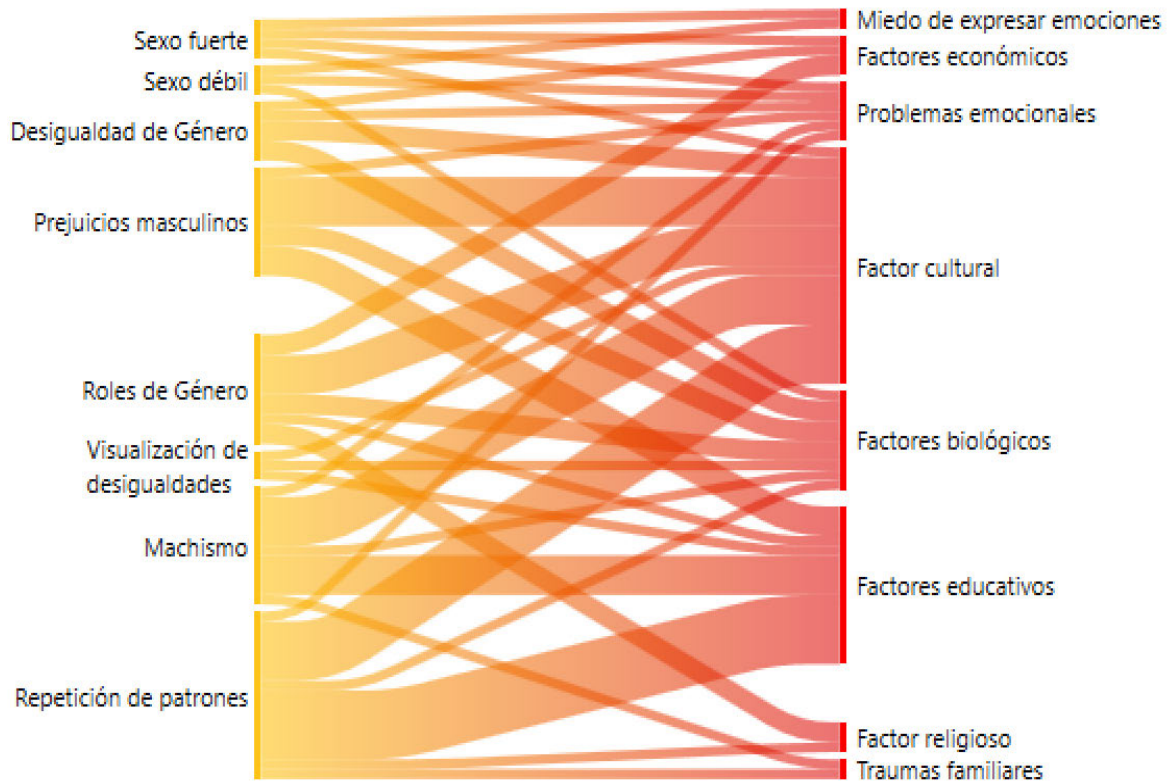


Nota: Tomado de Atlas.ti. V.23

En el siguiente diagrama, se muestra el análisis de coocurrencia entre los grupos de códigos factores y exclusión, se observa en la matriz los segmentos codificados destacando el código factor cultural, el ancho de la línea de flujo muestra su magnitud, y las líneas se combinan a través de sus trayectorias con diferentes códigos indicando la frecuencia de su coocurrencia, no obstante, también se observa la línea de flujo de el código repetición de patrones el ancho de la línea muestra su magnitud, y las líneas de flujo combinadas a través de sus trayectorias con diferentes códigos indicando la frecuencia de su coocurrencia como se observa en la figura 34.

Figura 34

Diagrama de Sankey. Grupos de códigos Factores y Exclusión



Nota: Tomado de Atlas.ti. V.23

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

6.1 Discusión de Resultados

En las siguientes líneas se acometerá la pregunta planteada en la investigación, así como los objetivos expuestos en este trabajo, se analizarán y expondrán los resultados obtenidos en relación con la temática descrita en el marco teórico. Se definen los resultados obtenidos, cuantitativos y cualitativos, como se relacionan con la pregunta de investigación como punto de partida. Asimismo, presentamos las perspectivas de el alumnado y el profesorado sobre la temática abordada con la intención de contrastar el rol protagónico de cada parte. Vamos a relacionar los resultados con investigaciones anteriores en el mismo ámbito, destacaremos similitudes y diferencias, igualmente, se plantean recomendaciones para la práctica educativa relacionada con el enfoque de género, por último, se exponen las limitaciones y posibles líneas de investigación.

La pregunta indispensable de la investigación que planteamos desde el inicio de este trabajo fue cómo perciben y experimentan la igualdad de género el alumnado y profesorado universitario en el contexto dominicano. Es obvio que los resultados pueden variar según la institución, titulaciones e individuos involucrados, con este trabajo, tratamos de describir una aproximación, tendencias y desafíos comunes en el ámbito universitario dominicano.

El alumnado es cada vez más consciente de la relevancia de educar en igualdad de género, en cierto aspecto es debido a las campañas educativas y acceso a la información a través de las redes y medios digitales, no menos importante, es la divulgación, aunque tímidamente, desde el contexto universitario.

A pesar de la difusión, persisten las desigualdades en las experiencias diarias del estudiantado. Los estereotipos de género son más visibles desde sus hogares, así como, desde el ámbito personal, familiar y profesional. Reivindican que es necesario una educación en igualdad, sobre

todo, desde la educación superior que dota de competencias al alumnado con el objeto de contribuir a la sociedad, maestros y maestras capacitados para educar en igualdad.

El profesorado está comprometido con las iniciativas, la mayoría es activo en la integración de la perspectiva de género en sus clases y apoya a sus estudiantes de forma igualitaria. Manifiesta que es necesario reeducar para hacer visible la transformación, que necesita una sociedad que tiene implícita una cultura estereotipada y marcada por los roles de género.

Para la obtención de los resultados cuantitativos se realizó una prueba con el cuestionario para alumnado (CAPAIG) y otro para el profesorado (CPAPIG), los dos instrumentos adaptados de otros estudios previamente validados (Rebollo-Catalán, 2011; Piedra et al., 2014; Cardona, 2015; Bas-Peña et al., 2017; Etura, 2019; Vico-Rebollo, 2019; Castillo, 2020), los resultados que se obtuvieron fueron aceptados en su fiabilidad y validez.

En primer lugar, el cuestionario adaptado, fue administrado a 424 alumnos y alumnas, cumplimentados de forma virtual y corresponden a las titulaciones universitarias de ciencias de la educación.

En segundo lugar, el cuestionario adaptado, el cual fue administrado a 101 profesores y profesoras, cumplimentados de manera virtual, ejercitan su labor docente en las diferentes materias que corresponden a las titulaciones universitarias que se imparten en ciencias de la educación. La administración en formato digital de ambos instrumentos permitió alcanzar, de manera voluntaria, a la población participante de los seis recintos que forman parte de la institución académica

En la fase cualitativa de la presente investigación, se ha propuesto la finalidad de clarificar y reflexionar sobre cada uno de los objetivos planteados en este trabajo.

Para la consecución de dichos objetivos, realizamos entrevistas semiestructuradas al profesorado y alumnado referente a la percepción del tratamiento de la igualdad de género en el contexto universitario, el abordaje en sus clases y con su alumnado, así como, incluyen una percepción del contexto que les rodea.

Para la interpretación de las entrevistas semiestructuradas se ha utilizado el analizador de textos ATLAS.ti en su versión 23. A través del software hemos elaborado la nube de palabras, registro de grupo de códigos de mayor frecuencia y se ha constituido la unidad hermenéutica empleada en el trabajo de investigación con un total de 58 documentos que a posteriori obtuvimos seis grupos de códigos o categorías de forma deductiva lo que conllevaría un total de 67 códigos o subcategorías de manera inductiva. Después de haber sido seleccionadas las citas de los códigos, se confeccionaron las redes semánticas con el analizador de textos y analizamos las evidencias empíricas de la percepción de la igualdad de género de docentes y discentes.

6.1.1 Discusión de Resultados Cuantitativos

Una vez han sido implementados, modalidad virtual, los cuestionarios, por una parte, fueron aplicados a 424 estudiantes universitarios, y por otra parte, administrados a 101 docentes universitarios. Las pruebas tienen 20 y 17 ítems, respectivamente, se detectan tres factores referenciados en la percepción y actitud sobre el tratamiento de la igualdad de género en educación superior. Se observa que una mayoría de los coeficientes de variación (CV) está por encima de 0,80, lo cual indica la media (Me) de los resultados es menos heterogénea.

Basándonos en los objetivos específicos primero y segundo propuestos, como se expresan a continuación:

Objetivo específico primero: Indagar acerca de las actitudes y percepciones del alumnado sobre la igualdad de género en el contexto universitario.

El alumnado considera relevante tratar el enfoque de género en el contexto universitario (Me=4,32; Max=5; Min=1; CV=1,05). El 82% así lo expresa estar en un alto grado de acuerdo mientras que el 11% indica que le es indiferente tratar esta temática. Este resultado se corresponde con el estudio de Pozo et al. (2022), el alumnado opina que la perspectiva de género es una competencia básica que se debe desarrollar en sus estudios dado que como futuros docentes deben centrarse en un discurso focalizado en la necesidad de transformar los comportamientos y las prácticas que generan desigualdad. Esta afirmación expresada por el estudiantado indica el fuerte convencimiento sobre la relevancia de integrar la perspectiva de género en la educación superior.

El estudiantado piensa que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género (Me=3,84; Max=5; Mini=1; CV=1,23). El 35,4 % del estudiantado y el 29% respectivamente, manifiestan un alto grado y grado de acuerdo. Ello sugiere que, pese a que una parte significativa del alumnado reconoce los esfuerzos, todavía hay espacio para aumentar la visibilidad y el impacto de dichos proyectos. De la misma manera, consideran que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género (Me=4,46; Max=5; Min=1; CV=0,863). El 66,3% de los entrevistados manifiestan un alto grado de acuerdo. Esto refleja una fuerte expectativa por parte del alumnado de que la universidad juegue un papel activo en la temática de igualdad de género.

El estudiantado considera que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género (Me=3,55; Max=5; Min=1; CV=1,08). El 38,7 % se muestra indiferente, por otra, el 29,7% y el 20,8% consideran estar muy de acuerdo y de acuerdo respectivamente. En estos resultados se

describe una percepción variada y se hace necesario fortalecer y comunicar una mejor oferta de posgrados con enfoque de género.

El alumnado considera que recibe formación en igualdad de género desde el ámbito universitario ($Me=3,50$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,59$). El 26,9% y el 26,9% confirman estar en un alto grado de acuerdo y de acuerdo respectivamente, sin embargo, el 25,5% se muestra indiferente con esta afirmación. Esto señala que una parte significativa del alumnado reconoce la formación en esta temática, pero también destaca la necesidad de mejorar su alcance y efectividad.

El estudiantado se encuentra cómodo/a cuando trabaja con compañeras y compañeros de clase ($Me=4,61$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,559$). El 52,1% así lo considera en un alto grado de acuerdo, y el 33,3% está de acuerdo. Este resultado es muy positivo porque indica un ambiente de colaboración y de respeto entre el alumnado.

Los educandos consideran que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso ($Me=4,22$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,898$). El 49,5% y un 30,7% están en un alto grado de acuerdo y grado de acuerdo respectivamente. Aquí se refleja una percepción positiva sobre el compromiso del profesorado en la igualdad de género. De la misma manera, percibe en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado ($Me=3,88$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,58$). El 17,5% de los participantes se muestra indiferente, sin embargo, el 42% indican un alto grado de acuerdo. Estos resultados reflejan una percepción mayoritaria positiva sobre el compromiso del profesorado con la igualdad de género.

El estudiantado considera que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género ($Me=4,32$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,757$). El 52% y el 33,3% consideran estar en alto grado de acuerdo y de acuerdo respectivamente. Este resultado sugiere un entorno universitario que favorece actitudes igualitarias entre el alumnado.

Los discentes piensan que el profesorado tiene aptitudes y competencias para el discurso de género ($Me=4,06$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,994$). El 76% así lo considera y el 7,6% opina lo contrario, sin embargo, el 16,5% se muestra indiferente. La mayoría del alumnado confía en las capacidades del profesorado, aunque hay un margen para la mejora.

El estudiantado considera que la igualdad de género es una temática relevante y que se debe abordar desde todos los ámbitos ($Me=4,59$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,701$). El 73,8% de los entrevistados manifiesta un alto grado de acuerdo, esto subraya que el estudiantado tiene una percepción clara de la relevancia de la igualdad de género en la vida universitaria en su máxima extensión.

El alumnado considera que el profesorado no hace distinciones entre ellos, ($Me=4,22$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=0,94$). El estudiantado percibe que el profesorado manifiesta un comportamiento igualitario en un 80%, no obstante, existe un 5,7% que afirma lo contrario. Ello comparte el uso

de un lenguaje inclusivo, en el cual, un 68,4% afirma que lo percibe mientras que más del 14% indican que no se usa el discurso inclusivo. Estos resultados también concuerdan con el trabajo de Céspedes-Gallegos et al. (2022) en el cual el profesorado determina que alumnos y alumnas perciben en igualdad de condiciones la confianza de sus profesores, de tal forma que, no existe una discriminación por parte del profesorado puesto que el alumnado percibe un tratamiento igualitario.

Igualmente, se han realizado estudios donde se afirma que el alumnado percibe un trato igualitario, en común con el trabajo de Merma-Molina et al. (2017) que afirman que el estudiantado percibe que sus profesores manifiestan comportamientos de trato igualitario con su alumnado.

El estudiantado afirma que asiste a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género (Me=2,99; Max=5; Min=1; CV=1,87).

El 28,5% de los entrevistados se muestran indiferente, sin embargo, otras opiniones confirman estar de acuerdo en un 19,3 %. Este resultado indica que la participación en estas actividades es moderada y podría mejorarse. Los resultados de otros trabajos evidencian la falta de estrategias para formar a futuros docentes en igualdad, porque no reciben la atención necesaria, ello conlleva que los/as futuros docentes están perdiendo la oportunidad de adquirir competencias para forjar una conciencia de género (Miralles-Cardona et al., 2020).

El alumnado indica que realiza trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género (Me=3,03; Max=5; Min=1; CV=1,67). El 29,2 % de los encuestados manifiesta indiferencia, en contraposición de un 22,4% y 15,1%, los cuales indican un grado de acuerdo y alto grado de acuerdo respectivamente con dicha afirmación. Estos resultados son percibidos como una necesidad en integrar de manera efectiva la temática de género en el currículo.

El estudiantado manifiesta que participa activamente por el cambio con respecto al enfoque de género con su estilo de vida (Me=3,98; Max=5; Min=1; CV=1,38). El 43,4% y 29,2% afirman un alto grado y un grado de acuerdo respectivamente. Este resultado es muy positivo y muestra con su actitud la predisposición del alumnado a promover la igualdad de género más allá del ámbito universitario. Algunos estudios albergan casos de estudiantes que han mostrado evidencias del compromiso individual para el logro de la igualdad de género, es un aspecto que señala la necesidad de cambio a nivel personal y social, que demanda a la propia responsabilidad en este proceso para que dicha transformación pueda llevarse a cabo en su ciclo vital, así como, en su futura labor profesional (Camacho-Miñano & Girela-Rejón, 2017).

El alumnado percibe de forma clara la prioridad que demanda el tratamiento del enfoque de género en el contexto universitario, así como, la implicación de la universidad en la formación y sensibilización, sumado a proyectos que fomenten la igualdad de género en la educación superior,

del mismo modo, considera relevante tratar la temática de género en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, el estudiantado muestra imparcialidad ante la necesidad de contemplar estudios basados en el enfoque de género. Destacan que se encuentran a gusto al trabajar con compañeros y compañeras de clase, percibiendo una actitud positiva, por parte de ellos/as, hacia la igualdad de género. El estudio de Martín et al. (2016) describe en su análisis que el alumnado entrevistado señaló que los compañeros de clase varones eran poco o nada machistas, lo que corrobora de alguna forma que tanto un caso como en el otro, no existen tensiones de ningún tipo entre los compañeros de clase por motivos de género.

Una parte considerable del estudiantado percibe que el profesorado tiene aptitudes y competencias para el discurso de género, así como, emplea mensajes de igualdad en su disertación, contribuyendo con un comportamiento igualitario por parte del profesorado hacia el alumnado independientemente de su género. No obstante, muestran una sensible indiferencia a la asistencia de actividades concernientes a las temáticas de género que organiza la academia y en la realización de trabajos en asignaturas sobre la misma temática, pero tienen una actitud positiva en la participación para la consecución del cambio desde la perspectiva de género.

En general, el alumnado percibe positivamente los esfuerzos en torno a la igualdad de género en el contexto universitario. Existe una alta prioridad atribuida a esta temática, así como un reconocimiento realizado por la universidad y el profesorado, sin embargo, hay áreas donde la indiferencia es notable, como en la asistencia a actividades y percibir la necesidad de la formación en género, lo que sugiere que, es preciso incrementar la visibilidad y efectividad de estas iniciativas. No obstante, el alumnado tiene una actitud moderada de acuerdo, mientras que otra parte tiene una actitud neutral en la participación hacia la igualdad de género en el contexto universitario, esta conclusión tiene similitudes, hasta cierto punto, con el estudio de Remaycuna y Vela (2022), el cual describe que los estudiantes universitarios presentan una actitud poco favorable hacia la igualdad mientras que otra parte tiene una actitud desfavorable hacia la igualdad de género. Estos resultados presentan reflexiones basadas, en cierta medida, en la implicación de la población estudiantil, la cual tiene la idea de mantener las diferencias entre ambos sexos en el disfrute de igualdad de oportunidades, es un análisis que contradice la educación igualitaria que recibe el alumnado universitario, pero que a través de las creencias y la cultura tradicional permanece establecida en las diferentes sociedades.

Objetivo específico segundo: Explorar las actitudes y concepciones pedagógicas que tiene el profesorado acerca del desarrollo práctico desde el enfoque de género en la educación.

El profesorado considera tratar cuestiones de carácter ético basadas en materia de género en las diferentes asignaturas ($Me=4,39$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,26$). El 67,3% de los encuestados así lo considera, por el contrario, el 7,9% está disconforme con esa afirmación. El profesorado valora tratar estas cuestiones, esto indica una percepción positiva hacia la inclusión de temáticas de género en el currículo, alineándose con el objetivo de investigar como se percibe y se aplica el enfoque de género en la práctica educativa.

El profesorado piensa que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género ($Me=3,64$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,71$). El 31,7% considera un alto grado de acuerdo y el 18,8% esta de acuerdo con esta afirmación. El profesorado percibe que la universidad fomenta la igualdad de género a través de proyectos, ello refleja una percepción moderada de los esfuerzos institucionales por promover la igualdad de género, lo cual es crucial para entender cómo estas iniciativas impactan en la práctica docente.

Los docentes consideran que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género ($Me=4,48$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,11$). El 71,3% considera un grado alto de acuerdo. Existe un fuerte acuerdo en esta afirmación, pues subraya la necesidad percibida por el profesorado de un mayor apoyo institucional en temáticas basados en género, ajustándose al objetivo de entender sus percepciones y necesidades. El estudio de Rebollo-Catalán et al. (2011) coinciden al respecto en cuanto al profesorado participante, muestra una cierta sensibilización hacia la cultura de igualdad, demuestra una predisposición a la construcción de la cultura de igualdad en las instituciones educativas, no obstante, el estudio de Etura-Hernández y al. (2019), señala que el 91% de los encuestados se mostró a favor de que la institución se implique en la formación y sensibilización para que la comunidad universitaria adquiriera competencias en materia de igualdad de género.

El profesorado piensa que tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género ($Me=3,46$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,55$). El 47,5% así lo considera, sin embargo, el 19,8% considera lo contrario, por otra el 32,7% se muestra indiferente con esta afirmación. Las competencias del profesorado en el discurso de igualdad de género son inconclusas, esta variabilidad muestra disparidad en la autoevaluación de competencias lo que es esencial para identificar áreas de mejora en la formación docente. El estudio de Espinoza y Albornoz (2023), describe en su análisis, la necesidad de recibir formación docente con enfoque de género, libre de estereotipos, que sea traducida directamente a las prácticas pedagógicas en educación superior. Esta formación tiene como finalidad transformar las prácticas pedagógicas tradicionales que muchas veces refuerzan roles y desigualdades de género. A pesar de los avances en materia de igualdad las prácticas pedagógicas aún trasladan dinámicas que perpetúan estereotipos y roles de género. En algunas ocasiones los

estereotipos de género se transmiten de forma inconsciente en las aulas, algunos testimonios de profesores han admitido esta cuestión y lo solucionan retomando de nuevo y corrigiendo su error.

El profesorado considera que muestra interés en su formación desde el enfoque de género ($Me=3,36$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,69$). El 29,7% se muestra indiferente, por el contrario, el 24,8% considera un alto grado de acuerdo y el 21,8% esta de acuerdo con esta afirmación. El interés en la formación sobre el enfoque de género muestra diversidad de grado de opinión, esto nos advierte las distintas formas en la motivación del profesorado para diseñar estrategias de formación efectivas.

El profesorado observa que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto a la igualdad de género ($Me=3,92$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,13$). El 43,6% esta de acuerdo y el 31,7% tiene un alto grado de acuerdo con esta afirmación. Los docentes observan que el alumnado tiene una actitud positiva hacia la igualdad de género, esta percepción positiva del alumnado es relevante para comprender el impacto del enfoque de género en el entorno educativo.

El profesorado percibe discriminación por cuestión de género en el contexto universitario ($Me=2,76$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=2,28$). El 23,8% está de acuerdo y el 15,8% en alto grado de acuerdo, sin embargo, el 32,7% está en desacuerdo con esta afirmación. La percepción de discriminación por género en la universidad es baja, indica que una parte significativa del profesorado no percibe discriminación, lo que repercute en como se abordan las políticas y prácticas de género. Sin embargo, en el trabajo de investigación de Etura-Hernández et al. (2019), afirma que el profesorado mujer se siente discriminado en un 14,8%, así el 12,8% de investigadoras mujer también se dan por aludidas, en comparación con el alumnado mujer, el 3,9 % percibe discriminación por cuestión de género.

El profesorado fomenta la realización de trabajos versados en materia de igualdad de género ($Me=3,39$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,56$). El 34,7 % considera estar de acuerdo y el 19,8% esta en alto grado de acuerdo. El fomento de trabajos sobre igualdad de género tiene un acuerdo moderado, esto refleja un interés medido en integrar estos temas en la evaluación académica. Por otra parte, en la mención de autores de distinto sexo en el discurso de clase ($Me=4,40$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,16$). El 66,3% considera un alto grado de acuerdo con esta afirmación. Los docentes no hacen distinción en la mención de autores en sus clases magistrales, con ello se evidencia una práctica inclusiva en la selección de materiales de enseñanza.

El profesorado promueve en el aula el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso ($Me=3,59$; $Max=5$; $Min=1$; $CV=1,66$). El 32,7% afirma está de acuerdo y el 28,7% en alto grado de acuerdo, sin embargo, el 18,8% se muestra indiferente. La promoción del uso de lenguaje inclusivo en el aula tiene una aceptación moderada, esta percepción del profesorado es primordial para entender como se está implementando la equidad de género en la comunicación diaria del aula. Con

respecto a utilizar el masculino para referirse a chicos y chicas porque es correcto (Me=2,92%; Max=5; Min=1; CV=2,55). El 37,6% está conforme con esta cuestión, mientras que, el 43,6% de los participantes manifiesta un alto grado de disconformidad con esa afirmación. Esta afirmación corrobora en este sentido, estudios como el de Guerrero-Salazar (2020), describe el aspecto controvertido en la alternativa de emplear el masculino como genérico, sobre todo en carreras predominantemente masculinas en las cuales no se plantea el uso del lenguaje inclusivo. Así el estudio de Ramos Santana (2024), define que el profesorado es consciente que es un tema cultural y de educación recibida por lo que no siempre su lenguaje es tan inclusivo, de forma espontánea a veces utiliza el masculino genérico. Esta aseveración se encuentra dividida, refleja un debate en curso sobre las prácticas lingüísticas inclusivas, el rol de la educación superior, mediante las actividades discursivas, así es como se construyen y desarrollan concepciones del mundo y de las personas. Para diferenciar los estilos discursivos entre hombres y mujeres sin que puedan visualizar como expresar desigualdad, debemos considerar las lenguas como instrumentos de diálogo e inclusión, se debe incurrir en ello a través de la práctica docente (Tusón, 2016).

El profesorado considera importante todas las cuestiones éticas basadas en el enfoque de género conjuntamente, con la implicación de la institución en la formación y sensibilización a través de proyectos universitarios basados en la perspectiva de género. Por otra parte, el profesorado percibe que dispone sensiblemente de capacidades en la temática de género de igual forma, muestra interés en su formación en la obtención de competencias de igualdad de género. Los docentes perciben que el alumnado tiene una actitud positiva hacia la igualdad de género, no obstante, se aprecia una diversidad de grados de opinión desde el cual se proyecta, en algunos casos, una discriminación de género en el ámbito universitario. Desde el aspecto de trabajo en el aula, la actitud del profesorado es la de promover trabajos versados en la igualdad de género, de igual forma, las citas mencionan autores de distinto sexo. Desde ese mismo espacio, el profesorado tiene una actitud positiva en el uso de un lenguaje inclusivo, no obstante, los docentes se diversifican y hacen uso del masculino como genérico, pero del mismo modo, otros no están de acuerdo con esta afirmación. La percepción del profesorado se configura desde la satisfacción personal y profesional, las características del profesorado universitario establecen un escenario de cualidades en el diseño de su formación, en el ámbito de la ética profesional y la formación de nuevas percepciones y actitudes sobre la docencia y el alumnado (Zabalza et al., 2014).

El género se construye por medio de las interacciones socioculturales desde las cuales se activan habilidades y competencias relacionadas en un contexto determinado. En conjunto, estas respuestas permiten una comprensión profunda de las actitudes y percepciones del profesorado sobre el desarrollo práctico desde el enfoque de género, identificando tanto áreas de consenso como divergencia, lo cual es fundamental para avanzar en la implementación de políticas educativas inclusivas y equitativas.

El desarrollo personal y desempeño profesional docente puede influir en sus actitudes hacia el enfoque de género, sus competencias y habilidades son esenciales para diseñar su formación y promover una enseñanza inclusiva. La ética profesional y el desarrollo de actitudes positivas hacia la equidad de género son fundamentales para que el profesorado integre de forma efectiva este enfoque en sus prácticas educativas favoreciendo una enseñanza inclusiva y equitativa.

Por otra parte, el profesorado participante expresa cierta sensibilización y disposición hacia la cultura de la igualdad de género teniendo mayor disposición las mujeres que los hombres, otros estudios (Rebollo-Catalán et al., 2011), han mostrado una actitud favorable en las políticas de igualdad en general, sin embargo, se muestran reticentes cuando se incluyen objetivos orientados a la consecución de metas.

Finalmente, una vez realizados los análisis descriptivos de los ítems que remiten los cuestionarios, se han considerado los objetivos específicos formulados primero y segundo de la investigación, los cuales consideramos que han sido alcanzados con el análisis estadístico descriptivo. Este estudio ha permitido indagar y explorar la percepción y actitud del alumnado y profesorado universitario en el tratamiento de la igualdad de género en su propio contexto.

6.1.2 Discusión de la Fase Cualitativa

La discusión de la fase cualitativa se va a centrar en obtener y meditar sobre los objetivos específicos propuestos. Debemos destacar que la fase cualitativa aborda los objetivos específicos tercero, cuarto y quinto, no obstante, con el fin de reducir sesgos y aumentar la comprensión de los objetivos de la investigación hemos querido señalar el objetivo específico primero y segundo, pues, a través de las entrevistas se evidencia similitudes en sus conclusiones, lo que nos lleva a corroborar que, los datos de los que se disponen son precisos y certeros. Siguiendo a Forni y De Grande (2020), los cuales indican la relevancia en ciencias sociales de triangular combinando distintas fuentes de datos, investigadores, teorías o métodos de estudio de un fenómeno.

Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas al profesorado y al alumnado, con la finalidad de obtener información sobre la percepción del tratamiento de la igualdad de género en el contexto universitario. Esta opción ha supuesto un incremento de un discurso más distendido en el cual, los y las participantes, han aportado información relatada de forma personal. Una vez han sido trasladadas las entrevistas fueron examinadas con el analizador de textos ATLAS.ti V. 23.

El análisis cualitativo originó seis grupos de códigos de forma deductiva y sesenta y siete códigos de manera inductiva.

- *El grupo de códigos Dimensión de Género*, obtenido de manera deductiva a partir de los códigos, Aceptación de las Diferencias, Carreras con Enfoque Machista, Contexto Social, Desigualdad Social, Discurso Feminista, Empoderamiento, Enfoque de Igualdad de Género, Estereotipos, Idealización de la Mujer, Luchas de Géneros, Mujer cuida del Hogar/Familia, Mujer Empoderada, Normalizar Conductas Machistas, Normas de Género, Preferencia de la Mujer en Determinados Puestos, Síndrome de Adaptación, Sociedad Patriarcal y Violencia de Género. Con estos códigos hemos analizado los diversos aspectos relacionados con la equidad y las diferencias de género en diferentes contextos sociales y profesionales. Se explora la aceptación o el rechazo de las diferentes situaciones, los entrevistados consideran el entorno social y sus influencias en las percepciones y los roles de género, del mismo modo, analizan como la mujer, lentamente va ganando poder y autonomía en los diferentes contextos. El discurso de los y las participantes aluden la escasez de iniciativas y políticas que promueven la igualdad de género, identifican y analizan los estereotipos de género con sus efectos. Consideran la tendencia de idealizar ciertos roles o características femeninas como el rol de la mujer en el hogar y la familia, disponiendo al hombre en un lugar más estratégico llegando a normalizar ciertas conductas machistas. Las personas entrevistadas consideran las reglas y expectativas sociales con respecto al género y analizan como las mujeres se adaptan a ciertos roles y a una estructura patriarcal, así como aluden la violencia dirigida hacia el género.
- *El grupo de códigos Exclusión*, se construyó a través de los códigos, Desigualdad de Género, Diferencia Salarial, Machismo, Prejuicios Masculinos, Repetición de Patrones, Roles de Género, Sexo Débil y Sexo Fuerte. Con estos códigos se analizan las diversas formas de excluir a una población debido a su género. Estos códigos los y las participantes expresan las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres en diferentes contextos, algunas personas entrevistadas examinan la disparidad de salarios. Analizan las actitudes y comportamientos machistas que contribuyen a la exclusión de las mujeres, de igual forma, exploran los prejuicios y estereotipos que sostienen los hombres perpetuando conductas y actitudes excluyentes. Analizan la percepción de las mujeres como el sexo débil y a los hombres se les considera el sexo fuerte contribuyendo al refuerzo de la exclusión de las mujeres.
- *El grupo de código Factores*, se estableció mediante los códigos, Factor Cultural, Factor Geográfico, Factor Religioso, Factores Biológicos, Factores Económicos, Factores Educativos, Miedo a expresar Emociones, Problemas Emocionales, y Traumas Familiares. Estos códigos fueron proporcionados por las personas entrevistadas las cuales examinan los factores que influyen en la vida de los individuos como las tradiciones, costumbres y normas culturales, de igual forma, la influencia de las creencias y prácticas religiosas. Aluden que las diferencias biológicas tienen impacto en el comportamiento y situación económica, así como, el impacto de la educación en las oportunidades y desarrollo personal. Los y las participantes

examinan que los hombres, por su posición, tienen miedo a mostrar sus emociones y sus desafíos emocionales tienen impacto en su vida diaria.

- *El grupo de códigos Formación Educativa*, obtenido mediante los códigos o subcategorías, Acompañamiento Profesional Psicopedagógico, Carencias Formativas desde el Enfoque de Género, Conciencia de Género, Concienciación Redes Sociales, Docente Accesible al alumnado, Educación Universitaria, Formación como Transmisor, Educar a la Población, Estrategias, Lenguaje Inclusivo, Programas de Formación, Programas de Formación en Igualdad de Género. Este grupo analiza los aspectos relacionados con la educación y concienciación en tono a la igualdad de género, las personas entrevistadas se centran en el apoyo profesional y psicopedagógico ofrecido al estudiantado para mejorar su desarrollo educativo y personal, de igual modo, analizan las deficiencias de la formación educativa en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género. Los sujetos examinan el desarrollo y promoción de la conciencia de género entre estudiantes y profesional educativo, consideran el rol de las redes sociales en la concienciación y educación sobre temáticas de género. El profesorado tiene una actitud de accesibilidad para el alumnado como apoyo y asesoramiento e indican que la formación educativa es un instrumento vehicular por el cual se transmiten valores y conocimientos desde el abordaje de género y emplean algunas estrategias educativas para tal fin. Los y las participantes se centran en la necesidad de programas específicos para fomentar la igualdad de género, algunas personas examinan el empleo del lenguaje inclusivo en la educación.
- *El grupo de códigos Inclusión*, se estableció mediante los códigos o subcategorías, Acción Positiva, Defensor de la Igualdad, Equidad, Escucha Activa, Igualdad en el Contexto Universitario, Igualdad de Derechos, Igualdad entre Géneros, Igualdad Oportunidades, Implicación de Ambas Partes, Libertad de Elegir, Misma actividad Laboral, Mismas Obligaciones y Respeto Mutuo. Este grupo analiza los aspectos relacionados con el fomento de la inclusión, refiere a las medidas proactivas para corregir las desigualdades, las personas entrevistadas abogan por la igualdad de derechos y oportunidades, analizan el concepto de equidad, así como, promueven la igualdad de género en el contexto académico y social. Los y las participantes analizan la necesidad de esfuerzos y políticas para la consecución de la igualdad y la relevancia de una participación positiva representada por ambos géneros donde converjan el respeto mutuo en un ambiente inclusivo y equitativo.
- *El grupo de códigos Políticas Públicas*, se construyó a través de los códigos o subcategorías, Brecha de Género, Carencias Políticas Igualdad, Conciliación Trabajo/Vida Familiar, derechos Humanos, Implantación Planes Igualdad, Transformación Social, Transversalidad del Enfoque de Género. Estos códigos fueron proporcionados por las personas entrevistadas

las cuales examinan las diferencias entre hombres y mujeres, analizan las limitaciones o deficiencias en las políticas públicas actuales que afectan la igualdad de género, por consiguiente, se examina la implementación de planes y programas que buscan promover la igualdad de género, con ello, se considera lograr cambios profundos en la sociedad dominicana, algunos sujetos entrevistados consideran la implementación de la perspectiva de género integrados en las políticas y programas públicos.

Objetivo específico primero: Indagar acerca de las actitudes y percepciones del alumnado sobre la igualdad de género en el contexto universitario.

Este objetivo se enfoca en conocer y comprender como el alumnado percibe la igualdad de género en el ámbito universitario, no obstante, a través de las entrevistas se incrementan manifestaciones de opinión más allá del ámbito educativo.

Los fragmentos originados de las entrevistas muestran que el alumnado considera que desde la universidad no existen distinciones entre ellos, perciben que el profesorado manifiesta un comportamiento igualitario. Algo que tienen en común con algunos estudios que afirman que el estudiantado percibe que sus profesores manifiestan comportamientos de trato igualitario con su alumnado (Merma et al., 2017). Asimismo, manifiestan que, en clase, en ocasiones no se emplea el lenguaje inclusivo, aunque existen excepciones que con el tiempo y su uso diario será normalizado. Esto nos lleva a comparar el análisis del estudio de Jiménez-Rodrigo et al. (2010), que plantean el grado de concienciación y sensibilidad frente a la percepción de un lenguaje sexista, ninguno de los sexos se siente influido significativamente por esta variable, lo cual, se plantea el impacto de una formación en género, a medio y largo plazo. Por otra, el análisis del estudio de López-Francés et al. (2016), describe que el alumnado que cursa la carrera de ciencias percibe un trato diferenciado por parte de su profesorado en función de su sexo, lo que permite revelar que el profesorado de ciencias está tradicionalmente asignado a valores masculinos, sin embargo, el alumnado que cursa estudios de ciencias de la salud manifiesta estar en desacuerdo pues considera que el profesorado no realiza un trato diferenciado.

Por otra parte, los discentes tienen una actitud positiva hacia la igualdad de género, consideran que deben trabajar para eliminar esa idea errónea que desde pequeños se les está inculcando, respaldada por una cultura basada en roles de género. Las prácticas culturales, como las tradiciones religiosas o las expectativas de género pueden influenciar en la participación de los estudiantes en los centros educativos y en sus elecciones académicas, así como, las creencias y valores familiares pueden influir en las actitudes del estudiantado hacia la educación y su motivación para el aprendizaje (Basantes-Andrade et al., 2024).

Parte del alumnado percibe que se realizan a veces discursos de equidad de género en el aula porque sus estudios pertenecen a la disciplina de educación, así como, reflexionan sobre la forma de educar el modo de desaprender lo que hasta ahora se había aprendido.

Objetivo específico segundo: Explorar las actitudes y concepciones pedagógicas que tiene el profesorado acerca del desarrollo práctico desde el enfoque de género en la educación.

Este objetivo se centra en comprender cómo el profesorado observa y aplica el enfoque de género en sus prácticas educativas. Tratamos de identificar sus actitudes y percepciones, cómo entienden y valoran la equidad de género, y cómo tratan este enfoque en su enseñanza diaria.

El profesorado universitario considera que se implica en la transmisión de respeto y coherencia en sus clases, también suelen emplear en algunas ocasiones el lenguaje inclusivo. Existen muchos aspectos que hay que resolver en República Dominicana, pero el abordaje de la igualdad de género es una cuestión compleja, desde el contexto universitario tratan de inculcar espacios de igualdad y equidad se plantea en clase la posibilidad de aprendizajes sobre igualdad de género. Esta reflexión tiene similitudes con el trabajo de investigación de Bejarano-Franco et al. (2021), el profesorado manifiesta que aún queda mucho por hacer, así se analizan las políticas universitarias y la universidad como institución impulsora del cambio social. Este análisis refleja una de las principales funciones de la universidad como institución que promueve el cambio social, desde la perspectiva de género se hace evidente las barreras y distancias en la realidad académica.

Los docentes expresan que, desde el contexto universitario, tratan de inculcar espacios de igualdad y equidad, aunque el alumnado es respetuoso, ya vienen con unos patrones definidos desde su hogar. El profesorado trata de ser coherente, según definen algunos profesores entrevistados, también hay que tener en cuenta que algunos docentes se apoyan en sus creencias religiosas o en la transmisión de roles que han recibido desde sus hogares, lo cual, plantea el interrogante si tener una formación superior sirve para algo, si luego existe incapacidad para delimitar lo uno con lo otro. Algunos docentes manifiestan tener una actitud enfocada a la educación y fomentar el pensamiento crítico en sus estudiantes, de modo que pueda distinguir la moralidad de las cosas. Educar en pensamiento crítico para la vida tiene como objeto una labor transformadora en los ciclos de vida educativo, profesional y personal. La competencia de la enseñanza-aprendizaje pertenece al ámbito universitario, del mismo modo que se sitúa en otros niveles educativos, el motivo es que es una competencia de transferencia para actuar y comprometerse con la sociedad cuyo impacto debe verse dentro y fuera del aula (Bezanilla-Albisua et al., 2018). Muchos docentes reconocen la pertinencia de enseñar desde el pensamiento crítico, aunque otros no lo incorporan en su materia, a través del discurso magistral. El pensamiento crítico puede ser enseñado en cualquier

nivel educativo, el diálogo significativo y la resolución de problemas son métodos apropiados para su desarrollo (Abrami et al., 2015).

Se destaca la unanimidad en la reflexión del profesorado sobre las metodologías reflexivas y críticas que favorecen la deconstrucción de modelos no igualitarios, el profesorado tiene que formarse siendo un referente para el estudiantado.

Objetivo específico tercero: Estudiar la normativa vigente en la temática de igualdad de género en el contexto universitario.

Estudiar la normativa vigente en esta materia permitirá comprender las leyes y políticas que rigen en el país en torno a la equidad de género, identificar posibles incongruencias para fortalecer la protección de los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

El Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de la mujer que trabaja para la igualdad y la equidad, resuelven de forma conjunta la creación de las unidades de igualdad de género en el sector público.

Desde la incorporación del derecho a la igualdad en la Constitución de 2010, el país dominicano ha ido implementando de forma reiterada su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, ratificando los tratados internacionales. La transversalidad del enfoque de género está orientado al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 es en su artículo 12, el cual establece el Enfoque de Género como una política transversal (MEPyD, 2018).

El Marco normativo y programa de Género y Educación, se encuentra en la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de desarrollo 2030, en la cual se describen los Ejes Estratégicos referentes a la igualdad y alude una Educación de calidad para todos y todas, por último, hace referencia a la igualdad de derechos y oportunidades. La Ley General de Educación 66-97, la cual define, los fines de la Educación Dominicana sobre la igualdad de derechos, así como, los principios en los que se fundamenta la educación dominicana. De igual forma, la creación de las Unidades de Igualdad de Género desde el Ministerio de Administración Pública cuyas funciones tienen que ver con el asesoramiento, coordinación, análisis y monitoreo de la del desarrollo y cumplimiento de la aplicación y transversalidad de género en los diversos ámbitos con el fin de corregir las situaciones de desigualdad y discriminación (MAP, 2019).

El Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANEG) forma parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, el cual, en la actualidad refiere el PLANEG III, a través del cual se obtiene información detallada de los desafíos específicos de género que afronta

el país. Todo ello indica que desde el marco teórico existen normativas, leyes, planes y unidades que contemplan la igualdad de género en todos los ámbitos, sin embargo, los relatos de los y las participantes de este estudio no perciben una implicación de manera activa y práctica desde las instancias institucionales. Lo que supone que la operatividad de dichos marcos legales no son aplicados en la realidad educativa, al menos en su totalidad, se ha de considerar implementar mejoras y actualizaciones desde el fundamento normativo, pues se puede observar a través de los testimonios, que la incorporación de la perspectiva de género no ha llegado a las aulas universitarias, por tanto, el marco legislativo en materia de género no ha alcanzado resultados efectivos ni operativos.

Objetivo específico cuarto: Identificar la formación inicial y permanente que existe en materia de igualdad de género.

A través de fragmentos originados a partir de las entrevistas realizadas a los sujetos participantes en el Recinto Urania Montas, hemos podido comprobar, por una parte, los entrevistados expresan que son escasos los programas desde los cuales se realicen seminarios, talleres o cursos de formación explícita sobre el abordaje de la igualdad de género, al menos en los planes anuales, así lo percibe el alumnado y el profesorado hasta la fecha en la que se está realizando este trabajo de investigación. El análisis de investigación de Kitta (2022), describe que estudiantes universitarios, aun sin recibir formación específica desde el enfoque de género, consideran tener competencias en materia de igualdad, un hecho revelador como así lo manifiesta su autora. Por otra, existen fragmentos de algunos docentes que expresan que alguna vez ha recibido formación desde el enfoque de género pero éstos son ajenos a la educación formal, sin embargo, las personas entrevistadas manifiestan que se detecta, aunque lentamente, que algo está cambiando, se están dando los primeros pasos para implementar planes de igualdad, la comunidad educativa en particular y la sociedad en general muestra preocupación por los casos de violencia de género y violencia intrafamiliar. En la búsqueda de estudios y/o trabajos de investigación sobre la formación docente inicial y permanente desde el enfoque de género en dominicana, no hemos encontrado nada relevante, aunque si hemos encontrado otros estudios que refieren la formación docente inicial en educación inclusiva.

Respecto a la percepción y opinión del alumnado se centra en que la sociedad ha adoptado ciertas diferencias relacionadas a lo que debe hacer el hombre y lo que debe hacer la mujer. El mayor problema es que la comunidad no está concienciada acerca de la temática de género es necesario que las personas reciban formación y entiendan que es lo que sucede realmente con este paradigma, por tal razón, se distingue a la educación formal en la cual subyace la responsabilidad de educar desde el enfoque de género.

Como expresan Donoso-Vázquez et al. (2014), la construcción del conocimiento se basa

en teorías y hechos acumulados con anterioridad y en una suscitada realidad social, de la cual se sustenta el conocimiento que constata y crea nuevas teorías, de tal modo, que la teoría del conocimiento aplicada a la perspectiva de género se vislumbra como una teoría independiente. La formación docente es el medio por el cual es posible la construcción de conocimientos y se desarrolla hasta convertirse en patrimonio productivo de una nación, siguiendo la tendencia de transformar para responder demandas futuras (Montas-García, 2023).

Objetivo específico quinto: Obtener una visión pedagógica inclusiva global de la igualdad de género en educación superior.

Este objetivo alude a la implicación de la comunidad educativa en la posibilidad de adoptar un enfoque educativo. La comunidad educativa adopta un planteamiento holístico desde el cual, reconoce que hay limitaciones con respecto a la igualdad de género en términos generales. Tanto el profesorado como el alumnado son conscientes de la existencia de desigualdades de género en la sociedad en general, no así en el contexto universitario. Desarrollan una comprensión de los conceptos de género, roles y estereotipos de género, así como, creen necesario recibir formación desde el enfoque de género. Algunos estudios citan en el análisis, que algunos sujetos coincidieron en que la universidad debe tener políticas que eliminen la desigualdad de género, lo que podría coincidir con los niveles percibidos de desigualdad en el contexto social y universitario (Dome, 2019).

Según sus testimonios, el profesorado considera que se debe educar y reeducar a la población estudiantil y demás actores que forman parte de la comunidad, desde las instituciones educativas para concienciar a la población y a las nuevas generaciones que serán los maestros y maestras del futuro. Estas opiniones corresponden con el estudio de Catalán-Acevedo et al. (2022), expresa que, para el logro de la equidad de género en una sociedad, es necesario educar a las nuevas generaciones y reeducar a las generaciones actuales, concienciar para cambiar la visión actual de la sociedad y del mundo, de esta manera se contribuye en la consecución de escenarios donde las historias y culturas existentes establezcan un espacio de respeto y reconocimiento.

Los testimonios aportados por el alumnado consideran fundamental aplicar valores con carácter igualitario y equitativo porque ello contribuye a la consecución del cambio positivo que espera la sociedad dominicana en aras de una sociedad más equitativa.

República Dominicana ha experimentado algunos avances, aunque siguen existiendo limitaciones y desafíos como identificar la formación inicial y permanente que existe en materia de igualdad de género. Para obtener una visión pedagógica inclusiva de la igualdad de género en educación superior se ha de asegurar planes de estudio y materiales educativos que incluyan perspectivas de género equitativas, con el objeto de asegurar los contenidos y analizar de forma

crítica las temáticas de género en todas las disciplinas, verificar que esa interacción sea la condición para el logro de una educación transformadora a partir de una comprensión epistémica de género (Logroño et al., 2018). No obstante, la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria debe abordarse en todas las áreas, aunque precisa especial atención en las carreras donde la brecha de género es más visible (García-Holgado et al., 2020).

6.2 Conclusiones

Una vez hemos visto los resultados, identificamos que el estudio ha permitido visualizar la temática de género en el contexto universitario en una institución específica internacional desde la perspectiva del alumnado y la perspectiva del profesorado. Las evidencias revelan que los implicados consideran relevante tratar el enfoque de género en el contexto universitario, del mismo modo, perciben que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género.

El profesorado promueve la formación en términos de conocimientos, valores y actitudes para desarrollar su labor docente, lo cual contribuye en la progresión y desarrollo del alumnado, igualmente, el profesorado universitario tiene una actitud favorable hacia el alumnado. Transmiten un discurso que aboga y promociona la igualdad de género con el objeto de limitar la repetición de patrones culturales heredados por generaciones, ya que estos modelos no son beneficiosos para la comunidad en general ni para las mujeres y niñas en particular. La cultura patriarcal dominicana tiene una influencia significativa en la construcción de los discursos de género, este sistema ha sido históricamente dominante y se caracteriza por estructuras sociales, políticas y económicas que ceden privilegios a los hombres mientras que, la sociedad ha normalizado la subordinación de las mujeres. En República Dominicana es característico un estereotipo rígido de lo que significa ser hombre o mujer, desde la infancia los niños son socializados en roles tradicionales de género que definen a las mujeres como cuidadoras y a los hombres como proveedores, dichos estereotipos son reforzados por la familia, la educación, instituciones sociales y los medios de comunicación. En determinadas ocasiones, los discursos políticos y religiosos refuerzan valores patriarcales, defendiendo la estructura tradicional de la familia y su objeción a la igualdad de género, se suele promover la idea de que el lugar natural de la mujer es el hogar, reforzando la idea de que las mujeres deben ser dependientes de los hombres económica y socialmente. La cultura popular juega un papel crucial en la perpetuación de la cultura patriarcal, a través de los medios de comunicación, los programas de televisión y la música, retratan a las mujeres en roles de subordinación y cuidados mientras que, los hombres se presentan como dominantes y agresivos, reforzando las desigualdades. No obstante, a pesar de que existen organizaciones que promueven la igualdad de género, existe una resistencia para considerar el cambio, esto se observa en las prácticas distintivas y a la oposición de leyes que

buscan proteger los derechos de las mujeres.

El tratamiento de la formación desde el abordaje de la igualdad de género en el contexto universitario dominicano es una temática que se encuentra en desarrollo, aunque en los últimos años las instituciones de educación superior han comenzado a reconocer la relevancia de integrar la igualdad de género en sus currículos y políticas institucionales, de tal forma que pueda responder a la demanda de la sociedad por una educación más inclusiva y equitativa. República Dominicana como otros muchos países de América Latina, ha estado marcada por los roles de género y desigualdad de oportunidades. Estas desigualdades reflejan un ambiente de discriminación de género en la sociedad dominicana, en el contexto universitario éstas dinámicas han impactado en el estudiantado y el profesorado, así como en los contenidos curriculares y las experiencias de aprendizaje.

Aunque existen limitaciones con respecto a la incorporación de género en la actividad académica universitaria, como indican Miralles-Cardona et al. (2020), la debilidad de las políticas de género es un factor relevante para hacer cumplir las normas establecidas en la legislación. Sin embargo, las instituciones deben deshacerse de las prácticas arraigadas en las que el dominio masculino prima sobre el femenino en las relaciones de poder. Asimismo, debemos destacar la implicación individual tanto del profesorado como del alumnado sobre la conciencia de género, porque es complejo cambiar los estereotipos y los roles socialmente adoptados. Las instituciones universitarias son conscientes de estos problemas y se están iniciando protocolos que pueden ser implementados, aunque de forma ralentizada, proyectos y planes versados en el estudio de la igualdad de género. En respuesta a estos desafíos algunas universidades dominicanas (UASD, INTEC) adoptan un enfoque proactivo para lograr integrar la igualdad de género en sus programas. Para fomentar un ambiente equitativo e inclusivo precisan actualizar sus currículos con el propósito de implementar planes de estudios de género, del mismo modo promueven la investigación sobre temáticas de género generando un conocimiento más profundo.

Debemos incidir en la relevancia de los planes basados en el abordaje de la igualdad de género. Para que estos proyectos basados en este enfoque sean verdaderamente efectivos deben trascender la mera retórica y formalidad, y convertirse en acciones concretas que transformen las estructuras, prácticas y culturas dentro de las universidades. Aunque se han desarrollado planes de igualdad de género, que desde el aspecto burocrático parecen prometedores, estas políticas incluyen compromisos con la paridad de género y el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo profesional y académico, rodeado de un entorno seguro y sin discriminación. Transformar la cultura institucional es necesario si se quiere lograr una igualdad de género efectiva, de tal manera que, se pueda erradicar actitudes y comportamientos sexistas, eliminando estereotipos de género, creando un ambiente saludable en el cual las personas se sientan valoradas y respetadas. Esta transformación requiere acciones tangibles y sustentables, los planes de igualdad de género deben

incluir programas de capacitación en liderazgo y aunar esfuerzos para aumentar la representación femenina en disciplinas en las que suponen una minoría simbólica. Es de vital importancia que el alumnado, profesorado y personal no docente, puedan ser testigos de la implementación efectiva de planes o políticas de igualdad mediante los cuales se pueda desarrollar su potencial al máximo.

La inclusión del enfoque de género en el diseño de planes de estudio del maestro o del magisterio resulta ineludible. Se ha de considerar una formación que contribuya a la construcción de una identidad profesional a partir del desarrollo específico en la adquisición de competencias desde el abordaje del género (Ortega & Pages, 2018).

Desde la perspectiva del alumnado coinciden en la importancia de la educación formal como herramienta para la promoción de la igualdad de género. La universidad tiene el rol de favorecer la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la igualdad, no obstante, los alumnos y las alumnas de educación serán los futuros maestros y maestras, por ello se le atribuye una responsabilidad especial en el fomento de la igualdad en sus aulas y en la sociedad en general.

El abordaje de la temática de género en el contexto educativo sigue siendo un paradigma sin determinar tal vez, porque no se encuentra dentro del contenido curricular. De cualquier forma, como señalan Valencia-Montero y Aravena-Domich (2022), la enseñanza se contextualiza desde una perspectiva global y no hace alusión a la realidad cotidiana, ni a situaciones de violencia, que desafortunadamente suceden en la sociedad, de ahí surge la necesidad de implementar una pedagogía transformadora que tenga sentido y significado. Los métodos de enseñanza para implementar acciones que fomenten la visión pedagógica inclusiva desde el enfoque de género son realizados por el profesorado, por tanto, los docentes deben emplear estrategias flexibles y diversas para promover la participación del estudiantado (Basantés-Andrade et al., 2024).

Aunque en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030 (PLANEG III) refiere como antecedentes a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la cual incorpora como eje transversal la igualdad de género. El diseño de políticas y prácticas educativas fomentan un entorno inclusivo y respetuoso, implementar políticas que favorezcan la no discriminación, el respeto y la empatía hacia los demás, o dedicar tiempo en el aula para conversar y reflexionar sobre la temática de género desde el discurso inclusivo. El desarrollo de investigaciones y proyectos académicos versados en el tratamiento de la igualdad de género, así como, publicaciones y producciones que aborden temáticas desde el enfoque de género en el ámbito universitario promueve nuevas teorías, lo cual conlleva nuevos aprendizajes basados en la equidad visto desde el enfoque de género.

La literatura científica desde la perspectiva de género viene siendo un fenómeno relativamente reciente y avanza de forma ralentizada, es un modo de visibilizar lo que antes era de dominio público pero que de manera hegemónica no se tematizaba (Alcaín & Bahamonde, 2021). La disponibilidad de materiales didácticos, así como la implementación de contenidos de género

en libros de texto, recursos educativos y tecnológicos, unido a la participación del alumnado, son indicadores que fomentan su participación en actividades relacionadas con la equidad de género. Actualmente describen modelos de actuación para sensibilizar y promocionar una formación en competencias desde el enfoque de género a docentes y profesionales de la educación. Estas iniciativas, deben ser llevadas a cabo por el alumnado como sujeto activo en el abordaje de la igualdad de género.

Por otra parte, implementar medidas disciplinarias efectivas en casos de discriminación de género, llevando a la práctica los mecanismos ya existentes en el abordaje de la igualdad de género y la cooperación de toda la comunidad universitaria, que tomen iniciativas en el fomento de la igualdad de género, así como la colaboración con diferentes organizaciones externas del sector público o privado, utilizando sus experiencias y conocimientos como un recurso para el aprendizaje.

En un mundo cada vez más diverso y conectado, surge la necesidad de replantear la educación desde una perspectiva intercultural e inclusiva que promueva la igualdad de género, una educación que refleje el compromiso con la diversidad y el respeto por todas las culturas e identidades. Un espacio donde el lenguaje inclusivo sea una práctica habitual que permita a cada estudiante, docente o miembro de la comunidad educativa se sienta valorado. Es necesario una visión pedagógica que vaya más allá de la transmisión de conocimientos y saberes, construir un currículo transformador y holístico que implemente la historia, logros y luchas de la mujer en todos los contextos. Este proyecto curricular reconoce la relevancia de la mujer en la sociedad, del mismo modo, empodera a las estudiantes porque las dota de herramientas necesarias para convertirse en líderes en sus respectivos entornos. Las aulas son espacios donde se abordan las temáticas de género, equidad, inclusión e interculturalidad, en interacción entre alumnas y alumnos. La figura docente es un modelo a seguir que comparte con su alumnado experiencias de resiliencia y empoderamiento, fomentando el ejercicio de superación y de lucha para la consecución de sus objetivos. El estudiantado debe ser estimulado para involucrarse en proyectos comunitarios, participar en enseñanzas que animan a formar parte de la sociedad como agente de cambio. Este enfoque pedagógico beneficia a las mujeres y a toda la comunidad educativa, así como promueve el respeto por la diversidad creando un ambiente de aprendizaje inclusivo y enriquecedor. En este espacio cada estudiante, independiente de su género, se siente empoderado para alcanzar su máximo potencial y poder contribuir a una sociedad más igualitaria.

Aunque sabemos que abordar el tratamiento de la igualdad de género en educación sigue siendo una prioridad, la esencia de todo está en llevar las acciones con una visión práctica y no meramente divulgativa.

6.3 Limitaciones

Este trabajo ha tenido una serie de limitaciones surgidas con el proceder de la investigación, ello ha podido interferir en la interpretación de los resultados, sirva de ejemplo y a modo de aprendizaje, todo lo realizado, indagado e información recopilada, las buenas experiencias, el acercamiento a la institución y a las personas relacionadas, cuya labor ha sido imprescindible para poder realizar este trabajo.

En primer lugar, la temática de esta tesis doctoral está relacionada con la población de estudio, las actitudes y creencias arraigadas en la cultura o en la sociedad pueden influir en la forma que se percibe y aborda la igualdad de género, lo que puede afectar la aplicabilidad de los resultados.

En segundo lugar, el empleo de cuestionarios como técnica de recopilación de información, precisa a los integrantes a ceñirse a ítems definidos en los cuestionarios para la medición de los fines planteados.

En tercer lugar, la difusión del cuestionario en formato digital limita el seguimiento de los participantes, a responder o no responder al cuestionario.

En cuarto lugar, la limitada disponibilidad de los y las participantes entrevistados por espacios cronológicos o por otras cuestiones, el profesional docente se ciñe a un horario programado, así que impulsar su participación ha supuesto un arduo trabajo.

En quinto lugar, debido a la naturaleza de la investigación, la cual aplica a una institución universitaria específica, los hallazgos de este estudio no son directamente aplicables a otras instituciones de educación superior.

No se ha recibido ningún tipo de subvención para la adquisición de materiales informáticos como la obtención de la licencia del software analizador de textos ATLAS.ti, ni para la realización del curso de formación. Tampoco se ha obtenido, previa solicitud, becas para la movilidad de estancia de investigación en la institución internacional mediante la cual se ha realizado el presente estudio.

Creemos en la necesidad de identificar estas limitaciones porque forman parte del proceso de investigación, así pues, se consideran relevantes con el propósito de ponderar el trabajo.

6.4 Futuras Líneas de Investigación

La investigación del abordaje de género en el contexto educativo universitario es un campo de estudio que permanece en continua evolución, revela nuevas áreas de interés que requieren una mayor exploración y análisis. A medida que las instituciones de educación superior se convierten en espacios inclusivos y diversos, deben realizarse investigaciones futuras que profundicen en los desafíos y oportunidades relacionados con la igualdad de género en el ámbito educativo, pero sobre todo en el universitario que es el que nos ocupa.

El presente trabajo se ha ajustado a partir de la percepción y actitud del tratamiento de la igualdad de género según el alumnado y el profesorado. Hemos prescindido de la percepción de otros protagonistas vinculados, al tratarse de un estudio centrado en el contexto universitario, nos hemos ceñido a los dos grupos principales, esto podría verse como otra posibilidad y sería relevante para una futura línea de investigación, siendo complementada por los datos con los que disponemos. Así, consideramos como una cuestión significativa formular varias líneas posibles de investigación que podrían enriquecer y contribuir a la formulación de políticas más equitativas en el ámbito académico, como se describe a continuación:

- Explorando como la inclusión del abordaje de género en algunos planes de estudio y en la formación de docentes impacta en el rendimiento académico de los y las estudiantes y en su percepción de las cuestiones de género. Con esta línea se podría proporcionar evidencia sobre la importancia de integrar la educación en igualdad de género en todos los niveles del sistema universitario.
- Indagando como las culturas institucionales de las universidades afectan la igualdad de género, la prevalencia de estereotipos de género, percepción de la inclusión y la existencia de discriminación de género. Ello puede contribuir a desarrollar estrategias para transformar la cultura universitaria en una más inclusiva y equitativa.
- Examinando la relación entre la igualdad de género y el acceso a posiciones de liderazgo dentro de las universidades. Esta línea de investigación podría analizar las trayectorias de mujeres y hombres hacia los roles de liderazgo, los desafíos que enfrentan las mujeres en estos procesos y como la equidad de género puede influir en los puestos más relevantes de la institución académica.
- Estudiando una comparativa que analice como las políticas y prácticas de igualdad de género varían entre universidades en diferentes países y culturas, esta línea permitiría identificar prácticas efectivas que podrían ser adoptadas y adaptadas en otros contextos.

Como conclusión, el avance hacia una igualdad de género real y efectiva en el contexto universitario requiere un compromiso continuo con la investigación y la innovación en políticas y prácticas educativas. Las líneas de investigación propuestas y otras que no se han mencionado, hacen posible avanzar en un entorno académico donde todas las personas tengan la misma igualdad de oportunidades.

REFERENCIAS



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

REFERENCIAS

- Abrami, P., Bernard, R., Borokhovski, E., Waddington, D.I., Wade, C.A., & Persson, T. (2015). Strategies for teaching students to think critically: A meta-analysis. *Review of Educational Research*, 85(2), 275-314
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052018000100089&script=sci_arttext
- Acosta, A. (2017). *Las políticas de igualdad de género en la universidad española: un estudio de estructuras y planes* [Tesis de doctorado, Universidad Rovira I Virgili]. URV.
<http://hdl.handle.net/20.500.11797/TDX2700>
- Acosta Ariza, Á. D. J., Arrieta Padilla, D. M., Catalán Arguelles, C. A., Medina Mozo, S. M., Muñoz Rojas, D. A., & Jácome García, J. C. (2022). *Percepción de estudiantes universitarios sobre la equidad de género en el ámbito académico de la educación superior*. Universidad Simón Bolívar.
<https://bonga.unisimon.edu.co/items/fe723143-065f-4c71-adf6-d6e95556ca27>
- Acuña Gómez, D. D. (2020). *Violencia sutil: una problemática de género en Colombia* [Tesis de grado, Universidad EAFIT]. EAFIT.
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25497/DanielaDahanna_AcunaGomez_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Acuña-Rodríguez, M. (2014). Reflexiones en torno al vínculo género-educación superior. *Revista Educación*, 38(2), 89-106.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/15263>
- Alcaín, J.E., & Bahamonde, S.M. (2021). Reflexiones en torno a la dimensión estética y el didacticismo en publicaciones recientes de literatura infantil con perspectiva de género. *Catalejos*, 6(12), 127-148.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/5041/5426>
- Alejo, L. V., Solorio, M. E. P., & Rubio, A. C. (2020). *Reflexiones jurídico políticas en torno a la equidad de género: Brasil, Chile, España, México, República Dominicana y Perú*. Universidad del País Vasco.
<https://institutoressurgir.org/wp-content/uploads/2018/07/VERSION-DIGITAL-FINAL-Reflexiones-juri%CC%81dico-poli%CC%81ticas-en-torno-a-la-equidad-de-ge%CC%81nero-Nov-2020.pdf>
- Allport, G. (1961). *Pattern and Growth in personality*. Holt
- Alonso, A. (2010). Las políticas de igualdad en España: construyendo el liderazgo del nivel subnacional. *Administración & Desarrollo*, (52), 57-70.
<https://Dialnet-LasPolíticasDeIgualdadEnEspaña-3731142.pdf>
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., & Del Valle, A.I. (2012). *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*. XVII Congreso de Estudios Vascos. UPV, 227-248.
<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/congresos/17/02270248.pdf>
- Ardila-García, A.K., & Velásquez-Forero, L.G. (2024). Abrazando el cambio: Una reflexión sobre la reinención de los docentes universitarios en la actualidad. *Revista Artística Crítica*, (4), 19-29.
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/arista_critica/article/view/11267

- Áreas-González, J.L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26118w/Tecnicas%20e%20instrumentos.pdf>
- Arévalo Chávez, P., Cruz Cárdenas, J., Guevara Maldonado, C., Palacio Fierro, A., Bonilla Bedoya, S., Estrella-Bastidas, A., Guadalupe-Lanas, J., Zapata-Rodríguez, M., Jadán-Guerrero, J., Arias-Flores, H., & Ramos-Galarza, C. (2020). *Actualización en metodología de la investigación científica*. Universidad Tecnológica Indoamérica. <http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1686>
- Archenti, N., & Tula, M. (2019). Teoría y política en clave de género. *Colección*, 30(1), 13-43. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/1653>
- Arias Castilla, C.A. (2006). Enfoques Teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017>
- Arnau, L., & Montané, J. (2017). Aportaciones sobre la relación conceptual entre actitud y competencia, desde la teoría del cambio de actitudes. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 8(22), 1283-1302. <http://dx.doi.org/10.25115/ejrep.v8i22.1416>
- Asch, S. (1946). *La percepción*. UNED
- Asociación Brasileña de Terapia Comunitaria Integrativa ABRATECOM. (2020). TCI <https://abratecom.org/>
- ATLAS.ti. (2023). Analizador de datos. Versión 23. <https://atlasti.com>
- Ayuntamiento Municipal de San Juan de la Maguana. (2022). *Historia de San Juan de la Maguana*. República Dominicana <https://ayuntamientosanjuan.gob.do/historia/>
- Ballestín González, B., & Fàbregues Feijóo, S. (2019). *La práctica de la investigación cualitativa en ciencias sociales y de la educación*. UOC. <https://acortar.link/WF7GUa>
- Banco Mundial. (2023). Diagnóstico sobre la igualdad de género en República Dominicana <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/b25b217c-cb58-4e8b-ae0f-f3685a-fea420/content>
- Banco Mundial. (2023). El Banco Mundial en República Dominicana <https://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>
- Barreto, A. (2015). *Terapia Comunitaria Integrativa Paso a Paso*. Edición Ecuador
- Barrientos Báez, A., & Caldevilla-Domínguez, D. (2022). La mujer en las relaciones públicas desde un alcance neurocomunicacional. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 12(24), 85-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8739057>
- Bas-Peña, E., Pérez de Guzmán, V., & Vargas-Vergara, M. (2014). Educación y Género. Formación de los educadores y educadoras sociales. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, nº 23. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/46438/1/EducacinSo..o.pdf>
- Bas-Peña, E; Ferre, E; & Maurandi, A. (2017). Educación Superior, competencias transversales y género: validación de un cuestionario. *Revista de Humanidades [en línea]*, 31(4), 57-76. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:revistaRH-2017-31-5015>
- Basantes-Andrade, A., Orye, A., Naranjo-Toro, M., Pabón, K., Pereira-González, L.M., & Benavides-Piedra, A. (2024). *Enseñanza culturalmente receptiva: Un enfoque pedagógico para promover la inclusión y diversidad cultural*. Universidad Técnica del Norte. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/16109>

- Bejarano-Franco, M.T., Martínez-Martín, I., & Tellez Delgado, V. (2021). Narrativas del profesorado universitario en sexualidad e igualdad. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 21(3), 30-41
<https://ddd.uab.cat/record/259543>
- Beltrán y Puga, A. (2022). *Buenas prácticas para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones judiciales de República Dominicana*. Programa Eurosocial
https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/02/Herramienta_90-Buenas-practicas-perspectiva-de-genero.pdf
- Beltré Díaz, M. J. (2017). *Educación superior en la República Dominicana: género y empoderamiento*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña]. UNPHU.
<https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/1327>
- Bezanilla-Albisua, M.J., Poblete-Ruiz, M., Fernández-Nogueira, D., Arranz-Turnes, S., Campo-Carrasco, L. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los docentes universitarios. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 44(1), 89-113.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052018000100089&script=sci_arttext
- Binazzi, A. (2019). *Género y derechos humanos de las niñas y las adolescentes. Antropología de la implementación de los estándares jurídicos Internacionales en República Dominicana, México y Europa* [Tesis de doctorado, Universidad Pablo Olavide]. RIO.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=284760>
- Bisquerra, R., & Pérez-Escoda, N. (2015). Pueden las escalas Likert aumentar en sensibilidad?. *Revista de Innovación e Investigación en Educación*, 8(2), 129-147.
<https://doi.org/10.1344/reire2015.8.2828>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama
- Bravo, P., & Santos, O. (2019). Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (26), 327-352
<https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.10>
- Breilh, J. (17 de octubre de 2001). Los estudios de género en América Latina y El Caribe: Panorama crítico. V *Encuentro de universidades de América Latina y El Caribe de Estudios de programas de Género*. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3556/1/Breilh,%20J-CON-191-Los%20estudios.pdf>
- Buitrón, S., & Navarrete, P. (2008). El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. *Revista digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 4(1), 1-8.
<https://www.redalyc.org/pdf/4985/498573051005.pdf>
- Bullent, M., Hernández-Garúa, J.M., Itzultzaile, E., & Rodríguez-Zuazua, J. (2024). *El Concepto de Género*. Enciclopedia Auñamendi.
<https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/el-concepto-de-genero/ar-152507/>
- Buquet Corleto, A.G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33(SPE) 211-225.
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13221258018.pdf>
- Buquet, A., Mingo, A., & Moreno, H. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 47(185), 83-108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6429359>
- Burke, P. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1989*. (3ª ed.). Gedisa.
- Camacho Miñano, M.J. & Girela Rejón, M.J. (2017). Evaluación de una propuesta formativa sobre género en Educación Física para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Cultura Ciencia y Deporte*, 12(36), 157-236.
<https://doi.org/10.12800/ccd.v12i36.950>

- Campo-Arias, A., & Oviedo, H.C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: consistencia interna. *Revista Salud Pública*, 10(5), 831-839.
<https://www.scielo.org/pdf/rsap/2008.v10n5/831-839/es>
- Campoy-Aranda, T.J., Balcázar-Fines, M., & Vega-Duete, V. (2017). Los estudiantes universitarios ante la violencia de género. *Feminismos*, 29, 45-70.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/68930/1/Feminismos_29_03.pdf
- Cárdenas, J. (2018). *Investigación cuantitativa. Manual docente*. Programa Trandes
<http://dx.doi.org/10.17169/refubium-216>
- Cárdenas-Rodríguez, R., Otero-rodríguez, G., & Monreal-Gimeno, C. (2023). La educación con perspectiva de género para la formación integral del alumnado. Análisis de estrategias coeducativas. *Revista da FAEEBA: Educacao e Contemporaneidade*, 32(70), 129-144.
<https://doi.org/10.21879/faeeba2358-0194.2023.v32.n70.p129-144>
- Cardona, J. C., Castaño Castrillón, J. J., Casas Guerra, L.P., Cañón Buitrago, S. C., Godoy García, A. K., Henao Mendoza, D. F., & Valencia, L.K. (2015). Sexismo y concepciones de la violencia de género contra la mujer en cuatro universidades de la ciudad de Manizales (Colombia). *Archivos de Medicina (Col)*, 15(2), 200-219.
<https://doi.org/10.30554/archmed.15.2.1004.2015>
- Catalán-Acevedo, O., Santos-Cuenca, L. del C., & Catalán-Lozano, O. (2022). El currículum oculto: una tarea pendiente para allanar el camino hacia la equidad de género en México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 912-926.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3584>
- Cavero-Ríos, J. D. (2019). *Adaptación y validación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) en estudiantes universitarios*. Universidad Ricardo Palma.
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1928>
- Central Noticias. (2020). San Juan: Historia, riqueza y tradición del granero del sur.
<https://www.youtube.com/watch?v=HJnyJLpm5NI>
- CEPAL., ONU Mujeres., AECID. (2024). *La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe*. Repositorio CEPAL
<https://hdl.handle.net/11362/69036>
- Cerva, D. (2017). Desafíos de la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México. Una mirada a los contextos organizadores. *Revista Punto Género*, 8, 20-38.
- Céspedes-Gallegos, S., Vázquez-González, L.A., Ceja-Romay, S.N., Pacheco-López, E., & De León-Cortés, G. (2022). Estudio sobre la confianza hacia profesores universitarios con enfoque de perspectiva de género: Un análisis desde la percepción de estudiantes. *EDUCATECONCIENCIA*. 30 (36), 78-97.
<http://educateconciencia.com/index.php/revistaeducate/article/view/79/66>
- Chaves Montero, A. (2018). *La utilización de una metodología mixta en investigación social*. Universidad de Huelva.
<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15178>
- Chaves, R. A., Verdugo, F. C., & Vicente, R. S. (2015). Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal?. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 35-54.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-72382015000100003&script=sci_arttext
- Cipollone, M. D. (2022). Atlas. ti como recurso metodológico en investigación educativa. *Anuario digital de investigación educativa*, (5).
<https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/5280>

- Collado, C. C. (2016). La nueva gestión pública y las políticas de igualdad de género en las universidades. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 7(2), 225-245.
<https://core.ac.uk/download/pdf/81229923.pdf>
- Colás, P., & Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de educación*, 340, 415-444
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/68972>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2007). Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL
https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/13941
- Comisión del Consejo Económico y Social CEDAW. (1992). Recomendación General N° 19.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>
- Constitución de la República Dominicana [Const]. (2010). Asamblea Nacional de la República Dominicana. Art. 39 de 26 de enero de 2010.
<https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/baselegal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>
- Corona, J.L. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *Medisur*, 14(1), 81-83.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727897X2016000100016&script=sci_arttext&tlng=pt
- Corona, J.L. (2018). Investigación Cualitativa: Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos. *Vivat Academia*, (144), 69-76.
<https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Correa, F. V., Agila, D. G., Pulamarín, J. J., & Palacios, W. O. (2012). Sensación y percepción en la construcción del conocimiento/Sensation and perception in the construction of knowledge. *Sophía*, (13), 124-149.
<https://doi.org/10.17163/soph.n13.2012.05>
- Cuevas-López, M., & Díaz-Rosas, F. (2015). Género y liderazgo en la universidad española. Un estudio sobre la brecha de género en la gestión universitaria. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23, 1-22.
<https://www.redalyc.org/pdf/2750/275041389097.pdf>
- D'Angelo, S. (2021). La pedagogía eficaz en el contexto de una reforma curricular basada en competencias: percepciones de docentes en la República Dominicana. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 5(1), 1-18.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8499328>
- Datosmacro Expansión. (2022). Índice Global de la Brecha de Género.
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/republica-dominicana>
- Díaz Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 84, 35-44.
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808404.pdf>
- Didriksson, A. (2008). El rol de la educación superior para el desarrollo humano y social en América Latina y el Caribe. *La Educación Superior en el Mundo* 3, 283-304.
<https://upcommons.upc.edu/handle/2099/7976>
- Dixon Carlos, B. L., García Peralta, I. A., Rojas Hooker, S. C., Rossmann Hooker, T. P., Williams Muller, E., & Zúniga Morales, V. R. (2019). ¿Es posible la felicidad en estudiantes universitarios?: un estudio no paramétrico. *Revista Electrónica De Conocimientos, Saberes Y Prácticas*, 2(2), 84-97.
<https://doi.org/10.5377/recsp.v2i2.9302>
- Dome, C. (27-29 de noviembre de 2019). *Percepciones de estudiantes sobre la desigualdad de género en la universidad. Un estudio exploratorio*. Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional. Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/maria.micaela.villalonga.penna/2.pdf#page=74>

- Dome, C. (27-29 de noviembre de 2019). *Posicionamientos docentes ante desigualdades de género en contextos educativos*. Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional. Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/maria.micaela.villalonga.penna/2.pdf#page=74>
- Domínguez, A. J., Noriega, M. L., & Roa, K. P. (2020). *La política y la paridad de género*. [Tesis de posgrado, Universidad Simón Bolívar]. USB. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6934/La_Pol%C3%ADtica_Paridad_G%C3%A9nero_Resumen.pdf?sequence=1
- Domínguez, C. M. (2019). *Análisis de la relación entre el conocimiento, las actitudes y los comportamientos de los estudiantes de secundaria frente al desarrollo sostenible. Un estudio de caso en un país en vía de desarrollo* [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. UCO. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=265803>.
- Donoso-Vázquez, T., Montané, A. & Pessoa, M.E. (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 157-171. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>
- Durán-Rodríguez, M.M. (2012). La transversalidad de género en la educación superior: propuesta de un modelo de implementación. *Revista Posgrado y Sociedad*, 12(1), 22-43. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1701>
- Eiff, L. (2017). Los tiempos de la historia: Merleu-Ponty y la Escuela de los Annales. *Escritos de filosofía*, (5), 108-120. <https://plarci.com/index.php/escritos/article/view/339>
- Elosua, P., & Egaña, M. (2020). *Psicometría aplicada. Guía para el análisis de datos y escalas Jamovi*. Universidad del País Vasco <https://addi.ehu.es/handle/10810/43054>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6(1), 27-36. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25645w/Juicio_de_expertos_u4.pdf
- Espinoza, A.M., & Albornoz, N. (2023). Sexismo en educación superior: ¿Cómo se reproduce la inequidad de género en el contexto universitario?. *Psykhe (Santiago)*, 32(1). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282023000100101&script=sci_arttext
- Etura-Hernández, D., Martín-Jiménez, V., & Ballesteros-Herencia, C.A. (2019). La comunidad universitaria, frente a la igualdad de género: un estudio cuantitativo. *Revista latina de comunicación social*, (74), 1781-1800. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8241604>
- Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez Gómez, D., & Paré, M. H. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. UOC <https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/55041>
- Fermoso Palmero, M. J. (2020). *Percepción de la igualdad y de la violencia de género. Una aproximación a partir de la opinión de jóvenes universitarios* [Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca]. USAL. <https://gredos.usal.es/handle/10366/145546?show=full>
- Fernández Batanero, J. M. (2011). Competencias docentes para la inclusión del alumnado universitario en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista De Educación Inclusiva*, 4 (2), 137-148.
- Fernández-Domínguez, M.R., Palomero-Pescador, J.E., & Teruel-Melero, M.P. (2009). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12(1), 33-50. <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217015332003.pdf>

- Fernández-Villa, T., Molina, A.J., García-Martín, M., Llorca, J., Delgado-Rodríguez, M., & Martín, V. (2015). Validation and psychometric analysis of the Internet Addiction Test in Spanish among college students. *BMC Public Health*, 15, 953.
[10.1186/s12889-015-2281-5](https://doi.org/10.1186/s12889-015-2281-5)
- Ferrán, F. (2019). Educación Superior Dominicana: tendencias y desafíos. *Ciencia y Educación*, 3(2), 7-17.
<https://doi.org/10.22206/cyed.2019.v3i2.pp7-17>
- Ferrando, P. J., & Lorenzo-Seva, U. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: algunas consideraciones adicionales. *Anales De Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 1170-1175.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282014000300041&script=sci_arttext
- Ferreira Calderón, E. (2015). *Las competencias de acceso y gestión de información en la formación de los maestros en la República Dominicana: caso Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)* [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Digitum
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/47511>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe. UNICEF
<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/7866/file/Perfil%20estad%C3%ADstico%20de%20la%20violencia%20contra%20la%20infancia%20en%20Am%C3%A9rica%20latina%20y%20el%20caribe.pdf>
- Flecha García, C. (2007). Los Estudios de las Mujeres y el Espacio Europeo de Educación Superior. *Meridiam*, 44, 42-45.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64989/Los_estudios_de_las_mujeres_y_el_Espacio_Europeo_de_Educacion_Superior.pdf
- Flecha García, C. (2012). Iconos femeninos en la educación. *Crítica*, 978, 19-23.
<https://idus.us.es/handle/11441/64986>
- Forni, P., & De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159-189.
<https://core.ac.uk/download/pdf/480282905.pdf>
- Franco, M. T. B., Martín, I. M., & Delgado, V. T. (2021). Narrativas del profesorado universitario en sexualidad e igualdad. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 21(3), e3041-e3041.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3041>
- Fuenmayor, G., & Villasmil, Y. (2008). La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual. *Revista de Artes y Humanidades*, 9 (22), 187-202.
<https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859011.pdf>
- García Dauder, S. (2016). *Psicología social de género : Proyecto docente . Dykinson*.
- García Holgado, A., Vázquez-Ingelmo, A., Mena, J., García-Peñalvo, F. J., González, C., Sánchez-Gómez, M., & Verdugo-Castro, S. (2019). *Estudio piloto sobre la percepción de la brecha de género en estudios de ingeniería informática*. Universidad de Salamanca.
<https://gredos.usal.es/handle/10366/140536>
- García-Holgado, A., Vázquez-Ingelmo, A., García-Peñalvo, F.J., & González-González, C.S. (2020). *Perspectiva de género y fomento de la diversidad en la docencia de Ingeniería del Software*. En J.M. Badía Contelles. F. Grimaldo Moreno (Eds.), *Actas de las XXVI Jornadas sobre la Enseñanza Universitaria de la Informática* (pp. 269-276). Valencia.
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/125061>
- García Peña, A. L. (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, (31), 121-136.
<https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/13344/10329>

- García Pérez, R., Rebollo Catalán, M. A., Buzón-García, O., González-Piñal, R., Barragán Sánchez, R., & Ruíz Pinto, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista De Investigación Educativa*, 28(1), 217-232.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/98951>
- García-Pérez, R., & Rodríguez-López, M. (2023). Microetnometría: ¿Un método diagnóstico feminista en educación?. En L. Vega-Caro., & A. Vico-Bosch (Eds). *Igualdad de género atención a la diversidad* (pp. 14-41). Dykinson.
- Garzón, M. (2018). *Equidad de Género para las Mujeres en Colombia*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. RIUCaC
<https://hdl.handle.net/10983/17741>
- Gauteaux-Betancourt, R. E., Antúñez-Laffita, V. A., & Ordehi-González, D. (2022). Breve historia del desarrollo de la neurociencia cognitiva aplicada a la educación en la República Dominicana 2009-2022. *Journal of Applied Cognitive Neuroscience*, 3(1).
<https://doi.org/10.17981/JACN.3.1.2022.06>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPPS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4ª ed.). Allyn y Bacon.
- Gibson, JJ y Gibson, E.J. (1955). Aprendizaje perceptivo: ¿diferenciación o enriquecimiento? *Revisión psicológica*, 62 (1), 32-41.
<https://doi.org/10.1037/h0048826>
- Google. (s.f). [Ciudad de San Juan-República Dominicana]. Recuperado el 23 de mayo de 2023 de <https://www.google.es/maps/@18.8104034,-71.2303693,14z?entry=ttu>
- Gomero, G., Barredo Ibáñez, D., & Hernández Ruiz, J. (2023). El transmedia en la educación superior. Una investigación cualitativa. *Revista Latina de Comunicación Social*, (81), 155-170.
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2023-1838>
- Gómez Carrillo, V.R., Tójar Hurtado, J.C., Mena-Rodríguez, E. (2021). Análisis de la percepción del lenguaje con perspectiva de género en alumnado universitario. *Prisma Social: Revista de investigación social*, (32), 376-420.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7742155>
- González Barea, E. M., Rodríguez Entrena, M. J., & Minyety Baez, M. E. (2021). Evaluación de la educación universitaria en República Dominicana. *Formación universitaria*, 14(2), 13-24.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200013>
- González López, M. del M., & López Liria, R. (2021). Percepción sobre la igualdad en jóvenes adolescentes y el rol de la educación. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 401-408.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n1.v2.2084>
- González Pérez, T. (2018). Políticas educativas igualitarias en España. La igualdad de género en los estudios de magisterio. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(2). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.2764>
- González Sodis, J.L. (2021). *Estudio de la convivencia en un centro educativo concertado: Análisis y propuestas pedagógicas para la implementación de la mediación escolar*. [Tesis de doctorado, Universidad de Málaga]. RIUMA.
<https://riuma.uma.es/xmlui/browse>
- Guerrero-Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, 202-221.
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/igualdades/numero-2-enerojunio-2020/el-debate-social-en-torno-al-lenguaje-no-sexista-en-la-lengua-espanola-0>

- Guerrero, S., & Soto-Arango, D. (2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono universitario en Colombia. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 21(32), 109-135.
<https://doi.org/10.19053/01227238.9201>
- Guevara, G.P, Verdesoto, A. E., & Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Gurrutxaga, I. A., Peláez, D. A., García, P. M., Muguruza, I. A., & Gómez-Etxegoien, C. (2022). Investigación-acción en la gestión de desigualdades de género en Educación Superior: activando la agencia del alumnado. *Revista Prisma Social*, (37), 148-181.
<https://revistaprismasocial.es/article/view/4687>
- Gutiérrez, R., & Leiva, J. J. (2018). El desarrollo pedagógico intercultural en un proyecto de cooperación internacional. *Cuestiones pedagógicas*, 26, 11-22.
<https://idus.us.es/handle/11441/83704>
- Gutiérrez, R., Virgilio, V., Moreno, N., & Maruri, C. (2020). Herramientas pedagógicas innovadoras en el Recinto Urania Montás, San Juan de la Maguana, República Dominicana. *International Journal of New Education*, 3(5), 100-115.
<https://revistas.uma.es/index.php/NEIJ/article/view/8511/9424>
- Gutiérrez Valerio, R., Guillén Maestre, Y., Ogando Echavarría, M.C., Ureña Herrera, M., & Encarnación Medina, M.Y. (2024). La aplicación de la Terapia Comunitaria Integrativa como práctica inclusiva en la comunidad educativa. *Journal Science and Research*, 9(2), 19-38.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/3083>
- Guzmán, M., Santana, P., Arroyo, L. (2021). Los derechos humanos de la mujer en el marco de las convenciones internacionales. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
<https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/3546>
- Hernández-Carrera, R.M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.
<https://idus.us.es/handle/11441/36261>
- Hernández-González, O., Antonio, A., González-Fernández, D., & Contreras Sáez, M. (2020). Consideraciones esenciales sobre el tema ético en la investigación educativa. *UCMaule*, (58), 141-164.
<https://revistaucmaule.ucm.cl/article/view/446>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza- Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Herrera, A. L. R. (2019). Implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final con las FARC-EP: evolución, desafíos y perspectivas, en razón del nuevo periodo presidencial 2018-2022. *Via inveniendi et iudicandi*, 14(1), 91-128.
<https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2019.0001.04>
- Hooper, D., Coughlan, J., & Mullen, M. (2008). Modelado de ecuaciones estructurales: Pautas para determinar el ajuste del modelo. *Electronic Journal of Business Research Methods*, 6 (1), 53-60.
<https://arrow.tudublin.ie/buschmanart/2/>
- Huamani Cahua, J. C., Serruto Castillo, A., & Rivera Flores, V. A. (2020). Actitud hacia la igualdad de género: un estudio comparativo en adolescentes de la ciudad de Arequipa, Perú. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(99), 17-23.
<https://www.uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/291>
- Ibáñez-López, F.J., Ponce Gea, A.I., Pedreño Plana, M., & Sánchez Martín, M. (2023). Manual de supervivencia básico para los análisis estadísticos descriptivos. *Espiral. Cuadernos del profesorado*.16 (32). 118-125.
<https://doi.org/10.25115/ecp.v16i32.9134>

- Ibarra-Figueroa, W., & Calderón-Leyton, E. (2022). Educación para la ciudadanía global. *Acta Scientiarum. Education*, 44, 1-12.
http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S2178-52012022000100102&script=sci_arttext
- Informe de Estadísticas sobre Femicidios y Violencia Doméstica. (julio de 2022). Centro de Investigación de Políticas Públicas de República Dominicana.
<https://cipp.org.do/republica-dominicana-registro-473884-casos-de-violencia-de-genero-y-violencia-domestica-en-siete-anos/>
- Instituto de Género y Familia. (2022). Universidad Autónoma de Santo Domingo
<https://uasd.edu.do/facultad-economia/institutos/instituto-de-genero-y-familia/>
- Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio INAFOCAM. (2024). Portal Web.
<https://www.inafocam.edu.do/index.php>
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. (2022). Historia del Instituto. Web institucional.
<https://www.isfodosu.edu.do/index.php/home/historia>
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. (2023). Memoria Institucional 2023.
<https://www.isfodosu.edu.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/MemoriasInstitucionales/Memoria%20Institucional%202023%2018-12-2023.pdf#:~:text=El%20ISFODOSU%20ha%20entregado%20a,incluidas%20comunidades%20vulnerables%20y%20remotas.>
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2025.
<https://www.isfodosu.edu.do/phocadownload/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%20Isfodosu%202022-2025.pdf>
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo. (13 de marzo 2023). INTEC da los primeros pasos para obtener Sello Igualando RD. INTEC
<https://www.intec.edu.do/notas-de-prensa/item/intec-da-primeros-pasos-para-obtener-sello-igualando-rd>
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo. (2023). Centro de Estudios de Género CEG.
<https://ceg.intec.edu.do/>
- Izquierdo Rus, T., Asensio Martínez, E., Escarbajal Frutos, A., & Rodríguez Moreno, J. (2019). El aprendizaje cooperativo en la formación de maestros de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 543-559.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/369731>
- Jiménez, L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Convergence Tech*, 4(IV), 59-68.
<https://orcid.org/0000-0001-8743-1206>
- Jiménez Quenguan, M., & Galeano Barbosa, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 490-508.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Jiménez Rodrigo, M. L., Román Onsaló, M. L., & Traverso Cortés, J. (17-18 de junio de 2010). *Diagnóstico sobre la sensibilidad hacia el lenguaje no sexista por parte del alumnado universitario*. [Libro de actas]. II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Universidad de Sevilla
<https://idus.us.es/handle/11441/40349>
- Jiménez-Vargas, F., & Sanhuesa-Montecinos, C. (2017). Diversidad, modelos de gestión y formación inicial docente: desafíos formativos desde una perspectiva de justicia social. *Revista Brasileira de Educação*, 23.
<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/YdJgHF7V85RBcKsdyPwHMDw/?lang=es&format%20=pdf>
- Kaldman, C., & Román Pérez, R. (2018). Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores. *Géneros*, 24(22), 107-132.
<https://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/1083>

- Kitta, I. (2022). *La formación inicial docente en igualdad de género en Grecia: percepciones y competencias del alumnado para una práctica profesional sostenible sensible al género*. [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. RUA.
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/136966>
- Kitta, I., & Cardona Moltó, M. C. (2020). *Adaptación y validación de la versión griega del índice EFIG (Evaluación de la Formación para la Igualdad de Género) en estudiantes universitarios*. Octaedro.
<http://hdl.handle.net/10045/110185>
- Labrada Verdecía, M., & Infante Ruiz, L. (2019). Consideraciones sobre la protección de los Derechos Humanos de la mujer con arreglo al derecho internacional. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (10), 16.
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/10/derechos-humanos-mujer.html>
- Lacave-Rodero, C., Molina-Díaz, A. I., Fernández-Guerrero, M., & Redondo-Duque, M. Á. (2015). *Análisis de la fiabilidad y validez de un cuestionario docente*. In Actas de las XXI Jornadas de la Enseñanza Universitaria de la Informática, 136-143. Universitat Oberta la Salle. JENUI2015_146-153.pdf (676,3Kb)
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71.
- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI.
- Laguna Allué, S., & Isidro de Pedro, A. I. (2017). Violencia de género contra niñas y adolescentes en Santo Domingo (República Dominicana). *INFAD*, 2(1), 211-219.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220021.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8 (30), 173-198.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>
- Lamas, M. (2018). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (2a ed.). Bonilla Artigas Editores
<http://digital.casalini.it/9786078450145>
- Lara Caba, E.Z., Echeburúa, E., Pérez Estévez, L., & Amor, P. J. (2022). Pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en la población dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 47(4), 65-77.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8838542>
- Lazarte, R. (2016). Pedagogía de Paulo Freire y Terapia Comunitaria Integrativa. *Revista Uruguaya De Enfermería*, 11(1), 145-148.
<http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/189>
- Leiva, J. J., Martín, V.M., Vila, E.S., & Sierra, J.E. (eds). (2015). *Género, educación y convivencia*. Dykinson.
- Ley N° 24-97. Ley sobre modificaciones al Código Penal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Congreso Nacional de la República Dominicana. 28 de enero 1997.
<https://www.oas.org/dil/esp/Ley%2024-97,%20sobre%20Violencia%20Intrafamiliar%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Ley N° 44-22. Ley sobre la que se deroga la Orden Departamental N° 33-2019. Ministerio de Educación República Dominicana. 12 de diciembre del 2022.
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobrenosotros/ordenesdepartamentales?page=5>
- Ley N° 86-99. Ley sobre la creación de la Secretaria de Estado de la Mujer. Ministerio de la Mujer. República Dominicana. 11 de agosto de 1999.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/1999_ley86secretariaestadomujer_repdom.pdf
- Ley N° 66-97. Ley sobre la creación de la Ley Orgánica de Educación, 1997, Ministerio de Educación República Dominicana.
https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdom_sc_anexo_7_sp.pdf

- Ley N°139-01. Ley sobre el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT). República Dominicana. 12 de diciembre de 2018.
<https://mescyt.gob.do/niveltecnicosuperior/index.php/marco-legal/>
- Lipps, L. (1903). Estética, psicología de la belleza y el arte. Hamburgo: Voss. *Archivos de Psicología*, 1, 465-519 (Traducido)
- Logroño, M.J., Borja-Naranjo, G., & Orozco-Ocaña, C.P. (2018). Visión crítica del currículo desde el enfoque de género e interseccionalidad: caso de la Universidad Central del Ecuador. *Entorno*, (66), 237-255.
<http://doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6743>
- López Francés, I., & Vázquez Verdera, V. (2014). La perspectiva de género y el papel de la universidad en el siglo XXI. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15(4), 241-261.
<https://www.redalyc.org/pdf/2010/201032973011.pdf>
- López Francés, I. L., Viana Orta, M. I., & Sánchez-Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resuelto?. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(2), 349-361.
<https://revistas.um.es/reifop/article/view/211531>
- López, M. B., Arán Filippetti, V., & Richaud, M. C. (2014). Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados. *Avances de la psicología Latinoamericana*, 32(1), 37-51.
<http://dx.doi.org/10.12804/apl32.1.2014.03>
- López, N., & Sandoval, I. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad Virtual De Guadalajara.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/176>
- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://ddd.uab.cat/record/185163>
- Lozano Cabezas, I., Iglesias Martínez, M. J., & Martínez Ruiz, M. Á. (2016). *Un estudio cualitativo sobre los diferenciales de género en la educación superior: percepciones de las académicas en contextos masculinizados*. Universidad de Alicante
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/54623>
- Madero-Zambrano, K., Del Toro Rubio, M., Vallejo Arias, S.L., & Ayala Jiménez, D.P. (2021). Género, empoderamiento y complejidad: un conflicto de la mujer en el contexto de la modernidad. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 17(2), 85-96.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8391732>
- Maldonado, Y. M. P. (2021). *Los derechos patrimoniales en el régimen matrimonial de comunidad de bienes de la República Dominicana. Necesidad de reforma en aras de la igualdad* [Tesis de doctorado, Universitat de les Illes Balears].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=294149>
- Marrero Aristy, R. (1958). *La República Dominicana: origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*. Editora del Caribe.
<http://bibliotecadigital.bnphu.gob.do:8080/xmlui/handle/BNPHU/1945>
- Martín Jiménez, V., Etura Hernández, D., & Ballesteros Herencia, C. (2016). Igualdad de género en la universidad: estudio del caso de los alumnos de periodismo de la Universidad de Valladolid. *Opción*, 32(11), 886-901.
<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048902052.pdf>
- Martínez, C. D. (2020). Obstáculos para la igualdad de género en las universidades. *Rueda@. Revista Universidad, Ética y Derechos*, 1(5), 60-76.
<https://revistas.uca.es/index.php/Rueda/article/view/6932>

- Martínez, J. L., González, E., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A. A., Carcedo, R. J., Fuertes, A., & Orgaz, B. (2013). Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro. *Magister*, 25(1), 35-42.
[https://doi.org/10.1016/S0212-6796\(13\)70005-7](https://doi.org/10.1016/S0212-6796(13)70005-7)
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47.
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Matas, A. (2019). *Introducción a la investigación en Ciencias de la Educación*. Aidesoc.
<http://repositorio.itsjapon.edu.ec:90/jspui/bitstream/123456789/677/1/Introduccion-a-la-investigacion-en-Ciencias-de-la-Educacion.pdf>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, (18), 137-144.
https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf
- McDonald, R.P. (1999). *Test Theory: A unified treatment*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Mederos Machado, M.C., Andino Espinoza, S. J., Balmaseda Mederos, M., & Parrales Loor, G.B. (2023). *Acción socioeducativa inclusiva con enfoque de género e intercultural*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9012>
- Méndez, J.E. (12 de enero de 2011). Reseña Histórica de la Educación en San Juan de la Maguana. *Portal Identidad Sanjuanera*.
<https://identidadsanjuanera.blogspot.com/2011/01/resena-historica-de-la-educacion-en-san.html>
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa*, 1, 65-106.
https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:el4DJmFMN5AJ:scholar.google.com/+mendiz%C3%A1bal&hl=es&as_sdt=0,5
- Merma-Molina, G., Ávalos-Ramos, M. A., & Martínez-Ruiz, M. Á. (2015). La relevancia encubierta del género: las percepciones de los futuros maestros sobre la igualdad y las desigualdades contextuales. *La manzana de la discordia*, 10(2), 93-104
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/60495>
- Merma-Molina, G., Ávalos-Ramos, M. A., & Martínez-Ruiz, M. Á. (2017). La igualdad de género en la docencia universitaria. Percepciones del alumnado. *La manzana de la discordia* 12(1), 103-115. <http://hdl.handle.net/10045/70348>
- Mimbrero, C., Pallarès, S., Cantera, L. (2017). Competencias de igualdad de género: capacitación para la equidad entre mujeres y hombres en las organizaciones. *Athenea Digital*, 17 (2), 265-286.
<https://atheneadigital.net/article/view/v17-n2-mimbrero-pallares-cantera/1609-pdf-es>
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2018). Transversalidad del Enfoque de Género. <https://mepyd.gob.do/mepyd-avanza-la-transversalidad-genero-la-ejecucion-la-estrategia-nacional-desarrollo-2030/>
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCyT. (2023). Plataforma de Servicios.
<https://mescyt.gob.do/?playlist=c976f27&video=8dbd856>
- Ministerio de la Administración Pública (MAP). (2019). Creación de las Unidades de Igualdad de Género. <https://map.gob.do/COEDOM/uploads/Normas/Resoluci%C3%B3n%20AT%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero.pdf>
- Ministerio de la Mujer. República Dominicana. (2023). Atención y Servicios. <https://mujer.gob.do>
- Ministerio de la Mujer. República Dominicana. (2022). Dirección de Educación en Género. <https://mujer.gob.do/index.php/departamentos/unidades-sustantivas/item/304-direccion-de-educacion-en-genero>

- Ministerio de la Presidencia. República Dominicana. (2022, 1 de diciembre). *Gobierno lanza la iniciativa Paridad de Género en República* [Nota de prensa].
<http://minpre.gob.do/comunicación/notas-de-prensa/gobierno-lanza-la-iniciativa-paridad-de-genero-en-republica/>
- Miralles-Cardona, C., Cardona-Moltó, M.C., Chiner, E. (2020). La perspectiva de género en la formación inicial docente: estudio descriptivo de las percepciones del alumnado. *Educación XXI*, 23(2). 231-257.
<https://doi.org/10.5944/educXXI.23899>
- Mirete, L., Bas-Peña, E., & Maquilón, J. J. (2023). Hábitos lectores del profesorado de Educación Primaria en formación inicial, con perspectiva de género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 98(37.2), 313-330
<https://doi.org/10.47553/rifop.v98i37.2.96202>
- Montas-García, M. (2023). *Desempeño del profesorado universitario en la formación inicial docente de la educación física en la República Dominicana*. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla] Repositorio US.
<https://idus.us.es/handle/11441/149064>
- Montoya, D. M. (2004). ¿Por qué la pedagogía dominicana puede encontrar un camino para su realización, a través de la enseñanza para la comprensión?. *Plumilla Educativa*, 3(1), 23-28.
<https://doi.org/10.30554/plumillaedu.3.619.2004>
- Morillo, L. G., Díaz, R. C., Cepeda, A. C., Sánchez, Y. S., & De la Peña Álvarez, C. (2017). Análisis de las actitudes y prácticas inclusivas en República Dominicana. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(1), 181-198.
<https://hdl.handle.net/11162/224161>
- Moya Díaz, I., & Juanas, Á. D. (2022). Construcción de una escala sobre igualdad de género percibida en la escuela. *Revista de psicología y educación*, 17(1), 1-20
<https://hdl.handle.net/11162/219349>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe. (2022). República Dominicana.
<https://oig.cepal.org/es/paises/republica-dominicana>
- Observatorio Político Dominicano (OPD). (2022). Femicidios en República Dominicana 2021 y primer semestre 2022.
<https://www.opd.org.do/index.php/femicidios>
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). Municipio de San Juan República Dominicana.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/tu-municipio-en-cifras-san-juan/>
- Olabuenaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5ª edición)*. Universidad de Deusto.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>
- ONU. (1975). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU Mujeres. (2018). Hacer las cosas realidad: La igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
<https://acortar.link/kVtrH6>
- ONU Mujeres. (26 de septiembre 2023). La igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres en América Latina y el Caribe.
<https://acortar.link/VZHuu0>
- Ordenanza N° 4-2018. Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad. Plan estratégico de educación. Ministerio de Educación de la República Dominicana.
<https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-educacion-especial/MKvL-orientaciones-generales-para-la-atencion-a-la-diversidad-2pdf.pdf>

- Orden Departamental N°.33-2019 de 22 de mayo, por la cual establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género en el Ministerio de Educación de República Dominicana
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/095b18af7150607375ca8f9942497846f4a-ce559orden-departamental-no-33-2019-2pdf.pdf>
- Orden Departamental N°. 44-2022, de 12 de diciembre, por la cual se deroga Orden Departamental N°. 33-2019. Ministerio de Educación de República Dominicana
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/ordenes-departamentales?page=5>
- Organización Mundial de la Salud OMS Género. (2020). Política de igualdad de género.
<https://acortar.link/pXg9vT>
- Orrego Noreña, J.F. (2007). La pedagogía como reflexión del ser en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(1), 27-39.
<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134112603003.pdf>
- Ortega, D., & Pages, J. (2018). Género y formación del profesorado: análisis de las Guías Docentes del área de Didáctica de las Ciencias Sociales. *Contextos educativos: Revista de educación*, (21), 53-66.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6363887>
- Oviedo, G.L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*. 89-96
<https://journals.openedition.org/revestudsoc/24808>
- Osorio-González, R., & Castro-Ricalde, D. (2021). Aproximaciones a una metodología mixta. *NOVARUA Revista Universitaria de Administración*, 13 (22), 65-84.
<http://hdl.handle.net/20.500.11799/140014>
- Pacheco-Salazar, B., & López-Yáñez, J. (2019). “ Ella lo provocó”: el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 363-378. <https://doi.org/10.6018/rie.37.2.321371>
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (Siglo XIX). *Tebeto: Anuario Del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (19), 375-417.
<https://Dialnet-ElAccesoDeLasMujeresALosEstudiosUniversitariosSigl-3360053.pdf>
- Paula Soto, G. (2021). *La educación como paradigma para alcanzar la igualdad y el papel de la mujer como protagonista del cambio* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca].
<https://gredos.usal.es/handle/10366/148966>
- Pastor, I. & Acosta, A. (2016). La institucionalización de las políticas de igualdad de género en la Universidad española. Avances y retos. *Investigaciones Feministas*, 7(2) 247-271
<https://doi.org/10.5209/INFE.52966>
- Pavón Remes, M. D. C., Cuevas Díaz, M. del C., Cuevas Díaz, M. J., & Padilla Ruiz, M. J. del C. (2022). Interiorización de los estereotipos de género en estudiantes de una institución de educación superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 661-674.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1914
- Pérez-Fernández, A. I. (2018). *Igualdad en educación: un análisis de su evolución en las leyes del sistema educativo español y una breve investigación*. Universidad de Cantabria.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/15342>
- Pérez-Gómez, A.I. & Soto-Gómez, E. (2021). Aprender juntos a vivir y explorar la complejidad. Nuevos marcos pedagógicos de interpretación y acción. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 13-29.
https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2021_19_4_001
- Pérez-Payrol, V. B. Baute-Rosales, M. y Baute-Freire, L. (2018). *Estudios de educación desde perspectivas de género*. Editorial Universo Sur.
<https://elibro-net.uma.debiblio.com/es/lc/uma/titulos/120858>

- Piaget, J. (1968). *Psicología de la Inteligencia*. Proteo
- Piaget, J. (1969). *Psicología y Pedagogía*. Ariel
- Piedra, J., García-Pérez, R., Fernández-García, E. & Rebollo, M.A. (2014). Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 14 (53), 1-21.
<https://www.redalyc.org/pdf/542/54230508001.pdf>
- Pizarro, K., & Martínez, O. (2020). Análisis factorial exploratorio mediante el uso de las medidas de adecuación muestral KMO y esfericidad de Barlett para determinar factores principales. *Journal of Science and Research*, 5 (CININGEC), 903-924.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1046>
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III 2020-2030. Ministerio de la Mujer. República Dominicana.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019_planeg_iii_dom.pdf
- Pleitez Herrera, M. A. (2021). Estrategia VISPRECA para la igualdad de género en las aulas universitarias. *Innovación Educativa*, (31).
<https://doi.org/10.15304/ie.31.7901>
- Pozo, R., Quesada, V., Pascual, B., & Gomila, M.A. (2022). ¿Ginopia en los estudios universitarios de Educación? Un análisis de caso y propuesta para la inclusión de la perspectiva de género en los grados de Educación Social y de Pedagogía. *REDU*, 20(1), 111-128.
<https://doi.org/10.4995/redu.2022.15930>
- Ramírez, C. (2008). Concepto de género: Reflexiones. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (23), 307-314.
[https://dialnet-ConceptoDeGenero-3003530%20\(3\).pdf](https://dialnet-ConceptoDeGenero-3003530%20(3).pdf)
- Ramos-Galarza, C.A. (2016). La pregunta de investigación. *Avances en Psicología*, 24 (1), 23-31.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/141>
- Ramos, F. J. G., Hernández, F. A. Z., & Gómez, P. N. (2020). Los estudios de género en los Grados de Comunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (63), 21-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7304124>
- Ramos-Santana, G., Moral Mora, A.M., Pérez-Carbonell, A., & Chiva Sanchis, I. (2024). La percepción del profesorado y alumnado involucrado en proyectos de innovación educativa de la Universidad de Valencia que atienden a la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Continuación de la Antigua Revista de Escuelas Normales*, 99 (38.2), 51-74.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/RIFOP/article/view/98271>
- Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística: Una introducción*. Akal.
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*, 22a ed., [versión 22 en línea]. Recuperado el 11 de marzo de 2022.
<https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>
- Rebollo, M. Á., Pérez, R. G., Sánchez, R. B., García, O. B., & Pinto, E. R. (2012). Tecnologías para la coeducación y la igualdad: valoración del profesorado de una herramienta web. *Educación XXI*, 15(1).
- Rebollo-Catalán, M.A., García-Pérez, R., Piedra de la Cuadra, J & Vega-Caro, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.
<https://idus.us.es/handle/11441/43550>
- Rebollo-Catalán, M.A., Ruiz-Pinto, E., & Vega-Caro, L. (2018). *La universidad en clave de género*. Octaedro.
- Redacción Digital. (12 de diciembre 2022). MinerD deroga orden departamental que establecía como prioridad diseño e implementación de política de género. *Listín Diario*.
<https://acortar.link/FYYkPg>

- Remaycuna, A., & Vela, O.M. (2022). Igualdad de género en universitarios de la ciudad de Piura: un estudio instrumental-descriptivo-comparativo. *Revista de Filosofía*, 39(102), 441-461
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8603580>
- Robles Garrote, P., & Rojas, M. del C. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija De Lingüística Aplicada a La Enseñanza De Lenguas*, 9(18), 124-139.
<https://doi.org/10.26378/rnlael918259>
- Rodríguez De Los Ríos, L.A., Carbajal Yanos, Y.M., Narváez Aranibar, T., & Gutiérrez Vásquez, R.J. (2020). Impacto emocional por COVID-19 en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo. *Educa UMCH*, (16), 1.
<https://doi.org/10.15366/Educa UMCH2019.17.3.001>
- Rodríguez, R. S., Gracia, E. P., Chan, M. B., & Camargo, A. C. (2019). Respeto e igualdad de género en la formación inicial docente. *Cadernos de Pesquisa*, 49, 152-166.
<https://www.scielo.br/j/cp/a/HB35ks9RyD3LrtbzcS5JXBC/?format=html>
- Rodríguez, T. L., & Sumaza, C. R. (2011). Enfoque de género en la docencia universitaria: apuntes para la elaboración de un protocolo de buenas prácticas. *Epistemología feminista: mujeres e identidad*, 17(7), 1284-1302.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7827306>
- Rojas, S.E. (2018). ¿Se puede hablar de equidad en el sector educativo colombiano? *Revista Científica General José María Córdova*, 16(23), 125-143
<http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n23/1900-6586-recig-16-23-00125.pdf>
- Rosario, R. (2019). La formación docente y la enseñanza de la Historia. *Revista ECOS UASD*, 26(17), 133-171.
<https://revistas.uasd.edu.do/index.php/ecos/article/view/232/171>
- Rubin, G. (1985). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. *Nueva Antropología*, 8 (30), 35-91. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>
- Ruiz-Gutiérrez, J.M., & Santana-Vega, L.E. (2018). Elección de carrera y género. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 19, 7-20.
<https://portalciencia.ull.es/documentos/5e32c19d29995254e218131c?lang=gl>
- Sagot, M. (2008). Los límites de las reformas: violencia contra las mujeres y políticas públicas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(120), 35-48.
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15312721004.pdf>
- Şahin, M. & Aybek, E. (2019). Jamovi: un software estadístico fácil de usar para los científicos sociales. *Revista Internacional de Herramientas de Evaluación en Educación*, 6 (4), 670-692.
<https://doi.org/10.21449/ijate.661803>
- Saldarriaga-Zambrano, P.J., Bravo-Cedeño, G.R., Loor-Rivadeneira, M.R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 127-137.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/298>
- Salkind, N. J. (1999). *Métodos de Investigación*. Prentice Hall.
- Sarmiento, J.A., & Ocampo, C.I. (2023). Enfoques Frecuentista y Bayesiano en el estudio del plagio académico. Una propuesta Innovadora en investigación educativa. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(1), 130-158.
https://revistas.uam.es/reice/article/view/reice2023_21_1_007
- Scott, J.C. (2006). The mission of the university: Medieval to Postmodern transformations. *Journal of Higher Education*, 77 (1), 10-13.
<https://doi.org/10.1080/00221546.2006.11778917>

- Seifert, T., Hervás-Gómez, C., & Toledo-Morales, P. (2019). Diseño y validación del cuestionario sobre percepciones y actitudes hacia el aprendizaje por dispositivos móviles. *Revista de Medios y educación*, 54, 45-65
<https://redined.mepsyd.es/xmlui/handle/11162/180506>
- Serna, A.J., & Serna, E. (2024). La formación inicial de maestros en República Dominicana desde el enfoque de inclusión y atención a la diversidad. *Desafíos y Miradas. Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 21 (41), 80-92
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9309953>
- Shrestha, N. (2021). Factor Analysis as a Tool for Survey Analysis. *American Journal of Applied Mathematics and Statistics*, 9(1), 4-11.
<http://pubs.sciepub.com/ajams/9/1/2>
- Solis-Sánchez, G., Alcalde Bezhold, G., & Alfonso Farnós, I. (2023). Ética en investigación: de los principios a los aspectos prácticos. *Anales de pediatría*, 99(3), 195-202.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403323001467>
- Soto Arteaga, A., Sánchez Rodríguez, M.I., Pedraza Rodríguez, J.A., & Márquez, J.A. (2020). La implementación de planes de igualdad en las universidades españolas: análisis cualitativo comparado (QCA). *Revista Internacional de Sociología* 78(2), 158.
<https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.172>
- Stake, R.E. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Morata
- Suarez León, A. E., Romero Guerrero, M. D. C., Torres Cueva, M. R., Jácome Guano, G. D. P., & Segura Sánchez, L. D. R. (2023). El papel de la educación en la promoción de la igualdad de género y la diversidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 7959-7975.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5927
- Szekely, M., & Acevedo, I. (2021). *¿Cómo aprovechar el potencial de las mujeres para acelerar el desarrollo?: un análisis para Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<http://repositorio.ciedupanama.org/handle/123456789/90>
- Talavera, M., Mayoral, O., Hurtado, A., & Martín-Baena, D. (2018). Motivación docente y actitud hacia las ciencias: influencia de las emociones y factores de género. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 17(2), 461-475.
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/69077/130113.pdf?sequence=1>
- Tavakol, M., & Dennick, R. (2011). Making sense of Cronbach's Alpha. *International Journal Medical Education*, 2, 53-55.
<https://www.semanticscholar.org/paper/Making-sense-of-Cronbach%27s-alpha-Tavakol-Dennick/f18d6379d5b0201cf83c5171b0697b47bcaf8a3d>
- Taveras-Sánchez, B. Y. (2022). El acompañamiento pedagógico en República Dominicana. La percepción de los acompañantes. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. US.
<https://idus.us.es/handle/11441/145833>
- The Jamovi Project. (2022). *Jamovi*. (Versión 2.3).
<https://www.jamovi.org>
- Tójar, J.C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. La Muralla
- Tuson, A. (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1), 138-151.
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/10586>
- UNESCO. (1990). World Heritage Convention. Ciudad Colonial de Santo Domingo.
<https://whc.unesco.org/es/list/526>
- UNESCO. (2015). A guide for Gender Equality in Teacher Education: Policy and practices.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231646>

- UNICEF. (2022, 11 de octubre). En República Dominicana el 65 % de las adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida.
<https://acortar.link/q05J1e>
- Unión Europea. (2020, 5 de marzo). Trabajar por una Unión de la Igualdad: La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025.
https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/gender-equality-strategy_es
- Valencia-Montero, M.I., & Aravena-Domich, M. (2022). La educación en derechos humanos: ¿cómo el sistema colombiano aborda la enseñanza en derechos humanos?. *I+D Revista de Investigaciones*, 17(2), 141-151.
<https://www.redalyc.org/journal/5337/533773771012/533773771012.pdf>
- Valerio, R. G., Virgilio, V., Moreno, N., & Torres, C. N. M. (2020). Herramientas pedagógicas innovadoras en el Recinto “Urania Montás”, San Juan de la Maguana, República Dominicana. *IJNE: International Journal of New Education*, (5), 99-115.
<https://doi.org/10.24310/ijne3.1.2020.8511>
- Valle, A., Manrique, L., Revilla, D. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Repositorio PUCP.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Van Grieken, C. A. (2018). Políticas docentes en la República Dominicana avances y desafíos. *Ciencia y educación*, 2(2), 13-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7151575>
- Vargas, L.M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>
- Vásquez, C., Cavallo, M., Aparicio, S., Muñoz, B., Robson, C., Ruiz, L., Secreto, M., Sepiarsky, P & Escobar, M. (2012). *Factores del impacto en el rendimiento académico universitario: un estudio a partir de las percepciones de los estudiantes*. Universidad Nacional del Rosario.
<https://acortar.link/PdBhcJ>
- Ventura-León, J.L., & Caycho-Rodríguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 625-627.
<https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627039.pdf>
- Verdiales López, D.M. (2021). La mujer: pieza clave en el desarrollo sostenible. Estrategias contenidas en la Agenda 2030. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(82), 145-171.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8055728>
- Vidal-Rodríguez, T. (2021, 27 de noviembre). Conoce el origen de tu pueblo: San Juan. *El Nacional*
https://elnacional.com.do/conoce-el-origen-de-tu-pueblo-san-juan/#goog_rewarded
- Vico Bosch, A., & Rebollo Catalán, M. Á. (2019). El aprendizaje de las mujeres sobre internet y redes sociales: validación y resultados generales de una escala. *Educación XXI*, 22(1), 375-400.
<https://hdl.handle.net/11441/87849>
- Vivar, C.G., McQueen, A., Whyte, D., & Canga, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación. *Index de Enfermería*, 22(4), 222-227
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962013000300007&lng=en&nrm=i-so&tlng=en
- Weimar, G.I.D. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de la educación*, 3(6), 93-110.
<https://hal.science/hal-02528588/document>
- West, C., & Zimmerman, D. (1987). Doing Gender. *Gender and Society*, 1, 125-151
<https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>

Woods, M., Paulus, T., Atkins, D.P., & Macklin, R. (2016). ¿Avanzar en la investigación cualitativa utilizando software de análisis de datos cualitativos (QDAS)? Revisión del potencial versus la práctica en estudios publicados utilizando ATLAS. ti y NVivo, 1994–2013. *Revisión informática de ciencias sociales*, 34 (5), 597-617. <https://doi.org/10.1177/0894439315596311>

Zabalza, M., Cid, A., Trillo, F. (2014). Formación docente del profesorado universitario. El difícil tránsito a los enfoques institucionales. *Revista Española de Pedagogía* (257), 39-54. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3750>

ANEXOS





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Aplicación de cuestionarios

Recibidos

Yolanda Guillén < >

17 mar 2022, 16:03

para Vladimir

Estimado Vladimir,
Envío enlaces de cuestionarios, para solicitar su aplicación. Ruego disculpes mi insistencia pero, como bien sabes, es fundamental para mi investigación.
Gracias de antemano
Atte
Yolanda Guillén

Cuestionario actitudes y percepciones del alumnado hacia la igualdad de género

<https://forms.gle/duCmRNDNr58Qk7qVA>

Cuestionario percepciones y actitudes del profesorado hacia la igualdad de género

<https://forms.gle/YAaEHx8C6VVa6Nif8>

Vladimir Figueroa Gutiérrez < >

28 mar 2022, 20:12

para mí

Hola Yolanda, disculpa la demora.

Hemos enviado correo para que compartan cuestionario con todos los estudiantes.

--

Vladimir Figueroa Gutiérrez

Director Investigación ISFODOSU

Director Revista Caribeña de Investigación Educativa

<https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie>
recie@isfodosu.edu.do

Tel.

Flota:

Vladimir Figueroa Gutiérrez < >
para mí

30 mar 2022, 18:21

Saludos Yolanda, el día de hoy estaremos enviando el cuestionario a todos los docentes.

A los estudiantes se les enviará el 11 de abril.

Vladimir Figueroa Gutiérrez < >
para Rosaura, mí

12 abr 2022, 23:07

Saludos Yolanda, el día de hoy se le ha enviado cuestionario a los estudiantes. Espero que colaboren contigo.

Yolanda Guillén
MUCHAS GRACIAS.

13 abr 2022, 8:22

**DOCUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO ACTITUDES Y
PERCEPCIONES DEL ALUMNADO HACIA LA IGUALDAD DE
GÉNERO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado: Mg. Fernando Paul Cerón Valencia

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO ACTITUDES Y PERCEPCIONES DEL ALUMNADO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, darle a conocer que, siendo Máster en la Universidad de Málaga, requiero validar el cuestionario que he adaptado con la finalidad de recoger la información necesaria para mi investigación titulada: **“Análisis de la igualdad de género en el contexto universitario: actitudes, percepciones y prácticas formativas”** para optar el grado académico de Doctor en Educación y Comunicación Social.

Por lo tanto, siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces especializados para poder aplicar el instrumento que evalúa Actitudes y percepciones del alumnado hacia la igualdad de género, he considerado oportuno recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y organizacionales.

El expediente de validación que le hacemos llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Certificado de validez de contenido del Cuestionario “ actitudes y percepciones del alumnado hacia la igualdad de género”

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención a la presente.

Atentamente.

Yolanda Guillén Maestre
DNI:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO ADAPTADO ACTITUDES Y PERCEPCIONES DEL ALUMNADO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CAPAIG)

Variable	<p>Según Espinoza (2017) las variables son constructos que elabora el investigador para referirse a ellos con determinados fenómenos que se dan en la realidad. Algunos autores como Spinola, López & Mohar (2014) señalan que las variables que se utilizan en la investigación socioeducativa, con respecto al alumnado, los factores psicológicos influyen: inteligencia, personalidad, motivación, aprendizaje, agresividad. Otra variable es la sociológica, sentido de pertenencia al grupo, respeto a las normas, adecuación de situaciones nuevas, el tercer factor es el biológico, sexo, edad, etc y el factor ser pedagógico, éxito académico, procesos de evaluación, estrategias cognitivas y de aprendizaje. Desde el aspecto del profesorado las variables son competencias docentes, nivel profesional, motivación, actitud hacia el alumnado, calidad del trabajo entre otras.</p> <p>Se identifica las variables de estudio (actitudes y percepciones del alumnado universitario hacia la igualdad de género) y se estableció su definición conceptual y operacional la cual determinó identificar dimensiones e indicadores según las bases teóricas del constructo de percepción y actitud. Desde esa disposición se pretende conocer el nivel de acuerdo en actitud y percepción del profesorado sobre la igualdad de género en el contexto universitario, a través de tres dimensiones: actitud, percepción académica y percepción social sobre la igualdad de género mediante cuestionarios escala Likert. Matas (2018) define las escalas Likert como instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación. Se ha optado por cinco indicadores (1,2,3,4 y 5) tomando una de ellas (3) como indicador neutral, determinado las siguientes definiciones: 1(Nada de acuerdo). 2(Poco de acuerdo). 3(Indiferente). 4(De acuerdo). 5(Totalmente de acuerdo)</p>				
DIMENSIÓN	Nº	ÍTEMS	MIDE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Dimensión 1 Percepción académica	1	Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	x		
	2	Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	x		
	3	Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	x		
	4	Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	x		
	5	Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	x		

Dimensión 2 Percepción social	6	Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	x		
	7	Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en sus discursos cuando se dirige al alumnado	x		
	8	Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	x		
	9	Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	x		
	10	Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género	x		
	11	La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	x		
Dimensión 3 Actitud	12	Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	x		
	13	Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	x		
	14	Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género con mi estilo de vida	x		

**DOCUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO PERCEPCIONES
Y ACTITUDES DEL PROFESORADO HACIA LA IGUALDAD DE
GÉNERO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado: Mg. Fernando Paul Cerón Valencia

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PERCEPCIONES Y ACTITUDES DEL PROFESORADO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, darle a conocer que, siendo Máster en la Universidad de Málaga, requiero validar el cuestionario que he adaptado con la finalidad de recoger la información necesaria para mi investigación titulada: **“Análisis de la igualdad de género en el contexto universitario: actitudes, percepciones y prácticas formativas”**, para optar el grado académico de Doctor en Educación y Comunicación Social.

Por lo tanto, siendo imprescindible contar con la aprobación de jueces especializados para poder aplicar el instrumento que evalúa Percepciones y actitudes del profesorado hacia la igualdad de género, he considerado oportuno recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y organizacionales.

El expediente de validación que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación
- Certificado de validez de contenido del Cuestionario “Percepciones y actitudes del profesorado hacia la igualdad de género”

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención a la presente.

Atentamente.

Yolanda Guillén Maestre
DNI:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO ADAPTADO PERCEPCIONES Y ACTITUDES DEL PROFESORADO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CPAPIG)

Percepciones y actitudes del profesorado hacia la igualdad de género	Según Espinoza (2017) las variables son constructos que elabora el investigador para referirse a ellos con determinados fenómenos que se dan en la realidad. Algunos autores como Spinola, López & Mohar (2014) señalan que las variables que se utilizan en la investigación socioeducativa, con respecto al alumnado, los factores psicológicos influyen: inteligencia, personalidad, motivación, aprendizaje, agresividad. Otra variable es la sociológica, sentido de pertenencia al grupo, respeto a las normas, adecuación de situaciones nuevas, el tercer factor es el biológico, sexo, edad, etc y el factor ser pedagógico, éxito académico, procesos de evaluación, estrategias cognitivas y de aprendizaje. Desde el aspecto del profesorado las variables son competencias docentes, nivel profesional, motivación, actitud hacia el alumnado, calidad del trabajo entre otras. Se identificó las variables de estudio (percepciones y actitudes del profesorado universitario hacia la igualdad de género) y se estableció su definición conceptual y operacional la cual determinó identificar dimensiones e indicadores según las bases teóricas del constructo de percepción y actitud. Desde esa disposición se pretende conocer el nivel de acuerdo en actitud y percepción del profesorado sobre la igualdad de género en el contexto universitario, a través de tres dimensiones: actitud, percepción académica y percepción social sobre la igualdad de género mediante cuestionarios escala Likert. Matas (2018) define las escalas Likert como instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación. Se ha optado por cinco indicadores (1,2,3,4 y 5) tomando una de ellas (3) como indicador neutral, determinado las siguientes definiciones: 1(Nada de acuerdo). 2(Poco de acuerdo). 3(Indiferente). 4(De acuerdo). 5(Totalmente de acuerdo)				
	DIMENSIÓN	Nº	ÍTEMS	MIDE	
			Sí	No	
Dimensión 1 Percepción académica	1	Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	x		
	2	Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	x		
	3	Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	x		

Dimensión 2 Percepción social	4	Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	x		
	5	Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	x		
	6	Observo que el alumnado tiene una aptitud positiva con respecto a la igualdad de género	x		
	7	Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	x		
Dimensión 3 Actitud	8	En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	x		
	9	En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	x		
	10	En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	x		
	11	En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	x		

Sugerencias: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Fernando Paul Cerón Valencia DNI :

Especialidad del validador: Especialista en temas educativos, organizacionales.

1 de marzo del 2022

Firma del Experto Informante
Especialidad

Referencias bibliográficas

Espinoza, E. E. (2018). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Parte I. *Conrado*, 14, 39-49. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442018000500039&script=sci_arttext&tlng=en

Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>

Spinola, M. O., López, A., & Mohar, F. (2014). Sistema de variables e indicadores para autoevaluar la calidad de los procesos universitarios del Instituto Superior Politécnico de Kwanza Sul de la República de Angola. *Rev Cie Téc Agr.*, 23(2), 76-80. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-00542014000200013



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuestionario de actitudes y percepciones del alumnado hacia la igualdad de género

El objeto de este estudio de tesis doctoral tiene como finalidad conocer actitudes y percepciones del alumnado universitario con respecto a la igualdad de género. La información recabada tiene como propósito la realización de un trabajo de investigación relacionado con el abordaje de la igualdad de género en educación superior. Los datos recopilados serán relevantes a efectos de esta investigación por lo que se solicita su colaboración. Ninguna de las respuestas es correcta o incorrecta, el tiempo estimado para cumplimentarlo es de 7 minutos. El cuestionario es anónimo, con ello se persigue la más estricta confidencialidad.

Teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 en la que (1) Nada de acuerdo; (2) Poco de acuerdo; (3) Indiferente; (4) De acuerdo; (5) Totalmente de acuerdo. Gracias por su colaboración

Sexo:	Edad:	Estudios que realiza:	País:
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Entre 16 y 18 <input type="checkbox"/> Entre 19 y 21	<input type="checkbox"/> Educación Inicial/Infantil <input type="checkbox"/> Educación Primaria	<input type="checkbox"/> R. Dominicana (RD)
Profesional:	<input type="checkbox"/> Entre 22 y 25	<input type="checkbox"/> Lengua Española y literatura. Educ. Secundaria	Universidad:
<input type="checkbox"/> Estudio y trabajo	<input type="checkbox"/> Entre 26 y 30	<input type="checkbox"/> Ciencias Sociales. Educ. Secundaria	<input type="checkbox"/> ISFODOSU
<input type="checkbox"/> Solo estudio	<input type="checkbox"/> Más de 30	<input type="checkbox"/> Matemáticas orientada a la educación secundaria <input type="checkbox"/> Biología orientada a la educación secundaria <input type="checkbox"/> Educación Física	

Legenda: (1) Nada de acuerdo, (2) Poco de acuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

CUESTIONES	1	2	3	4	5
1. Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura					
2. Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género					
3. Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género					
4. Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género					
5. Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario					
6. Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase					
7. Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado					
8. Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado					
9. Considero que los compañeros y compañeras de clase					





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género					
10. Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género					
11. La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social					
12. Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género					
13. Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género					
14. Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida					



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La investigación en educación superior tiene un carácter estratégico en la obtención de respuestas a las demandas científicas y sociales, fomentando el progreso económico, productivo y del estado de bienestar de una sociedad. El objeto de este estudio de tesis doctoral, tiene como finalidad conocer percepciones y actitudes del profesorado universitario respecto a la igualdad de género. La información recabada tiene como propósito la realización de un trabajo de investigación relacionado con el abordaje de la igualdad de género en educación superior. Los datos recopilados tendrán especial relevancia a efectos de esta investigación por lo que se solicita su colaboración. Ninguna de las respuestas es correcta o incorrecta, el tiempo estimado para cumplimentarlo es de 6 minutos. El cuestionario es anónimo, con ello se persigue la más estricta confidencialidad. Teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 en la que (1) Nada de acuerdo, (2) Poco de acuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo. Gracias por su colaboración

Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otro	Edad: <input type="checkbox"/> Entre 25 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 36 y 45 <input type="checkbox"/> Entre 46 y 55	Docencia que realiza: <input type="checkbox"/> Educación Inicial y primaria <input type="checkbox"/> Educación secundaria, ciencias sociales Educación secundaria, lengua española y literatura Educación secundaria, biología Educación física Educación infantil, primaria, pedagogía Años impartiendo clase:	País: <input type="checkbox"/> R.Dominicana(RD)
	<input type="checkbox"/> Entre 56 y 65	<input type="checkbox"/> Entre 1 y 10	Universidad:
	<input type="checkbox"/> Más de 65	<input type="checkbox"/> Entre 11 y 20	<input type="checkbox"/> ISFODOSU (UM)
		<input type="checkbox"/> Entre 21 y 30	
		Entre 31 y 40 <input type="checkbox"/> Más de 40	

Leyenda: (1) Nada de acuerdo, (2) Poco de acuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

CUESTIONES	1	2	3	4	5
1. Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura.					
2. Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género					
3. Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género					
4. Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género					





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5. Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género					
6. Observo que el alumnado tiene una aptitud positiva con respecto a la igualdad de género					
7. Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario					
8. En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género					
9. En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso					
10. En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo					
11. En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto					

Cuestionario de percepciones y actitudes del profesorado hacia la igualdad de género

La investigación en educación superior tiene un carácter estratégico en la obtención de respuestas a las demandas científicas y sociales, fomentando el progreso económico, productivo y del estado de bienestar de una sociedad. El objeto de este estudio de tesis doctoral tiene como finalidad conocer percepciones y actitudes del profesorado universitario respecto a la igualdad de género. La información recabada tiene como propósito la realización de un trabajo de investigación relacionado con el abordaje de la igualdad de género en educación superior. Los datos recopilados tendrán especial relevancia a efectos de esta investigación por lo que se solicita su colaboración. Ninguna de las respuestas es correcta o incorrecta, el tiempo estimado para cumplimentarlo es de 6 minutos. El cuestionario es anónimo, con ello se persigue la más estricta confidencialidad. Teniendo en cuenta una escala de 1 a 5 en la que (1) Nada de acuerdo; (2) Poco de acuerdo; (3) Indiferente; (4) De acuerdo; (5) Totalmente de acuerdo. Gracias por su colaboración

Sexo: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otro	Edad: <input type="checkbox"/> Entre 25 y 35 <input type="checkbox"/> Entre 36 y 45	Estudios que realiza: <input type="checkbox"/> Educación Inicial y primaria <input type="checkbox"/> Educación Secundaria, Ciencias Sociales <input type="checkbox"/> Educación Secundaria, Lengua Española y Literatura	País: <input type="checkbox"/> R. Dominicana (RD)
Años impartiendo docencia: <input type="checkbox"/> Entre 1 y 10 <input type="checkbox"/> Entre 11 y 20 <input type="checkbox"/> Entre 21 y 30 <input type="checkbox"/> Entre 31 y 40 <input type="checkbox"/> Más de 40	<input type="checkbox"/> Entre 46 y 55 <input type="checkbox"/> Entre 56 y 65 <input type="checkbox"/> Más de 65	<input type="checkbox"/> Educación Secundaria Matemáticas <input type="checkbox"/> Educación Secundaria Biología <input type="checkbox"/> Educación Física <input type="checkbox"/> Educación Infantil, Primaria, Pedagogía	Universidad: <input type="checkbox"/> ISFODOSU

Leyenda: (1) Nada de acuerdo, (2) Poco de acuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo

CUESTIONES	1	2	3	4	5
1. Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en material de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura					
2. Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género					
3. Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género					
4. Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género					
5. Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género					
6. Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto a la igualdad de género					
7. Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario					

8. En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de género					
9. En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso					
10. En el discurso de clase se mencionan autores de distintos sexos					
11. En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto					

Results

Descriptives

Descriptives

	N	Missing	Media	Mediana	Desviación típica	Minimum	Maximum	Shapiro-Wilk	
								W	p
Sexo	424	0							
Edad	424	0							
Estudios universitarios que realiza	424	0							
Profesional	424	0							
Institución	424	0							
País	424	0							
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	424	0	4.32	5.00	1.026	1	5	0.690	< .001
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	424	0	3.84	4.00	1.111	1	5	0.852	< .001
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	424	0	4.46	5.00	0.929	1	5	0.635	< .001
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	424	0	3.55	4.00	1.039	1	5	0.880	< .001
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	424	0	3.50	4.00	1.262	1	5	0.882	< .001

Descriptives	N	Missing	Media	Mediana	Desviación típica	Minimum	Maximum	Shapiro-Wilk	
								W	p
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	424	0	4.61	5.00	0.748	1	5	0.575	< .001
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	424	0	4.22	4.00	0.947	1	5	0.773	< .001
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	424	0	3.88	4.00	1.259	1	5	0.807	< .001
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	424	0	4.32	5.00	0.870	1	5	0.744	< .001
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde enfoque de género	424	0	4.06	4.00	0.997	1	5	0.816	< .001
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	424	0	4.59	5.00	0.837	1	5	0.550	< .001
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	424	0	2.99	3.00	1.368	1	5	0.893	< .001

Descriptives

	N	Missing	Media	Mediana	Desviación típica	Minimum	Maximum	Shapiro-Wilk	
								W	p
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	424	0	3.03	3.00	1.291	1	5	0.906	< .001
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	424	0	3.98	4.00	1.174	1	5	0.799	< .001

Frequencies

Frequencies of Sexo

Sexo	Counts	% of Total	Cumulative %
Hombre	109	25.7 %	25.7 %
Mujer	314	74.1 %	99.8 %
Otro	1	0.2 %	100.0 %

Frequencies of Edad

Edad	Counts	% of Total	Cumulative %
Entre 16 y 18	91	21.5 %	21.5 %
Entre 19 y 21	210	49.5 %	71.0 %
Entre 22 y 25	97	22.9 %	93.9 %
Entre 26 y 30	13	3.1 %	96.9 %
Más de 30	13	3.1 %	100.0 %

Frequencies of Estudios universitarios que realiza

Estudios universitarios que realiza	Counts	% of Total	Cumulative %
Biología Orientada a la Educación Secundaria	58	13.7 %	13.7 %
Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria	32	7.5 %	21.2 %
Educación Física	15	3.5 %	24.8 %
Educación Inicial/Infantil	29	6.8 %	31.6 %
Educación Primaria	186	43.9 %	75.5 %
Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria	16	3.8 %	79.2 %
Matemáticas Orientada a la Educación Secundaria	61	14.4 %	93.6 %

Frecuencias of Profesional

Profesional	Counts	% of Total	Cumulative %
Estudio y trabajo	73	17.2 %	17.2 %
Solo estudio	351	82.8 %	100.0 %

Frecuencias of Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura

Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	Counts	% of Total	Cumulative %
1	18	4.2 %	4.2 %
2	7	1.7 %	5.9 %
3	48	11.3 %	17.2 %
4	101	23.8 %	41.0 %
5	250	59.0 %	100.0 %

Frecuencias of Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género

Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	18	4.2 %	4.2 %
2	29	6.8 %	11.1 %
3	104	24.5 %	35.6 %
4	123	29.0 %	64.6 %
5	150	35.4 %	100.0 %

Frecuencias of Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género

Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	10	2.4 %	2.4 %
2	13	3.1 %	5.4 %
3	31	7.3 %	12.7 %
4	89	21.0 %	33.7 %
5	281	66.3 %	100.0 %

Frecuencias of Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género

Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	21	5.0 %	5.0 %

Frecuencias of Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género

Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	Counts	% of Total	Cumulative %
2	25	5.9 %	10.8 %
3	164	38.7 %	49.5 %
4	126	29.7 %	79.2 %
5	88	20.8 %	100.0 %

Frecuencias of Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario

Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	Counts	% of Total	Cumulative %
1	41	9.7 %	9.7 %
2	47	11.1 %	20.8 %
3	108	25.5 %	46.2 %
4	114	26.9 %	73.1 %
5	114	26.9 %	100.0 %

Frecuencias of Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase

Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	Counts	% of Total	Cumulative %
1	4	0.9 %	0.9 %
2	6	1.4 %	2.4 %
3	26	6.1 %	8.5 %
4	78	18.4 %	26.9 %
5	310	73.1 %	100.0 %

Frecuencias of Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado

Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	Counts	% of Total	Cumulative %
1	7	1.7 %	1.7 %
2	17	4.0 %	5.7 %
3	60	14.2 %	19.8 %
4	130	30.7 %	50.5 %
5	210	49.5 %	100.0 %

Frecuencias of Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado

Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	Counts	% of Total	Cumulative %
1	37	8.7 %	8.7 %
2	23	5.4 %	14.2 %
3	74	17.5 %	31.6 %
4	112	26.4 %	58.0 %

Frecuencias of Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado

Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	Counts	% of Total	Cumulative %
5	178	42.0 %	100.0 %

Frecuencias of Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género

Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	6	1.4 %	1.4 %
2	11	2.6 %	4.0 %
3	45	10.6 %	14.6 %
4	141	33.3 %	47.9 %
5	221	52.1 %	100.0 %

Frecuencias of Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género

Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	11	2.6 %	2.6 %
2	21	5.0 %	7.5 %
3	70	16.5 %	24.1 %
4	153	36.1 %	60.1 %
5	169	39.9 %	100.0 %

Frecuencias of La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social

La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	Counts	% of Total	Cumulative %
1	9	2.1 %	2.1 %
2	7	1.7 %	3.8 %
3	22	5.2 %	9.0 %
4	73	17.2 %	26.2 %
5	313	73.8 %	100.0 %

Frecuencias of Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género

Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	89	21.0 %	21.0 %
2	58	13.7 %	34.7 %
3	121	28.5 %	63.2 %
4	82	19.3 %	82.5 %
5	74	17.5 %	100.0 %

Frecuencias of Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género

Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	71	16.7 %	16.7 %
2	70	16.5 %	33.3 %
3	124	29.2 %	62.5 %
4	95	22.4 %	84.9 %
5	64	15.1 %	100.0 %

Frecuencias of Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida

Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	Counts	% of Total	Cumulative %
1	26	6.1 %	6.1 %
2	25	5.9 %	12.0 %
3	65	15.3 %	27.4 %
4	124	29.2 %	56.6 %
5	184	43.4 %	100.0 %

Contingency Tables

Sexo	Total
Hombre	109
Mujer	314
Otro	1
Total	424

χ^2 Tests

	Value	df	p
χ^2	1.59	2	0.451

χ^2 Tests

	Value	df	p
z test difference in 2 proportions	NaN ^a		
N	424		

^a z test only available for 2x2 tables

Nominal

	Value
Contingency coefficient	0.0612

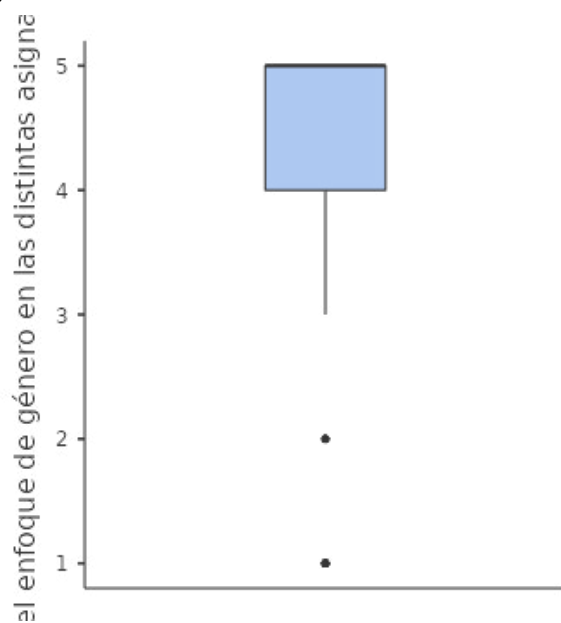
Kendall's Tau-b

Kendall's Tau-B	t	p
-0.0534	-1.10	0.271

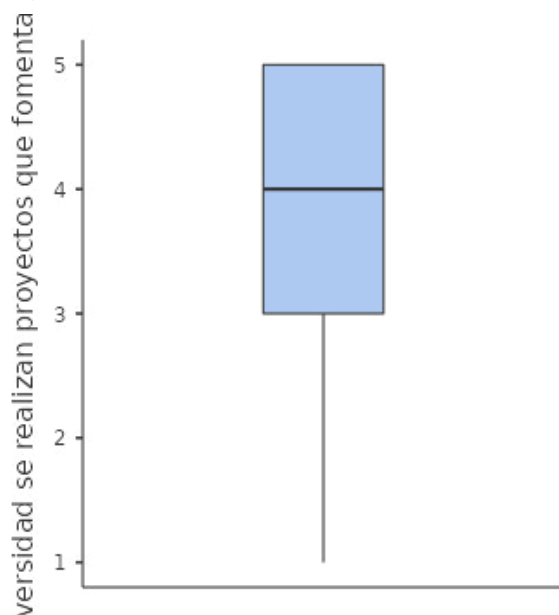
Plots

The variables 'Sexo', 'Edad', 'Estudios universitarios que realiza', 'Profesional', 'Institución', and 'País' cannot be treated as numeric. Plots that expect numeric data will not be created for these variables.

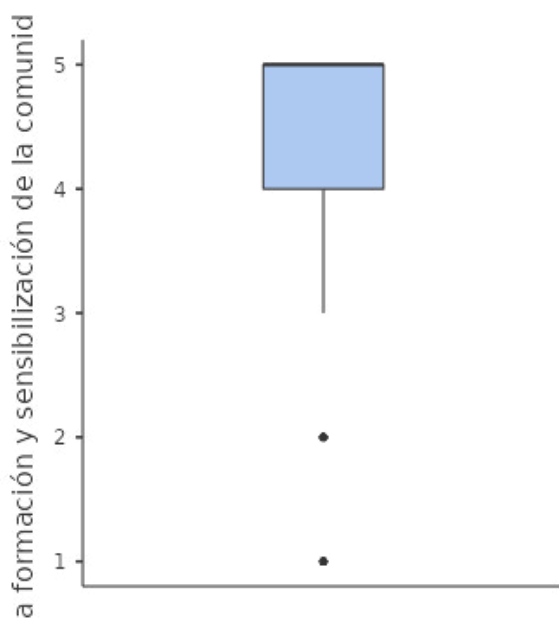
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura



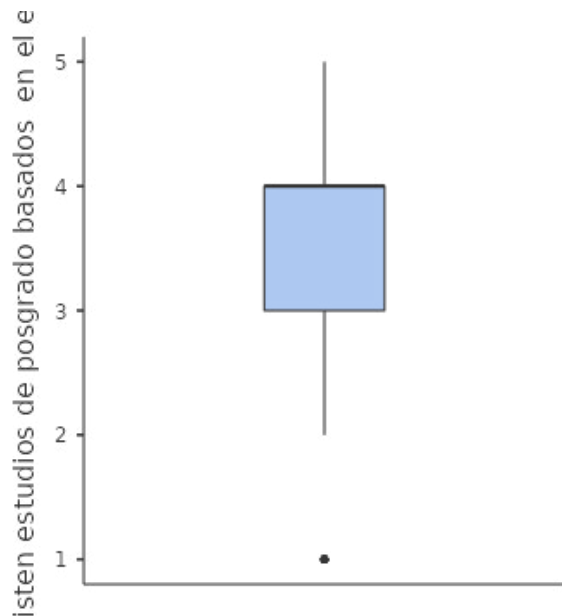
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género



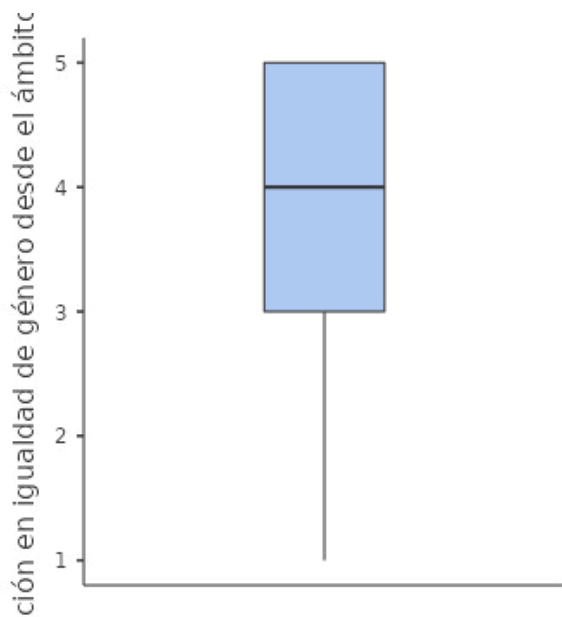
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género



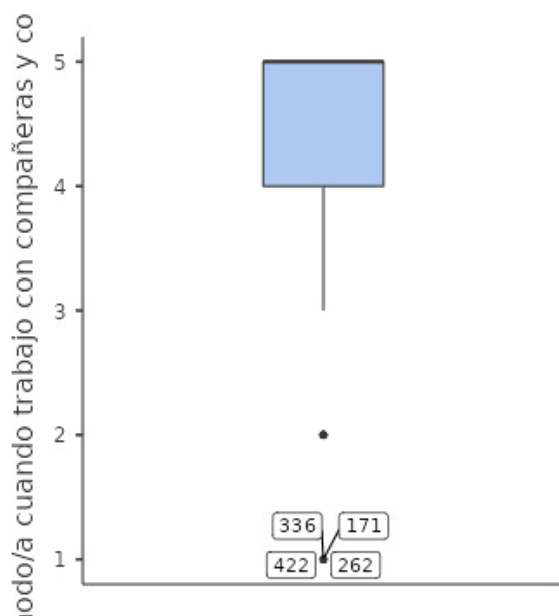
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género



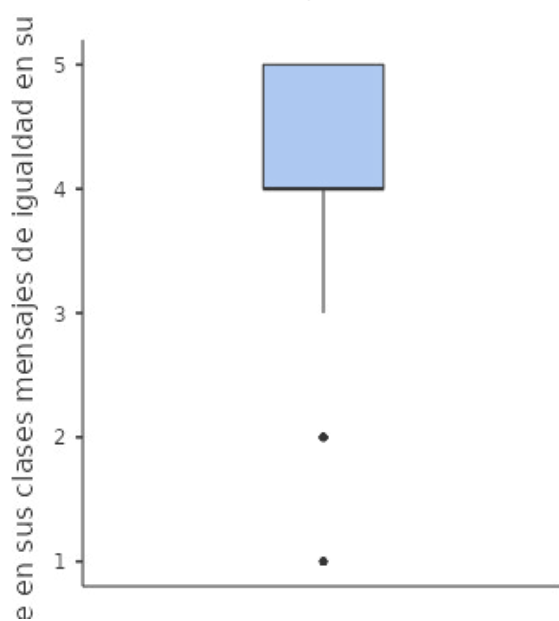
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario



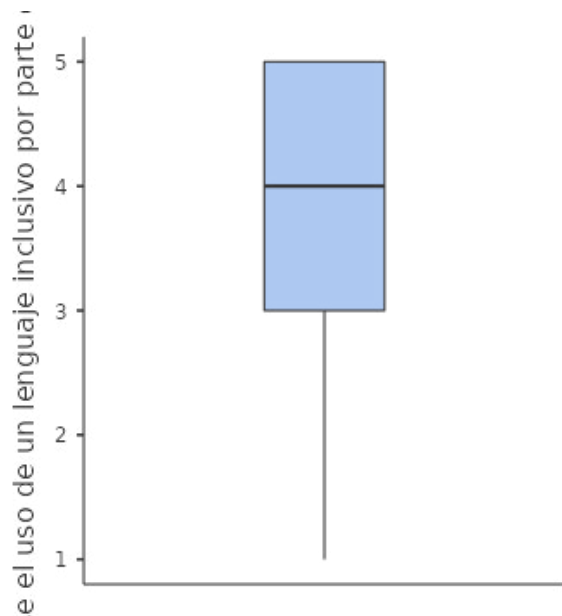
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase



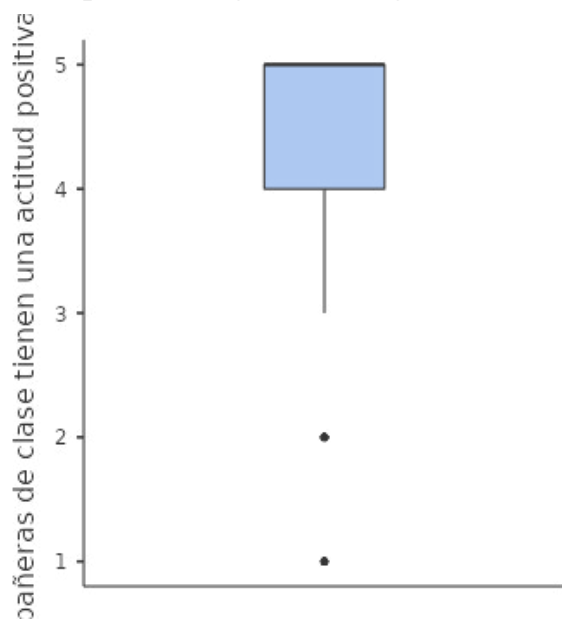
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado



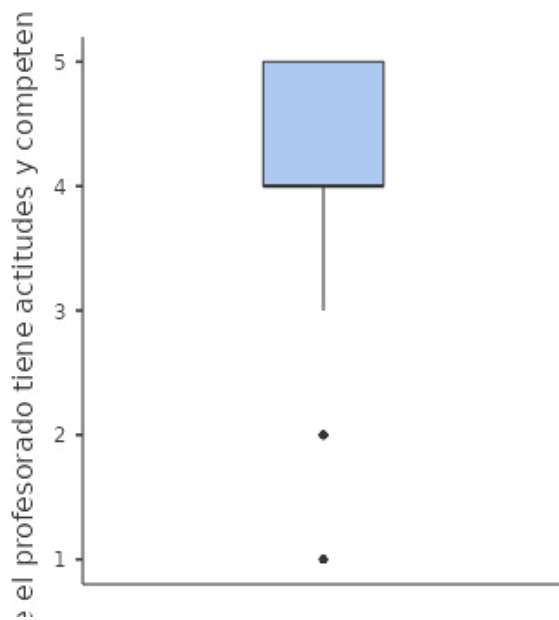
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado



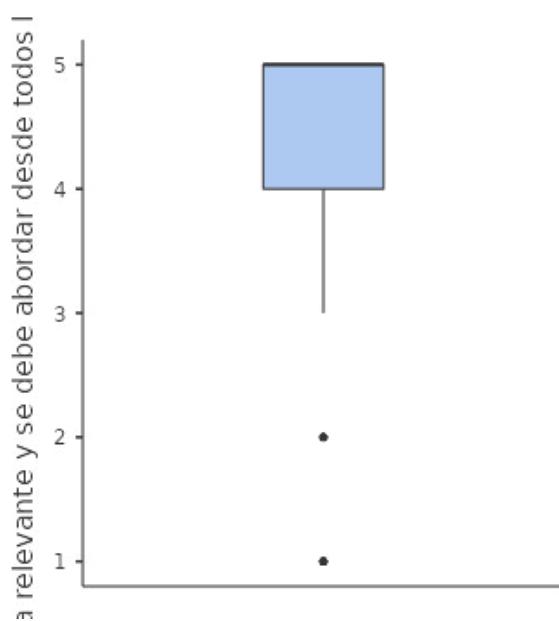
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género



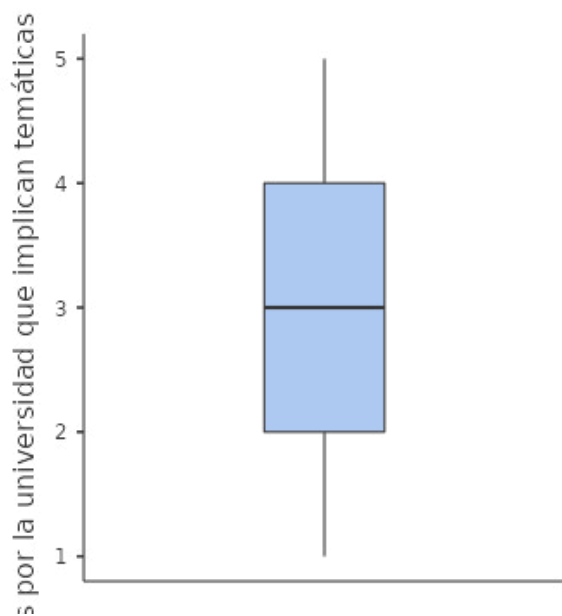
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para e



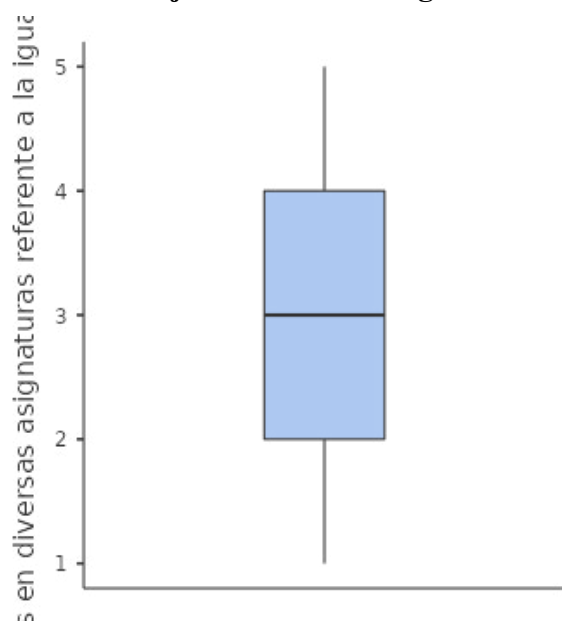
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social



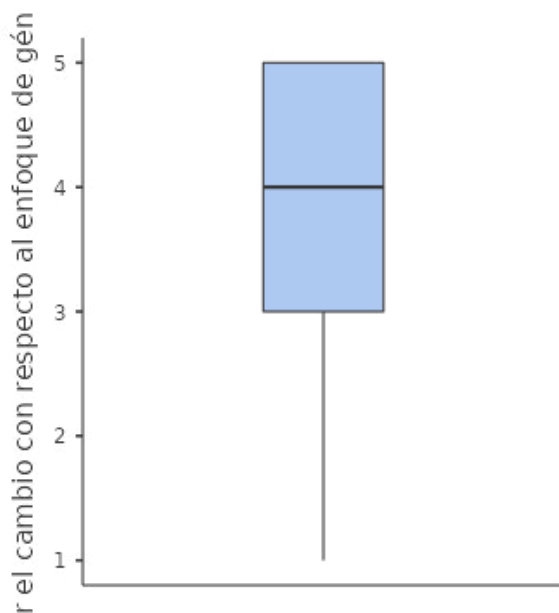
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género



Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género



Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida



One-Way ANOVA (Non-parametric) x Sexo

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	3.10684	2	0.212
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	1.37130	2	0.504
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	3.23280	2	0.199
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	3.59850	2	0.165
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	1.77933	2	0.411
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	2.58205	2	0.275
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	4.55887	2	0.102
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	6.53946	2	0.038
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	1.07599	2	0.584
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para e	2.04744	2	0.359
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	0.34734	2	0.841
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	0.00203	2	0.999
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	1.49788	2	0.473
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	1.08175	2	0.582

One-Way ANOVA (Non-parametric) x Edad

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	5.090	4	0.278
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	1.198	4	0.878
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	8.706	4	0.069
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	7.692	4	0.104
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	8.009	4	0.091
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	1.737	4	0.784
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	0.900	4	0.925
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	2.469	4	0.650
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	1.281	4	0.865
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para e	0.840	4	0.933
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	5.579	4	0.233
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	1.994	4	0.737
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	9.418	4	0.051
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	7.062	4	0.133

One-Way ANOVA (Non-parametric) x País

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	12.05932	1	<.001
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	2.56582	1	0.109
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	14.31450	1	<.001
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	15.61658	1	<.001
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	1.00114	1	0.317
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	0.46218	1	0.497
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	1.59165	1	0.207
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	1.15292	1	0.283

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	0.00866	1	0.926
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para e	0.05357	1	0.817
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	4.94887	1	0.026
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	0.30998	1	0.578
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	33.90610	1	<.001
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	10.58454	1	0.001

Descriptives

Descriptives

	País	N	Missing	Media	Median	SD	Minimum	Maximum	Shapiro-Wilk	
									W	p
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	República Dominicana	424	0	4.67	5.00	0.668	1	5	0.519	<.001
	República Dominicana	424	0	4.23	5.00	1.079	1	5	0.720	<.001
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	República Dominicana	424	0	4.80	5.00	0.456	3	5	0.472	<.001
	República Dominicana	424	0	4.37	5.00	0.993	1	5	0.671	<.001
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	República Dominicana	424	0	3.95	4.00	0.845	2	5	0.852	<.001
	República Dominicana	424	0	3.46	3.00	1.060	1	5	0.879	<.001
Realizo trabajos en diversas	República Dominicana	424	0	3.76	4.00	1.072	1	5	0.864	<.001

Descriptives

	País	N	Missing	Media	Median	SD	Minimum	Maximum	Shapiro-Wilk	
									W	p
asignaturas referente a la igualdad de género	República Dominicana	424	0	2.85	3.00	1.279	1	5	0.906	<.001
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	República Dominicana	424	0	4.40	5.00	0.751	2	5	0.745	<.001
	República Dominicana	424	0	3.88	4.00	1.234	1	5	0.814	<.001

Reliability Analysis

Scale Reliability Statistics

	Mean	SD	Cronbach's α	McDonald's ω
scale	3.95	0.639	0.858	0.862

Item Reliability Statistics

	If item dropped	
	Cronbach's α	McDonald's ω
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	0.851	0.855
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.845	0.850
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	0.849	0.853
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	0.847	0.852
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	0.844	0.850
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	0.860	0.865
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	0.850	0.854

Item Reliability Statistics

	If item dropped	
	Cronbach's α	McDonald's ω
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	0.851	0.855
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	0.853	0.857
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.842	0.845
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	0.848	0.851
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	0.854	0.858
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	0.846	0.851
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	0.847	0.852

Exploratory Factor Analysis

Factor Loadings

	Factor			Uniqueness
	1	2	3	
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	0.805			0.423
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.705			0.394
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	0.609			0.650
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.566			0.539
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	0.555			0.636
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	0.442		0.343	0.544
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	0.420			0.835
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género		0.877		0.262
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social		0.798		0.342
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura		0.689		0.492
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	0.485	0.321		0.536

Factor Loadings

	Factor			Uniqueness
	1	2	3	
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género			0.739	0.392
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género			0.679	0.543
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género			0.357	0.629

Note. 'Maximum likelihood' extraction method was used in combination with a 'oblimin' rotation

Factor Statistics

Inter-Factor Correlations

	1	2	3
1	—	0.347	0.444
2		—	0.434
3			—

Model Fit

Model Fit Measures

RMSEA	RMSEA 90% CI		TLI	BIC	Model Test		
	Lower	Upper			χ^2	df	p
0.0549	0.0420	0.0682	0.944	-196	119	52	<.001

Assumption Checks

Bartlett's Test of Sphericity

χ^2	df	p
2176	91	<.001

KMO Measure of Sampling Adequacy

	MSA
Overall	0.875
Considero relevante tratar el enfoque de género en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	0.879
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.899
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	0.812
Considero que existen estudios de posgrado basados en el enfoque de género	0.921
Recibo formación en igualdad de género desde el ámbito universitario	0.900
Me encuentro cómodo/a cuando trabajo con compañeras y compañeros de clase	0.785

KMO Measure of Sampling Adequacy

	MSA
Considero que el profesorado transmite en sus clases mensajes de igualdad en su discurso cuando se dirige al alumnado	0.854
Percibo en clase el uso de un lenguaje inclusivo por parte del profesorado	0.900
Considero que los compañeros y compañeras de clase tienen una actitud positiva con respecto a la igualdad de género	0.901
Pienso que el profesorado tiene actitudes y competencias para e	0.894
La igualdad de género es una temática relevante y se debe abordar desde todos los ámbitos, educativo, familiar y social	0.831
Asisto a actividades organizadas por la universidad que implican temáticas versadas en igualdad de género	0.867
Realizo trabajos en diversas asignaturas referente a la igualdad de género	0.865
Participo activamente por el cambio con respecto al enfoque de género, con mi estilo de vida	0.907

References

- [1] The jamovi project (2022). *jamovi*. (Version 2.3) [Computer Software]. Retrieved from <https://www.jamovi.org>.
- [2] R Core Team (2021). *R: A Language and environment for statistical computing*. (Version 4.1) [Computer software]. Retrieved from <https://cran.r-project.org>. (R packages retrieved from MRAN snapshot 2022-01-01).
- [3] Revelle, W. (2019). *psych: Procedures for Psychological, Psychometric, and Personality Research*. [R package]. Retrieved from <https://cran.r-project.org/package=psych>.

Results

Descriptives

Descriptives

	N	Missing	Media	Median	Desviación típica	Minimum	Maximum
Sexo	101	0					
Edad	101	0					
Docencia que realiza	92	9					
Años impartiendo docencia	101	0					
Universidad	101	0					
País	101	0					
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	101	0	4.39	5	1.12	1	5
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	101	0	3.64	4	1.31	1	5
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	101	0	4.48	5	1.05	1	5
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	101	0	3.46	3	1.25	1	5
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	101	0	3.36	3	1.30	1	5
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	101	0	3.92	4	1.06	1	5
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	101	0	2.76	3	1.51	1	5
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	101	0	3.39	4	1.25	1	5
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	101	0	3.59	4	1.29	1	5
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	101	0	4.40	5	1.08	1	5
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	101	0	2.92	3	1.60	1	5

Frecuencias

Frecuencias of Sexo

Sexo	Counts	% of Total	Cumulative %
Hombre	44	43.6 %	43.6 %
Mujer	57	56.4 %	100.0 %

Frecuencias of Edad

Edad	Counts	% of Total	Cumulative %
Entre 25 y 35	16	15.8 %	15.8 %
Entre 36 y 45	29	28.7 %	44.6 %
Entre 46 y 55	30	29.7 %	74.3 %
Entre 56 y 65	21	20.8 %	95.0 %
Más de 65	5	5.0 %	100.0 %

Frecuencias of Docencia que realiza

Docencia que realiza	Counts	% of Total	Cumulative %
Educación Física	10	10.9 %	10.9 %
Educación Infantil, Primaria,	24	26.1 %	37.0 %
Educación Inicial y Primaria	16	17.4 %	54.3 %
Educación Secundaria, Ciencias Sociales	14	15.2 %	69.6 %
Educación Secundaria, Lengua Española y Literatura	13	14.1 %	83.7 %
Educación Secundaria, Matemáticas	9	9.8 %	93.5 %
Educación Secundaria, Biología	6	6.5 %	100.0 %

Frecuencias of Años impartiendo docencia

Años impartiendo docencia	Counts	% of Total	Cumulative %
Entre 1 y 10	31	30.7 %	30.7 %
Entre 11 y 20	34	33.7 %	64.4 %
Entre 21 y 30	19	18.8 %	83.2 %
Entre 31 y 40	13	12.9 %	96.0 %
Más de 40	4	4.0 %	100.0 %

Frecuencias of Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura

Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura			
	Counts	% of Total	Cumulative %
1	7	6.9 %	6.9 %
2	1	1.0 %	7.9 %
3	6	5.9 %	13.9 %
4	19	18.8 %	32.7 %
5	68	67.3 %	100.0 %

Frecuencias of Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género

Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género			
	Counts	% of Total	Cumulative %
1	11	10.9 %	10.9 %
2	9	8.9 %	19.8 %
3	17	16.8 %	36.6 %
4	32	31.7 %	68.3 %
5	32	31.7 %	100.0 %

Frecuencias of Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género

Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género			
	Counts	% of Total	Cumulative %
1	6	5.9 %	5.9 %
2	1	1.0 %	6.9 %
3	4	4.0 %	10.9 %
4	18	17.8 %	28.7 %
5	72	71.3 %	100.0 %

Frecuencias of Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género

Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género			
	Counts	% of Total	Cumulative %
1	9	8.9 %	8.9 %
2	11	10.9 %	19.8 %
3	33	32.7 %	52.5 %
4	21	20.8 %	73.3 %
5	27	26.7 %	100.0 %

Frequencies of Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género

Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	12	11.9 %	11.9 %
2	12	11.9 %	23.8 %
3	30	29.7 %	53.5 %
4	22	21.8 %	75.2 %
5	25	24.8 %	100.0 %

Frequencies of Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto

Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	Counts	% of Total	Cumulative %
1	6	5.9 %	5.9 %
2	3	3.0 %	8.9 %
3	16	15.8 %	24.8 %
4	44	43.6 %	68.3 %
5	32	31.7 %	100.0 %

Frequencies of Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario

Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	Counts	% of Total	Cumulative %
1	33	32.7 %	32.7 %
2	14	13.9 %	46.5 %
3	14	13.9 %	60.4 %
4	24	23.8 %	84.2 %
5	16	15.8 %	100.0 %

Frequencies of En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género

En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	Counts	% of Total	Cumulative %
1	10	9.9 %	9.9 %
2	16	15.8 %	25.7 %
3	20	19.8 %	45.5 %
4	35	34.7 %	80.2 %
5	20	19.8 %	100.0 %

Frequencies of En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso

En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	Counts	% of Total	Cumulative %
1	11	10.9 %	10.9 %
2	9	8.9 %	19.8 %
3	19	18.8 %	38.6 %

Frecuencias of En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso

En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	Counts	% of Total	Cumulative %
4	33	32.7 %	71.3 %
5	29	28.7 %	100.0 %

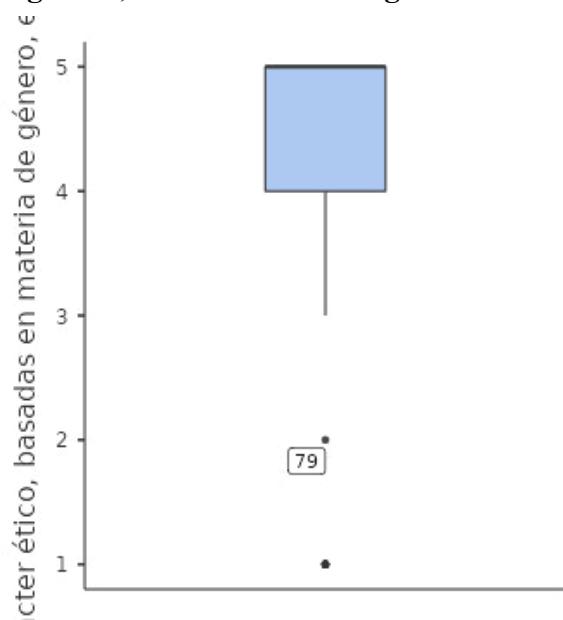
Frecuencias of En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo

En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	Counts	% of Total	Cumulative %
1	5	5.0 %	5.0 %
2	4	4.0 %	8.9 %
3	4	4.0 %	12.9 %
4	21	20.8 %	33.7 %
5	67	66.3 %	100.0 %

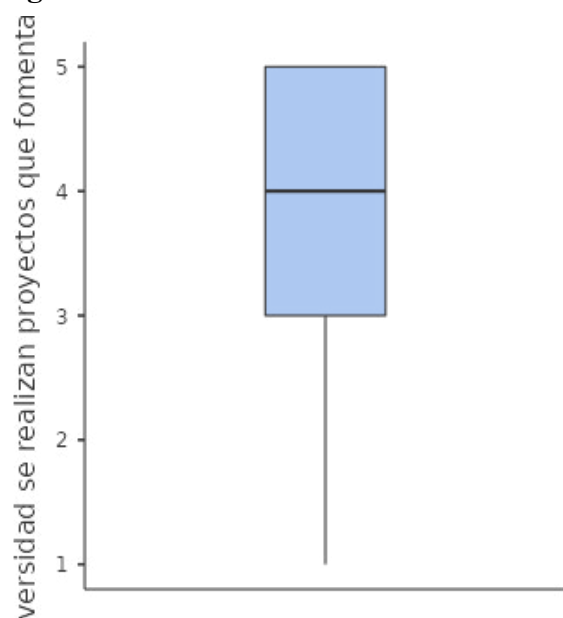
Frecuencias of En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto

En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	Counts	% of Total	Cumulative %
1	30	29.7 %	29.7 %
2	14	13.9 %	43.6 %
3	19	18.8 %	62.4 %
4	10	9.9 %	72.3 %
5	28	27.7 %	100.0 %

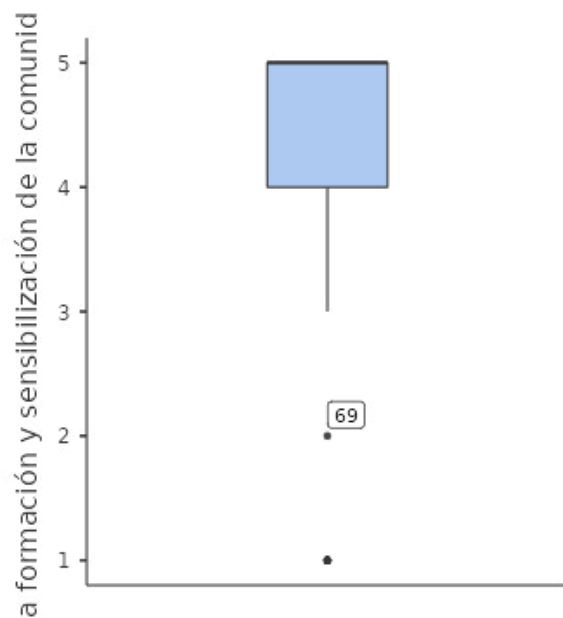
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura



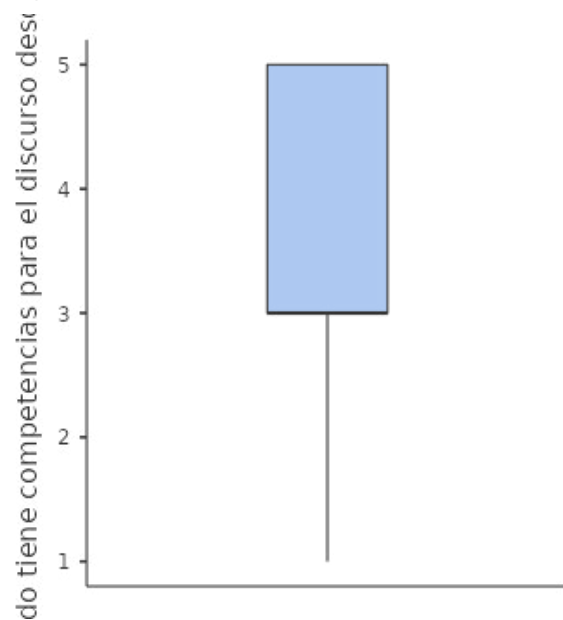
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género



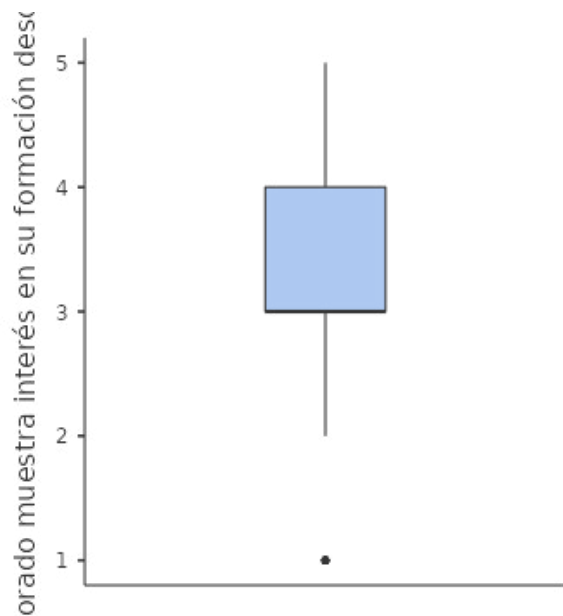
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género



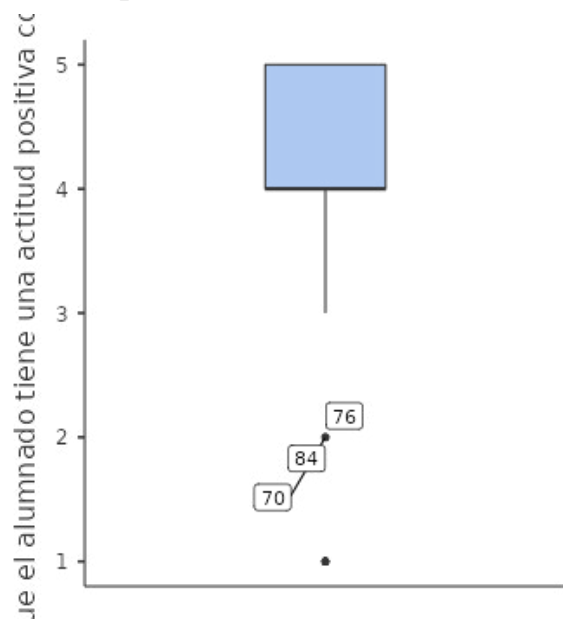
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género



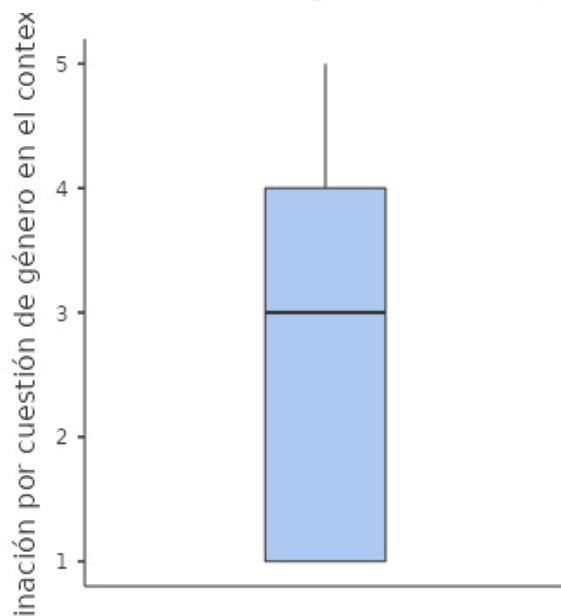
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género



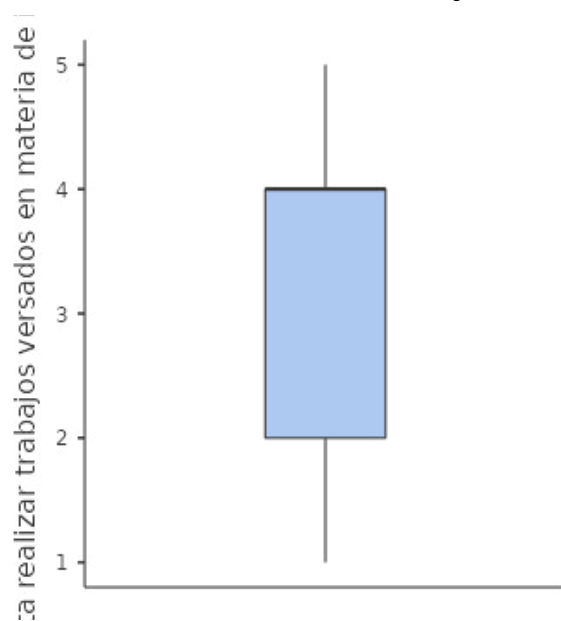
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto



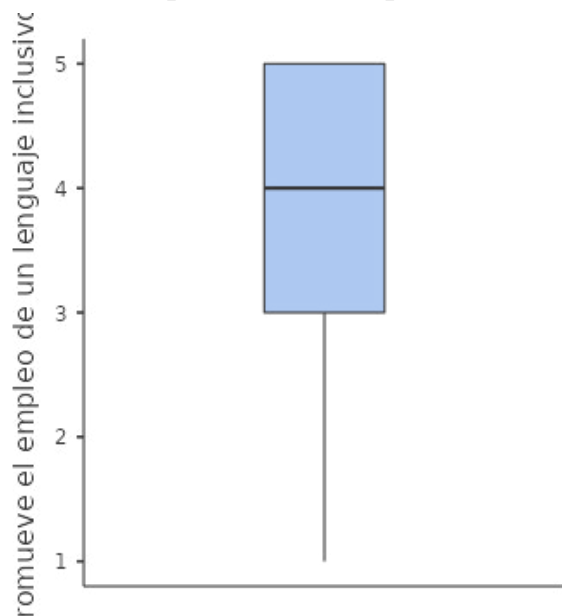
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario



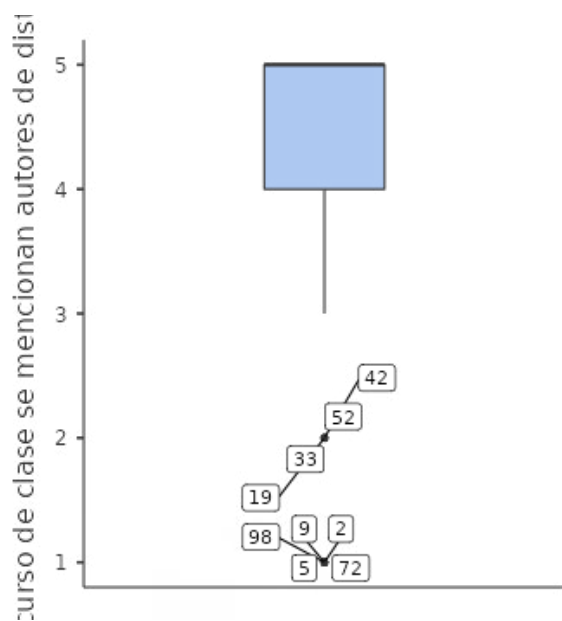
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género



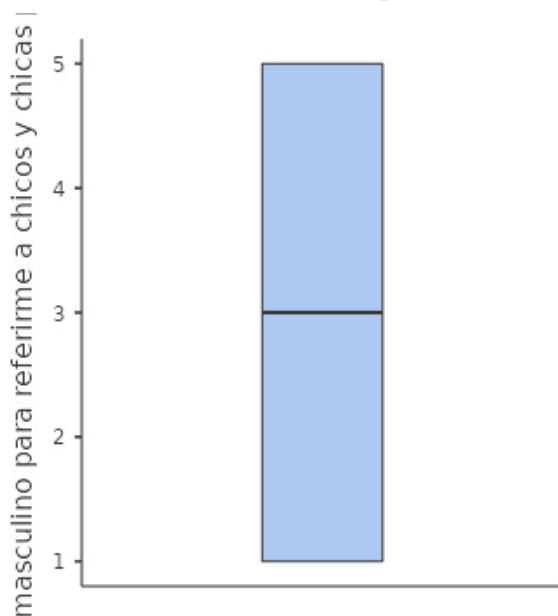
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso



En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo



En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto



One-Way ANOVA (Non-parametric) x Sexo

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	10.2955	1	0.001
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.0223	1	0.881
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	6.8384	1	0.009
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	1.0547	1	0.304
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	1.4685	1	0.226
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	0.0112	1	0.916
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	4.0285	1	0.045
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	0.7628	1	0.382
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	0.5974	1	0.440
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	1.3249	1	0.250
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	2.3658	1	0.124

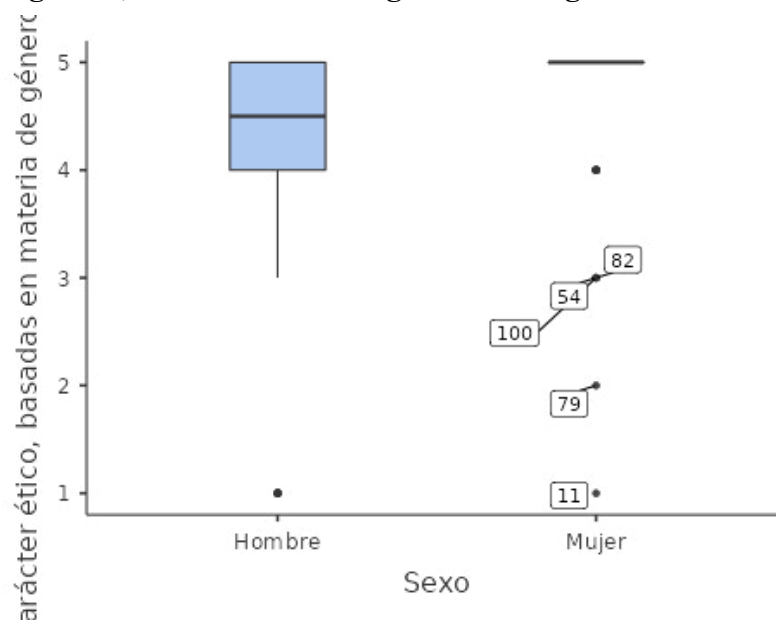
Descriptives

Descriptives

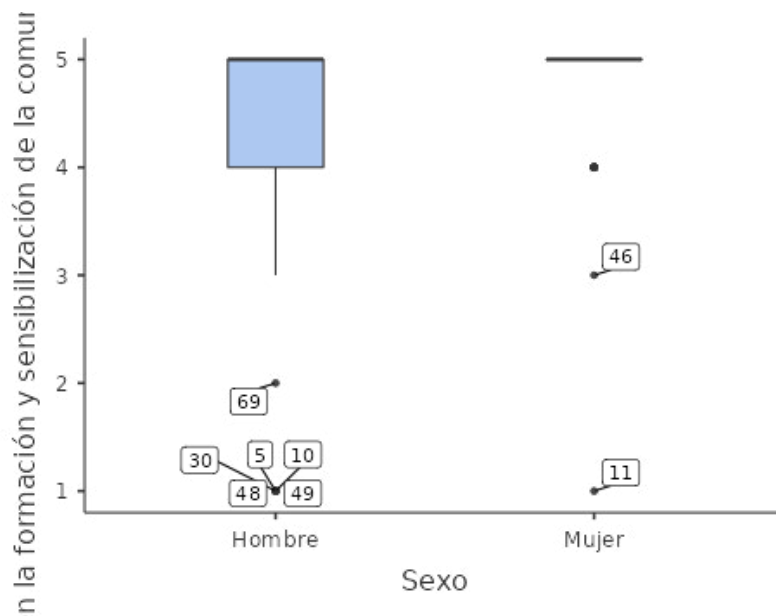
	Sexo	N	Missing	Medias	Median	SD	Minimum	Maximum
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	Hombre	44	0	4.02	4.50	1.355	1	5
	Mujer	57	0	4.67	5	0.809	1	5
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	Hombre	44	0	4.14	5.00	1.340	1	5
	Mujer	57	0	4.74	5	0.669	1	5

Plots

Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura



Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género



One-Way ANOVA (Non-parametric)

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	4.48	6	0.611
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	4.35	6	0.630
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	3.97	6	0.681
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	7.98	6	0.240
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	9.90	6	0.129
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	10.17	6	0.118
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	6.79	6	0.340
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	5.48	6	0.484
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	3.58	6	0.734
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	5.28	6	0.508
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	5.11	6	0.530

One-Way ANOVA (Non-parametric)

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	2.410	4	0.661
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	1.912	4	0.752
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	3.147	4	0.533
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.281	4	0.991
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	0.631	4	0.960
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	2.786	4	0.594
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	5.376	4	0.251
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	5.429	4	0.246
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	8.670	4	0.070
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	4.087	4	0.394
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	1.787	4	0.775

One-Way ANOVA (Non-parametric) x País

Kruskal-Wallis

	χ^2	df	p
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	0.0615	1	0.804
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	5.4263	1	0.020
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	2.4104	1	0.121
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.8919	1	0.345
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	0.4584	1	0.498
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	0.0480	1	0.827
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	1.1952	1	0.274
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	0.1397	1	0.709
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	1.6326	1	0.201
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	8.8332	1	0.003
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	3.1680	1	0.075

Contingency Tables

Contingency Tables

Sexo	República Dominicana	Total
Hombre		44
Mujer		57
Total		101

 χ^2 Tests

	Value	df	p
χ^2	7.37	1	0.007
N	101		

Reliability Analysis

Scale Reliability Statistics

	McDonald's ω
scale	0.791

Item Reliability Statistics

	If item dropped McDonald's ω
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	0.772
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.776
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	0.774
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.748
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	0.742
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	0.784
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	0.813
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	0.744

Item Reliability Statistics

	If item dropped
	McDonald's ω
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	0.766
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	0.793
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	0.806

Exploratory Factor Analysis

Factor Loadings

	Factor			Uniq
	1	2	3	
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.912			0.22934
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	0.866			0.20569
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	0.594			0.49458
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.562			0.68857
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	0.431			0.70669
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	0.348			0.89576
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto		0.442		0.81701
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto		0.634		0.91872
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género		1.007		0.00500
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura		0.609		0.51388
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario		0.321		0.95802

Note. 'Maximum likelihood' extraction method was used in combination with a 'oblimin' rotation

Assumption Checks

Bartlett's Test of Sphericity

χ^2	df	p
388	55	< .001

KMO Measure of Sampling Adequacy

	MSA
Overall	0.711

KMO Measure of Sampling Adequacy

	MSA
Considero fundamental tratar cuestiones de carácter ético, basadas en materia de género, en las distintas asignaturas del grado/licenciatura	0.610
Pienso que desde la universidad se realizan proyectos que fomentan la igualdad de género	0.895
Considero que la universidad debe implicarse en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género	0.581
Pienso que el profesorado tiene competencias para el discurso desde el enfoque de género	0.663
Considero que el profesorado muestra interés en su formación desde el enfoque de género	0.699
Observo que el alumnado tiene una actitud positiva con respecto	0.736
Percibo discriminación por cuestión de género en el contexto universitario	0.549
En clase se fomenta realizar trabajos versados en materia de igualdad de género	0.855
En el aula se promueve el empleo de un lenguaje inclusivo en el discurso	0.848
En el discurso de clase se mencionan autores de distinto sexo	0.821
En clase utilizo el masculino para referirme a chicos y chicas porque es correcto	0.478

References

- [1] The jamovi project (2022). *jamovi*. (Version 2.3) [Computer Software]. Retrieved from <https://www.jamovi.org>.
- [2] R Core Team (2021). *R: A Language and environment for statistical computing*. (Version 4.1) [Computer software]. Retrieved from <https://cran.r-project.org>. (R packages retrieved from MRAN snapshot 2022-01-01).
- [3] Revelle, W. (2019). *psych: Procedures for Psychological, Psychometric, and Personality Research*. [R package]. Retrieved from <https://cran.r-project.org/package=psych>.

Proyecto (Proyecto Tesis julio (Instantánea 2023-7-19 18:32:19))

Informe creado por Yolanda Guillén Maestre (2) en 26/02/2024

Informe de citas

Todas las 166 citas

1:2 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

la sociedad ha adoptado ciertas diferencias en relación a lo que debe hacer el hombre y lo que debe hacer la mujer

1:4 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

“sexo débil”

1:5 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

Pues NO, somos el sexo fuerte

1:6 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

el sexo que es capaz de asumir ambos roles sin ningún tipo de limitaciones.

1:8 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

somos las mujeres realmente el sexo débil? Pues NO, somos el sexo fuerte,

1:10 ¶ 2 in sujeto1_estudiante_mujer

La igualdad de género se refiere a que tanto los hombres como las mujeres deben tener iguales oportunidades en la sociedad y deben ser tratados de igual forma.

2:1 ¶ 3 in sujeto2_estudiante_mujer

la igualdad de género es el reconocimiento de los derechos en igual condición, tanto del hombre hacia la mujer como la mujer hacia el hombre

2:3 ¶ 3 in sujeto2_estudiante_mujer

mutua responsabilidad e igualdad entre ambos géneros.

3:1 ¶ 2 in sujeto3_estudiante_mujer

Es la aplicación de normas, derechos y obligaciones de manera equitativa tanto para hombres como mujeres.

3:3 ¶ 2 in sujeto3_estudiante_mujer

En la actuación, las mujeres pueden ejercer puestos importantes al igual que los hombres, lo único que he visto al desarrollo de este proceso de igualdad es que se ha formado una lucha y en vez de equidad se ha buscado superar al otro género dejándolo así por debajo.

4:3 ¶ 3 in sujeto4_estudiante_hombre

Consideró la igualdad de género como las acciones equitativas entre géneros entendiéndose como acciones a las oportunidades que tienen los entes de distintos géneros.

4:5 ¶ 3 in sujeto4_estudiante_hombre

Desde mi posición, como ente social y actual pasante, inserto en las aulas ayudo y agrego a la contraparte de la desigualdad de género haciendo entender a mis semejantes y a quienes están a mi alrededor l

4:6 ¶ 3 in sujeto4_estudiante_hombre

importancia de la igualdad en la sociedad dejando entender con la praxis cuáles acciones podemos poner en práctica para tener igualdad.

5:1 ¶ 2 in sujeto5_profesorado_mujer

fomentar el pensamiento crítico en mis estudiantes de modo que puedan distinguir la moralidad de las cosas

5:2 ¶ 2 in sujeto5_profesorado_mujer

Lo que hago para contribuir a esta igualdad es respetar a cada cual como persona como tal no excluir a nadie del contexto o derecho que le pertenece,

5:3 ¶ 2 in sujeto5_profesorado_mujer

Igualdad de género refiere al disfrute de Derechos Humanos que le pertenecen a una persona sin importar el género al que pertenezca.

6:1 ¶ 2 in sujeto6_profesorado_mujer

La equidad de género es a mi entender ese equilibrio tanto en derechos como en deberes, sin importar si se es hombre o mujer ejemplo de esto, tenemos la equidad en el entorno laboral

6:2 ¶ 2 in sujeto6_profesorado_mujer

en la mayor parte del mando en cuanto a mis aportes serían los siguientes dejar de normalizar letras e imágenes machistas

6:3 ¶ 2 in sujeto6_profesorado_mujer

en lugar de eso concienciar al respecto llevar a cabo estrategias que me permitan informar sobre lo que es la equidad de género y cómo identificar su contraparte, la violencia de género

6:4 ¶ 2 in sujeto6_profesorado_mujer

utilizando los medios con los que mayormente se desenvuelven en su día a día de acuerdo a su edad ya sea redes sociales, juegos y canciones entre otros.

6:5 ¶ 2 in sujeto6_profesorado_mujer

en cuanto al salario si se desempeña el mismo trabajo durante las mismas horas y con igual esfuerzo se debería, a ambos, tanto hombres como mujeres cobrar el mismo sueldo cosa que no ocurre

7:1 ¶ 2 in sujeto7_estudiante_mujer

tema que todos debaten especialmente las feministas pero su discurso de igualdad de género mayormente carece de razones de peso y de lógica

7:2 ¶ 2 in sujeto7_estudiante_mujer

lo que mayormente está diciendo es que la mujer debe hacer o estar en puestos en los que están los hombres pero entonces los hombres deben hacer o estar en puestos de mujeres

7:3 ¶ 2 in sujeto7_estudiante_mujer

hombre y mujer tiene la capacidad de ser y desempeñar en cualquier área sin embargo para nadie es un secreto que hay roles en los que los hombres y mujeres desempeñan mejor porque existen unos aspectos biológicos, psicológicos, conductuales, físicos

7:6 ¶ 2 in sujeto7_estudiante_mujer

ningún ser humano puede forzar en ese sentido más que igualdad dar a cada uno las mismas oportunidades hay que buscar equidad dar a cada quien lo que necesita y merece, la igualdad ofrece a todos algo pero la equidad resuelve las dificultades y cubre las necesidades de cada uno.

8:1 ¶ 2 in sujeto8_estudiante_mujer

Para mí la igualdad de género es cuando se le conceden todos los derechos o deberes a un individuo sin importar su categoría clase social o sexual día a día en nuestro entorno ocurren situaciones en las que se evidencia la falta de igualdad

8:3 ¶ 2 in sujeto8_estudiante_mujer

que una mujer no está capacitada para realizar un trabajo de hombre por el simple hecho de ser mujer debemos de trabajar para eliminar esa idea errónea que desde antes se nos viene inculcando que hay un género especializado en una tarea o trabajo hay que inculcar que cada persona puede ser capaz de realizar cualquier actividad

8:4 ¶ 2 – 3 in sujeto8_estudiante_mujer

sin importar quién o como sea vivimos en una sociedad machista en la cual se juzga mucho a la mujer y esta se ve obligada a realizar por así decirlo cambios en sí para encajar.

¡Feliz día de la mujer!

9:1 ¶ 2 in sujeto9_estudiante_mujer

Se trata de la concepción que se tiene acerca de los derechos y deberes que debe tener una mujer en la sociedad y en su conjunto el hombre, la misma busca que tanto hombre como mujer tengan los mismos ideales sobre el papel que deben desarrollar en como ente social

9:2 ¶ 2 in sujeto9_estudiante_mujer

aquí lo interesante está en que se ha idealizado el punto de tener a la mujer como un objeto, como alguien con menos derechos ante el hombre hasta el lugar de que ella misma se ha sentido cómoda en ese espacio ya no es el hombre quien la considera menos, ya es la misma mujer quien se siente bien sumisa

9:3 ¶ 2 in sujeto9_estudiante_mujer

Trabajar la igualdad de género en una sociedad donde la mujer solo busca igualdad en lo que le conviene es un tema de mucho debatir buscamos igualdad los derechos pero no los deberes por ejemplo queremos ser consideradas como un ente que debe ser tratada con igualdad frente a situaciones como “cédeme el asiento por ser mujer” pero por el mismo hecho de ser mujer no puedo descargar un camión de bloques en casa se debe ejercer igualdad en todo no solo en aquellos que nos favorece.

10:1 ¶ 2 in sujeto10_estudiante_mujer

Desde mi punto de vista igualdad y equidad no son sinónimos por lo tanto me voy a referir a la igualdad de género. Entiendo que la igualdad de género es algo muy complicado, aunque tanto hombres como mujeres merecemos tener los mismos derechos y deberes,

10:3 ¶ 2 in sujeto10_estudiante_mujer

hay cosas que son propias de las mujeres y de los hombres ya que cada uno posee características y habilidades diferentes, sabemos que el machismo ha afectado por muchos años a las mujeres pero eso es algo que a través del tiempo y con la fortaleza que tenemos las mujeres iremos superando y lograremos una equidad de género.

11:1 ¶ 2 in sujeto11_estudiante_mujer

La igualdad de género para mí es cuando tanto al hombre como a la mujer, se les dan iguales oportunidades, beneficios y derechos dentro de una sociedad.

11:2 ¶ 2 in sujeto11_estudiante_mujer

Desde hace mucho tiempo las mujeres vienen luchando para ser reconocidas en la sociedad y demostrar que sí pueden ser guerreras y valientes, asimismo la igualdad de género busca que todas tengan iguales derechos humanos con la finalidad de una mejor calidad de vida.

12:1 ¶ 2 in sujeto12_estudiante_hombre

La igualdad de género es un concepto que desde hace muchos años se ha dado a conocer esto, por la necesidad de demostrar la importancia que todos, como personas,

12:2 ¶ 2 in sujeto12_estudiante_hombre

tanto el hombre como la mujer están a disposición de realizar prácticamente los mismos trabajos, en tal sentido cada persona tiene derecho a recibir los mismos beneficios siempre y cuando trabaje para ello pues todo por el simple hecho de tener vida debemos ser tratados de igual manera.

13:1 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

Para mí la igualdad de género es tener las mismas oportunidades mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida

13:2 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

Si bien es cierto que el machismo afecta a las mujeres, en el sentido de la adhesión, de que se les impide trabajar en algunos lugares, también el machismo afecta a los varones, por ejemplo, un pensamiento machista es que el hombre no puede, siempre debe ser el que sustenta el dinero en el hogar y ese pensamiento afecta a los hombres que por X motivos

13:3 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

están enfermos de alguna cosa y la mujer tiene que ir a trabajar y el hombre se queda en la casa, lo cual no está mal, pero el pensamiento machista, los demás lo critican del porqué ella trabaja y lo hace sentir débil también, otro aspecto es que el machismo hace que los varones no expresen sus sentimientos,

13:5 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

aquí en Dominicana al menos, no vas a ver a un hombre como le dice a otro oye que bien te ves como las mujeres nos decimos oye estás bien...y todo eso e incluso nos

abrazamos, expresar las emociones y si un hombre le dice a otro eso lo califican como afeminado.

13:6 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

La educación normalmente la realizan las mamás por ser la que se queda en casa al cuidado del hogar y de los hijos, entonces si la mujer es la que educa a los hijos les está transmitiendo una educación machista

13:7 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

es la que ha recibido, la mujer elige que futuro quiere para ella, por ejemplo yo como mujer, no quiero ser profesional y quiero cuidar de mis hijos, de mi casa, entonces yo me quedo aquí y que dice la sociedad, no, tengo oprimido, pero no es eso, es que yo he elegido, en la lucha contra el machismo, la mujer si o si tiene que ser profesional si no es lo que la mujer quiere, tampoco esta mal, es decir, hay mujeres que deciden ser amas de casa,

13:8 ¶ 2 in sujeto13_estudiante_mujer

en otras partes del mundo consideran la autorrealización de una persona es necesaria, no puede adivinar que en un futuro las cosas no salen como ella ha previsto y termina la relación con su pareja, se queda ella sola con sus hijos y sin nada... Si el varón y la mujer construyeran juntos la educación de sus hijos no habría porque arrepentirse de ser padres.

14:1 ¶ 2 in sujeto14_estudiante_mujer

Que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades sin ser recriminados por una sociedad marcada por estereotipos.

14:3 ¶ 2 in sujeto14_estudiante_mujer

Estamos acostumbrados a que el hombre sea el sexo fuerte y todo eso y la mujer la que esté pensando en el resto de la familia y los demás es algo muy fuerte acá

14:4 ¶ 2 in sujeto14_estudiante_mujer

En el día de la madre también se dice mi madre es sacrificada, bondadosa, noble, se desvive por los hijos, la mamá tiene que cumplir esos requisitos, eso es lo que se espera de ella, y los medios y la publicidad, la mamá no se la muestra como un cuerpo de mamá, no es real, figura esbelta, linda, bonita y perfecta.

14:5 ¶ 3 in sujeto14_estudiante_mujer

Creo que hay que educar en el modo en desaprender lo que hasta ahora habías aprendido.

15:1 ¶ 3 – 4 in sujeto15_estudiante_hombre

Las mujeres normalizan ciertas conductas y no ven esto como actuación machista
En casa hace las cosas mi madre, porque yo no estoy casi, y mis hermanos tampoco

15:2 ¶ 2 in sujeto15_estudiante_hombre

Es un derecho humano que tenemos todas las personas, las mismas oportunidades desde todos los ámbitos

15:3 ¶ 2 in sujeto15_estudiante_hombre

Desde la universidad no veo distinción entre nosotros, se puede hablar de igualdad en el aula, los que estudiamos educación lo hacemos, pero en otras como ingeniería, ese mundo es más machista.

15:4 ¶ 3 in sujeto15_estudiante_hombre

las mujeres son preferentes en ciertos puestos por ejemplo en la educación inicial, porque generan más confianza.

15:5 ¶ 3 in sujeto15_estudiante_hombre

Creo que las mujeres son capaces y más competentes.

15:6 ¶ 3 in sujeto15_estudiante_hombre

los padres son más protectores con las hijas, por el problema de seguridad con respecto a la mujer, por feminicidio, las mujeres son más frágiles con respecto a los hombres,

15:7 ¶ 5 in sujeto15_estudiante_hombre

El rol de la mujer, lo que espera la sociedad de ella, casarse y tener hijos, como única prioridad cuidar de su familia, la mujer es la que realiza los sacrificios

16:1 ¶ 3 in sujeto16_profesorado_hombre

hablar sobre la educación, primero tendría que empezar desde la educación en el hogar. Las madres educan desde el machismo impuesto por la sociedad, debemos tener en cuenta que ellas (las madres) repiten patrones adquiridos desde su niñez.

16:5 ¶ 3 in sujeto16_profesorado_hombre

Cierto es que la sociedad dominicana, me atrevería a decir en toda Latinoamérica, es muy patriarcal, existen muchos factores. Digamos que el rol del hombre y el de la mujer, ambos, están muy bien definidos por la sociedad en la que convivimos

16:6 ¶ 3 in sujeto16_profesorado_hombre

el factor religioso también ayuda, ya sabes, aquí la población es muy creyente, aunque cuanto menor es la formación académica mayor es la limitación para propiciar una mayor apertura

16:7 ¶ 3 in sujeto16_profesorado_hombre

No hay una política de igualdad de género establecida en sí misma, no existe en Dominicana una formación/educación transversal en el contexto educativo

16:8 ¶ 3 in sujeto16_profesorado_hombre

el profesorado universitario haga lo mejor que pueda, transmitir respeto y coherencia en sus clases, también emplear un lenguaje inclusivo.

17:1 ¶ 3 in sujeto17_profesorado_mujer

Para empezar, debo decir que la desigualdad empieza en los puestos de trabajo, en las mismas condiciones los hombres ganan más.

17:2 ¶ 3 in sujeto17_profesorado_mujer

Machismo y patriarcado están demasiado arraigados en la cultura dominicana

17:3 ¶ 3 in sujeto17_profesorado_mujer

Hace algunos años tuvimos formación en igualdad de género a través del ayuntamiento, desde la delegación Atención a la mujer debido a los casos dramáticos en la localidad sobre violencia de género

17:5 ¶ 3 in sujeto17_profesorado_mujer

Aunque lentamente, algo está cambiando leyes, normas, deben modificarse sobre los planes de igualdad. Se está iniciando para poder implantar planes al menos transversales en la formación del profesorado.

17:6 ¶ 3 in sujeto17_profesorado_mujer

desgraciadamente, desde las administraciones tampoco hay programas, al menos anuales, donde se realicen formaciones, seminarios o talleres para el profesorado y alumnado, sobre todo, como te he dicho antes, con respecto a la violencia de género que es un tema muy delicado aquí.

17:7 ¶ 4 in sujeto17_profesorado_mujer

En clase no tengo ningún problema, yo empleo el lenguaje inclusivo en clase,

17:8 ¶ 4 – 5 in sujeto17_profesorado_mujer

las chicas como has podido comprobar, vienen embarazadas e incluso con su niño pequeño en el carro, esto antes no se permitía, y las chicas tenían que abandonar sus estudios, mientras que el padre del niño/a seguía estudiando. Hoy se garantiza que la madre siga con sus estudios y pueda finalizarlos.

Por mi parte, en mi vida per

17:9 ¶ 5 in sujeto17_profesorado_mujer

Por mi parte, en mi vida personal, tengo un hijo y una hija, mi marido también es profesor, lo que quiero decir con eso, es que en mi casa los dos son iguales,

17:10 ¶ 5 in sujeto17_profesorado_mujer

todos participamos en los quehaceres de la casa porque desde pequeños se les inculcó eso y yo le digo a mi hijo que tiene que hacer las cosas como el resto, se trata de ser autónomos en todos los aspectos de la vida para no depender de nadie.

18:1 ¶ 3 in sujeto18_profesorado_mujer

Yo trato a mi alumnado igual a chicos que a chicas, en clase una de mis exigencias es el respeto entre ellos, nunca he tenido ningún problema

18:2 ¶ 3 in sujeto18_profesorado_mujer

Alguna vez se ha expuesto algún caso fuera de la universidad y se ha llevado a debate, yo imparto ciencias, pero no tengo ningún reparo cuando existe la posibilidad de poder enseñar alguna cuestión sobre igualdad, siempre lo planteo, mis estudiantes saben que soy muy estricta con eso

18:3 ¶ 3 in sujeto18_profesorado_mujer

El alumnado no es difícil de tratar, como has podido comprobar, pero si vienen con algunos traumas, violencia, abandono, familias desestructuradas, alumnos que viven en el umbral de la pobreza en condiciones paupérrimas, eso se nota en clase, la tristeza en su rostro y la falta de concentración.

18:4 ¶ 4 in sujeto18_profesorado_mujer

Desde mi hogar, puedo decirte que mi esposo y yo trabajamos en casa, pero a los hombres les molesta hacerlo y que los amigos se enteren porque le recriminan que son como las mujeres y eso no les gusta en absoluto. Aquí si se insinúa que eres afeminado ya estas catalogado, debes entender que en la cultura dominicana la palabra “hombria”, no solo es el aspecto viril, también es el rol que desempeña el hombre de cabeza de familia que aporta el capital principal.

18:5 ¶ 4 in sujeto18_profesorado_mujer

Tampoco está bien visto que una esposa gane más que un esposo, pero eso forma parte de las creencias de las personas mas limitadas, ten en cuenta que vivimos en una zona rural, esto no es la capital.

19:1 ¶ 3 in sujeto19_profesorado_hombre

Yo doy química, en clase no tengo problema de ningún tipo, tengo la suerte de tener siempre buenos alumnos y alumnas.

19:2 ¶ 3 in sujeto19_profesorado_hombre

Yo recibí, hace años, formación para el profesorado sobre igualdad de género, desde la municipalidad, tengo un diplomado. Si no recuerdo mal, esa formación vino derivado por muchos casos sobre violencia de género

19:3 ¶ 3 in sujeto19_profesorado_hombre

Ya hace años de eso. A mi me cuesta cambiar la dualidad de hombre y mujer, para mi no existe otra cosa, seré antiguo porque soy mayor, pero cuando naces eres una cosa u otra, a no ser que desde el aspecto de la concepción tengas los dos sexos

19:4 ¶ 3 in sujeto19_profesorado_hombre

Usted sabe que, en clase, algunas chicas asisten embarazadas u otras con el bebe dormidito en el carro, incluso algunos hemos echado un ojo al bebe cuando sus padres están haciendo un examen. Eso antes era imposible, pero afortunadamente esto cambió, no era justo para la chica, porque no podía seguir estudiando mientras que el padre si podía continuar.

19:5 ¶ 4 in sujeto19_profesorado_hombre

La religión también forma parte de esta sociedad, está muy implícita, usted sabe que el Estado y la iglesia van unidas, mientras que ustedes están más avanzados en ese aspecto.

20:1 ¶ 2 in sujeto20_profesorado_hombre

La sociedad dominicana es muy machista, eso es verdad, pero ¿quién educa? La madre.... Sí, la mujer educa al hijo desde una perspectiva machista, aunque es verdad que en la sociedad dominicana si hay una gran diferencia...

20:2 ¶ 2 in sujeto20_profesorado_hombre

con la mujer por la violencia, porque la mujer es vulnerable.

20:3 ¶ 2 in sujeto20_profesorado_hombre

Yo también creo que hay que educar y reeducar, veo la protección de una manera en materia moral esta clarísimo que la mujer también es machista, por supuesto que ha sido concienciada desde pequeña pero las nuevas generaciones repiten los mismos patrones, chicos y chicas

20:4 ¶ 2 in sujeto20_profesorado_hombre

Desde la universidad, el profesorado trata de ser coherente, al menos en mi caso, también hay que tener en cuenta que algunos docentes se apoyan en sus creencias religiosas o en la transmisión de roles que han recibido desde sus hogares, aunque yo digo que de que vale estudiar tantos años, si luego somos incapaces de saber delimitar lo uno de lo otro.

20:5 ¶ 3 in sujeto20_profesorado_hombre

En clase trato de actuar con coherencia, empleo el tiempo en cumplir con el programa, me detengo si surge algún problema que el alumnado tenga, aunque la verdad, es que no me ha pasado casi nunca. Pero si hago el intento de dar el mismo lugar a chicas y chicos, mi atención es para ambos igual y la mayoría de las veces trato de emplear un discurso inclusivo, a veces se me olvida, pero recapacito y retomo.

21:1 ¶ 2 in sujeto21_profesorado_mujer

No hay curso ni formación en la temática de género, no está incluido como competencia. La perspectiva de género se enfoca desde un aspecto social, es un tema mediático.

21:2 ¶ 2 in sujeto21_profesorado_mujer

En Dominicana, aquí en San Juan, es preocupante los casos de violencia en el hogar

21:3 ¶ 2 in sujeto21_profesorado_mujer

el Instituto, desde el bienestar estudiantil, dispone de tiempo de acompañamiento cuando ellos lo necesitan, problemas, bajo rendimiento académico vemos que hay un trasfondo, más de índole afectiva, desde casa, problemas emocionales, tenemos disponibles a profesorado desde el ámbito de la psicología que acompañan a los alumnos a través de la plataforma

21:4 ¶ 2 in sujeto21_profesorado_mujer

En clase, quiero que mis alumnos me vean como una docente accesible porque desde esa cercanía se pueden resolver problemas emergentes, aunque a veces no depende de mí, quiero que el alumnado cuente conmigo, bueno... mis compañeros también lo hacen, es el método que se aplica desde la Ureña y desde el Instituto en general.

22:1 ¶ 2 in sujeto22_profesorado_mujer

En esta parte del mundo, tenemos muchos aspectos que resolver en general, pero en lo que acontece al abordaje de igualdad de género es aún una cuestión que va a llevar bastante tiempo

22:2 ¶ 2 in sujeto22_profesorado_mujer

Mi opinión también está basada en la visión de una sociedad marcada por la figura de la madre, que es quien educa en casa, el padre es quien aporta la parte económica, bueno...en el caso de familia monoparental la madre hace ambas cosas.

22:3 ¶ 3 in sujeto22_profesorado_mujer

La madre repite los patrones que le han inculcado a ella, que papel o rol desempeña cada uno en la sociedad, en nuestra cultura... ¿y cuál es? que el hombre es quien aporta la economía en casa, la mujer cuida de ella y de la familia.

22:4 ¶ 3 in sujeto22_profesorado_mujer

ellos no están para hacer las labores del hogar, eso es tarea de la mujer, “queda feo y poco viril”, deja en mal lugar el hombre. En el caso de trabajar los dos, tampoco es de buen gusto que la mujer gane más que el hombre, una mujer empoderada es criticada por la comunidad, porque deja al esposo en un segundo lugar.

22:5 ¶ 3 in sujeto22_profesorado_mujer

Desde la universidad tratamos, en mi caso, de inculcar espacios de igualdad y equidad, el alumnado es respetuoso, pero ya vienen con unos patrones definidos desde su hogar y comunidad religiosa.

22:6 ¶ 3 in sujeto22_profesorado_mujer

la mujer sigue transmitiendo ese mismo patrón a sus hijos, es culpable por no oponerse a esa “mal sana costumbre”, y sobre todo cuando la mujer está cada día más formada, entonces nosotras tenemos la culpa.

23:1 ¶ 2 in sujeto23_estudiante_hombre

Creo que debe prevalecer la sinceridad porque muchos hablan de igualdad de género, no expresan la realidad, se adaptan al medio que les rodea.

23:2 ¶ 2 in sujeto23_estudiante_hombre

Pienso que debe haber una mayor colaboración entre ambos géneros. Considero que la educación formal debe estar implicada en la educación desde el enfoque de género

24:2 ¶ 2 in sujeto24_estudiante_hombre

Pienso que la formación académica en la mujer es imprescindible, la formación académica en general promueve el abordaje en la igualdad de derechos, para saber discernir e interpretar todo aquello que ha sido transmitido y no podemos entender.

25:1 ¶ 2 in sujeto25_estudiante_mujer

Confianza, en la capacidad para hacer de la mujer. Yo, como mujer y futura maestra pienso que tenemos el deber de formar desde el fundamento a niños y niñas con confianza, trabajo en equipo, colaboración entre ambas partes.

26:1 ¶ 2 in sujeto26_estudiante_mujer

Para mi la comunicación es importante entre los sexos el respeto y reconocer que ser diferente no me impide hacer, por eso tengo como persona reconocer todos los derechos que tenemos, expresar lo que siento y comunicar para evitar situaciones de desigualdad.

27:1 ¶ 2 in sujeto27_estudiante_mujer

Poner en práctica el empoderamiento sin pasar por encima de nadie, asumir los retos de hacer las cosas sin imponerlas, las condiciones de derecho, no visualiza la realidad, por eso tanto feminicidio, por esa conducta.

28:1 ¶ 2 in sujeto28_estudiante_mujer

Todos por igual, desde ningún estereotipo, aprender a escuchar, establecer vínculos comunicativos. No hay escucha activa para mejorar la convivencia, este es uno de los mayores problemas.

29:3 ¶ 2 – 3 in sujeto29_estudiante_mujer

Debemos hacer sentirnos escuchadas, mucha gente no prestamos atención, las mujeres tenemos miedo cuando nos pasa algo, a que no nos escuchen. Yo quiero comunicar

algo y debo ser paciente. En lo personal, cuando yo quiero comunicar algo me da miedo a decir lo que siento por lo que los demás vayan a pensar o decir.

Siento miedo de expresar lo que siento.

30:1 ¶ 2 in sujeto30_estudiante_mujer

Buena relación en la formación educativa entre maestros y maestras, como relación dentro de la institución académica. Necesitamos en la educación superior, apoyarnos, yo no puedo comunicar si no fluye la relación. Necesitamos contar con el otro para complementarnos

31:1 ¶ 2 in sujeto31_estudiante_mujer

Tener coherencia, la que yo busco en mi libertad, que no este sujeta a este hermanamiento, “tienes que hacer esto porque hay que cumplir con esto”, quiero dar lo mismo, pero desde mi libertad, desde ese fluir intrínseco que tiene el ser humano.

32:1 ¶ 2 in sujeto32_profesorado_mujer

En la carrera de Psicología había una asignatura que se daba igualdad de género, pero solo pinceladas, qué era género, la igualdad y poco más.

33:1 ¶ 2 in sujeto33_profesorado_mujer

Yo en mi trabajo, como taller, lo explicaron... no profundizaron, en el terreno profesional.

34:1 ¶ 2 in sujeto34_profesorado_mujer

Yo he tenido experiencia a través de la práctica comunitaria, vía Consejo Nacional de drogas, mi trabajo de campo, me vi obligada a estudiar enfoque de género por mi trabajo y la parte de inclusión de niñas y adolescentes, lo aprendí y lo practico incluso en talleres.

35:1 ¶ 3 in sujeto35_profesorado_mujer

Yo he recibido charlas en el colegio que estudié, pero nada más.

36:1 ¶ 3 in sujeto36_profesorado_mujer

Yo he recibido formación en la universidad aunque no en profundidad pero así, estudié psicología.

36:3 ¶ 3 in sujeto36_profesorado_mujer

Los colores también están atribuidos al género, a mi hijo le gusta el rosado, y le dicen los otros niños que eso es de niña, yo le digo que los colores no tienen género ni los juguetes tampoco

36:4 ¶ 3 in sujeto36_profesorado_mujer

La sociedad impone y eso dificulta cambiar los estereotipos.

37:1 ¶ 3 in sujeto37_profesorado_mujer

Yo sí he recibido.. en el trabajo, talleres donde tenía que ver y tratar niñas, adolescentes, niños.

38:1 ¶ 3 in sujeto38_profesorado_mujer

Yo he recibido capacitación en mi trabajo sobre la temática de género

39:1 ¶ 2 in sujeto39_profesorado_mujer

Si he recibido formación en el ámbito profesional, además me sirve en mi día a día.

39:2 ¶ 3 in sujeto39_profesorado_mujer

Me dio el director una lección de machismo, cuando me deja en ridículo en el momento que me explica que yo estoy aquí para abrir y cerrar la puerta. Me sentí muy mal, hoy me siento mejor porque ya he asimilado, en este gremio, muchos hombres creen que las mujeres deben ser sumisas

39:3 ¶ 3 in sujeto39_profesorado_mujer

Cuando te empoderas, tratas de hacer un buen trabajo y empiezas a tener consciencia de que debes ser fuerte, aprendí a tener mucha fortaleza.

39:4 ¶ 3 in sujeto39_profesorado_mujer

Yo doy capacitación en el cuerpo de policía. Entré en 2018, soy psicóloga y me encargo de la formación.

40:1 ¶ 2 in sujeto40_profesorado_mujer

Si, en mi profesión. Según lo que aprendí, el rol de la construcción social, como mujer tienes que hacer esto, esto y aquello, igual que los hombres, trabajar en la calle. Aún hoy persiste, aunque la mujer se empodera tiene que seguir con sus roles impuestos

41:1 ¶ 2 in sujeto41_profesorado_mujer

yo trabajo y mi esposo también, llegamos cansados del trabajo, él se tumba y yo hago las cosas del hogar, si yo contrato a alguien para realizar ese trabajo el esposo dice que lo pague yo de mi sueldo, aquí ves que no hay igualdad.

41:2 ¶ 2 in sujeto41_profesorado_mujer

A los hombres se les dice desde pequeños eso y nosotras repetimos el mismo patrón, teniendo educación universitaria no somos capaces de cambiar e intentar transformar poco a poco la sociedad en la que vivimos

41:3 ¶ 2 in sujeto41_profesorado_mujer

Si he recibido, me gustaría añadir lo que ocurre con mucha frecuencia.

42:1 ¶ 2 in sujeto42_profesorado_mujer

No he recibido formación en temáticas de igualdad

42:2 ¶ 2 in sujeto42_profesorado_mujer

Mis tareas de casa las hago yo le digo a mi esposo que me ayude, me pone muchas trabas porque se escuda en que su madre lo educó así, también le da mucha pena cuando lo ven sus amigos haciendo algo de la casa, aunque sea regar el jardín, porque lo tachan de afeminado

43:2 ¶ 2 in sujeto43_profesorado_mujer

Mi esposo hace lo mismo que yo en casa

43:3 ¶ 2 in sujeto43_profesorado_mujer

sus amigos le dicen que no es hombre y yo le digo que es más hombre que ninguno de ellos porque es capaz de trabajar en la calle y luego lo hace en casa

43:4 ¶ 2 in sujeto43_profesorado_mujer

Yo he recibido formación en igualdad de género

44:1 ¶ 2 in sujeto44_profesorado_mujer

Si he recibido formación en la Universidad y luego formación continua. En 2016 me dieron el cargo de coordinadora de supervisión del distrito, mi director descubrió que yo era muy buena en estadística me dio el puesto de supervisora,

44:2 ¶ 2 in sujeto44_profesorado_mujer

los mismos compañeros varones daban por hecho de que no lo iba a hacer bien, yo le dije al director que yo renunciaba, soy orientadora, y me puso en administración y coordinación. El departamento de supervisión del distrito es fundamental.

44:3 ¶ 2 in sujeto44_profesorado_mujer

Cuando llego a casa, él ya ha realizado las labores de la casa. Tengo 3 hijos, mi casa y mi vida se ha construido en base a una construcción más igualitaria.

44:4 ¶ 2 in sujeto44_profesorado_mujer

Me compré un coche hace 8 años, a mi esposo no le gusta los coches. Los amigos le hacían bullying, el maneja vehículos pesados

45:1 ¶ 3 in sujeto45_profesorado_mujer

Se casa con mi hija que está educada con otro modelo de conducta, y hay muchas discrepancias en el matrimonio

45:2 ¶ 3 in sujeto45_profesorado_mujer

Mi hija tiene un matrimonio de 5 años, su esposo viene de unas circunstancias familiares especiales con su madre y hermanos, su padre machista extremo y nunca estuvo presente

45:3 ¶ 3 in sujeto45_profesorado_mujer

Yo suelo traer a mis nietos a casa y les inculco el modelo que enseñé a mi hija, cuando los niños vuelven a casa,

45:4 ¶ 3 in sujeto45_profesorado_mujer

su padre les regaña por sus opiniones y comentarios

45:5 ¶ 2 in sujeto45_profesorado_mujer

Yo si recibí formación en mi trabajo.

46:1 ¶ 2 in sujeto46_profesorado_mujer

Mi mamá dice que el hombre que es la fuerza y cabeza de familia, hay que atenderlo. Está acostumbrado a que las mujeres de la casa sean sus esclavas, mi madre y yo. No es capaz ni de levantarse del sillón para tomar el plato de comida yo le digo que se levante por eso yo me llevo tan mal con él

47:1 ¶ 2 in sujeto47_profesorado_hombre

No de género

47:2 ¶ 2 in sujeto47_profesorado_hombre

un Programa del Ministerio, que se distribuyen en las localidades, se organizan talleres, es ajeno a la Educación Formal como lo es la universitaria.

47:3 ¶ 2 in sujeto47_profesorado_hombre

No de género, pero si inclusión y diversidad, un Programa del Ministerio, que se distribuyen en las localidades, se organizan talleres, es ajeno a la Educación Formal como lo es la universitaria.

48:1 ¶ 1 – 2 in sujeto48_estudiante_hombre

Es fundamental, aplicar esos valores y conocer mejor a las personas, con ello se forma parte de esa transformación tan esperada en la sociedad dominicana

48:2 ¶ 2 in sujeto48_estudiante_hombre

con ello se forma parte de esa transformación tan esperada en la sociedad dominicana

49:2 ¶ 2 in sujeto49_estudiante_hombre

El mayor problema es que las personas no están educadas acerca ese tema y por ende es necesario que las personas se eduquen y entiendan que es lo que pasa con el asunto de género,

49:3 ¶ 2 in sujeto49_estudiante_hombre

bueno la igualdad de género no quiere decir que la mujer se convierta en hombre o que el hombre se convierta en mujer, el problema de igualdad es que son iguales aunque una mujer es una mujer y un hombre es un hombre, pero desde niños a nosotros nos educan que hay cosas que solo le pertenecen a la mujer y cosas que como hombre

49:4 ¶ 2 in sujeto49_estudiante_hombre

no debería hacer porque es hombre, entonces creo que si que es importante que ese tema es un asunto de educación y las personas de hoy en día carecen de eso, entonces si es muy necesario educar a la población.

50:1 ¶ 2 in sujeto50_estudiante_hombre

Yo pienso que también es un hecho cultural, depende del hogar, del país, zona geográfica o continente. Pero si es necesario aquí en dominicana es muy necesario.

51:1 ¶ 2 in sujeto51_estudiante_mujer

Sí, es necesario, desde la educación formal y la no formal. Desde siempre en casa mi hermano y yo, tenemos las mismas obligaciones y deberes, así está dispuesto por mi madre.

52:2 ¶ 2 in sujeto52_estudiante_hombre

Mi padre en casa dice que el hombre tiene que adoptar el rol que le corresponde, el hombre tiene fuerza, tiene que realizar unos trabajos que la mujer no puede, la mujer puede hacer otros trabajos. Limita a la mujer por correspondencia en trabajos que no puede realizar, desde la infancia te inculcan eso.

53:1 ¶ 2 in sujeto53_estudiante_mujer

Sí, por supuesto es urgente, para frenar la violencia de género se debe educar en igualdad.

53:2 ¶ 2 in sujeto53_estudiante_mujer

El rol de la mujer en cuanto a la familia, tener hijos, cuidar de la familia, del hogar... Si decides no tener esa proyección, lamentablemente la sociedad espera eso de la mujer, aunque no pasa nada, la mujer es criticada, eso es así

54:1 ¶ 2 in sujeto54_estudiante_hombre

es necesario.

54:2 ¶ 2 in sujeto54_estudiante_hombre

Yo crecí en una casa, somos cinco hermanos, chicos y chicas, cuando mi madre no podía hacer algo lo hacían mis hermanas y nosotros los varones nos limitamos a hacer lo que hace mi padre

55:1 ¶ 2 in sujeto55_estudiante_mujer

Sí, en principio se debe emplear el Lenguaje inclusivo en clase, normalmente no se aplica, aunque hay excepciones... se normalizaría con el uso diario

56:1 ¶ 2 in sujeto56_estudiante_mujer

aunque creo que también depende del hogar de procedencia.

56:2 ¶ 2 in sujeto56_estudiante_mujer

mi abuela nos atribuye la igualdad, lo mismo a mi y a mis hermanos

56:3 ¶ 2 in sujeto56_estudiante_mujer

En algunos hogares el simple hecho de ser hombre es un privilegio,

56:4 ¶ 2 in sujeto56_estudiante_mujer

Tal vez gran parte de la sociedad si lo necesita por lo que hemos mencionado antes, los estereotipos y el papel de la mujer que se le atribuye desde que nace

56:5 ¶ 2 in sujeto56_estudiante_mujer

en mi casa se respeta la igualdad para todos nosotros

57:1 ¶ 2 in sujeto57_estudiante_mujer

En cuanto al horario de llegada en casa, tenemos que llegar antes las mujeres, las labores todas nos corresponden a nosotras

57:2 ¶ 2 in sujeto57_estudiante_mujer

En casa somos mujeres y hombres, está mi papa y todas estamos pendiente a él.

57:3 ¶ 2 in sujeto57_estudiante_mujer

los padres también, pues hacen lo mismo que han hecho los suyos, se repite de nuevo una generación tras otra.

58:1 ¶ 3 in sujeto58_profesorado_mujer

La libertad de elegir, si quiero trabajar o estudiar, o decido no tener esposo, porque prefiero tener vida profesional

58:2 ¶ 3 in sujeto58_profesorado_mujer

la sociedad espera que la mujer cumpla su rol que es el normalizado, ese patrón se da por muchas vertientes

58:3 ¶ 3 in sujeto58_profesorado_mujer

yo tengo la capacidad de lo que quiero ser, pero sutilmente, la educación y el ambiente, la sociedad te empuja que hagas lo que espera de ti, se da por la condición de vida de cada sujeto

58:5 ¶ 4 in sujeto58_profesorado_mujer

lo que les queda es casarse tener un hogar un esposo y unos hijos, es más la condición de vida que tenga en ese momento, no es una imposición, pero el ambiente y la condición a veces, propicia que se den esos casos y eso está bien visto,

58:7 ¶ 4 in sujeto58_profesorado_mujer

no hay esa cultura de crecer como una profesional para realizarse. Para cambiar esa mentalidad es necesario educar para transformar ese acto cultural, desde el hogar y desde las instituciones educativas, es el único modo de poder hacerlo para concienciar a la población y a las nuevas generaciones

58:11 ¶ 4 in sujeto58_profesorado_mujer

Muchas veces depende del nivel de educación o formación que tiene la persona y considera que no tiene más aspiraciones entonces lo que les queda es casarse tener un hogar un esposo y unos hijos,

ENTREVISTAS ALUMNADO Y PROFESORADO

¿Qué es para ti la Igualdad de Género?

Sujeto 1 Mujer:

La igualdad de género se refiere a que tanto los hombres como las mujeres deben tener iguales oportunidades en la sociedad y deben ser tratados de igual forma. No obstante, está claro que la sociedad ha adoptado ciertas diferencias en relación a lo que debe hacer el hombre y lo que debe hacer la mujer, ha considerado a la mujer como el “sexo débil” pero, somos las mujeres realmente el sexo débil? Pues NO, somos el sexo fuerte, el sexo que es capaz de asumir ambos roles sin ningún tipo de limitaciones.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: Equidad, igualdad de derechos; defensor de la igualdad) ,(Grupo de código Formación educativa: conciencia de género), (Grupo de código dimensión de género: mujer empoderada) Grupo códigos factores: factores educativos) (Grupo código exclusión: sexo débil, sexo fuerte, roles de género)

Sujeto 2 Mujer:

Considero que la igualdad de género es el reconocimiento de los derechos en igual condición, tanto del hombre hacia la mujer como la mujer hacia el hombre, donde prime un clima de respeto, mutua responsabilidad e igualdad entre ambos géneros.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: Equidad, igualdad de derechos; mismas obligaciones; igualdad entre géneros; implicación ambas partes)

Sujeto 3 Mujer:

Es la aplicación de normas, derechos y obligaciones de manera equitativa tanto para hombres como mujeres. En la actuación, las mujeres pueden ejercer puestos importantes al igual que los hombres, lo único que he visto al desarrollo de este proceso de igualdad es que se ha formado una lucha y en vez de equidad se ha buscado superar al otro género dejándolo así por debajo.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: Equidad, misma actividad laboral) , (Grupo de código dimensión de género: mujer normas de género, luchas de género) (Grupo código exclusión: roles de género)

Sujeto 7 Mujer:

Este es un tema que todos debaten especialmente las feministas pero su discurso de igualdad de

género mayormente carece de razones de peso y de lógica, es decir, lo que mayormente está diciendo es que la mujer debe hacer o estar en puestos en los que están los hombres pero entonces los hombres deben hacer o estar en puestos de mujeres en palabras más simples lo que intento decir es que hombre y mujer tiene la capacidad de ser y desempeñar en cualquier área sin embargo para nadie es un secreto que hay roles en los que los hombres y mujeres desempeñan mejor porque existen unos aspectos biológicos, psicológicos, conductuales, físicos etc a los que ningún ser humano puede forzar en ese sentido más que igualdad dar a cada uno las mismas oportunidades hay que buscar equidad dar a cada quien lo que necesita y merece, la igualdad ofrece a todos algo pero la equidad resuelve las dificultades y cubre las necesidades de cada uno.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: Equidad, igualdad entre géneros; igualdad de oportunidades) ,(Grupo de código dimensión de género: discurso feminista, confusión igualdad de género, preferencias de la mujer en determinados puestos, normas de género) (Grupo códigos factores: factores biológicos) (Grupo código exclusión: roles de género)

Sujeto 8 Mujer:

Para mí la igualdad de género es cuando se le conceden todos los derechos o deberes a un individuo sin importar su categoría clase social o sexual día a día en nuestro entorno ocurren situaciones en las que se evidencia la falta de igualdad ya sea decir que una mujer no está capacitada para realizar un trabajo de hombre por el simple hecho de ser mujer debemos de trabajar para eliminar esa idea errónea que desde antes se nos viene inculcando que hay un género especializado en una tarea o trabajo hay que inculcar que cada persona puede ser capaz de realizar cualquier actividad sin importar quién o como sea vivimos en una sociedad machista en la cual se juzga mucho a la mujer y esta se ve obligada a realizar por así decirlo cambios en sí para encajar. ¡Feliz día de la mujer!

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: conciencia de género, educar a la población, carencias formativas desde el enfoque de género)(Grupo de código inclusión: defensor de la igualdad, mismas obligaciones, misma actividad laboral) ,(Grupo de código dimensión de género: Estereotipos, síndrome de adaptación) (Grupo código exclusión: roles de género, machismo, repetición de patrones, desigualdad de género) (grupo código políticas públicas: Brecha de género, transformación social)

Sujeto 9 Mujer:

Se trata de la concepción que se tiene acerca de los derechos y deberes que debe tener una mujer en la sociedad y en su conjunto el hombre, la misma busca que tanto hombre como mujer tengan los

mismos ideales sobre el papel que deben desarrollar en como ente social sin embargo aquí lo interesante está en que se ha idealizado el punto de tener a la mujer como un objeto, como alguien con menos derechos ante el hombre hasta el lugar de que ella misma se ha sentido cómoda en ese espacio ya no es el hombre quien la considera menos, ya es la misma mujer quien se siente bien sumisa. Trabajar la igualdad de género en una sociedad donde la mujer solo busca igualdad en lo que le conviene es un tema de mucho debatir buscamos igualdad los derechos pero no los deberes por ejemplo queremos ser consideradas como un ente que debe ser tratada con igualdad frente a situaciones como “cédeme el asiento por ser mujer” pero por el mismo hecho de ser mujer no puedo descargar un camión de bloques en casa se debe ejercer igualdad en todo no solo en aquellos que nos favorece.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: conciencia de género) ,(Grupo de código dimensión de género: Estereotipos, contexto social, deseabilidad social, idealización de la mujer, normalizar conductas machistas, normas de género) (Grupo código exclusión: roles de género, machismo, prejuicios masculinos, sexo débil, fragilidad)

Sujeto 10 Mujer:

Desde mi punto de vista igualdad y equidad no son sinónimos por lo tanto me voy a referir a la igualdad de género. Entiendo que la igualdad de género es algo muy complicado, aunque tanto hombres como mujeres merecemos tener los mismos derechos y deberes, pero desde mi perspectiva, hay cosas que son propias de las mujeres y de los hombres ya que cada uno posee características y habilidades diferentes, sabemos que el machismo ha afectado por muchos años a las mujeres pero eso es algo que a través del tiempo y con la fortaleza que tenemos las mujeres iremos superando y lograremos una equidad de género.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: implicación social) ,(Grupo de código dimensión de género: Estereotipos, luchas de género) (Grupo código exclusión: visualización de desigualdades) (Grupo código factores: factores biológicos) (Grupo código inclusión: Equidad, igualdad de derechos)

Sujeto 11 Mujer:

La igualdad de género para mí es cuando tanto al hombre como a la mujer, se les dan iguales oportunidades, beneficios y derechos dentro de una sociedad. Desde hace mucho tiempo las mujeres vienen luchando para ser reconocidas en la sociedad y demostrar que sí pueden ser guerreras y valientes, asimismo la igualdad de género busca que todas tengan iguales derechos humanos con la

finalidad de una mejor calidad de vida.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: conciencia de género, estrategias) ,(Grupo de código dimensión de género: contexto social, enfoque de género) (Grupo código inclusión: igualdad oportunidades, equidad)

Sujeto 13 Mujer:

Para mí la igualdad de género es tener las mismas oportunidades mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida. Si bien es cierto que el machismo afecta a las mujeres, en el sentido de la adhesión, de que se les impide trabajar en algunos lugares, también el machismo afecta a los varones, por ejemplo, un pensamiento machista es que el hombre no puede, siempre debe ser el que sustenta el dinero en el hogar y ese pensamiento afecta a los hombres que por X motivos, por ejemplo están enfermos de alguna cosa y la mujer tiene que ir a trabajar y el hombre se queda en la casa, lo cual no está mal, pero el pensamiento machista, los demás lo critican del porqué ella trabaja y lo hace sentir débil también, otro aspecto es que el machismo hace que los varones no expresen sus sentimientos, casi nunca, aquí en Dominicana al menos, no vas a ver a un hombre como le dice a otro oye que bien te ves como las mujeres nos decimos oye estás bien...y todo eso e incluso nos abrazamos, expresar las emociones y si un hombre le dice a otro eso lo califican como afeminado. La educación normalmente la realizan las mamás por ser la que se queda en casa al cuidado del hogar y de los hijos, entonces si la mujer es la que educa a los hijos les está transmitiendo una educación machista porque es la que ha recibido, la mujer elige que futuro quiere para ella, por ejemplo yo como mujer, no quiero ser profesional y quiero cuidar de mis hijos, de mi casa, entonces yo me quedo aquí y que dice la sociedad, no, tengo oprimido, pero no es eso, es que yo he elegido, en la lucha contra el machismo, la mujer si o si tiene que ser profesional si no es lo que la mujer quiere, tampoco está mal, es decir, hay mujeres que deciden ser amas de casa, bueno en otras partes del mundo consideran la autorrealización de una persona es necesaria, no puede adivinar que en un futuro las cosas no salen como ella ha previsto y termina la relación con su pareja, se queda ella sola con sus hijos y sin nada... Si el varón y la mujer construyeran juntos la educación de sus hijos no habría porque arrepentirse de ser padres.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código factores: miedo de expresar emociones, problemas emocionales, factores educativos) (Grupo código formación educativa: autorrealización, estrategias, mejorar la convivencia) ,(Grupo de código dimensión de género: Estereotipos, contexto social, deseabilidad social, idealización de la mujer, normalizar conductas machistas, síndrome de adaptación) (Grupo código exclusión: sexo fuerte, sexo débil, repetición de patrones)

Sujeto 14 Mujer:

Que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades sin ser recriminados por una sociedad marcada por estereotipos. Estamos acostumbrados a que el hombre sea el sexo fuerte y todo eso y la mujer la que esté pensando en el resto de la familia y los demás es algo muy fuerte acá. En el día de la madre también se dice mi madre es sacrificada, bondadosa, noble, se desvive por los hijos, la mamá tiene que cumplir esos requisitos, eso es lo que se espera de ella, y los medios y la publicidad, la mamá no se la muestra como un cuerpo de mamá, no es real, figura esbelta, linda, bonita y perfecta. Creo que hay que educar en el modo en desaprender lo que hasta ahora habías aprendido.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, desaprender lo aprendido) ,(Grupo de código dimensión de género: Estereotipos, contexto social, deseabilidad social, idealización de la mujer) (Grupo código inclusión: defensor de la igualdad, igualdad de oportunidades, acción positiva)

Sujeto 4 Hombre:

Considero la igualdad de género como las acciones equitativas entre géneros entendiéndose como acciones a las oportunidades que tienen los entes de distintos géneros. Desde mi posición, como ente social y actual pasante, inserto en las aulas ayudo y agrego a la contraparte de la desigualdad de género haciendo entender a mis semejantes y a quienes están a mi alrededor la importancia de la igualdad en la sociedad dejando entender con la praxis cuáles acciones podemos poner en práctica para tener igualdad.

Se le vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: Equidad, igualdad entre géneros; defensor de la igualdad) ,(Grupo de código Formación educativa, implicación social, la formación como transmisor, educar a la población, estrategias) (Grupo de código dimensión de género: contexto social)

Sujeto 12 Hombre:

La igualdad de género es un concepto que desde hace muchos años se ha dado a conocer esto, por la necesidad de demostrar la importancia que todos, como personas, tenemos es decir tanto el hombre como la mujer están a disposición de realizar prácticamente los mismos trabajos, en tal sentido cada persona tiene derecho a recibir los mismos beneficios siempre y cuando trabaje para ello pues todo por el simple hecho de tener vida debemos ser tratados de igual manera.

Se le vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo de código inclusión: igualdad de

derechos, igualdad entre géneros; defensor de la igualdad, igualdad de oportunidades, implicación de ambas partes, misma actividad laboral, mismas obligaciones) ,(Grupo de código Formación educativa: educar a la población) (Grupo de código políticas públicas: transformación social)

Sujeto 15 Hombre:

Es un derecho humano que tenemos todas las personas, las mismas oportunidades desde todos los ámbitos. Desde la universidad no veo distinción entre nosotros, se puede hablar de igualdad en el aula, los que estudiamos educación lo hacemos, pero en otras como ingeniería, ese mundo es más machista. También es cierto que las mujeres son preferentes en ciertos puestos por ejemplo en la educación inicial, porque generan más confianza. Creo que las mujeres son capaces y más competentes. En casa, los padres son más protectores con las hijas, por el problema de seguridad con respecto a la mujer, por feminicidio, las mujeres son más frágiles con respecto a los hombres, las cifras de violencia contra la mujer son muy relevantes. Las mujeres normalizan ciertas conductas y no ven esto como actuación machista.^[P]^[SÉP]En casa hace las cosas mi madre, porque yo no estoy casi, y mis hermanos tampoco.^[P]^[SÉP]El rol de la mujer, lo que espera la sociedad de ella, casarse y tener hijos, como única prioridad cuidar de su familia, la mujer es la que realiza los sacrificios.^[P]^[SÉP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código factores: factores biológicos) ,(Grupo código exclusión: desigualdad de género, roles de género, visualización de desigualdades, repetición de patrones, seso débil) (Grupo código inclusión: igualdad de oportunidades, igualdad entre géneros, igualdad contexto universitario) (Grupo código dimensión de género: carreras enfoque machista, preferencias de la mujer en determinados puestos, idealización de la mujer, aceptación de las diferencias, normalizar conductas machistas, deseabilidad social)

¿Qué debemos hacer para que mujeres y hombres puedan vivir en igualdad de derechos?

Sujeto 25 Mujer:

Confianza, en la capacidad para hacer de la mujer. Yo, como mujer y futura maestra pienso que tenemos el deber de formar desde el fundamento a niños y niñas con confianza, trabajo en equipo, colaboración entre ambas partes.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código factores: factores educativos) (Grupo código formación educativa: la formación como transmisor, programas de formación, trabajo en equipo) ,(Grupo código inclusión: implicación de ambas partes)

Sujeto 26 Mujer:

Para mí la comunicación es importante entre los sexos el respeto y reconocer que ser diferente no me impide hacer, por eso tengo como persona reconocer todos los derechos que tenemos, expresar lo que siento y comunicar para evitar situaciones de desigualdad. [P]
[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código factores: factores biológicos) ,(Grupo código exclusión: desigualdad de género) (Grupo código inclusión: igualdad de derechos)

Sujeto 27 Mujer:

Poner en práctica el empoderamiento sin pasar por encima de nadie, asumir los retos de hacer las cosas sin imponerlas, las condiciones de derecho, no visualiza la realidad, por eso tanto feminicidio, por esa conducta. [P]
[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: estrategias) (Grupo código inclusión: igualdad de derechos) (grupo de código dimensión de género: violencia de género, mujer empoderada)

Sujeto 28 Mujer:

Todos por igual, desde ningún estereotipo, aprender a escuchar, establecer vínculos comunicativos. No hay escucha activa para mejorar la convivencia, este es uno de los mayores problemas. [P]
[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: mejorar la convivencia) (Grupo código inclusión: escucha activa, igualdad de derechos) (grupo de código dimensión de género: estereotipos)

Sujeto 29 Mujer:

Debemos hacer sentirnos escuchadas, mucha gente no prestamos atención, las mujeres tenemos miedo cuando nos pasa algo, a que no nos escuchen. Yo quiero comunicar algo y debo ser paciente. En lo personal, cuando yo quiero comunicar algo me da miedo a decir lo que siento por lo que los demás vayan a pensar o decir. [P]
[SEP] Siento miedo de expresar lo que siento. [P]
[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: conciencia de género) (Grupo código inclusión: escucha activa) (grupo de código dimensión de género: contexto social, discapacidad social) (grupo de código factores: miedo de expresar emociones, problemas emocionales)

Sujeto 30 Mujer:

Buena relación en la formación educativa entre maestros y maestras, como relación dentro de la institución académica. Necesitamos en la educación superior, apoyarnos, yo no puedo comunicar si no fluye la relación. Necesitamos contar con el otro para complementarnos.^[P T P]_[SEP SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: estrategias, implicación social, la formación como transmisor, trabajo en equipo) (Grupo código inclusión: igualdad en contexto universitario) (grupo de código factores: factores educativos)

Sujeto 31 Mujer:

Tener coherencia, la que yo busco en mi libertad, que no este sujeta a este hermanamiento, “tienes que hacer esto porque hay que cumplir con esto”, quiero dar lo mismo, pero desde mi libertad, desde ese fluir intrínseco que tiene el ser humano.^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: autorrealización, trabajo en equipo) (Grupo código inclusión: igualdad en contexto universitario, misma actividad laboral)

Sujeto 23 Hombre:

^[P]_[SEP]Creo que debe prevalecer la sinceridad porque muchos hablan de igualdad de género, no expresan la realidad, se adaptan al medio que les rodea. Pienso que debe haber una mayor colaboración entre ambos géneros. Considero que la educación formal debe estar implicada en la educación desde el enfoque de género.^[P T P]_[SEP SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: programas de formación) (Grupo código inclusión: igualdad derechos, implicación ambas partes) (Grupo código políticas públicas: implantación planes de igualdad) (Grupo código dimensión de género: aceptación de las diferencias, contexto social)

Sujeto 24 Hombre:

Pienso que la formación académica en la mujer es imprescindible, la formación académica en general promueve el abordaje en la igualdad de derechos, para saber discernir e interpretar todo aquello que ha sido transmitido y no podemos entender.^[P T P]_[SEP SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: la formación como transmisor,) (Grupo código inclusión: igualdad de derechos) (Grupo código dimensión de género: mujer empoderada)

¿Cree necesario educar en igualdad de género? ^[P]_[SEP]

Sujeto 51 Mujer:

Sí, es necesario, desde la educación formal y la no formal. Desde siempre en casa mi hermano y yo, tenemos las mismas obligaciones y deberes, así está dispuesto por mi madre. ^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, la formación como transmisor,) (Grupo código inclusión: mismas obligaciones)

Sujeto 53 Mujer:

Sí, por supuesto es urgente, para frenar la violencia de género se debe educar en igualdad. El rol de la mujer en cuanto a la familia, tener hijos, cuidar de la familia, del hogar... Si decides no tener esa proyección, lamentablemente la sociedad espera eso de la mujer, aunque no pasa nada, la mujer es criticada, eso es así. ^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, conciencia de género, carencias formativas desde el enfoque de género,) (Grupo código dimensión de género: violencia de género, estereotipos, idealización de la mujer) (Grupo código políticas públicas: conciliación trabajo/vida familiar)

Sujeto 55 Mujer:

Sí, en principio se debe emplear el Lenguaje inclusivo en clase, normalmente no se aplica, aunque hay excepciones... se normalizaría con el uso diario.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, lenguaje inclusivo, carencias formativas desde el enfoque de género,)

Sujeto 56 Mujer:

Sí, aunque creo que también depende del hogar de procedencia. En casa, mi abuela nos atribuye la igualdad, lo mismo a mi y a mis hermanos. En algunos hogares el simple hecho de ser hombre es un privilegio, pero en mi casa se respeta la igualdad para todos nosotros. Tal vez gran parte de la sociedad si lo necesita por lo que hemos mencionado antes, los estereotipos y el papel de la mujer que se le atribuye desde que nace. ^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código inclusión: igualdad entre géneros, mismas obligaciones, acción positiva, equidad, igualdad de derechos) (Grupo código

dimensión de género: estereotipos, normalizar conductas machistas), (Grupo código exclusión: machismo, repetición de patrones), (Grupo código factores: factores educativos)

Sujeto 57 Mujer:

Si, a los padres también, pues hacen lo mismo que han hecho los suyos, se repite de nuevo una generación tras otra. En casa somos mujeres y hombres, está mi papa y todas estamos pendiente a él. En cuanto al horario de llegada en casa, tenemos que llegar antes las mujeres, las labores todas nos corresponden a nosotras^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código exclusión: machismo, repetición de patrones, desigualdad de género, roles de género)

Sujeto 48 Hombre:

Es fundamental, aplicar esos valores y conocer mejor a las personas, con ello se forma parte de esa transformación tan esperada en la sociedad dominicana^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: la formación como transmisor, educar a la población) Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código políticas públicas: transformación social)

Sujeto 49 Hombre:

El mayor problema es que las personas no están educadas acerca ese tema y por ende es necesario que las personas se eduquen y entiendan que es lo que pasa con el asunto de género, bueno la igualdad de género no quiere decir que la mujer se convierta en hombre o que el hombre se convierta en mujer, el problema de igualdad es que son iguales aunque una mujer es una mujer y un hombre es un hombre, pero desde niños a nosotros nos educan que hay cosas que solo le pertenecen a la mujer y cosas que como hombre no debería hacer porque es hombre, entonces creo que si que es importante que ese tema es un asunto de educación y las personas de hoy en día carecen de eso, entonces si es muy necesario educar a la población.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, la formación como transmisor, carencias formativas desde el enfoque de género) (Grupo código factores: factores educativos, factores biológicos) (Grupo código dimensión de género: aceptación diferencias) (Grupo código exclusión: repetición de patrones) (Grupo código políticas públicas: carencias políticas públicas)

Sujeto 50 Hombre:

Yo pienso que también es un hecho cultural, depende del hogar, del país, zona geográfica o continente. Pero si es necesario aquí en dominicana es muy necesario. ^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código formación educativa: educar a la población, la formación como transmisor) (Grupo código factores: factor geográfico)

Sujeto 52 Hombre:

Mi padre en casa dice que el hombre tiene que adoptar el rol que le corresponde, el hombre tiene fuerza, tiene que realizar unos trabajos que la mujer no puede, la mujer puede hacer otros trabajos. Limita a la mujer por correspondencia en trabajos que no puede realizar, desde la infancia te inculcan eso. ^[P]_[SEP]

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código exclusión: machismo, repetición de patrones, sexo fuerte, visualización de desigualdades, prejuicios masculinos)

Sujeto 54 Hombre:

Sí, es necesario. Yo crecí en una casa, somos cinco hermanos, chicos y chicas, cuando mi madre no podía hacer algo lo hacían mis hermanas y nosotros los varones nos limitamos a hacer lo que hace mi padre.

Se vinculan los siguientes grupos de códigos y códigos: (Grupo código exclusión: repetición de patrones, prejuicios masculinos)

Preguntas Profesorado

Qué es para usted la igualdad de género

-Metodología del profesorado para fomentar una educación en igualdad de género en el alumno universitaria.

-¿Ha recibido formación, jornada, actividad desde el enfoque de género?

Cree necesario educar en igualdad de género

